

REVISTA DE HISTORIA MILITAR



INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA MILITAR

NUESTRA PORTADA:

*Edad Media. Siglos del VIII al XI.
Caballería-Órdenes Militares.*

Reproducción autorizada por la Real Academia
de la Historia de la lámina 15 del álbum
El Ejército y la Armada, de Manuel
Giménez y González, obra editada por el
Servicio de Publicaciones del Estado
Mayor del Ejército.

INSTITUTO DE HISTORIA
Y CULTURA MILITAR



Revista
de
Historia
Militar

Los artículos y documentos de esta Revista no pueden ser traducidos ni reproducidos sin la autorización previa y escrita del Instituto de Historia y Cultura Militar.

La Revista declina en los autores la total responsabilidad de sus opiniones.

Edita:



NIPO: 076-05-057-X (edición en papel) NIPO: 076-05-082-8 (edición en línea)

ISSN: 0482-5748

Depósito Legal: M-7667-1958

Imprime: Imprenta Ministerio de Defensa

Tirada: 1000 ejemplares

Fecha de edición: junio 2005



Sumario

	<i>Páginas</i>
ARTÍCULOS	9
<i>Orígenes y primera evolución de los Regimientos de Caballería de Sevilla durante la Guerra de Sucesión (1702-1707)</i> , por don Francisco Javier HERNÁNDEZ NAVARRO y Francisco Javier GUTIERREZ NUÑEZ , Licenciados en Historia por la Universidad de Sevilla	9
<i>Asedios y fortificaciones de Tortosa en el Siglo XVII</i> , por don Carlos LAORDEN RAMOS , General de Ingenieros de Estado Mayor	51
<i>La impronta de un freire santiaguista en dos décadas de actividad reconquistadora</i> , por don Manuel LÓPEZ FERNÁNDEZ , Doctor en Historia por la UNED.....	99
<i>Transformación de la gente de guerra y «Hueste Medieval» hispanas en Ejército moderno: estable, profesional y representativo del Estado, con especial referencia a algunas Ordenanzas de principios del siglo XVI</i> , por don Ángel RIESCO TERRERO , Profesor de Historia de la Universidad Complutense	127
<i>Cádiz, 1702: el asalto aliado durante la Guerra de Sucesión</i> , por don Germán SEGURA GARCÍA , Licenciado en Geografía e Historia	151
<i>La defensa del Valle del Tena en el siglo XIX. El fuerte de Santa Elena (Biescas-Huesca)</i> , por don Juan Antonio SAEZ GARCÍA , Doctor en Historia por la Universidad de Deusto	179

Documento: <i>En busca del río Colorado. La exploración de Antonio María de Rivera desde Santa Fe. Año 1765</i> , por don Mariano ALONSO BAQUER , Teniente General del Ejército	217
OBRAS DE CARÁCTER HISTÓRICO-MILITAR EDITADAS POR EL MINISTERIO DE DEFENSA.....	250
BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN A LA REVISTA DE HISTORIA MILITAR.....	258

ARTÍCULOS



ORÍGENES Y PRIMERA EVOLUCIÓN DE LOS REGIMIENTOS DE CABALLERÍA DE SEVILLA DURANTE LA GUERRA DE SUCESIÓN (1702-1707)

Francisco Javier HERNÁNDEZ NAVARRO¹

Francisco Javier GUTIÉRREZ NÚÑEZ²

Sevilla a inicios del siglo XVIII. Contribuciones durante la Guerra de Sucesión.

A lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, Andalucía, y en concreto la ciudad de Sevilla y su Reino, constituyeron un bastión y baluarte de la maquinaria bélica de la monarquía hispánica, primero con la dinastía Habsburgo, y posteriormente con los Borbones. La región andaluza fue una continua «cantera humana», abastecedora de soldados a los distintos tercios y regimientos que formaron parte del ejército regular. Además, Sevilla «puerto» y «puerta de Indias», junto con Lisboa, fue la ciudad más poblada de toda la Península Ibérica, y con sus contribuciones monetarias financió parte de las continuas guerras y contiendas que mantenía España a lo largo de Europa.

Tras la muerte de Carlos II, el Cabildo municipal de la ciudad de Sevilla, organizó los eventos para el levantamiento del pendón por el nuevo rey, Felipe V, que se realizaría el 30 de noviembre.

Tenemos constancia de numerosas contribuciones humanas de Sevilla y su Reino durante el período de la Guerra de Sucesión, al margen de los regimientos de milicias que formó la ciudad de Sevilla durante los años 1702-1706, también podemos citar la contribución hecha a varios regimientos de Caballería e Infantería que se integraron en el ejército regular.

¹ Licenciado en Historia y doctorando por la Universidad de Sevilla, diplomado en Estudios Avanzados.

² Profesor de la ESO, licenciado en Historia y doctorando por la Universidad de Sevilla y diplomado en Estudios Avanzados.

En el caso de Caballería:

Regimiento Viejo de Sevilla (1702). Lo denominamos así porque aunque su origen estuvo en la formación que tuvo en agosto de 1702³, posteriormente en el año 1707, fue reformado agregándosele un *Regimiento Nuevo de Sevilla* levado por el Cabildo municipal el año antes (1706), dando lugar a lo que hemos denominado *Regimiento Viejo de Sevilla Reformado*.

Regimiento marqués de Pozoblanco (1704). Fue levado en Sevilla el 30 de abril de 1704 a expensas de don Francisco de Velasco (II marqués de Pozoblanco desde 1697), que pasó a ser su coronel. Anteriormente Velasco, fue capitán de una de las compañías del Regimiento Viejo de Sevilla. En la sesión capitular de 14 de abril de 1706, se dio lectura a una carta del marqués de Villadarias sobre la necesidad de la contribución militar de la nobleza. Don Lorenzo Ignacio de Ibarburu (alférez mayor) tomó la palabra, y en su alegato en favor de la nobleza sevillana encontramos una curiosidad; cómo entendía que Sevilla hasta el momento había contribuido con dos regimientos de Caballería, el primero el que llevaba el nombre de la ciudad, *Regimiento de Sevilla*, en esos momentos en Extremadura y el segundo, el *Regimiento del marqués de Pozoblanco*, desplazado en el frente de Valencia: «superando en parte la ymponderable como comun estrechez a que esta reducida la nobleza que a quedado en esta Ciudad despues de las quatro campañas antecedentes en que continuamente a servido Sevilla y sirve su nobleza sacrificando sus vidas muchos de sus nobles y todas sus haciendas y caudales hasta empeñar sus alimentos y esta ciudad empeñandose en tan crezidas reclutas, y numerosas de suerte que habiendo muerto mucha parte de su nobleza en el sitio de Gibraltar y en las campañas de Badajoz y Extremadura donde de presente esta sirviendo uno de los Regimientos de esta Ciudad y otro en Valenzia hecha reflexion sobre todo considerando la precisa obligazion a la defenza y repulsa de los enemigos».⁴

Carabineros Reales de Sevilla (1704). En torno a la existencia de esta unidad tenemos escasas referencias documentales. Al parecer se levó en Sevilla a principios del año 1704. Como evidencia hemos encontrado los

³ Hasta el momento teníamos noticias de este Regimiento en la siguiente bibliografía: STAMPA PIÑEIRO, Leopoldo; SÁNCHEZ MARTÍN, Juan L.: «La primera campaña de Portugal en la Guerra de Sucesión, 1704 (I)», en *Researching & Dragona (R&D)*, n° 2 (junio 1996), pp. 53-71 (cit. pp. 67-68). SÁNCHEZ MARTÍN, Juan L.: «Los Regimientos de Caballería en la Guerra de Sucesión, 1701-1715», en *R&D*, n° 6 (agosto 1998), pp. 36-82, (cit. p. 49).

⁴ *Archivo Municipal de Sevilla (A.M.S.)*, Sección X, 1ª escribanía, t. 7: Sesiones 27 de febrero y 14 de marzo de 1706. La Ciudad tomó el acuerdo de escribir al monarca y a otros ministros en favor de D. Fernando Jácome, caballero de Calatrava, SgM del Regimiento de Caballería del Marqués de Pozoblanco, el cual se hallaba prisionero en la ciudad de Valencia.

nombres de dos oficiales con el grado de «capitán de carabineros», se trata de don Rodrigo Ortiz de Vadillo y Ribera, capitán del Regimiento Nuevo levado por el Cabildo municipal en 1706, y de don Tomás Maraver y Vera, citado en la obra de Díaz Noriega y Pubul (vid. Tablas).⁵

Regimientos Nuevos de Sevilla (1706). Se trata en realidad de dos regimientos levados en el año 1706, cada uno de seis compañías. Sus coroneles inicialmente fueron, don Alonso de Madariaga (marqués de Villafuerte), y don José Federigui (marqués de Paterna). El primero fue formado por el Cabildo municipal, y el segundo fue formado de forma mixta, por dos compañías levadas y costeadas por don Manuel Arias (arzobispo de Sevilla) y otras cuatro, financiadas por el Cabildo Catedral.

Regimiento de don Jorge Blasco (1706). Fue levado en Córdoba el 3 de julio de 1706, siendo su primer Coronel, don Jorge Blasco, posiblemente falleciera en Almansa (25 de abril de 1707), ya que el 21 de junio de 1707 fue sustituido por Manuel Duque de Estrada y Meneses (marqués de Lanzarote). Dos compañías de caballos levadas por los Cabildos de Marchena, Morón de la Frontera y Carmona, integraron dicho Regimiento durante la batalla de Almansa (1707).⁶

Regimiento de Dragones de Osuna (1706). Se trata de un regimiento levado por el duque de Osuna a finales del año 1706, siendo ya capitán general del Ejército y costas de Andalucía. Su reclutamiento se produjo entre todas las villas de su estado señorial andaluz (Osuna, Morón de la Frontera, El Arahál, La Puebla de Cazalla, Olvera y Archidona).⁷

En el caso de las unidades de Infantería:

Regimiento de Infantería de Sevilla (1707). Su formación se produjo en Cádiz en el año 1658, y tuvo varios nombres, «Tercio Provincial de Madrid», «Tercios de los Colorados Viejos», y por último «Sevilla nº 37» desde el año 1707. Al ascender don Jacinto Pozobueno a mariscal, quedó vacante su coronelía, que sería ocupada por don Juan Antonio de Elguezabal desde julio de 1706 hasta 1709.⁸

⁵ STAMPA PIÑEIRO, Leopoldo; SÁNCHEZ MARTÍN, Juan L.: «La primera campaña de Portugal en la Guerra de Sucesión, 1704 (I)», *R&D*, nº 2 (1996), pp. 53-71 (cit. p. 66).

⁶ STAMPA, L.; SÁNCHEZ, J. L.: art.cit., p. 50

⁷ *Archivo Histórico Municipal de Morón de la Frontera*, Actas Capitulares, Libro 34 (1704-1709), f. 115: Acta de 1 de diciembre de 1706. SÁNCHEZ MARTÍN, J. L.: *R&D* nº 17 (agosto 2002).

⁸ Sobre la aceptación de la ciudad a darle nombre a este Regimiento de infantería, hemos hallado una interesante carta del Coronel del Regimiento de Sevilla don Juan de Elguezabal, manifestando a la Ciudad su complacencia por habersele dado tan digno nombre en lugar de los Colorados

Regimiento de Infantería de Osuna (1703). Su leva estuvo a cargo y expensas de su primer coronel, don Antonio de Figueroa y Silva Laso de la Vega Ladrón de Guevara († 1733), tras aprobación real de 31 de octubre de 1703. En total compuesto de 500 hombres.⁹

Igualmente a lo largo de todo el conflicto, la ciudad respondió con la formación de milicias, en el año 1702, con 35 compañías, y tras el Reglamento de 1704, con dos regimientos, al mando de los coroneles, marqués de Villafranca, marqués de Castellón, y en 1706, con cuatro regimientos, los ya citados más las coronelías nombradas en favor del marqués de Paradas y don Nicolás de Bucarelli.¹⁰

Formación del Regimiento Viejo (1702)

La creación del denominado *Regimiento de Caballería de Sevilla, o Sevilla Viejo*, se produjo a partir de la iniciativa de la Junta de Guerra formada tras acuerdo del Cabildo municipal de la ciudad, a raíz del desembarco angloholandés en la costas gaditanas, en el año 1702. Tras ordenar el día 29 de agosto un registro de todos los caballos existentes de la ciudad, y se tomó el acuerdo de proponerle a Felipe V, formar «un trozo de caballería»¹¹.

Viejos, que tenía antes A.M.S., Sección V, t. 270, Doc. 17 (1707). SÁNCHEZ MARTÍN, Juan L.: «Almansa 1707: las lises de la Corona (VI)», *R&D*, n° 17 (agosto 2002), p. 46. REY SOLÍ, Celestino: *Colección de Historiales*. Agradecemos a don Antonio de Pablo Cantero esta última referencia bibliográfica y algunos de sus precisos consejos.

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ VEGA TAMARIZ, Pedro: «*Relación de los servicios hechos por la M.N.Y.L. Ciudad de Sevilla señaladamente deste el tiempo que entró a reinar en estos dominios el Sr. Don Felipe Quinto, en todas las guerras en dicho tiempo ocurridas y las particulares circunstancias en cada uno de ellos, con alguna noticia de los executados anteriormente. Dispuesta por Don Pedro de Vega y Tamariz, Secretario del Cabildo de la misma ciudad y presentada en su ayuntamiento por el Señor Don Benito del Campo, Rodríguez de las Varillas de Salamanca y Solís, su Veinticuatro y Procurador Mayor de ella, mandada a imprimir por acuerdo de 15 de julio de 1791 años*», Imprenta Titular de la Ciudad, Sevilla 1791, Biblioteca General Universitaria de Sevilla, Fondos Antiguos, Estante 111, pp. 19-26. Esta obra es un resumen impreso de las reuniones y decisiones más importantes de la Junta de Guerra de Sevilla durante algunos años de la Guerra de Sucesión.

¹¹ *Ibidem*, pp. 11-18. BERMUDO TAMARIZ, Andrés: «*Relación que con orden del Excelentísimo señor D. Manuel Arias arzobispo de Sevilla del Consejo de su Magestad de la Junta de Gobierno, y Presidente del Real y Supremo de Castilla, en carta al señor Marqués de Valhermoso, Asistente y Maestro de Campo General de esta Ciudad, se ha formado de las disposiciones, y providencias, que así para su resguardo, como para el socorro del Exército, y Costas de Andaluzia, dio la muy Noble, y muy Leal Ciudad de Sevilla, con la noticia de hallarse en ellas las Armadas de Inglaterra, y Olanda, y de las que fue executando con avito de las operaciones. Dispusola Andrés Bermudo Tamariz, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, Escrivano del Rey, y del Cavildo desta Ciudad, a quién ha tocado la asistencia a la Junta, formada para esta ocasión, en virtud de su orden, y arreglada a los quadernos de Autos, y Acuerdos pertenecientes a la referida Junta, que paran en su Oficio*», Juan Francisco Mayor de Blas, Impresor Mayor, Año de 1702, 38 folios; p. 17.

En la sesión del día 2 de septiembre se nombró teniente coronel a don Fernando de Fajardo y Paz, y coronel a don Lorenzo Dávila Rodríguez de Medina (conde de Valhermoso), a los cuáles junto al marqués de Paterna, se les encargó la formación de las compañías.¹²

En torno a la persona que ocupó inicialmente la Coronelía de este Regimiento se ha venido produciendo equivocaciones, debido a que en el año 1702, encontramos en Sevilla, los títulos de marqués de Vallehermoso (concesión en el año 1679 a la familia «Bucarelli»), marqués de Valhermoso de Pezuela como Asistente de la ciudad (concesión en el año 1681 a la familia «Fernández Villavicencio») y conde de Valhermoso (concesión en el año 1699 a la familia «Dávila»)¹³. Por tanto no hay que confundir la Coronelía que ostentó en el Regimiento Viejo de Sevilla el conde de Valhermoso (Lorenzo Dávila Rodríguez de Medina, 1702), con la que por esas mismas fechas también tuvo en el Regimiento de Villavicencio, don Rodrigo de Villavicencio, hijo del marqués de Valhermoso de Pezuela, Asistente de la ciudad hispalense.

En la sesión del día 4 de septiembre, llegaron despachos del monarca aprobando la contribución de tropas de caballería, y la entrega de patentes en blanco para nombrar sus capitanes. Pero habría una reforma en el diseño del servicio, ya que en la sesión de 23 de septiembre llegaron nuevas noticias del monarca, que lo aceptaba, pero ordenando configurarlo como regimiento, dando así facultad al Cabildo de nombrar sus capitanes, su teniente coronel y coronel¹⁴. Sus capitanes en un primer momento fueron:

1- Lorenzo Dávila Rodríguez de Medina (conde de Valhermoso); 2- Fernando de Paz (Tcol.); 3- Juan de Vera (SgM. con mando de compañía); 4- Nicolás Bucarelli; 5- Marqués de Buenavista; 6- José Federighi; 7- Alonso de Guzmán y Avalos; 8- Marqués de Pozoblanco; 9- Marqués de Tablanes; 10-Felipe Ramírez de Arellano; 11- Joseph Bocardo Mejía; 12- Marqués de Paterna.

Con motivo de acelerar la leva, en la sesión del día 6 de septiembre, se dio noticia que existía la posibilidad de comprar caballos en algunos lugares de Extremadura y de la *Raya* de Portugal, muchos de ellos «*desmontados de los que han servido en la Caballería*». De ahí que se enviaran emisarios a distintas localidades onubenses y pacenses, para publicar

¹² El nombramiento del conde de Valhermoso como Coronel se produjo en la sesión de la Junta de Guerra, del 2 de septiembre de 1702. A. M. S., Sección V, tomo 200, doc. 4.

¹³ VALVERDE FRAIKIN, Jorge: *Títulos nobiliarios andaluces: genealogía y toponimia*. Granada 1.991, pp. 588-589.

¹⁴ BERMUDO TAMARIZ, A.: *Op. cit.*, pp. 20-21.

bandos anunciando la compra de los caballos y que se trajesen hasta la capital hispalense.¹⁵

A pesar que desde el día 10 de dicho mes, ya se tenía noticia de la toma del Puerto de Santa María por las tropas angloholandesas, y se recibía el apremio por parte del marqués de Villadarias, capitán general del Ejército y Costas de Andalucía, para enviar las primeras unidades de caballería; hasta nueve días después no se enviaron estos primeros refuerzos por falta de recursos.¹⁶

En la sesión del día 16 de septiembre, se confirmaba mediante carta dirigida al Asistente, que habían llegado las patentes que faltaban para las compañías de caballos. Las primeras cuatro compañías formadas, fueron puestas bajo el mando del teniente coronel don Fernando Paz y Fajardo, éstas salieron de Sevilla el día 19 siguiente con destino a Cádiz. El resto fueron marchando por separado según terminaban de ser equipadas, partiendo la última, la del coronel conde de Valhermoso, el día 12 de octubre. El Cabildo municipal se comprometía a pagar los sueldos y las ayudas de costa, hasta que incorporasen al Ejército.

En su deseo de ayudar el día 17 de septiembre, la Junta tomó el acuerdo de socorrer y alojar en el mesón de los Carros, el «trozo de Caballería de Extremadura», que al mando de su capitán comandante, don Luis de Solís y Barradas, transitaban con destino a Cádiz.¹⁷

Los días 25 y 26 de septiembre, llegaron cartas del marqués de Villadarias, anunciando la salida de los angloholandeses del Puerto de Santa María, para refugiarse en Rota. Y se tuvieron las primeras noticias de las compañías que habían salido al mando de don Fernando de Paz.¹⁸

Su primer destino fue la ciudad de Jerez de la Frontera, a la cual llegaron las primeras cuatro compañías a finales de septiembre de 1702 con su teniente coronel. El marqués de Villadarias ordenó su traslado a San Fernando, ante lo cual don Fernando de Paz comentaba en una carta fechada el día 24 de dicho mes: «...juzgo podremos tener ocasión en que pueda luzir la cavalleria de Sevilla que aquí ha logrado mil alabanzas...».¹⁹

En la sesión del día 29, dos nuevas cartas del marqués de Tablantes, que confirmaban tener orden de mantenerse en la Isla de León, y el aviso del Monarca que no recibiría sueldo el regimiento hasta que estuviese al completo; Villadarias únicamente había ordenado costear la cebada de los

¹⁵ *Ibidem*, pp. 21-22.

¹⁶ *Ibidem*, p. 25.

¹⁷ *Ibidem*, p. 29.

¹⁸ *Ibidem*, pp. 31-32.

¹⁹ A.M.S., Sección V, t. 202, Expediente 1.

caballos y socorrer a los soldados en perjuicio de los oficiales que quedaban excluidos, siendo la ciudad quien los auxilió hasta que el regimiento pasó al Real Servicio.²⁰

Si bien inicialmente se formaron 11 compañías, se le añadió otra más de forma definitiva, con mando para el Sargento Mayor. Se recibió su patente en blanco por carta remitida por el señor Arzobispo el 24 de octubre, lo cual ratificaría por carta la misma Reina anunciando esta ampliación «*por ser puesto preciso en todos los Regimientos*».²¹

Por tanto, la formación y equipamiento corrió a cargo del Cabildo municipal de Sevilla, al igual que su mantenimiento hasta que terminó por completarse. Y hasta el momento, se creía que en el día 12 de octubre cuando pasó al Real Servicio (la compañía Coronela), bajo el mando del marqués de Villadarias, pero por carta de la Reina del 3 de octubre menciona que fue antes: «*...se da al Marques de Villadarias la orden conveniente, para que haga se les forme luego los asientos, y reciba el sueldo los Oficiales y Soldados según los días en que han llegado, y fueren entrando las compañías que faltaren...*».²²

En marzo de 1703, el monarca notificó a la ciudad que por los servicios prestados, quedará exenta de la contribución del denominado 1% (recluta de un soldado por cada 100 vecinos): «*que esta Ciudad se releva del uno y medio por siento con dicha obligación de aber de reclutar asta cumplido el número de caballería y infantería con que sirvio esta campaña, que aunque esto está hecho y remitido al Sr Capitán General y rezevido al sueldo hasta el número de quatrocientos y veinte y seis caballos en ocho compañías de capitanes de quarenta caballos, la del Coronel de sesenta, y la del Teniente Coronel de quarenta y seis, y una formada de caballos, jente y ofiziales muchos días la que ofrezio para el Sargento Mayor en número de 50 cavallos solo aguardando la orden para su marcha que es mucho mayor número que lo que la Ciudad ofrezio en su planta*». Aunque días después, el rey recuerda y solicita a la ciudad que se complete totalmente el regimiento de caballería levado en 1702, hecho que se le comunicó como realizada por el Cabildo municipal.²³

El 30 de abril, se recibieron noticias de que el monarca admitió que el sargento mayor don José Federigui, tuviera su propia compañía en el regimiento de caballería, lo cual se comunicó al marqués de Villadarias.²⁴

²⁰ BERMUDO TAMARIZ, A.: *Op. cit.*, p. 33.

²¹ *Ibidem*, p. 36.

²² VEGA TAMARIZ, P.: *Op. cit.*, pp. 14-15.

²³ A.M.S., Sección X, 1ª escribanía, t. 4: Sesiones del 12 y 17 de marzo de 1703.

²⁴ *Ibidem*, sesión del 30 de abril de 1703.

En diciembre de 1703, se escoge a la ciudad de Sevilla como alojamiento de alrededor de unos 1500 soldados («*de los Tercios de Vicentelo, Pinto y Puente*»), que marcharían por el río hasta desembarcar en la localidad Alcalá del Río, para marchar después a Sevilla y de ahí a tierras extremeñas. Más otros mil del tercio de los Napolitanos y del regimiento de Bombarderos que se alojarán en Sevilla, hasta nueva orden. Además, se reunirían en la capital unas 45 compañías de caballería, mandadas por don Bonifacio Manrique y don Luis de Zúñiga, pertenecientes a los Regimientos de Extremadura, Granada, Villavicencio y Moscoso, que también deberán ser acuarteladas hasta nuevas órdenes.²⁵

El marqués de Canales, en carta del 18 de diciembre, resume la problemática del alojamiento de tantas tropas: «*ha manifestado su Real gratitud, y que no será de Real animo vulnerar los privilegios desta Ciudad antes sí, los mantendrá siempre*». Sobre el Regimiento de Caballería de 1702, menciona que «*también ha diferido S. M. a la suplica de la Ciudad sobre que se restituya al Regimiento de Caballería de la Ciudad el Sargento Mayor, don José Federigui, lo que se da orden al marqués de Villadarias*». En ese momento, Federigui se hallaba con su compañía, de guarnición en la localidad de Sanlúcar de Barrameda.

Desde principios de 1704, el regimiento comenzó a concentrarse en Badajoz, con vistas a la campaña de Portugal, pasando revista el 28 de marzo de 1704. Contaba con 10 compañías, 334 hombres, integrándose en la división del Príncipe Tilly.²⁶

Posteriormente a la pérdida de Gibraltar, el Cabildo municipal, en sesión de 9 de septiembre de 1704, abordó un Real despacho que le solicitaba que completase las bajas de soldados y caballos desde 1702.²⁷ El acuerdo del nuevo servicio de recluta y remonta se produjo el 24 de septiembre, respondiendo con un montante de 20000 pesos-escudos, que fueron entregados a la Tesorería mayor de la Guerra para tal efecto.²⁸

En la sesión de 17 de noviembre de dicho año, se recibió un Decreto real reconociendo a la ciudad para nombrar las vacantes de los oficiales de su Regimiento. Esto explica que el 6 de diciembre nombrara a don Juan de Vera, hasta ese momento Sargento Mayor, como nuevo teniente coronel, en

²⁵ *Ibidem.*, sesiones del 7 y 8 de diciembre de 1703.

²⁶ STAMPA PIÑEIRO, L; SÁNCHEZ MARTÍN, J. L.: art. cit.

²⁷ A.M.S., Sección X, 1ª escribanía, t. 5.

²⁸ VEGA TAMARIZ, P.: *Op. Cit.*, p. 20.

sustitución del marqués de Paterna, promocionado a la coronelía del Regimiento de Extremadura.²⁹

El 19 de abril de 1706, el Cabildo municipal, nombraba tras la correspondiente votación a dos nuevos tenientes: el furriel mayor del regimiento desde hacía dos años, don Mateo de las Pereiras, ascendía a teniente de la compañía coronela, y don Gabriel Guerra Salvatierra, que pasaba de alférez a teniente en la compañía del marqués de Buenavista. Además, fueron nombrados por *estandartes* don José de Montiel (de la compañía del teniente coronel), don Pedro José de la Farja (de la compañía del capitán don Tomás de Sandoval), y don Alonso de Nuncibay de Campos (de la compañía del capitán don Diego de Villavicencio).³⁰

Al conde de Valhermoso, le sustituyó en la Coronelía, don Ignacio de Villacís y Torres, el 23 de marzo de 1704.³¹

La Coronelía pasó por patente de 14 de diciembre de 1706 a don Gaspar de Venegas y Córdoba, el cual de nuevo la traspasó por permuta en marzo de 1707 a don José Ramón Jiménez de Enciso y Fernández de Santillán (conde de Paraíso y caballero de Calatrava).

Entre los meses de julio, agosto y septiembre del año 1706, el Cabildo municipal llevaría a cabo la formación de un regimiento «Nuevo» de seis compañías de caballos, bajo la coronelía del marqués de Villafuerte. De igual forma las autoridades eclesiásticas organizaban otro regimiento, también de seis compañías, cuatro costeadas por el Cabildo Catedral y las otras dos por el señor Arzobispo. La formación de estos se tratará en otro artículo, a cargo de mi compañero Fco. Hernández.

Sin embargo desde enero de 1707, el Cabildo municipal tuvo orden de fusionar sus seis compañías del regimiento «Nuevo» (1706), con las del «Viejo» (1702). El regimiento ya reformado, intervino bajo el mando del

²⁹ STAMPA PIÑEIRO, L.; SÁNCHEZ MARTÍN, J. L.: art. cit., pp. 67-68. *A.M.S.*, Sección X. 1ª escribanía, t. 5: Sesión 17 de noviembre de 1704.

³⁰ *A.M.S.*, Sección X. 1ª escribanía, t. 7: Sesión 19 de abril de 1706.

³¹ Posiblemente sea como lo identifica Sánchez Martín, el hijo del conde de Peñafior de Argamasilla, y hermano del regidor de Sevilla que falleció en el sitio de Gibraltar. Seguía siendo coronel el 2-XI-1704. SÁNCHEZ MARTÍN, J. L.: art. cit., *R&D*, nº 6, p. 49. Por nuestras indagaciones creemos que debe de tratarse de Ignacio de Villacís y Manrique de Lara (bautizado en Zamora, 19-III-1681), hijo de Gaspar de Villacís y Quijada y Leonor Petronila Manrique de Lara, III condes de Peñafior de Argamasilla. Ignacio sería, IV conde de Peñafior de Argamasilla, casó con Manuela de la Cueva (natural de Madrid), el 26 de diciembre de 1705, y testó el 3 de noviembre de 1719, ante Domingo Muilla, escribano de Madrid. Tuvo dos hijos, Francisco Antonio de Villacís y de la Cueva casado con Teresa Fernández de Velasco (V condes de Peñafior de Argamasilla). MOGRO-BEJO, Endika de: *Diccionario hispanoamericano de Heráldica, Onomástica y Genealogía*, tomo IX, Bilbao 1997, p. 170.

conde de Paraíso en la batalla de Almansa, en concreto se integró en la segunda línea izquierda, bajo la supervisión del marqués D'Avary (teniente general), don Francisco Gutiérrez de Medinilla (mariscal de campo), y don Luis Fernández de Córdoba, Brigadier del que dependían de forma directa, además, del Regimiento de Sevilla, el Regimiento Rosellón Viejo y el Regimiento de don Jorge Blasco.³²

En 1709, era don Pedro Camacho (caballero de Santiago) entre 1710 y 1715 lo sería, Felipe Ramírez de Arellano. En 1715, le sustituiría don Juan Fernando de Guzmán y Bazán, primer y único coronel del disuelto Granada Nuevo. También mandaron la unidad Juan de Quevedo (1725), José de Vargas (1734), Antonio Bucareli (1750) y Francisco Barrios que fue su último coronel.³³

La llamada a la Unidad

A raíz de la ofensiva de las tropas austracistas en 1706 en la frontera portuguesa y la toma de Madrid, el rey solicitaba nuevas unidades de Caballería e Infantería. En una carta del secretario de estado, don José de Grimaldo del 20 de junio, se indicaba que se había resuelto, se despachasen veinte patentes de capitán solicitadas por la ciudad; y se enviasen los brigadieres don Alonso de Madariaga y don Luís José de Solís «*para componer y reglar la gente que se juntare a de servir en las compañías que se formaren*», y reconociendo a su vez, la dificultad para suministrar armas y más personal «*por la falta grande que ay de estas*» para las compañías.³⁴

Hasta el día 23 de junio no les llega esta orden al Cabildo Municipal,³⁵ e inmediatamente se decide emitir instrucciones para el alistamiento de tropas, en un intento de ayudar a frenar la incursión portuguesa: «*...quedando alistado y formado compañías de todas las personas de su vecindario capaces de tomar Armas y hecho registro especial de todos los cavallos y armas que cada uno tiene...hagan que todos los vezinos se pongan en cuerpo en traje militar, y que se alisten en la conformidad que dexo espressado, con-*

³² En marzo de 1707, Venegas pasaría a ser Coronel del Regimiento de caballería Nuevo de las Órdenes, mandado hasta esa fecha por Jiménez de Enciso. SÁNCHEZ MARTÍN, Juan L.: «Los Regimientos de Caballería en la Guerra de Sucesión, 1701-1715», *R&D*, nº 6 (1998), p. 49.

³³ STAMPA, L.; SÁNCHEZ MARTÍN, J.L.: *Op. Cit.*, pp. 67 y 68.

³⁴ A.M.S., Sección V, t. 201: Junta de Guerra del 20 de junio de 1706 (sin foliar, por su mal estado de conservación).

³⁵ VEGA TAMARIZ, Pedro: *Op. cit.*

*dicion de las personas capaces de tomar armas assi de las permitidas, como las prohibidas; para cuyo uso y manifiesto esta dada licencia, fin que puedan incurrir en pena alguna...dar publicada en essa villa por voz de pregonero, la orden referida. Y del numero de personas y cavallos, y armas, que constare del registro que se hiziera por lo que importa tener presente esta noticia con la mayor individualidad».*³⁶

La desesperación por el avance de las tropas enemigas por tierras extremeñas por parte de las autoridades borbónicas es evidente. El día 29 de junio, el asistente de la ciudad, el conde de Miraflores³⁷, y el Deán de la Catedral de Sevilla, reciben una carta del marqués de Villadarias como capitán general de las costas de Andalucía, en la cual solicita en nombre del rey «resistir el orgullo del enemigo en la invasion» que se esperaba en las costas y puertos andaluces; y solicita a su vez que en la ciudad y su Reino «cada labrador de ellas q^e pasare de 4 arados aya de dar al servicio de su Ma^{gd} un caballo montado y equipado y mantenido por tiempo de quatro meses a razon de 2 reales cada dia».³⁸

El Cabildo Catedral de Sevilla, se toma muy en serio la amenaza portuguesa, y la ocupación de las importantes poblaciones de Jerez de los Caballeros, Ciudad Rodrigo y Alcántara, debido a que «en algunos lugares de la sierra...estavan arriesgadas las rentas del pan de los X^{mos} [diezmos] por las invasiones del enemigo». Ante la petición del Capitán General, entienden que les parecía dar «providencia para la seguridad de dhos granos»; y se decide en reunión extraordinaria del Cabildo, pasar una comisión a la «contaduría maior confiera sobre dha proposision y haga relacion al cab^o [cabildo]».³⁹ Esta repentina actividad, como se puede apreciar, estaba muy motivada por el interés de salvaguardar sus rentas eclesiásticas.

A raíz de este creciente peligro y de la desastrosa respuesta al avance de las tropas austracistas, se toman varias iniciativas; una desde Jaén, donde la Junta de Guerra y el arzobispado de la Ciudad, hacen un llamamiento general a los prelados y poblaciones de los Reinos de Andalucía, a la vista de la impotencia surgida «para que unidos todos en el servicio de ambas Majes-

³⁶ A.M.S., Sección V, t. 201: junta del 23 de junio de 1706.

³⁷ Juan Torres de la Vega Ponce de León, I Conde de Miraflores de los Ángeles; fallecido en Mérida el 26 de junio de 1719, obtuvo el título nobiliario el 28 de noviembre de 1689; fue Presidente de la Casa de la Contratación de Sevilla entre los años 1703 y 1705, y desde el 11 de agosto de ese último año, empezó a ejercer como asistente de la misma ciudad hasta 1715. OZAMAN D.; ABBAD, F.: *Les Intendants Espagnols du XVIII^e siècle*. Madrid, 1992; p. 177.

³⁸ Archivo de la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia Catedral de Sevilla (A.S.M.P.I.C.S.), Sección I: Secretaría, Actas Capitulares del Cabildo, libro 88, fol. 81.

³⁹ *Ibidem*, fol. 82^a.

tades despertemos del letargo y confusión que estamos, viendo que se pierde España, y de ella la honra adquirida de tantos siglos a esta parte, tan yndignamente como rendirse a un ejército de treinta mill en numero y los más bisoños, quando si lo adbierte nuestro zelo, es empresa su devastación para qualquiera de los Reinos de Andalucía»⁴⁰.

Esta invocación a la unión defensiva de Andalucía, influyó en la otra iniciativa, tomada esta vez por las autoridades municipales y eclesiásticas hispalenses, temerosas tanto por las pérdidas de importantes plazas extremeñas, como por el abandono de la Corte de Felipe V de Madrid, y los llamamientos de socorro de las importantes poblaciones de la sierra norte del Reino de Sevilla de Fregenal y Aracena⁴¹. Dicha iniciativa sería la de encabezar y dirigir la organización defensiva, dando respuesta a las constantes peticiones de ayuda del rey intentando romper parte del derecho consuetudinario de la ciudad de contribuir en menor medida a abastecer de tropas al ejército borbónico.⁴²

La Alianza de los Cabildos

Por ello, el día 1 de julio, y a raíz de la petición de Jaén a través de sus autoridades eclesiásticas, de las *«rrepetidas noticias de la desgracia de esta monarchia, malos sucesos de sus Armas y de los adelantados progresos de las enemigas cuasando el grave y justo dolor»*, determinaron que el Deán Juan Domonte y Erazo,⁴³ y el arzobispo de Sevilla, Manuel Arias de Porres,⁴⁴ de que se instase a formar una Junta extraordinaria en el Palacio Arzobispal con los miembros de la Junta de Guerra de la ciudad y otras

⁴⁰ CONTRERAS GAY, J.: «La unión defensiva de los Reinos de Andalucía en la Guerra de Sucesión», *Actas de las X Jornadas nacionales de Historia Militar (Sevilla, 13-17 de noviembre de 2000)*. Sevilla, 2002; p. 25.

⁴¹ La amenaza portuguesa fue constante en estas dos importantes localidades, donde llegaron a lo largo de toda la guerra reiteradas peticiones de ayuda en hombres y armas. CONTRERAS GAY, J.: *Las Milicias provinciales en el S. XVIII. Estudio sobre los Regimientos de Andalucía*. Madrid, 1995; p. 39.

⁴² CONTRERAS GAY, J.: «La unión defensiva...», p. 48. *Las Milicias Provinciales...*, p.38.

⁴³ Nació en Sevilla el 26 de febrero de 1660. SALAZAR MIR, Adolfo de: *Los Expedientes de Limpieza de Sangre de la Catedral de Sevilla*. Madrid, 1995, p. 195.

⁴⁴ Nació el 1 de noviembre de 1638 en Alaejos (Zamora). Ingresó en la Orden de San Juan de Jerusalén hasta 1690, año en que se ordenó sacerdote en España. Tomó posesión de su cargo de Arzobispo en 1702. Fue Presidente del Consejo de Castilla y Teniente del Gran Prior de Castilla. Falleció el 16 de noviembre de 1717 en Sevilla. RIEGO MARTIN, M.: «Quinta Parte. Sevilla de las Luces. Capitulo 14: La Archidiócesis hispalense en el S. XVIII», en ROS, Carlos (dir): *Historia de la Iglesia de Sevilla*. Sevilla 1992; pp. 516-608.

autoridades «*para yr dando las mas brebes y eficases providencias para tan justa defensa contra la fuerte hostilidad, y que tan inmediately amenaza a esta provincia y Reyno*». Sugiriéndose, como indicaba una respuesta al Cabildo Catedralicio de Jaén, una primera ayuda de unas tres compañías de caballería y dos compañías de infantería mantenidas tanto por la ciudad, como por el Cabildo Catedral y el arzobispo de Sevilla.⁴⁵ Igualmente el Cabildo Municipal, otorgó poderes a la Junta de Guerra para que actuara y dieran en su nombre las oportunas providencias para lograr el objetivo de la carta de Jaén de «*oponerse a los enemigos desta monarquía*».⁴⁶

No es anecdótica esta implicación y colaboración de las autoridades eclesiásticas al bando borbónico –como en otros lugares al austracista–, ya que durante la guerra fue constante. Por lo tanto, esta iniciativa y colaboración bélica de la Iglesia de Sevilla no fue inusual en la geografía española, ya que en otros lugares, como en Zaragoza y en Cartagena, se llegaron al caso de que sus obispos tuvieron competencias militares cuando fueron nombrados por Felipe V, Capitanes Generales de dichas provincias.⁴⁷

En la mañana del día 2 de julio, se reúne el Cabildo Catedral, y se nombran a los representantes del mismo en la Junta que se piensa celebrar en el Palacio Arzobispal. Se nombraron para tal efecto al arcediano de Carmona José de Cespedes Federigui,⁴⁸ al canónigo Antonio de Flores y León,⁴⁹ y al racionero Domingo Lorenzo López del Águila,⁵⁰ decidiendo que «*passen con Manteos*» al dicho Palacio.⁵¹

A las cuatro de la tarde se reúne una Junta de Guerra extraordinaria en el Palacio del Arzobispo y acuden el Asistente de la ciudad; el provincial de la Santa Hermandad Juan de Tellos de Guzmán y Medina; el alcalde mayor

⁴⁵ A.S.M.P.I.C.S., *Ibíd.*, fol. 84. En su respuesta a la Iglesia de Jaén les indica que en esta «*se están formando quarenta compañías de infantería alistando devajo de sus vanderas todos los vezinos capaces de tomar armas y registrando todos los cavallos que ay en ella a que el cabº a concurrir y concurrirá con todas sus fuerzas*».

⁴⁶ A.M.S., Sección X: Actas Capitulares, 1ª Escribanía, t. 7 (año 1706), fol.173ª: Sesión 1 de julio de 1706.

⁴⁷ GONZALEZ CRUZ, David: *Guerra de Religión entre príncipes católicos*. Madrid, 2002; pp. 260 y 263. Comenta muy brevemente la iniciativa del Arzobispo, tomada por referencias del Archivo Segreto Vaticano.

⁴⁸ Nacido el 2 de enero de 1678; sus padres fueron Manuel de Céspedes, marqués de Villafranca de Céspedes (marqués del Pítamo) y de Luisa María de Federigui. Sus tíos maternos fueron Juan de Baltasar Federighi, conde de Villanueva y Cabº de Santiago; y Luís Federigui, también Arcediano de Carmona y Canónigo de la Catedral de Sevilla. SALAZAR MIR, A.: *Op. cit.*, p. 222.

⁴⁹ Doctor, colegial del Colegio Mayor de Maese Rodrigo de Sevilla. Nació en Castro del Río (Córdoba) el 12 de noviembre de 1636. *Ibíd.*, p. 185.

⁵⁰ Nació en Sevilla el 27 de agosto de 1655. *Ibíd.*, p. 417

⁵¹ A.S.M.P.I.C.S., *Ibíd.*, fol. 84ª.

José Ortiz de Vadillo y Ribera; los veinticuatro de la ciudad marqués de Gandul, el marqués de Villamarín, el marqués de Montefuerte, Diego Torres de la Vega Ponce y León (hermano del Asistente), Pedro de Esquivel Medina y Barba (en sustitución del conde de Mejorada, indispuerto por enfermedad); los jurados de justicia José Veleró Urbina y Fernando Luis de Ambia –todos ellos diputados de la Junta de Guerra–; los representantes del Cabildo Catedralicio y el brigadier Luís José de Solis.⁵²

La urgencia e importancia de dicha reunión para los asistentes fue tremenda, debido al cariz de los acontecimientos, ya que como lo describieron los representantes eclesiásticos *«les avia salido a rezebir al Sr Arzobispo Prelado y los conduxo a un salon grande a donde avia un circulo de sillas sin la formalidad de asientos y conforme iban entrando los SS^{res} q^e componia dha Junta se iban sentando interpolados unos con otros sin guardar antigüedad y superioridad alguna en dhos asientos y q^e en la forma dha avian hallado algunos SS^{res} Dipputados q^e avian llegado antes para asistir a la dha Junta»*.⁵³ En dicha junta se acordó la unión con la ciudad de Jaén, como lo había solicitado, *«junto a las de Córdoba, Murcia y Granada con el objetivo de defender las Andalucías y mantenerlas en la obediencia del Rey»*.⁵⁴

Se decidió formar dos regimientos de caballería *«con puestos del numero de compañías regular siendo cada una no extraordinaria de 30 cavallos sino de quarenta vestidos y armados»*, y con paga durante cuatro meses.⁵⁵ El mantenimiento de estos regimientos sería a costa de la ciudad, y no se levantarían unidades de infantería, ya que no daba tiempo completarlas por la urgencia de la situación y por el perjuicio que podrían ocasionar a las que estaban de guarnición en los «presidios» de Cádiz, Sanlúcar de Barrameda, Puerto de Santa María, *«y otras partes de estas costas por el riesgo de que desertas en para sentar plaza»*.⁵⁶ De todas maneras, no se empezará el proceso de reclutamiento hasta que no llegue para el día siguiente el marqués de Villadarias, para disponer de la manera más adecuada y oportuna la formación de dichos regimientos. También, se discutió sobre la manera de financiar dichos regimientos, ya que se hace una evaluación del coste de los mismos en 100000 ducados, que se sufragaría

⁵² A.M.S., Sección V, t. 201: junta del 2 de julio de 1706.

⁵³ A.S.M.P.I.C.S., Ibídem, fol. 85.

⁵⁴ MATUTE Y GAVIRA, Justino: *Anales Eclesiásticos y Seculares de la ciudad de Sevilla*, Lib. XIX. Sevilla, 1886; p. 49.

⁵⁵ A.M.S., Sección V, t. 201: junta del 2 de julio de 1706.

⁵⁶ Ibídem.

«arbitrando sobre todo el dinero q^e ubiese en forma de depositos pagando un 5% p^r via de interes haziendo el computo llegar a el gasto de dhos dos Regimientos». ⁵⁷

En otras localidades del Reino recogen las iniciativas de reclutamiento de la capital que obligan al marqués de Villadarias a tener unas jornadas maratonianas: «...así me ví atropellado de las ynstancias de las ciudades, que el día dos del presente. Pasando desde el Puerto de Santa María a Cádiz, y dado mis disposiciones para la defensa de tan importante plaza...volví al Puerto la misma tarde de aquel día y dejando con la Cavallería al teniente general de los exercitos D. Bonifacio Manrique, para que con ella ocupase la Ysla de Leon y los demas puestos de aquella costa en el caso de venir las Armadas enemigas, tomé la resolución el día siguiente, tres, de ponerme en marcha y con la mayor azeleración y diligencia la execute a Sevilla por lo que me ynstó a ello el Sr Arzobispo, la Ciudad y el Asistente, pues aunque todos tenían muy buenos deseos de servir a S.M. no llevaban dirección que les asegurase el consuelo en que pudo ponerles mi autoridad y providencias, habiendo dejado acordado con la Ciudad de Xerez el que yria levantando compañías de cavallos hasta ver si podía conseguir perfeccionar enteramente un regimiento; así que me ví en Sevilla, convoqué una Junta en la casa y presencia del Sr. Arzobispo, a la que concurrieron el Asistente, el regente de la Audencia y el Ilustre Cabildo eclesiastico, y ynformando yo del celo de todos...hallando que las mas ymportante en esta coyuntura sería la formación de tropas». ⁵⁸

Por lo tanto, en la reunión del Palacio Arzobispal del día 3 de julio, se aprobó de manera definitiva la formación de los dos regimientos de Caballería, además, de 40 compañías de milicias de Infantería en contra de lo pensado inicialmente, estos últimos supervisados por los brigadieres don Luís de Solís y don Alonso de Madariaga, los cuales se entrenarían en el Prado de Santa Justa, a extramuros de la ciudad. ⁵⁹ El Cabildo eclesiástico contribuiría con cuatro compañías de Caballería reclutados y equipados a su costa, y si es necesario que «para los gastos que en las Reclutas y demas prevenciones fuesen precisos hacer concurrirá el Cabildo gustosísimo, y

⁵⁷ A.S.M.P.I.C.S., Ibídem, fol. 85^a.

⁵⁸ CONTRERAS GAY, J.: «La unión defensiva...», *Actas de las X Jornadas Nacionales de Historia Militar*, p. 64: Apéndice I, Viaje del Marqués de Villadarias por Andalucía para defender la causa Borbónica.

⁵⁹ MATUTE Y GAVIRA, J.: *Op. cit.*, p. 49. También se aprobaron medidas para solucionar la apremiante escasez de pólvora que padecía Sevilla, y que se dispusiese de una fábrica en un paraje seguro de la ciudad.

*todos sus Caballeros Capitulares con todo aquello en que tuviesen dominio, hasta vender si fuese necesario las sobre pellices con que asistían al coro a la celebración de los Divinos Oficios».*⁶⁰ Por su parte, el Sr. Arzobispo contribuiría a financiar y levantar otras dos compañías, y el resto de las compañías hasta otras seis, el Cabildo municipal mediante el franqueo de algunos caudales, sobre todo de la Casa de la Misericordia, a cuenta de sus arbitrios.⁶¹

Antes que finalizase dicha reunión, entró en la sala un capellán del prelado, indicando que el Correo Mayor de la ciudad, don Francisco de Respaldizar, tenía nueve cartas procedentes de Madrid del marqués de las Minas, mando superior de las tropas portuguesas,⁶² una de ellas era para el Asistente, y las otras, para Regidores, Oidores, y diversas autoridades eclesiásticas y civiles *«pidiendo obediencia»*.⁶³ El Asistente *«incontinenti las recogió y serradas como estaban manifestó en la dha Junta, quienes fueron de acuerdo que no se abriesen, y que serradas como estaban se remitiesen a su Magestad, con espreso a donde quiera que estubiere»*.⁶⁴ Seguidamente, la Junta decidió publicar una serie de bandos *«para que ninguna persona tuviese correspondencia con la villa de Madrid, y demas ciudades que no estaban debaxo del dominio de nuestro Rey y Señor; y la Estafeta de Madrid se detenga en Carmona [distante a 30 Km. de Sevilla]»*.⁶⁵

Del regimiento de Caballería de la ciudad o del marqués de Villafuerte

Como se ha comentado anteriormente, el Cabildo Catedral y el arzobispo de Sevilla se encargarían de financiar seis compañías en total, número de compañías que constaría cada uno de los dos regimientos, por lo tanto uno de ellos lo costearía completamente la ciudad de Sevilla, el cual lo denominarían como el *«primer Regimiento de cavallería»*.

Al principio de este trabajo, se ha explicado las aportaciones militares del municipio de la ciudad, sobre todo el regimiento de Caballería levantado en 1702, en cuya documentación consultada le denominan *«Reximiento Viejo»* o *«antiguo»*, del cual procedería parte de la oficialidad para éste

⁶⁰ VEGA TAMARIZ, P.: *Op. cit.*, p. 29. MATUTE Y GAVIRA, J.: *Op. cit.*, p. 50.

⁶¹ A.M.S., Sección V, t. 201: junta del 3 de julio.

⁶² MATUTE Y GAVIRA, J.: *Op. cit.*, p. 50.

⁶³ CONTRERAS GAY, J.: *Op. cit.*, p. 64.

⁶⁴ A.S.M.P.I.C.S., Ibídem, fol. 85^a.

⁶⁵ VEGA TAMARIZ, P.: *Op. cit.*, p. 33.

nuevo de 1706, y en menor medida, para el formado por las autoridades eclesiásticas.

En la Junta de Guerra del 7 de julio, se acordó la distribución de competencias entre sus miembros para el equipamiento y abastecimiento de caballos para el regimiento de la Ciudad de la siguiente manera: para la compra de las botas de los jinetes se encargó el marqués de Paradas, don Juan de Tello de Guzmán y Medina; del vestuario de los soldados, así como la compra de paño y búsqueda de artesanos para la realización de los uniformes, se encargaría el Alcalde Mayor don José de Vadillo y Ribera; de la compra de los caballos se encargaría el marqués del Gandul; de las monturas y sillas el Veinticuatro de la Ciudad el marqués de Villamarín; de las armas se encargaría el marqués de Montefuerte, Veinticuatro; y de los frenos y estribos de los caballos se confió de su adquisición tanto al marqués del Gandul y al también Veinticuatro don José Velero de Urbina. El encargado de recibos para la obtención de este equipamiento sería don Juan de Ángel Pedroso, el cual compagina el cargo de receptor de dos arbitrios; y el administrador de las cuentas, don Juan de Angulo, contador del Cabildo.⁶⁶

Al estar formándose nuevas unidades de caballería en Sevilla, las autoridades municipales empiezan a recibir solicitudes de ascenso de oficiales del Regimiento Viejo de Caballería, que ven como sus superiores son trasladados a los de nueva formación y ellos a su vez quieren promocionarse; un temprano caso es el de don Tomás Bocado Mexía el cuál expone que es el Alférez «*más antiguo del Regimiento de Caballería con que la ciudad sirvió el año pasado de 1702 a S. M., en la compañía de su padre D. José Bocado Mexía, habiendo servido 4 años sin faltar a ninguna muestra, y que existiendo vacante dos tenencias, una en la compañía del capitán D. Juan de Payba por haber nombrado capitán a D. Álvaro Carrillo de Albornoz –recientemente seleccionado para una de las compañías del Cabildo Catedral–*», solicitando que se le favorezca.⁶⁷

El día 28 de julio, la Junta de Guerra de la ciudad eligió a los oficiales de su Regimiento. El sistema de elección de los oficiales se realizó mediante votaciones en secreto por parte de los miembros de la propia Junta, y en público por parte del Asistente. Este sistema tenía varias fases: primeramente «*el Sr Marques de Villamarin 24 y secretario Maior escribano suplica a su magestad en nombre de la ciudad pidiendo se suba mandar despues los titulos y patentes en blanco asi de los primeros oficiales como de los demas para que se lleven con los nombres de los que se ubieren nombrado*

⁶⁶ A.M.S., Sección V, t. 201: junta del 7 de julio de 1706.

⁶⁷ *Ibidem*, Sección X, 1ª escribanía, t. 7, fol. 185: Cabildo del 21 de julio de 1706.

y en su virtud sean havidos sus plazas y reciva el sueldo Dn Joseph de Grimaldo Secretario del Despacho por lo que toca a Guerra y que se le despachen sin bolber a la Junta».⁶⁸

Para la votación de estos oficiales de Caballería «*entro en la Junta Diego de Balverde, portero de la ciudad y repartió papeles para votar por cavallero coronel del dho Reximiento y habiendo vottado secreto por lo que se hace a la Junta y estan escriptos en [...] della se recogieron los votos [...] a la meza se contaron y estubieron [...] con los cavalleros vottantes*».

Después de votar los miembros de la Junta, entró el asistente para votar para coronel del Regimiento al marqués de Villafuerte, don Alonso de Madañaga, que ya estaba en la ciudad por orden del Capitán General para asesorar y controlar la recluta de los oficiales de Infantería; a continuación, votaron el resto y «*se regularon los votos y tubo el Sr Marques todos los 7 de los cavalleros que componen la Junta con quedo nombrado por tal coronel*».

Se volverían a repartir los papeles entre los participantes y se siguió el mismo sistema, y así se eligió con mayoría absoluta como teniente coronel a Miguel de Tello de Guzmán «*que se halla sirviendo a su magestad en el Regimiento antiguo de Sevilla*». Después salió como sargento mayor don Juan Gutiérrez de Tello de Guzmán, con mayoría absoluta por parte de la Junta y del Asistente.

Y así sucesivamente, y también con mayoría absoluta, los capitanes de las compañías a don Rodrigo Vadillo, don Diego Agustín Venegas. En el caso del capitán don Sebastián Layzeca éste tuvo cuatro de los siete votos, en detrimento de don Juan de Araoz (un voto) y don Fernando Suárez de Urbina, veinticuatro de la ciudad (dos votos). Se elige otro capitán: don Fernando Armenta (cuatro votos), que estaba «*sirviendo a su magestad de Alférez de cavallos en la compañía del coronel del Marques de Pozoblanco que esta en el campo*», en detrimento de don Fernando Suárez de Urbina (dos votos) y don Leandro de Zuleta (un voto).

Después se votó para ayudante del Regimiento a don Juan Antonio González de Solórzano «*que se hallaba sirviendo como teniente de la compañía de caballeria del Coronel [...] Amezaga*». Como teniente de la compañía del marqués de Villafuerte se eligió a don Carlos Ascuras y Jordán, «*que esta sirviendo a su magestad*»; y por alférez de dicha compañía, a don Diego José de Jáuregui y Guzmán, vecino de la ciudad.

Como teniente de la compañía del teniente coronel don Miguel de Tello de Guzmán, se eligió a don Luis Riquelme Ponce de León, «*natural de esta*

⁶⁸ *Ibidem*, t. 201: junta del 28 de julio de 1706.

ciudad que actualmente está sirviendo en el presidio de Ceuta»; y alferez a don Marcos del Castillo, vecino y residente de la ciudad.

En la compañía de don Rodrigo Ortiz de Vadillo y Ribera, se nombra teniente de la misma a don Juan de la Torre, que también se haya sirviendo en otra unidad no especificada. Y como alferez, se elige a don Antonio Paredes de Vargas, también vecino de la ciudad.

Para la compañía de don Diego Venegas y Vargas, se nombra como teniente a don Pedro de Ocampo, vecino de la ciudad y que «*a servido a su magestad en Cabo Luño [sic] y Flandes*»; como alferez, sale don Francisco de Silva López de Meza, vecino de Sevilla.

En la compañía de don Fernando Armenta Casauz y Guzmán, se nombra como teniente a don Fernando de Rojas, natural de Sevilla; y como alferez a don Luis Tovar y Avellaneda, vecino de la ciudad.

Para la compañía de don Sebastián de Layseca y Alvarado se elige como teniente a don José de Espinosa y de la Cueva, que «*desde el año pasado de setecientos y quatro se halla sirviendo a su magestad en el Reximiento del Coronel don Antonio Navarro de Mendoza donde esta actualmente*».⁶⁹

A partir del 2 de agosto, el marqués de Pozoblanco, por orden del marqués de Villadarias, se encargará de supervisar la formación de todas las compañías de caballería, así como la administración de las pagas y sueldos, y de la partida de las mismas a los lugares que les destinen.⁷⁰

Tras estas elecciones, los puestos vacantes por los oficiales que estaban sirviendo en el Regimiento Viejo, intentan ser ocupados por lo que no han sido elegidos en las unidades de nueva creación. Es el caso de la petición de don Fernando Jorge Suárez de Urbina (Caballero de Calatrava y Veinticuatro de Sevilla) pidiendo ser nombrado capitán de una de las compañías del Regimiento Viejo, en sustitución por el ascenso de don Miguel Tello de Guzmán.⁷¹

En la Juntas del 27 y 31 de agosto, se acordaron que las compañías fuesen saliendo de la ciudad tan pronto como estuviesen equipadas, y que las englobadas en el regimiento del marqués de Villafuerte, marchasen al «*Exercito de S.M. en cumplimiento de la Real Orden expdida a este fin*». Y que el otro regimiento partiese hacia Jerez de la Frontera, para ponerse a la disposición del marqués de Villadarias, que nombraría como coronel del mismo al marqués de Paterna.⁷²

⁶⁹ A.M.S., Sección V, t. 201: junta del 28 de julio de 1706.

⁷⁰ *Ibidem*, t. 201: junta del 2 de agosto. VEGA TAMARIZ, P.: *Op. cit.*, p. 40.

⁷¹ A.M.S., Sección X, 1º Escribanía, t. 7, cabildo de 30 de julio de 1706.

⁷² VEGA TAMARIZ, P.: *Op. cit.*, p.41. MATUTE Y GAVIRA, J.: *Op. cit.*, p. 50.

Aunque estaban algunas unidades prontas a partir, su equipamiento no estaba completo del todo. Un ejemplo de ello es que tuvieron que darle una ayuda al mayordomo del marqués de Villafuerte de «300 pesos escudos de plata para ayudar a su equipación, sintiendo mucho la junta que la Ciudad no se halle con muchos medios para hacer el dixo Sr Marques la demostración correspondiente». ⁷³ Aún así, días después, el coronel del regimiento, siguió pidiendo más ayuda para dos compañías que estaban prestas también a partir (las de la coronelía, y las del capitán Rodrigo Ortiz de Vadillo). ⁷⁴

El marqués de Pozoblanco se encarga de que se socorran las tropas, tanto las del Regimiento del municipio como las de Cabildo Catedral y del Arzobispo, «la paga de un mes y a los soldados con la de 25 días que contiene el itinerario para llegar al campo de su Magestad aisiendoles asimismo con para y racion de zebada para sus cavallos». ⁷⁵ Este socorro le costó 6000 ducados a la Hacienda municipal. ⁷⁶

Aunque no sabemos a ciencia cierta, cuando partieron las cuatro primeras compañías al mando de su coronel, sí sabemos que el día 18 de septiembre fue la partida de las otras cuatro compañías del regimiento, al mando del teniente coronel de la misma, Miguel de Tello. Este oficial no estaría muy ilusionado por su partida debido a la calidad de los caballos, ya que el día anterior comenta a la junta que «algunos cavallos de que estan promptos no se hallan capaces de poder marchar», y exige al marqués del Gandul, encargado de la Junta de Guerra, la adquisición de las monturas para las compañías, «no estubieren para marchar y en lugar de ellos no se pueden comparar y que se pongan otros que esten actos para executar dha marcha ha para que por este medio no se retarde». ⁷⁷ Aún así, se tendría que conformar con los caballos que tenía, a pesar de que falleciesen dos de sus caballos en Carmona, después de sólo dos días de marcha. ⁷⁸

Parte del futuro de esta unidad lo sabemos por las actas capitulares del Ayuntamiento de Sevilla del 3 de enero de 1707, en el cuál se fusionan con el Regimiento Viejo: «Lectura de una carta del Sr Duque de San Juan (28 de diciembre de 1706) D. Fernando de Moncada: ...em que dise a la ciudad desea S.M. que la caballería que se levantó el año pasado sirva y

⁷³ A.M.S., Sección V, t. 201: junta del 31 de agosto de 1706.

⁷⁴ *Ibidem*: junta del 5 de septiembre de 1706.

⁷⁵ *Ibidem*: junta del 17 de septiembre de 1706.

⁷⁶ VEGA TAMARIZ, P.: *Op. cit.*, p. 42.

⁷⁷ A.M.S., Sección V, t. 201: junta del 17 de septiembre de 1706.

⁷⁸ *Ibidem*: junta del 20 de septiembre de 1706.

se avilite hasta ponerse en el mismo exercizio que la veterana discurriendo que con motivo de hallarse sin coronel el Reximiento con que la ciudad sirvió a S.M. por haverse despedido el que lo hera llega la ocasión de que dividiendolo en tres escuadrones yguales compuestos de quatro compañías y agregando cada uno de ellos a los Reximientos beteranos se logren los dos fines de poner los cuerpos fuertes en el pie de quatro escuadrones y exerzitarse las Compañías nuevas a exemplo de las beternas en que pide a la Ciudad su consentimiento». El día 5 de enero se acepta la fusión de las unidades.⁷⁹

Por último, cabe citar que el regimiento ya reformado, tuvo por coronel a don Gaspar Venegas de Córdoba, confirmado por el Cabildo en sesión de 7 de enero de 1707, del cual se recibieron dos cartas fechadas a finales de marzo y principios de abril en el Toboso, previas a la Batalla de Almansa donde ya actuó como coronel el conde de Paraíso.⁸⁰

Del regimiento de Caballería Eclesiástico

Como ya hemos comentado anteriormente, el segundo Regimiento, estaría compuesto por dos compañías que se levantarían a costa del arzobispo de Sevilla, y otras cuatro compañías por el Cabildo Eclesiástico.

Desgraciadamente, sobre la formación de las dos compañías del Arzobispo tenemos muy pocos datos debido a que los archivos del Palacio Arzobispal de Sevilla están cerrados en el día de hoy, a causa de importantes obras de restauración que está sufriendo el edificio. Sólo sabemos que estas compañías partieron el día 2 de agosto, ante cualquier otra unidad de caballería que se estaba formando, en dirección al Puerto de Santa María, donde se pondrían a las órdenes del marqués de Villadarias.⁸¹

Sobre las cuatro compañías del Cabildo Eclesiástico de Sevilla, que constarían de 40 jinetes cada una, sí tenemos mucha más información y documentación, y alguna de tal detalle que nos ha permitido reconstruir hasta su uniforme, que será comentado más adelante.

La llegada del peligro austracista, hizo que este Cabildo participase de forma activa, contagiándose del clima bélico que se estaba envolviendo la ciudad; un caso fue la licencia que se dio, a todos «*sus ministros seglares para que se vistan de color en traje militar como esta la maior parte de la*

⁷⁹ AM.S., Sección X, 1ª Escribanía, t. 8: Sesión del 3 y 5 de enero de 1707.

⁸⁰ *Ibidem*: Sesión 7 de enero; 7 y 11 de abril.

⁸¹ *Ibidem*, Sección V, Tomo 201: junta del 2 de agosto de 1706.

gente desta ciudad para el adiestramiento y manejo de las armas por causa de las presentes guerras de que esta conatido todo este reyno».⁸²

A partir del día 6 de julio, se empezaron las primeras gestiones de compra de material, como 120 pares de botas y espuelas. Ese mismo día se envián 680000 reales a la casa del arcediano de Carmona, para los gastos de los miembros de la Junta del Cabildo en comprar los caballos de las compañías, cuyas compras se inician inmediatamente por contar de efectivo.⁸³

Las cuentas del Cabildo son tan claras en este aspecto, que hay una descripción de cada caballo que se compra, tanto es el detalle que podemos indicar que el 65 % de los equinos eran de color castaño, el resto solían ser «caballo tordillo habado y un luzero pequeño en la frente», «caballo morillo quatralbo con luzero en la frente», o «caballo alasan claro calzado de los pies, arminadas las manos y un luzero en la frente».⁸⁴ La liquidez por parte de la Iglesia les permite seleccionar los mejores caballos que podían encontrar en la ciudad, a diferencia de los formados por el Cabildo Municipal de la ciudad. Al principio, se compran los caballos a vecinos de la ciudad, después se incrementa la compra a habitantes de otros pueblos de la zona, denotando una falta de caballos de calidad aceptable en la urbe. La adquisición de monturas duró hasta el último día del mes de agosto.

Tal como iban reclutando y comprando los caballos, éstos eran trasladados al Hospital de la Sangre,⁸⁵ a extramuros de la ciudad frente a la Puerta de la Macarena, que fue seleccionada como cuartel de las cuatro compañías. Bajo la atenta dirección del administrador del hospital, don Juan Antonio Zambrano, allí se construyeron pesebres y establos con personal y equipamiento contratado para alimentar, herrar, limpiar, cuidar y curar a los equinos. Durante el periodo de formación de estas unidades, se gastaron en alimentar a las monturas más de 816 fanegas de cebada para forraje que tuvieron un costo total de 362052 mrs. También se alojaban allí los soldados, los cuales fueron gastados en pagas unos 71104 mrs, gracias a la buena gestión del administrador: «por las pagas de los soldados y cabos de las 4 compañías del cabildo por orden de los S^{res} Diputados a quienes observaron y siguieron el estilo que ubo en dichas pagas y lo uso la ciudad el qual

⁸² A.S.M.P.I.C.S., Sección I: Secretaría, Actas Capitulares del Cabildo, libro 88, fol. 90.

⁸³ *Ibidem*, Sección VIII: Varios, libro 85 «Libro sobre la formación de las cuatro compañías de caballos por el St^a Yglesia Patriarcal», sin foliar.

⁸⁴ *Ibidem*.

⁸⁵ Este gran edificio, que hoy en día es la sede del Parlamento de Andalucía, era un Hospital «nombrado de las Cinco Llagas de Nuestro Señor Jesucristo, y vulgarmente llamado de la Sangre, para curación y convalecencia de enfermos». AGUILAR PIÑAL, F.: *Historia de Sevilla. Siglo XVIII*. Sevilla 1989; p. 39.

*es en esta forma: los soldados a 1 ? real cada uno, dos cabos de escuadra de cada compañía a 15 quartos cada uno y los sargentos a 2 reales cuias pagas duraron desde el día 2 hasta el 12 de Septiembre de 1706».*⁸⁶

En la primera semana del mes de julio, se envió un correo urgente –que volvería con «*dos pares de medias a modo de muestra*»– a don Francisco Ramón Infante de Olivares, tesorero de la Catedral de Cádiz, para que encargase en la «*compra de armas de fuego para las 4 compañías de esta forma: 644 pesos por 161 pares de pistolas a 4 pesos el par; 640 pesos por las 160 carabinas a 4 pesos cada una*», con un coste total de 688755 mrs, pagados en tres letras.⁸⁷ Estas armas se enviarían días después por barco desde Cádiz, y remontando el río Guadalquivir hasta Sevilla, junto a un fardo de medias de lona para los soldados de las compañías.⁸⁸ El resto del equipamiento, como ropas y otros equipos, se completaría a lo largo de todo el mes.

El día 28 de julio se nombran a los oficiales de las cuatro compañías: «*Capitanes= Dn Ju^a de Sandiel, Dn Albaro Carrillo, Dn Fernando de la Torre y Dn Ju^a Gutierrez Tello; Tenientes= Dn Ant^o Ruiz de Gamaz, Dn Ju^a Calderón Varrionuevo, Dn Ju^a Masias de Sandoval y Dn Ju^a de Bohorquez; Alférez= Dn Ant^o de Texada, Dn Francisco Ant^o de Echevarria, Dn Lorenzo de Medina y Dn Feliz^o del Ara y Gasca; Sargentos: Fernando Viejo, Dn Feliz Zescallos, Dn Pedro Salbán y Silva y Ju^a Martín*».⁸⁹

En el caso del capitán don Juan Gutiérrez Tello, éste se le nombró Sargento Mayor por parte de la Ciudad⁹⁰, por lo tanto al día siguiente quedó vacante su puesto, cuyo sustituto nombraron el 10 de septiembre de 1710, días antes de partir las cuatro compañías, a don Tomás de Vera Maraver.⁹¹

Pero precedentemente, las compañías tuvieron un importante cambio, y es que cada compañía pasó a tener 35 jinetes, en vez de 40; así que se da la orden de vender los equipamientos sobrantes al mejor postor⁹². El principal usuario fue el otro regimiento de Caballería, donde fueron a parar la mayor

⁸⁶ A.S.M.P.I.C.S., Sección VIII: Varios, libro 65.

⁸⁷ *Ibidem*. Además de ello, el coste se desgató en «22 pesos por los 18 caxones en que se transportaron las armas; 4 pesos por los mozos que la llebaron a los barcos y otros acarreteos y los 40 pesos restantes por la regalía que dio al amestro por algunos gastos que se les dio para maior seguridad de dhas armas».

⁸⁸ *Ibidem*.

⁸⁹ *Ibidem*, Sección I, libro 88, fol 96. Hay mención de una carta de agradecimiento al Cabildo del teniente Julio Calderón por su nombramiento.

⁹⁰ *Ibidem*, fol. 97^a.

⁹¹ *Ibidem*, fol. 116.

⁹² *Ibidem*, fol. 113^a.

parte de las armas y equipamiento de los caballos, en un modo de solucionar sus problemas de abastecimiento ya señalados anteriormente; parte de la ropa fue a parar a particulares.

El día 12 de septiembre, dos días después de recibir de manera oficial las patentes del capitán general para los capitanes de sus compañías, partieron del Hospital⁹³ y «*salieron desta Ciudad marchando las compañías, en Domingo del Santísimo Nombre de María*»,⁹⁴ en dirección al Puerto de Santa María.⁹⁵

Al final, el alistamiento y equipamiento de las compañías por parte del Cabildo Catedralicio, les costó 23276 ducados y 11 maravedís.⁹⁶

El uniforme y equipamiento de las compañías eclesiásticas

Gracias a los libros de contaduría de la Santa Iglesia, podemos observar y reconstruir la uniformidad y el equipamiento de estas cuatro compañías de Caballería.

Sabemos que se repartieron 120 pares de botas y espuelas entre sus miembros, y que se pagaron a Jacobo de Valiñaz y Juan Griz, maestros, a razón de 90 reales cada par, «*siendo los cañones de baqueta de Moscovia, y la zuela de Irlanda de buena ley y a todo a satisfaccion, con sus guarniciones y espuela*».⁹⁷

A un maestro guardicionero, llamado Juan Delgado de Estrada, le pagaron por «*120 sillas para caballos a la brida con sus cabezadas, riendas, pretales, guruperas y tres cinchas, arzones para los estribos, correas de gurupa, bolsas de vaca en crudo para las pistolas siendo el cuerpo de las sillas y ribetes de baqueta de Moscovia, costal, morral, bolza dragones, y todo lo demás perteneciente a dichos aderezos, sin faltar cosa alguna a toda satisfaccion del Cabildo y assi mismo son obligados a dar Mantilla, y tapa funda forrada guarnecida y acabada, del mismo paño en calidad*

⁹³ *Ibidem*, Sección VIII, libro 65. Tan reconocida fue la labor del administrador del Hospital de la Sangre, que el Cabildo Catedralicio le regaló «*un corte de cazulla de tela de oro y plata, con su forro de tafetan y guarnicion de galon de oro, un caliz y patena de plata todo dorado y su asafare de plata, por los cuidados y trabajo para la manutencion de las 4 compañías de caballos, como en hacer los pegamentos a los mozos y a los soldados y todo lo demas*».

⁹⁴ *Ibidem*, al margen de la portadilla.

⁹⁵ MATUTE Y GAVIRA, J.: *Op. cit.*, p 50.

⁹⁶ A.S.M.P.I.C.S., Sección I, libro 89, fol. 54: sesión del 17 de marzo de 1707.

⁹⁷ Desde esta parte del texto para adelante, todas las referencias vienen del A.S.M.P.I.C.S., Sección VIII, Libro 65.

y color del de los vestidos de los soldados. Se fija cada silla a razón de 180 reales de vellón».

A un maestro coletero, Julián José de la Vega, que se le encargó de la manufacturación de bandoleras, bredicúes y guantes *«de vaca de Flandes a 160 unidades de cada tipo»*, por el precio cada pieza de 37,5 reales de vellón.

Se compraron varios tipos de lienzo para las ropas de los soldados: para el forro de los vestidos se le pagaron 162 escudos a un tal Melchor de Schot, por *«776 varas de lienzo crudo...se gastaron en los forros de chupas y calzones de los vestidos de los soldados»*; y a Hermenegildo Antonio Rodríguez, se le compraron *«802 varas de bramante y 32 piezas de platillas que se compraron para las camisas y corbatas a 20 reales de plata cada una»*, y por el *«hilo y hechura de 320 corbatas a 3 reales la dosena»*. Y se pagaron a una serie de costureras que *«hizieron las 320 camisas a 2 reales cada una»*.

Gracias a la Vicaría de Écija, se consiguen en tiempo record la adquisición de gran parte del paño para las prendas de los soldados: *«1.464 ? varas de paño blanco a 12 reales la vara y las mismas que se gastaron en las 144 municiones que se hicieron para los soldados de las 4 compañías, y alguno que llebaron los oficiales en corte, el que dieron vecinos»*. Los portes de las 100 @ de peso que tenían todas estas varas se le pagaron a José Díez, vecino de Écija, a tres reales la @. Posteriormente estas prendas, se tiñeron por parte de José de Ortíz de Godoy, maestro tintorero, que tiñió de *«azules piezas de paño para las chupas de los soldados a 100 reales cada pieza»*.

Desde Antequera (Málaga), se trasladaron unas 422 ? varas de bayeta azul que se *«gastaron en forros de casacas y bueltas de capas de los soldados de las 4 compañías a 6 reales la vara»*. Cuyos portes costaron alrededor de unos 80 reales, más cuatro reales por los derechos de *«despacho que sacaron para transportarlas con seguridad»*, a Mateo del Real y a Antonio de Arjona, vecinos de Antequera.

Una vez que se han recibido todos lo paños y forros, se les encargó y pagó a los *«sastres de los 143 vestidos que se hicieron a los soldados de esta forma: 3.537 por 131 vestidos enteros que constaran de capa, casaca, chupa y calzon a 27 reales cada uno, y los 264 reales restantes por 12 vestidos sin chupas que por ser los de los carabineros en lugar de dichas chupas llevaron coletos los cuales se pagaron a 22 reales cada uno; y es de advertir que los vestidos que se hicieron fueron 144 pero por haber llevado el capitan D. Juan de Sandier, uno en corte para un soldado de su comp^a y haberselo dado el din^o de la hechura»*. Concretamente, a un sastre, Marcos Cantero, se le pagó *«por el trabajo de cortar los dichos 143 vestidos de las 4 compañías a 3 reales cada uno»*. Para acabar de unir todo el vestuario, se

le sufragó cierta cantidad a «*Theodoro Fernández por 4.174 botones grandes que dio a 18 reales el 100, y por 3.300 botones pequeños a 15 reales el 100 para las casacas y chupas de los soldados y coletos de los carabineros de las 4 compañías*». Las medias fueron «*160 pares de medias de lona azules a 7 pesos la dosena*», y, como ya se comentó anteriormente, se trajeron por barco desde Cádiz.

Para las prendas de cabeza, Alonso Camacho, maestro sombrerero, se le encargaron «*148 sombreros de tres picos ribeteados con galón de oro falso y un botón a 11 ? reales cada uno que dio para los soldados*». Para los cuales se compraron «*130 varas de cinta encarnada a 32 mrs la vara, y 130 de sinta blanca para las escarapelas de los sombreros de los soldados*».

Por supuesto, las prendas de los oficiales eran diferentes en calidad a la de los soldados, y esto lo observamos en el pago que se le hace al capitán don Fernando de la Torre y Solís «*por el importe de la municion que como capitán que es de dha compañías del cab^o se le averse dar en paño y demas generos y por haver de ser diferentes de la los soldados considerado su costo se le dio en dinero como consta en recibo*».

En el apartado sobre el armamento, ya se ha expuesto anteriormente, que las armas de fuego se trajeron fluvialmente desde Cádiz, pero las espadas se realizaron y montaron en Sevilla. Tenemos datos de que se compraron a dos maestros armeros, Francisco Manuel Roson y José Maraver, «*148 ojas de espadas a 23 reales cada una, y los 148 reales restantes por el armado de dhas espadas*». Suponemos que fue un herrero, Guillermo Luci, al que se le encargó de las «*148 guarniciones de espadas de laton con su gancho y contera a 14 reales cada una, por 128 pares de hevillas del mismo metal que dio para los zapatos de los soldados*».

El veinticuatro de la Ciudad, José Vadillo, vendió al Cabildo las «*cuatro municiones que dio para las trompetas de las 4 compañías del cabildo que fueron todas de paño azul a 218 reales cada una*».

Para el estandarte de estas cuatro compañías, se compraron «*a un mercader por bara i tercia de terciopelo carmesi para dicho estandarte*», y se encomendó a un herrero de realizar el asta del mismo con «*todos sus hierros*». El estandarte se bordaría por el maestro bordador, Fernando Ramiro Luen-go, con hilos de oro; y a otro maestro, Manuel de Sosa, se dedicó a coser y pegar los flecos de oro en el mismo.

Un dato a destacar, es el de los Carabineros de las cuatro compañías. Estos deberían ser, según la Ordenanza de 1704, de tres miembros por cada compañía, por lo tanto fueron doce los carabineros formados. Su uniforme se diferencia que en vez de llevar chupas llevaban casacas con mangas y botones. Según las cuentas de contaduría, no se adquirieron remesas de

armamento especial –carabinas rayadas–, sino que utilizaban las mismas que el resto de los soldados. Lo que sí hay es una diferenciación en las monturas, ya que se pagaron a un tal Pedro José por unos «*12 pares de anteojos y 12 correas para los caballos de los carabineros de las 4 compañías*».

Por lo tanto, el uniforme de un soldado de caballería integrante de las compañías de caballos del Cabildo Catedral sería:

- Un sombrero de tres picos negro, ribeteado con galón de oro falso y con escarapela blanca/encarnada.
- Una casaca azul con forro azul.
- Una capa azul con forro blanco
- Una chupa azul de paño con forro blanco.
- Un calzón azul.
- Dos medias azules.
- Dos corbatas y 2 camisas de bramante.
- Un par de botas.
- Un par de guantes de piel de vaca.

Apéndice

Abreviaturas: A.H.S.: Archivo Histórico Nacional; A.M.S.: Archivo Municipal de Sevilla; A.S.M.P.I.C.S.: Archivo de la Santa y Metropolitana Patriarcal Iglesia Catedral de Sevilla; RVS: Regimiento Viejo de Sevilla (formación, 1702); RNS1: Regimiento Nuevo de Sevilla – (formado por el Cabildo municipal, año 1706; reforma 1707); RNS2: Regimiento Nuevo de Sevilla – (formado por el Arzobispo y el Cabildo Catedral, año 1706); RVSR: Regimiento Viejo de Sevilla Reformado (reforma 1707, RVS +RNS1).

TABLA N° 1 CORONELES DEL REGIMIENTO DE CABALLERÍA DE SEVILLA VIEJO (1702-1707) Y VIEJO REFORMADO (1707) (1702-1715)	
D. Lorenzo Dávila Rodríguez de Medina, conde de Valhermoso (1702-1704) (1)	D. Pedro Camacho (1709)
D. Ignacio Villacís Santillán (23-III-1704, vigente el 2-XI-1704) (2)	D. Felipe Ramírez de Arellano (1710-1715). (6)
D. Fernando de Paz y Fajardo (4-III-1705). (3)	D. Juan Fernando Guzmán y Bazán (7)
D. Gaspar de Venegas y Córdoba (14-XII-1706 a 1707) (4)	D. José de Vargas Maldonado (1734) (8)
D. José Ramón Jiménez de Enciso y Fernández de Santillán, conde de Paraíso (marzo 1707) (5)	

(1) *Nombre:* D. Lorenzo Dávila Rodríguez de Medina. *Título nobiliario.* Conde de Valhermoso (concesión 27-II-1699). *Filiación.* Padres: Martín Dávila Duque de Estrada (24 de Sevilla; caballero de Santiago) – Luisa Bernarda Rodríguez de Medina. Abuelos paternos: Lorenzo Dávila Duque de Estrada (caballero de Santiago) – María Dávila. Abuelos maternos: Luis Rodríguez de Medina (24 de Sevilla) – Isabel Sandier. Esposa: Ana Laurencia Tello de Guzmán. Hijo: D. José Lorenzo Dávila y Tello de Guzmán (n.1710- f. 1750 en Sevilla, caballero de Calatrava; Conde de Valhermoso y II marqués de Villafuerte). *Trayectoria:* Maestre de Campo (1700). Coronel del RVS (1702). *Bibliografía:* ATIENZA (1954), p. 991; DÍAZ DE NORIEGA, tomo II (1976), p. 98 y tomo IV (1977), p. 94; OZAMAN (1998), p. 69; GARCÍA CARRAFFA, tomo 26 (1977), p. 148; SALAZAR Y MIR, tomo I (1995), pp. 182-183: expediente de limpieza de sangre de su hermano

D. Luis Dávila y (Rodríguez de) Medina como coadjutor de Media Ración de la Catedral de Sevilla (1675). *Fuentes*: AH.P.Se, oficio 4, año 1701, libro 2º, fol. 696.

(2) *Nombre*: D. Ignacio Villacís Santillán. *Trayectoria*: Coronel del RVS (23-III-1704, vigente aún el 2-XI-1704). *Bibliografía*: ENDIKA DE MOGROBEJO: *Diccionario hispanoamericano de Heráldica, Onomástica y Genealogía*. tomo IX. Bilbao 1997, p. 170; SÁNCHEZ MARTÍN, J. L.: *R&D* n° 6 (agosto 1998), p. 49.

(3) *Nombre*: D. Fernando de Paz y Fajardo. *Naturaleza*: Cañete la Real (Málaga). *Filiación*. *Esposa*: Ignacia de Hoyo y Bazán (de Juan de Esteban de Hoyo e Inés Bazán). *Hija*: Micaela de Paz Fajardo y Hoyo (natural de Antequera, 1720), casada con Agustín Díez de Tejada (natural de Antequera, 1710). *Trayectoria*: Capitán de infantería del Tercio del duque de San Pedro (ejército de Milán). Teniente Coronel (1702) y Coronel del RVS (4-III-1705). Coronel del Regimiento de Caballería de Granada (1715- vigente 1725). Caballero de la Orden de Santiago. Corregidor de Cáceres, Guadix y Baza. *Bibliografía*: SÁNCHEZ MARTÍN, J. L.: *R&D*, n° 6 (agosto 1998), p. 57; *R&D*, n° 17 (agosto 2002), pp. 49. *Fuentes*: Archivo Museo Naval. Signatura E-841. Expediente de ingreso de Guardiamarina (1759), de su nieto Manuel Díez de Tejada y de Paz Fajardo. A.M.S., Sección X, 1ª escribanía, tomo 8: Sesión 11-IV-1707. AH.P.Se, oficio 13, año 1701, fol. 484.

(4) *Nombre*: D. Gaspar de Venegas y Córdoba. *Trayectoria*: Coronel del de RVS, desde el 14-XII-1706, al permutar la coronelía del Regimiento Nuevo de Órdenes, con D. José Ramón Jiménez de Enciso. *Bibliografía*: SÁNCHEZ MARTÍN, J. L.: *R&D*, n° 17 (agosto 2002), pp. 49 y 51.

(5) *Nombre*: D. José Ramón Jiménez de Enciso y Fernández de Santillán. *Título*: conde del Paraíso del Lomo (concesión 3-V-1700). *Filiación*: D. Diego Ximenez de Enciso y González de Herrera, IV marqués de Casal de los Griegos (Caballero de Santiago, bautizado en Sevilla 22-XII-1657) y Francisca María Fernández de Santillán y Villegas (Sevilla, 21-XII-1651, † Madrid, 18-VII-1706; casada enseñilla el 19-IV-1677). *Trayectoria*: Caballero de Calatrava. Coronel de RVSR (1707), presente en Almansa. *Bibliografía*: ATIENZA (1954), pp. 823 y 924; STAMPA PIÑEIRO. L.; SÁNCHEZ MARTÍN, J. L.: *R&D* n° 2 (junio 1996), pp. 67-68; SÁNCHEZ MARTÍN, J. L.: *R&D*, n° 17 (agosto 2002), pp. 49 y 51. *Fuentes*: A.P.A.S., sección 3ª: Oratorios, leg. 5, exp. 592 (año 1689) y 569 (año 1686).

(6) *Nombre*: D. Felipe Ramírez de Arellano. *Trayectoria*: Caballero de Santiago. Capitán (1702), Sargento mayor (1705), Teniente Coronel (desde 11-IV-1707) del RVS (1702) y Coronel del RVSR (1710-1715). Coronel del

Regimiento de caballería de Granada (desde 1715, vigente en 1725). *Bibliografía*: *R&D*, n° 17 (agosto 2002), pp. 28-53. A.M.S., Sección X. 1ª escribanía. t. 7. Sesiones de 15-IX-1706 y 15-XII-1706.

(7) *Nombre*: D. Juan Fernando Guzmán y Bazán. *Filiación*: Padre: D. Juan Fernando Guzmán y Bazán de Zúñiga, 24 de Sevilla, Corregidor de Granada (1703-1706). *Trayectoria*: Caballero de Santiago. Coronel del Regimiento de Granada Nuevo (1711). Coronel del RVSR (1715). Teniente de 24 de Antonio Osorio de Moscoso (duque de Sanlúcar la Mayor) desde 1711. *Bibliografía*: DÍAZ DE NORIEGA, tomo II (1976), pp. 214-215; STAMPA PIÑEIRO. L.; SÁNCHEZ MARTÍN, J. L.: *R&D*, n° 2 (junio 1996), pp. 67-68. *Fuentes*: Archivo Histórico Municipal de Morón de la Frontera, Actas Capitulares, Libro 35: Sesión 25-III-1711. Archivo Municipal de Marchena, Actas Capitulares, Libro 12 (1710-1720): Sesiones 21-III, 8-V y 29-VIII de 1711.

(8) *Nombre*: D. José de Vargas Maldonado. *Título*: Marqués de la Fresneda. *Naturaleza*: Nació el 7-II-1688 en Jerez de la Frontera. Falleció el 28-X-1760 en Zaragoza. *Filiación*. Padres: Juan Alonso de Perea y Varga Maldonado y Juana María Velásquez de Cuellar. *Trayectoria*: Coronel del RVSR (1734). Caballero de Santiago (1742). Gobernador de Ocaña (1742). Gobernador del Real Sitio de Aranjuez (1745). Brigadier de caballería (12-IV-1747). Intendente de Aragón y Corregidor de Zaragoza (1748-1760). *Bibliografía*: ABBAD, F. – OZANAM, D. (1992), p. 184. *Fuentes*: A.H.N., Órdenes Militares, Santiago, Exp. 6339; STAMPA, L.; SÁNCHEZ, J. L.: *R&D* n° 2 (junio 1996), pp. 67-68.

<p style="text-align: center;">TABLA N° 2 OFICIALES DEL REGIMIENTO VIEJO DE SEVILLA (SERVICIO DE 1702)- RSV FORMACIÓN: Cabildo municipal de Sevilla. Coronel: D. Lorenzo Dávila Rodríguez de Medina (conde de Valhermoso). Teniente Coronel (TCOL): D. Fernando de Paz y Fajardo. Sargento Mayor: D. Juan de Vera.</p>						
	1ª Compañía	2ª Compañía	3ª Compañía	4ª Compañía	5ª Compañía	6ª Compañía
Capitán	Conde de Valhermoso (COL) (1)	D. Fernando de Paz y Fajardo (TCOL) (2)	D. Juan de Vera (SgM) (3)	D. Nicolás de Bucareli (4)	Alonso Rodríguez de Medina (marqués de Buenavista) (5)	D. José Federigui (6)
	7ª Compañía	8ª Compañía	9ª Compañía	10ª Compañía	11ª Compañía	12ª Compañía
Capitán	D. Alonso de Guzmán y Ávalos	D. Francisco Manuel de Velasco (marqués de Pozoblanco) (7)	Marqués de Tablantes (8)	D. Felipe Ramírez de Arellano (9)	D. José Bocardo Megía (10)	Marqués de Paterna (11)

(1) *Nombre*: D. Lorenzo Dávila Rodríguez de Medina. *Título nobiliario*. Conde de Valhermoso (concedido en el año 1699). *Vid. Tabla n° 1*.

(2) *Nombre*: D. Fernando de Paz y Fajardo. *Vid. Tabla n° 1*.

(3) *Nombre*: D. Juan de Vera. *Trayectoria*: Sargento Mayor (1702) y TCOL del RVS (desde 6-XII-1704). *Bibliografía*: DÍAZ DE NORIEGA, tomo IV (1977), pp. 116-117; SALAZAR Y MIR, tomo I (1995), pp. 211-212.

(4) *Nombre*: D. Nicolás Bucareli. *Trayectoria*: Caballero de Calatrava. Capitán de infantería de una de las dos compañías de la colación de San Lorenzo (1702), siendo sustituido por su hermano D. Luis Bucarelli al ser promovido Nicolás a capitán de caballos del RVS (3-IX-1702). Coronel de uno de los 4 Regimientos de milicias del año 1706. *Bibliografía*: VEGA TAMARIZ (1791), p. 47. *Fuentes*: A.M.S., Sección V, tomo 295, Doc. 15 (Vecindad, 1721).

(5) *Nombre*: D. Alonso Rodríguez de Medina. *Título*: Marqués de Buenavista (concesión 8-III-1688 a D. Martín Rodríguez de Medina y Morell, caballero de Santiago). *Naturaleza*: Herrera (Sevilla). *Filiación*. Padres:

Alonso Rodríguez de Medina (marqués de Buenavista). *Trayectoria*: Sustituyó al marqués de Paradás como capitán de caballos del RVS, el mismo año de su formación, 1702. *Bibliografía*: ATIENZA (1954), p. 818; DÍAZ DE NORIEGA, t. IV (1977), p. 231. *Fuentes*: A.M.S., Sección V, t. 31, Doc. 52 (1715): Solicitud de devolución de la blanca de la carne.

(6) *Nombre*: D. José Federigui. *Título*: Marqués de Paterna del Campo desde 1704 (concesión 3-VII-1690, a D. Antonio Federigui y Solís). *Naturaleza*: Bautizado en Sevilla el 6-V-1673. *Filiación*. *Padres*: D. Antonio Federigui y Solís, marqués de Paterna (Caballero de Alcantara, bautizado el 16-II-1651-† 1704), y Fca. Jacomé de Linden (casada en 1672, † 1711. D. José heredaría el título a la muerte de su padre. *Esposa*: Isabel Manuel Tello de Guzmán e Irigoyen. *Hija*: María de la Estrella Federigui y Tello (natural de Almería, 1718), casada con Juan José Castañeda (natural de Sevilla, 1722). *Trayectoria*: Veinticuatro de Sevilla. Caballero de Calatrava. Alcalde de la Santa Hermandad por el estado noble (1702). Capitán de infantería de una de las 2 compañías de la collación de San Lorenzo (1702), siendo sustituido por D. Pedro Jácome de Linden, al ser promovido Federigui a capitán de caballos (3-IX-1702). Capitán (1702) y Sargento mayor del RVS (desde 1703, hasta el 4-VI-1704). Teniente Coronel (4-VI-1704 a 7-I-1705) y Coronel (7-I-1705 a 15-I-1707) del Regimiento de Caballería de Extremadura. Brigadier RR. EE. (1-I-1707). Gobernador militar y político (8-V-1715) y Corregidor de Almería (29-VI-1715 a 3-VI-1719). *Bibliografía*: ATIENZA (1954), p. 924. *Fuentes*: A.M.S., Sección X, 1ª escribanía, tomo 3.: Sesión 2-I-1702; A.M.S., Sección XI, tomo 40, nº 2. Año 1727; Archivo Museo Naval, Sig. E-1837, Expediente de ingreso de Guardiamarina (1787), de su biznieto Juan José Castañeda y Pacheco. A.H.P.Se., oficio 4º, año 1702, lib. 1, fol. 977: hábito de la Orden de Calatrava.

(7) *Nombre*: D. Francisco Manuel de Velasco (marqués de Pozoblanco, desde 17-VII-1697). *Naturaleza*: Nació en Escacena del Campo (Huelva). Enterrado en la iglesia del convento de Regina Angelorum (Sevilla), año 1747. *Filiación*. *Padres*: Juan Velasco y Tejada e Isabel de Estrada. *Esposa*: Doña Ignacia Casilda Díaz Pimienta (nat. Barcelona, hija de Francisco Antonio Díaz Pimienta, marqués de Villarreal y Capitán General de los RR. EE. y Francisca Antonia de Salcedo, natural de Escacena). *Trayectoria*: Veinticuatro de Sevilla. Caballero de Santiago. Señor de las villas de Higuera la Real y Bodonil. Capitán del RVS (1702-1706). Coronel del Regimiento de Pozoblanco (1706-1719). Brigadier (1707). Mariscal de Campo (1719). Comandante de Campo de Gibraltar (1720-1724). Gobernador de Badajoz. Teniente General de los RR.EE. (1732). Comandante General (1739). Consejero militar del Consejo de Guerra (1742-1747). Ingeniero

General (1744). *Otros datos*: Su vocación militar estaba afianzada en su familia, ya que su padre Juan de Velasco y Tejada (Veinticuatro de Sevilla, caballero de Santiago), llegó a ser Maestre de Campo, y su tío Francisco de Velasco y Tejada, fue Capitán de caballos Coraza. Esto explica que su hijo D. Juan Manuel de Velasco Pimentel, llegara a ser Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos. *Bibliografía*: ANDÚJAR CASTILLO (1996), pp. 284-285; ARANA DE VARFLORA (ed. 1996), Letra J, p. 62; DÍAZ DE NORIEGA, T. IV (1977), p. 108; SÁNCHEZ MARTÍN, J. L.: *R&D*, n° 6 (agosto 1998), p. 57; SÁNCHEZ MARTÍN, J. L.: *R&D* n° 17 (agosto 2002), p. 43.

(8) *Nombre*: D. Adrián Jácome de Linden y Bécquer. *Título*: Marqués de Tablantes (concesión, 7-VIII-1694). *Trayectoria*: Caballero de Calatrava. Veinticuatro de Sevilla. *Bibliografía*: ATIENZA (1954), p. 973.

(9) *Nombre*: D. Felipe Ramírez de Arellano. *Vid. Tabla n° 1*.

(10) *Nombre*: D. José Bocardo Megía. *Trayectoria*: Capitán del RVS (desde 1702, en activo en 1706). *Otros datos*: Su hijo Tomás Bocardo, ejerció de Alférez de su compañía (1702-1706), hasta que pasó a Teniente de la compañía de D. Juan de Payba. *Fuentes*: A.M.S., Sección X0, Libro 7, 1ª escribanía: 21-VII y 30-VII de 1706.

(11) *Nombre*: D. Antonio de Federigui y Solís. *Naturaleza*: Falleció en julio de 1704. *Título*: Marqués de Paterna. *Trayectoria*: Alguacil Mayor y Veinticuatro del Cabildo municipal de Sevilla. Capitán de caballos del RVS (1702). *Bibliografía*: ATIENZA (1954), p. 924. *Fuentes*: A.M.S., Sección X, 1ª escribanía. t. 5, Sesión de 18-VII-1705, fol. 146v. (notificación de fallecimiento); Archivo Museo Naval, Signatura E-1837, Expediente de ingreso de Guardiamarina (1787), de Juan José Castañeda y Pacheco.

<p style="text-align: center;">TABLA N° 3 REGIMIENTO «NUEVO» DE SEVILLA (DEL CABILDO MUNICIPAL – RNSI FORMACIÓN: Cabildo municipal de Sevilla. Coronel: D. Alonso de Madariaga (marqués de Villafuerte) Tcol: D. Miguel Tello de Guzmán. Sargento Mayor: D. Julio Gutiérrez Tello de Guzmán. Ayudante Mayor: D. Juan Antonio González de Solórzano.</p>						
	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª
	Compañía	Compañía	Compañía	Compañía	Compañía	Compañía
Capitán	D. Alonso de Madariaga (COL) (1)	D. Miguel Tello de Guzmán (TCOL) (2)	D. Rodrigo Ortiz de Vadillo y Rivera (Capitán de Carabineros) (3)	D. Diego Agustín Venegas de Córdoba y Vargas (4)	D. Fernando Armenta Casaus y Guzmán (5)	D. Sebastián Lozseca
Teniente	D. Carlos Jordán	D. Luis Riquelme Ponce de León (6)	D. Juan de la Torre	D. Pedro de Ocampo (7)	D. Fernando de Rojas	D. José Espinosa y de la Cueva (8)
Alférez	D. Diego José de Jáuregui (9)	D. Marcos del Castillo	D. Juan Antonio Paredes de Vargas	D. Francisco de Silva López de Mesa	D. Luis de Tovar y Avelaneda (10)	D. Francisco de León Arispe (11)
Sargento Mayor	—	D. Juan Gutiérrez Tello de Guzmán (11)	—	—	—	—
Ayudante Mayor	—	D. Juan Antonio González de Solórzano (12)	—	—	—	—

(1) *Nombre:* D. Alonso Bruno de Madariaga Marmolejo. *Naturaleza:* Bautizado en Sevilla, 11-X-1660. *Título:* I Marqués de Villafuerte (concesión 30-III-1705). *Filiación. Padres:* Francisco Ignacio Madariaga Gaviira (natural de Sevilla, 3-II-1635; II marqués de las Torres de la Presa; caballero de Santiago-1637) –Beatriz Fernández Marmolejo y Ortiz de Melgarejo.

Hermano: Francisco Andrés Madariaga Gaviria (marqués de la Torres de la Presa). Esposa: Casó en Madrid el 2-VI-1700 con doña Aldonza Luisa de Cea Sousa y Córdoba (viuda en 1738). Hijos: Diego (II marqués de Villafuerte), Francisco (III marqués de Villafuerte, Coronel del Regimiento de Infantería de España y caballero de Santiago desde 1748), Manuel (caballero de San Juan) y Lorenzo (1714-1767, Brigadier de los RR.EE.). *Trayectoria*: Caballero de Alcántara (ingreso en 1688). Brigadier (1706). Coronel del RNS1 (1706). Mariscal de los RR.EE. *Bibliografía*: ARANA Y VARFLORA (ed. 1996), I / 23; DÍAZ DE NORIEGA, tomo III (1976), p. 35; AUREA, L.; JAVIERRE MUR, A. (1948), p. 127 (expediente de ingreso de su hijo D. José Madariaga de Cea en la orden de San Juan-1725); GARCÍA CARRAFFA, tomo 50 (1984), pp. 150-151. *Fuentes*: A.M.S., Sección V, tomo 310, Doc. 116: Vecindad de Doña Aldonza de Cea (1738).

(2) *Nombre*: D. Miguel Tello de Guzmán. *Filiación*: ¿Hermano de Diego Tello de Guzmán?, Veinticuatro de Sevilla desde 1702 y marqués de Paradadas. *Trayectoria*: Capitán de la compañía de milicias de las colaciones de San Miguel - San Andrés (1702). Oficial en el RVS (1702). Teniente Coronel del RNS1 (1706). *Fuentes*: A.M.S., Sección V, tomo 200. Doc. n° 4 (1702); tomo 299, Doc. 10 (1702).

(3) *Nombre*: D. Rodrigo Ortiz de Vadillo y Rivera. *Filiación*. Padres: Rodrigo Ortiz de Vadillo (Alcalde Mayor, Alguacil Santa Hermandad) – María Luisa de Rivera y Medina. Hermano: D. José Ortiz de Vadillo y Ribera (Alcalde Mayor; Alguacil Santa Hermandad noble de La Puebla del Río). *Trayectoria*: Capitán de la compañía de milicias de la collación de Santa Catalina (1702). Capitán RNS1 (1706). *Bibliografía*: DÍAZ DE NORIEGA, tomo III (1976), pp. 136-137. *Fuentes*: A.M.S., Sección V, tomo 200. Doc. n° 4 (1702): Vecindad de José de Vadillo; t. 295, Doc. 7 (1720): Vecindad de Rodrigo de Vadillo.

(4) *Nombre*: D. Diego Agustín de Venegas de Córdoba y Vargas. *Filiación*: Padres. Alonso Gaspar de Venegas (24 de Sevilla) – Ursula Gómez de Velasco y Mendieta. Hermano: ¿Gaspar de Venegas de Córdoba, Coronel del RVS? Esposa: Ursula de Velasco Mendieta Caballero de Cabrera. Hijo: Alonso Venegas de Córdoba y Vargas (Alguacil Mayor y 24 de Sevilla). *Trayectoria*: Capitán RNS1 (1706). *Bibliografía*: DÍAZ DE NORIEGA, t. IV (1977), p. 57. *Fuentes*: Archivo del Museo Naval, Sig. E-1818, expediente de ingreso de Guardiamarina (1786), de su nieto Diego de Venegas de Córdoba y Huertas de Aguilar.

(5) *Nombre*: D. Fernando Armenta Casaus y Guzmán. *Filiación*. Padres: Alonso de Armenta de Casaus Guzmán (24 de Sevilla desde 1722) - Juana de Olló y Salinas. Hermanos: 1° José Francisco Armenta (24 de Sevilla); 2°

Ignacio José (Canónigo). *Trayectoria*: Capitán Regimiento de caballería del marqués de Pozoblanco (1706). Capitán RNS1 (1706). *Bibliografía*: DÍAZ DE NORIEGA, tomo I (1975), pp. 208-209. *Fuentes*: A.M.S., Sección V, t. 299, Doc. 34 (1722); t. 201, Doc. 1 (1706), Junta de Guerra: sesión 28-VII-1706; tomo 309, Doc. 26 (1721): Vecindad de D. Alonso Armenta; tomo 310, Doc. 33 (1730): Vecindad de Ignacio José de Armenta; tomo 310, Doc. 135 (1738): Vecindad de D. Fernando Armenta.

(6) *Nombre*: D. Luis de Riquelme Ponce de León. *Naturaleza*: Sevilla. *Filiación*. ¿Hijo o Hermano de Pedro Riquelme Ponce de León y Camargo? (Capitán, Alcalde Mayor de Sevilla desde 1697). *Trayectoria*: Teniente RNS1 (1706). *Bibliografía*: DÍAZ DE NORIEGA, tomo III (1976), p. 217. *Fuentes*: A.M.S., Sección V, tomo 201, Doc. 1 (1706), Junta de Guerra, sesión 28-VII-1706.

(7) *Nombre*: D. Pedro de Ocampo. *Trayectoria*: Servicios en Flandes. Alférez RNS1 (1706). *Fuentes*: A.M.S., Sección V, tomo 201, Doc. 1 (1706), Junta de Guerra, sesión 28-VII-1706.

(8) *Nombre*: D. José Espinosa y de la Cueva. *Trayectoria*: Servicio en el Regimiento del Coronel D. Antonio Navarro de Mendoza (1704-1706). Teniente RNS1 (1706). *Fuentes*: A.M.S., Sección V, tomo 201, Doc. 1 (1706): Junta de Guerra, sesión 28-VII-1706.

(9) *Nombre*: D. Diego José de Jáuregui y Guzmán. *Filiación*. ¿Hijo de Miguel Jáuregui y Guzmán (24 de Sevilla desde 1673; I marqués de Gandul - 1699) – Magdalena Andrés de Carvajal?. *Trayectoria*: administrador del hospital de San Cosme y San Damián (Sevilla) – 1706. Alférez de caballos del RNS1 (1706-1707). *Bibliografía*: DÍAZ DE NORIEGA, tomo II, pp. 244-24; VALVERDE FRAIKIN (1991), pp. 238-239. *Fuentes*: A.M.S., Sección X, tomo 8, 1ª escribanía: 3-I-1707.

(10) *Nombre*: D. Luis de Tovar (Márquez) de Avellaneda y Cabrera (n. 1679 en Sevilla). *Filiación*. Padres: Juan Francisco de Tovar y Cabrera (Jurado) – Francisco Márquez de Avellaneda Zúñiga y Guzmán. Esposa: María Paula Hutón de Fuentes y Ruiz (n. 1716, en Sevilla. Hija de Diego Francisco Hutón de Fuentes, Capitán de los Batallones de la Real Armada). Hijo: Juan Francisco Tovar Márquez de Avellaneda Huton (Jurado-1756, Alguacil Mayor-1762, Teniente de 24 del duque de Alba-1787, Diputado del Común y Alcalde de la Santa Hermandad. Noble). *Trayectoria*: Alférez

RNS1 (1706); Jurado (desde 1725) y del Consejo de S. M. en la Sala de Millones. *Bibliografía*: DÍAZ DE NORIEGA, tomo IV (1977), p. 79. CAMPESE GALLEGU, tomo III (2003), p. 114.

(11) *Nombre*: D. Francisco de León Arispe. *Filiación*. Abuelos: Francisco-Luis de León y Arismendi (Capitán) – Francisca López de Arispe; Padres: Juan de Arispe -María Oñero. Esposa: Isabel Balas y Arismendi. Hijos: 1º Nicolás de León Arispe (Teniente de Navío, falleció en Argel-1775); 2ª Teresa de León Arispe (natural de Sevilla), casada con Ignacio Chacón de Rivera (natural de Sevilla). *Trayectoria*: Alférez RNS1 (1706). *Fuentes*: Archivo Museo Naval, Signatura E-1487, Expediente de ingreso de Guardiamarina (1776), de su nieto Carlos Chacón y León Arispe.

(12) *Nombre*: D. Juan Gutiérrez Tello de Guzmán. *Filiación*: ¿Hermano de D. Diego Gutiérrez Tello de Guzmán y Villegas, V marqués de Paradás)? *Trayectoria*: Capitán RNS2 (1706) ascendiendo a Sargento Mayor RNS1 (1706). *Fuentes*: A.S.M.P.I.C.S., Sección I, Libro 88 (1705-1706): Sesión 10-IX-1706.

(13) *Nombre*: D. Juan Antonio González de Solórzano. *Trayectoria*: Servicio en el Regimiento del Coronel Amezaga. Ayudante mayor del del RNS1 (1706).

<p style="text-align: center;">TABLA N° 3 REGIMIENTO «NUEVO» DE SEVILLA (DEL CABILDO MUNICIPAL – RNSI) FORMACIÓN: Cabildo municipal de Sevilla. Coronel: D. Alonso de Madariaga (marqués de Villafuerte) Tcol: D. Miguel Tello de Guzmán. Sargento Mayor: D. Julio Gutiérrez Tello de Guzmán. Ayudante Mayor: D. Juan Antonio González de Solórzano.</p>						
	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª
	Compañía	Compañía	Compañía	Compañía	Compañía	Compañía
Capitán	Desconocido	Desconocido	D. Juan de Sandiel (1)	D. Álvaro Carrillo de Albornoz (2)	D. Fernando de la Torre	D. Juan Gutiérrez Tello (3ª) sustituido el 10-IX-1706 por D. Tomás de Vera Maraver (3b)
Teniente	Desconocido	Desconocido	D. Antonio Ruiz de Gamaz	D. Juan Calderón Barrionuevo	D. Juan Macías de Sandoval (4)	D. Juan de Bohórquez
Alférez	Desconocido	Desconocido	D. Antonio de Tejada	D. Francisco Antonio de Echevarría	D. Lorenzo de Medina	D. Feliciano de Ara y Gasca (5)
Sargento	Desconocido	Desconocido	Fernando Viejo	Félix Cevallos	Pedro Salván y Silva	Juan Martín

(1) *Nombre:* Juan de Sandiel. *Filiación:* La familia «Sandiel» o «Sandier» oriunda de Francia y afincada en el siglo XVII en Sevilla. *Trayectoria:* Capitán RNS2 (1706). *Bibliografía:* DÍAZ DE NORIEGA, tomo IV (1977). *Fuentes:* A.S.M.P.I.C.S., Sección I (Secretaría), Libro 88 (1705-1706): Sesión 10-IX-1706.

(2) *Nombre:* Álvaro Carrillo de Albornoz. *Naturaleza:* Nació en Sevilla, 21-VII-1683. *Filiación. Padres:* Francisco Conde Carrillo de Albornoz (Maestre de Campo) – Isabel María de la Vega. *Abuelos paternos:* José Conde Carrillo de Albornoz (Sargento Mayor) – Isabel María de Esquivel y Guzmán. *Hermano:* D. José Carrillo de Albornoz (conde de Montemar, duque de Montemar desde 1734), Coronel del antiguo Regimiento de Caballería de Galindo (1706), que entre 1706 y 1718, durante su coronelía pasó a ser conocido como «de Carrillo», ya en 1718 pasó a la denominación de

«Salamanca», y en 1736, a la de «Montesa». Mariscal de campo y Gobernador de la ciudad de Barcelona. Ingreso en 1717. Consejero de Guerra entre 1737-1747. *Trayectoria*: Teniente de la compañía de caballos de D. Juan de Payba, RVS (1706); Capitán RNS2 (1706); Teniente Coronel (1717); Caballero de Santiago (desde 1717). *Bibliografía*: ANDUJAR CASTILLO (1996), pp. 186-187; ARANA VARFLORA (ed. 1996), I / 32-33 y III / 7-9 ATIENZA (1954), p. 909; CADENAS Y VICENT (1977), tomo II, p. 149-151; DÍAZ DE NORIEGA, tomo II, p. 40; SÁNCHEZ MARTÍN, J.L.: *R&D*, n° 17 (agosto 2002), pp. 28-53. *Fuentes*: A.M.S., Sección X, 1ª escribanía, Sesión 2-VI y 21-VII-1706. A.S.M.P.I.C.S., Sección I, Libro 88 (1705-1706): Sesión 10-IX-1706. A.M.S., Sección V, t. 245, Doc. 60: Real Provisión de 1717, sobre la nobleza del conde de Montemar (D. José) y su hermano Álvaro. A.H.N., Órdenes Militares – Santiago, Sig. 2.041 (1717).

(3a) *Nombre*: D. Juan Gutiérrez Tello. *Vid. Tabla n° 3*.

(3b) *Nombre*: D. Tomás de Vera Maraver. *Bibliografía*: DÍAZ DE NORIEGA, T. IV (1977), p. 117. *Trayectoria*: Capitán RNS2 (1706). *Fuentes*: A.C.S., Sección I, Libro 88 (1705-1706): Sesión 10-IX-1706.

(4) *Nombre*: Juan Macías Sandoval. *Filiación*. *Padres*: Juan Macías de Sandoval (natural de Talavera) – María Josefa Herrezuelo. *Hermano*: José Macías Sandoval (Racionero de la Catedral de Sevilla, desde 1704). *Trayectoria*: Alcalde Mayor, Teniente de Asistente de Sevilla (1704-1706). Teniente RNS2 (1706). *Bibliografía*: SALAZAR Y MIR, tomo I (1995), p. 231. *Fuentes*: A.M.S., Sección X, 1ª escribanía: Sesión 23-X-1704. Archivo Municipal de Carmona, Actas Capitulares, Libro 129, sesión de 25-X-1706. A.S.M.P.I.C.S., Sección I, Libro 88 (1705-1706): Sesión 10-IX-1706.

(5) *Nombre*: Feliciano de Ara y Gasca. *Filiación*: Posiblemente familiar de Juan Fernández de la Gasca Mariscal (Racionero de la Catedral de Sevilla, desde 1709). *Trayectoria*: Alférez RNS2 (1706). *Bibliografía*: SALAZAR Y MIR, tomo I (1995), p. 237. *Fuentes*: A.S.M.P.I.C.S., Sección I, Libro 88 (1705-1706): Sesión 10-IX-1706.

BIBLIOGRAFÍA DE LAS TABLAS

- ABBAD, Fabrice; OZANAM, Didier: *Les intendants espagnols du XVIIIe siècle*. Répertoire biographique, Madrid, 1992.
- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco: *Consejo y Consejeros de Guerra en el siglo XVIII*, Granada, 1996.
- ATIENZA, Julio de: *Nobiliario español. Diccionario heráldico de apellidos españoles y de títulos nobiliarios*, Madrid, 1954.
- AUREA, L.; JAVIERRE MUR, A.: Pruebas de ingreso en la Orden de San Juan de Jerusalén: catálogo de las series de caballeros y religiosos y sirvientes de armas existentes en el *Archivo Histórico Nacional*, Madrid, 1948.
- CADENAS Y VICENT, V.: *Caballeros de la Orden de Santiago: siglo XVIII.*, Madrid, tomo II (1977).
- CAMPESE GALLEGO, Fernando Javier: *Los cargos electivos municipales en Sevilla a fines del Antiguo Régimen, 1766-1805*, 3 vols., tesis doctoral inédita de la Universidad de Sevilla, 2003.
- DÍAZ DE NORIEGA Y PUBUL, José: *La blanca de la carne en Sevilla*, Madrid, tomo I-1975, tomo II-1976, tomo III- 1976, tomo IV-1977.
- GARCIA CARRAFFA, Alberto y Arturo: *Diccionario Heráldico y Genealógico de Apellidos Españoles y Americanos*, tomo 26 (1977) y tomo 50 (1983).
- NAVARRO PÉREZ, José Luis: *Berja de las Alpujarras (1574-1753)*, ed. V.C. de Ibarra de Arce. Sevilla, 1996.
- OZAMAN, Didier: *Les diplomates espagnols du XVIIIe siècle: introduction et repertoire biographique (1700-1808)*, Madrid, 1998.
- SALAZAR MIR, Adolfo: *Los expedientes de limpieza de sangre de la Catedral de Sevilla. Hidalguía, 1995-1998*, 3 vols., tomo 1 (1995), tomo 2 (1996), tomo 3 (1998).
- STAMPA PIÑEIRO, Leopoldo; SÁNCHEZ MARTÍN, Juan L.: «La primera campaña de Portugal en la Guerra de Sucesión, 1704 (I)», en *R&D*, n° 2 (junio 1996), pp. 53-71 (cit. p. 66).
- SÁNCHEZ MARTÍN, Juan L.: «La batalla de Almansa: hombres, unidades y orden de combate», en *Dragona*, n° 6 (marzo 1995), pp. 25-44.
- IBÍDEM: «Almansa 1707: las lises de la Corona (I), (II), (III), (IV), (V) y (VI)», en *R&D*, (VI) n° 17 (agosto 2002), pp. 28-53. (I) n° 5 (febrero 1998), pp. 66-84; (II) n° 7 (enero 1999), pp. 81-104; (III) n° 8 (mayo 1999), pp. 66-91; (IV) n° 12 (2000), pp. 108-113; (V) n° 14 (2001), pp. 29-41; (VI) n° 17 (agosto 2002), pp. 28-53.

VALVERDE FRAIKIN, Jorge: *Títulos nobiliarios andaluces: genealogía y toponimia*, Granada, 1.991.

ASEDIOS Y FORTIFICACIONES DE TORTOSA EN EL SIGLO XVII

Carlos LAORDEN RAMOS¹

Introducción

TORTOSA es de las afortunadas ciudades que aún conserva buena parte de sus monumentos de arquitectura militar, erigidos para su defensa en el devenir de tiempos pretéritos. Esas murallas y baluartes son el fiel exponente de glorias pasadas que atestiguan de forma fehaciente, la importancia y trascendencia de una población con situación estratégica envidiable.

Porque es preciso analizar los hechos históricos que han precedido y dado origen a esos sistemas defensivos de Tortosa; embebida en las fluctuaciones de sucesivas campañas, de las que siempre ha sido protagonista, y en otras muchas ocasiones, el soporte logístico o de mantenimiento. Pues su situación sobre el Ebro, como puerto terminal de la corriente ininterrumpida de abastecimientos y suministros de toda índole, procedentes de Aragón y Navarra o bien del exterior por los Alfaques, la obligaban a unos esfuerzos preventivos para hacer frente a las amenazas de sus enemigos.

Además, como único lugar de cruce del Ebro en su frontera con Valencia y resto de territorios reales, le impedía permanecer ajena a los vaivenes bélicos, obligándola a unos esfuerzos impresionantes para levantar y mantener su sistema poliorcético.

Los ingenieros del siglo XVII han de marcar su impronta en lo más característico de ese sistema abaluartado, que siempre irá ambientado con análisis de la situación histórica, imprescindible para comprender las amenazas, y también, como no, para situarnos en aquella época azarosa de constantes guerras y penetraciones en territorio catalán.

¹ General de Ingenieros y de Estado Mayor.

Nos prepara para llegar al trascendental periodo del siglo XVIII en Tortosa, con la Guerra de Sucesión, tan básica para nuestra historia, y en la que también esta ciudad jugará como siempre su papel predominante, que es cuando han de ser erigidas nuevas fortificaciones, convirtiéndola en plaza fundamental provista de unas defensas que la hicieron imprescindible en todo el territorio nacional, como base de partida en el bajo Ebro, de cuantas operaciones bélicas habían de realizarse a lo largo de los años.

A.-TORTOSA Y CATALUÑA EN 1640. RESUMEN HISTÓRICO COMO AMBIENTACIÓN

1.- Situación general

Durante el reinado de Felipe IV estaba España en apuros financieros por el agotamiento castellano, hasta entonces el primer aportador de recursos. Entre otras medidas, el conde duque de Olivares pretende implantar el proyecto llamado «*Unión de Armas*», para organizar un ejército de 140000 hombres, que debían ser reclutados y pagados por todos los reinos de la Monarquía, según una determinada proporción. Cataluña, Portugal y Nápoles debían aportar 16000, Castilla 44000, Flandes 12000, Aragón 10000 y cantidades menores el resto.

En 1626 este intento tiene oposición en las Cortes de Aragón, Valencia y sobre todo en Cataluña, entonces asolada por el bandidaje, que creía ver una merma de sus fueros. Tampoco ésta acepta la pretendida instauración de la compañía de Levante, ni participación en las guerras del Rey. No obstante fue creada aquella unión en 26 de julio de 1626, al tiempo que adoptaban medidas monetarias sobre el vellón de plata, intentando modernizar y reformar la Monarquía española.

La Guerra en Mantua y la amenaza latente de guerra entre Francia y España, pesaron fuertemente en estos años. En 1638 existía el general criterio que tanto Portugal como Cataluña, eran las dos regiones más ricas, y por tanto debían aportar recursos proporcionales. Pero la organización peculiar catalana no permitía que los cargos públicos fueran desempeñados por castellanos, excepto el de Virrey, que hizo imposible esta aportación. Cataluña ocupaba un lugar estratégico y logístico importante en la guerra con Francia, que hacía necesaria su colaboración, hasta entonces imposible.

Aumentaron estos problemas la pérdida de Salces en el Rosellón en 1639, y el intento de recuperación durante varios meses.

Al implantar el Conde Duque para atender esta campaña, medidas fuera de los derechos forales catalanes, el Principado fue tomando conciencia de rebelión, pese a la ocupación de Salces en 6 de enero de 1640. Por otra parte los recursos castellanos estaban agotados, la Unión de Armas cada día era más complicada de aplicar y el ejército que salía de campaña, acampaba viviendo sobre el terreno con exacciones y abusos sobre los payeses, originando una explosiva situación.

2.- *Rebelión y guerra de Cataluña*

Vemos que Cataluña se portó aceptablemente en la guerra del Rosellón ante el ataque francés, cooperando y recuperando el castillo de Salces. Los excesos de las tropas en territorio catalán, motivaron la ira de sus habitantes, produciendo revueltas y desmanes corregidos desacertadamente por el virrey de Santa Coloma.

La reunión de los segadores de junio de 1640, promueve tumulto contra los no catalanes y el asesinato de dicho conde de Santa Coloma (Queralt), extendiéndose la revuelta hasta Tortosa donde don Luis de Mensuar, intenta hacerse fuerte en el Castillo de la Zuda al frente de unos 1500 bisoños soldados, desarmados en su mayor parte. Trató de llevar al Castillo alguna munición y abastecimientos por la noche, para resistir esperando auxilios de Aragón y Valencia.

No obstante, apoderánse los revoltosos de la fortaleza, asesinando al veedor don Pedro de Velasco y salvándose Mensuar, protegido al asilarse en la Iglesia: «*en brevísimos días se fue enflaqueciendo el poder y la reputación de las armas del rey en toda la provincia*».² Las medidas del conde duque de Olivares nombrando virrey a Cardona, y después al obispo de Barcelona don García Gil no resultaron, culpándole los catalanes de sus desgracias. La pérdida de Tortosa fue importante, ya que su puerto era vital por ser nudo de comunicaciones, fundamental para un posible desarrollo de las operaciones.

Comienzan los preparativos de guerra. La rebelión simultánea de Portugal y Cataluña, origina una amenaza gravísima que era necesario abordar.

² MELO, Francisco de: *Guerra de Cataluña*.

Recuperan Tortosa las tropas del Rey con ayuda del citado Mensuar, Bayle general y antiguo gobernador de la plaza con 2000 infantes y 400 caballos, tras apoderarse del puente sobre el Ebro, entrando en Tortosa que fortifican. Ello facilita el cruce del Ebro al Ejército real, al mando del marqués de los Vélez, que dividido en tres cuerpos penetra en Cataluña.

No podían consentir en el Principado que Tortosa estuviera en manos del Rey, dada su importancia para el paso del Ebro, defensa de Cataluña y ser el único lugar en desacuerdo con el sentir general. Tenía en aquella época unos dos mil habitantes y su obispado era extenso, comprendiendo amplias zonas de Aragón y Valencia. Los intentos de recuperación por miqueletes de la zona no tuvieron éxito; como tampoco los del «*conseller en cap*» de Barcelona, al frente de gran número de infantes y caballería, retirándose fracasados ante las fortificaciones de la plaza, hasta Coll del Alma distante media legua de la ciudad. Desde allí efectuaban incursiones que mantenían la alarma; una de ellas realizada con varias compañías, intentó de noche quemar el puente de madera sobre barcas ardiendo algunas. Hasta que la salida de los tortosinos los rechazó.

En la bahía de los Alfaques anclaban los buques del marqués de Villafranca, con una flotilla de bergantines al mando de Pedro Santa Cecilia; al llegar hasta ellos la noticia del encuentro del puente, navegaron aguas arriba del Ebro acudiendo a tiempo para repeler a los atacantes, abordando la orilla opuesta a Tortosa, e impidiendo refuerzos enemigos a los incendiarios. Continuó esta flotilla en los Alfaques hasta el mes de noviembre apoyando a las tropas.

Consecuencia de este ataque, fue la fortificación de la cabeza de puente en la orilla derecha, con «*una media luna defendida con traveses a un lado y otro, que venían a servir como de trinchera a ambos costados*».³

El grueso del Ejército real, al mando del marqués de los Vélez, estaba todavía en Zaragoza ocupado en el transporte de artillería y abastecimientos, aún no conseguidos por falta de caballos y mulos, de minadores y artilleros, municiones, material de puentes, etc. La artillería fue enviada a Tortosa transportándola por Valencia, pues el camino era más accesible; aún así a costa de grandes dificultades y grandes retrasos por el terreno pantanoso debido a las primeras lluvias.

Los ejércitos no tenían organización logística adecuada; la mayor parte de las veces vivían de los recursos locales, que dificultaba los abastecimien-

³ *Ibidem.*

tos, y tampoco sus repuestos y municiones estaban sistematizados ni centralizados. Por fin salen de Zaragoza en octubre y en tres días llegan a Alcañiz a los tres días. Allí recibe el de Vélez el nombramiento real de Virrey, Lugarteniente y Capitán General del Principado de Cataluña, ordenándole que al frente de sus tropas y tercios, entrase en Tortosa para jurar los fueros del territorio, dejando acantonadas las tropas en los pueblos vecinos.

Enviaron los tercios de Infantería por Valencia, para llegar al delta del Ebro remontando su orilla derecha sin pasar el río, esperando la llegada de su jefe el marqués de los Vélez precedido del Regimiento real. Al observar los catalanes desde la orilla izquierda, la marcha de las unidades reales, comienzan a hostigarlas, realizando escaramuzas en sus orillas. El resto del ejército, ya en Uldecona, estaba listo para llegar a Tortosa. Las autoridades y unidades militares de esta ciudad *«esperabanles en unos llanos que yacen entre aquel lugar y Tortosa»*, acompañando al nuevo Virrey hasta el puente, donde fue recibido por el Magistrado y Cabildo de la población. Atravesado el puente, penetra en ella en medio de *«grandes pompas y aparato»*.⁴ Allí debía jurar los fueros para ser nombrado virrey de Cataluña, que realiza ante el obispo de Urgel.

La reacción catalana fue apartar tanto a Tortosa del Principado como a los pueblos que siguieran su actitud, y que el tercio Montblanc fortificara Cherta y los pasos del Ebro en la orilla opuesta a Tortosa, para impedir el enlace por vía fluvial y terrestre de los realistas hacia Aragón. Mientras que los miqueletes guarnecieron otros lugares próximos al río.

Una expedición de 1500 hombres y 200 caballos, partiendo desde Tortosa marchó contra Cherta. Pasó el puente del Ebro el sargento mayor de la plaza, y tras una modélica marcha, tuvo encuentros en Aldover distante de Cherta media legua. Como las fortificaciones catalanas eran escasas y mal defendidas, fueron rebasadas emprendiendo la retirada sus defensores. Atacan los realistas Cherta, logrando apoderarse de ella, aunque luego perdida tras la reñida batalla del enemigo con los Walones que la guarnecían.

Las tropas reales tuvieron grandes dificultades para su abastecimiento, puesto que la flotilla de bergantines de Mallorca no podía asegurarlo desde los Alfaques o Vinaroz como calculaban, debido a los vientos de levante propios de la época.

Reforzado el Ejército de Tortosa con 23000 infantes, 3100 caballos, 24 piezas de artillería, 800 carros de tren, 2000 mulas, más 250 oficiales de

⁴ LAFUENTE, *Historia de España*, tomo 11, p. 30.

artillería e ingenieros, siguen los ataques en Coll, Hospitalet y Cambrils con tremendas matanzas. Avanzan los realistas hacia Tarragona mientras los catalanes, con Juan Copons a su frente atacan en la zona de Tortosa, sin evitar la progresión realista, que ocupa Tarragona el 24 de diciembre. Allí por fin llegaron a su puerto 17 galeras y bergantines de Mallorca con provisiones. Como consecuencia de estas operaciones, el apoyo francés a los catalanes fue retirado, regresando a su país el general Espernan.

El año 1641, tras la toma de Villafranca, San Sadurní y después de la matanza de Martorell, combate y derrota de Montjuich, ante el socorro de la plaza seguido de la retirada a Tarragona, los catalanes nombran conde de Barcelona al rey de Francia Luis XIII, que ordena la entrada en Cataluña de varios Cuerpos franceses a mediados de febrero (General Houdencourt Conde de la Motte). Estos llegan hasta el campo de Tarragona; una escuadra del arzobispo de Burdeos, patrocinada por Richelieu compuesta de 12 galeras y 20 naves, se hace dueña de las costas, bloqueando Tarragona y las tropas castellanas. Para salvar esta plaza, llega la escuadra española en julio de 1641, presentando combate a la francesa aunque sin éxito. En agosto lo reiteran los españoles decididos a salvar Tarragona, formando potente flota compuesta de galeras de Dunquerque, Nápoles, Génova, Toscana y Mallorca, reunidas en los puertos de Vinaroz y los Alfaques. Arriban amenazadores frente a Tarragona, y los franceses huyen a toda vela hacia Provenza, quedando la plaza liberada y socorrida, retirándose las tropas catalano-francesas del asedio.

Parecía que después de la derrota de las tropas reales en Montjuich estaba perdida la guerra, sin embargo fueron notables los esfuerzos de los castellanos para recuperarse, creando nuevos cuerpos. Pese a no tener dinero, ni hombres y sucesivas derrotas que los comprometían gravemente. Hubo nuevos triunfos franceses en 1642, sobre los españoles bajo el mando del general Aragón, atribuidos a las contradictorias órdenes del conde-duque de Olivares. En este tiempo se perdió el Rosellón por la capitulación de Perpiñán.

El general francés La Motte, intenta apoderarse de Tortosa en 1642, siendo defendida con ardor, tanto por el gobernador Bartolomé Medina como por el clero, nobleza, pueblo llano e incluso sus mujeres. Dejaron los franceses en su ataque numerosas bajas ante las fortificaciones, retirándose hacia Aragón. Los castellanos intentan dar moral a sus tropas con el viaje del Rey a Zaragoza y con la organización de un ejército pagado con grandes esfuerzos (18000 infantes y 6000 caballos), aunque desgraciadamente sin lograr ningún éxito.

Cae el Conde Duque en 1643, el gran privado de Felipe IV, que era personaje de gran visión política, pero falto de energía para llevarla a cabo. Gracias a las Cortes de Castilla y la llegada del galeón de Méjico, consiguen recursos monetarios que han de permitir una nueva recluta para los ejércitos del Rey. Infringe éste, derrotas a los franceses en Monzón y Lérida, de las que intenta resarcirse el enemigo con ataques a Tarragona en octubre de 1644 y logrando éxitos en otros lugares en 1645. Los nuevos ataques franceses a Lérida de 1646, fracasaron con grandes pérdidas pero siguió la guerra. Nuevamente los franceses, ahora a las órdenes del Príncipe Condé (mayo 1647), sitian Lérida donde también fracasan; seguían manteniendo las tropas españolas Lérida y Tarragona de las capitales de provincia catalanas.

3.- Los asedios de Tortosa en 1648 y 1650

Poco a poco el dominio francés de Cataluña iba perdiendo prestigio. Sucede a Condé el mariscal Schomberg, que decide atacar Tortosa en julio de 1648. El Ejército francés despliega en amplio arco de círculo en la orilla derecha del Ebro apoyadas sus alas en él, cortando los caminos que desde Tortosa, salen a través del río hacia Valencia y Aragón, enfrentándose a las fortificaciones de la cabeza de puente, único que existía a lo largo de este tramo del Ebro. Además, los pontoneros franceses tienden rápidamente un nuevo puente de barcas que permite el paso de tropas, abasteciéndolas para su despliegue frente a Tortosa.

Los ataques del mariscal Schomberg tienen su base de partida, en el terreno llano existente entre dicho puente y el frente de los baluartes de San Pedro y San Juan. Asienta su artillería con potente batería de nueve piezas de sitio, entre el río y Capuchinos, y otra situada en las alturas que dominan la plaza, donde más tarde fue edificado el fuerte de Orleans. Ambas rompen el fuego, y al tiempo abren los sitiadores zanjas de aproche y paralelas, fácilmente realizadas por el buen terreno.

Las tropas españolas bajo el mando de don Francisco de Melo, con pésima fama tras sus fracasos en Flandes, no pueden acudir en socorro de los asediados y cae Tortosa ante el asalto, siendo desvalijada y destrozada por el pillaje de las fuerzas enemigas. Como consecuencia, mas tarde ha de construirse el citado fuerte de Orleans, destacado de la plaza según la doctrina de Montalembert, para evitar que esta loma donde se asienta, fuera padastro de la fortificación como ocurrió en este sitio. Porque precisamente era el punto débil de Tortosa, ya que una vez dominado y asentada la arti-

llería que batía los baluartes próximos, era difícil el mantenimiento de ambos baluartes y el acceso por la media luna del Temple.

Continúa la guerra, y en 1650 el Ejército real español nuevamente pone sitio a Tortosa con apoyo naval del duque de Alburquerque, que desde Los Alfaques remonta el Ebro. Fue rescatada para España el 27 de noviembre. Las naves de don Juan de Austria eran dueñas del litoral, lo cual permite en unión de las fuerzas de tierra, sitiar después Barcelona, que tras quince meses tuvo que capitular.

Don Luis de Haro, sucesor del conde duque de Olivares, aprovechó las disensiones catalanas originadas por el comportamiento francés peor que el achacado a los castellanos. Paulatinamente entran en el Principado unidades castellanas, procedentes de Lérida y Tarragona. Ambas fuerzas reunidas amenazan Barcelona, privada del apoyo francés que lo había gravitado sobre Italia. El sitio antes citado, permite la rendición de esta plaza el 13 de octubre de 1652.

Las medidas de gracia de Felipe IV, con amnistía general y reconocimiento de los fueros, permiten tras doce años la reincorporación a España, convencidos que el dominio francés sería mas duro y que el Rey respetaría las estructuras del Principado. Sigue no obstante en territorio catalán la guerra contra Francia, donde finalmente fueron derrotados en el río Ter, firmando la paz de los Pirineos en la isla de los Faisanes del río Bidasoa.

4.- Últimas guerras con Francia al final del XVII

El Monarca francés rompe el tratado de paz y emprende nuevas guerras con España al final del siglo XVII. Lanza sus ejércitos sobre Cataluña, y el duque de Noailles unido a los miqueletes del país, nos arrebató diferentes plazas del Principado derrotando a los ejércitos españoles. Simultáneamente el conde de Estrees con una escuadra francesa, compuesta de 40 barcos bombardea Barcelona en 1691, que ininterrumpidamente durante dos días disparan sus proyectiles sin lograr grandes resultados. Levó anclas hacia Los Alfaques donde permanecen varios días; allí encuentra almacenada una gran partida de maderas preparadas para su embarque destinadas a la construcción de naves, que procedentes de Tortosa eran transportadas por el río como era usual en la época.

Sobre este tradicional comercio, escribía en un informe sobre los Alfaques, el marino de guerra don Antonio Ulloa en 1749: *«A la parte del este de esta torre (S. Juan) muy cerca de ella están los diques de la madera, por*

*que baxandose por el río de Tortosa se deposita en ellos hasta q. ban a cargarla los buques que tienen este destino, los quales fondean lo mas cerca que pueden de ellos para estar mas a las manos a recibirla: este tráfico de la madera es uno de los q. al presente se hacen por medio de la Bahía, y otro el de la Barrilla, sosa, sal y vinos, que ban a tomar allí las embarc.s. Extranjeras, siendo éstas las que mas lo frecuentan».*⁵ (Nota del autor. «Barrilla»: planta que sirve para preparar la sosa, crece en terrenos salitrosos, hojas blanquecinas no espinosas, ramosa, empinada).

Reciben orden en Tortosa que evitaran se apoderen de esta madera los franceses. Envían dos compañías de soldados para retirarla de la playa, y resultando insuficientes la refuerzan con otra. Por fin lo consiguen llevándolas a Tortosa, aunque siguió su guarnición enviando observadores a los Alfaques para dar cuenta de los movimientos enemigos.

La guerra contra Francia continúa. El año 1694, las operaciones del Principado, fueron bien dirigidas por el general español duque de San Germán, que hizo frente con éxito al francés Schomberg en Bellegarde y río Trech apoyado por los miqueletes catalanes.

Al estar el litoral dominado por los franceses, la guarnición de Tortosa tuvo que recoger y socorrer una partida de varias compañías de soldados, que embarcados, iban a nutrir el Ejército real español. Los buques que los transportaban, perseguidos por los franceses, optaron por desembarcarlos en La Rápita abandonándolos a su suerte.

En mayo de 1694 los navíos franceses sitian y atacan en Los Alfaques y bocas del Ebro, cinco galeras y cuatro bajeles de la Armada del Rey, que pese a la solicitada ayuda de Tarragona ardieron y fueron destruidos, salvándose gran parte de las tripulaciones. Parece ser que esos cuatro bajeles eran los que habían desembarcado los reclutas socorridos por Tortosa. Las 44 piezas de artillería, recuperadas de los buques hundidos en los Alfaques y 700 oficiales, soldados, artilleros y marineros, llegan a Barcelona para refuerzo de su guarnición.

Después de la pérdida de Hostalrich en el mes de julio, y para evitar la caída de Barcelona, fue formada una numerosa Armada compuesta de 82 navíos de nuestros aliados con 10 únicos españoles. Atraviesan el estrecho de Gibraltar y arriban al litoral catalán recalando en los Alfaques y otros puertos, ahuyentando la escuadra de Estrees que se refugia en Tolón para no volver a salir.

⁵ S.H.M., leg. 3-1-4-6 f. 4v.

En 1695 la escasez de soldados y recursos financieros para la guerra de Cataluña era agobiante. Esperaban 3000 alemanes procedentes de Milán, 4000 de Nápoles, 1000 bávaros y 2000 valones y flamencos, y para su arribada al Principado, fueron embarcados en buques de Inglaterra y Holanda, que en Cádiz reuniríanse con nueve de España, llegando a Barcelona y otros puertos para actuar en apoyo de las fuerzas terrestres. Cumplida la misión, regresaron estos buques a Cádiz en octubre.

Los franceses de Vendôme pasaron el Ter en mayo de 1696, con efectivos de 20000 hombres siendo batidos en sus orillas. Algo después recluta éste, un ejército de 30 a 40000 hombres, que causa inquietud pues las naves que debían apoyar a España no llegan, y en cambio el francés D'Estrees reúne las escuadras de Tolón y Marsella amenazando la costa catalana.

Seguía la guerra en territorio catalán reponiendo las destrozadas unidades, a base de grandes esfuerzos para su reclutamiento, pues la situación en Cataluña iba empeorando en 1696. Los franceses mandados por Vendôme, emprenden sitio a Barcelona cerrando su puerto una armada de 150 velas con potente artillería. Agrava esta situación las derrotas de 1697, con la capitulación de Barcelona y Vich. Luis XIV Rey francés victorioso, firma la Paz de Riswick el 20 de septiembre de 1697, restituyendo a España los territorios del Principado.

B.- LAS FORTIFICACIONES EN TORTOSA. 1640-1643

1.-Los Ingenieros de Tortosa

Después de la recuperación de Tortosa por las tropas reales, llega el ingeniero del Ejército don Julio Marteli⁶ y una de sus primeras ocupaciones el año 1640, fue el reconocimiento del río Ebro para analizar sus condiciones de navegabilidad y si podían entrar galeras hasta Tortosa.⁷ Tengamos en cuenta que esta ciudad era el único punto de cruce del río, además, de lugar estratégico llave de las comunicaciones entre Aragón, Valencia y Cataluña. En su informe daba datos sobre el río con profundidades de «16 a 20 palmos». Y que debido a las «dos sangrías, una al golfo de la Ampola y la otra

⁶ Núm. 152 escalafón ins. s. XVII.

⁷ «Colección Aparici», *S.H.M.*, t. XV, f. 319.

a los Alfaques, conque disminuida la fuerza de la corriente, se dilata al entrar en la mar». Entonces midió solo cinco palmos de agua.

Pedía como obras inmediatas, limpiar fondos, hacer estacadas para encauzar, y en cuanto a seguridad hacer un torreón en la boca del Ebro, que sea redondo, fuerte y bien fabricado. Interviene el Consejo de Aragón para saber la posibilidad de construir puerto en Tortosa. El 22 de septiembre de 1640 encargan al ingeniero «*poner en orden el puerto que pretende hacer en Tortosa*», dando presupuesto de 9000 ducados.⁸

A primeros de 1641 faltó este ingeniero, ya que el informe del Condestable de Nápoles sobre los Alfaques, pide «*que me envíe aquí un Yngeniario para que asista la obra*» porque era necesario estrechar la boca de los Alfaques en su puerto y en la Torre; siendo conveniente fabricar otro fuerte cerca del agua.⁹

Julio Marteli ese año marchó a reconocer el río Tajo, en unión del también ingeniero y «*mathemático*» Luis Carduchi, redactando el código de 63 hojas titulado «*Choreografía del río Tajo*», donde estudiaban sus pasos, presas, «*inclusas*», etc. Con la finalidad de hacerlo navegable hasta Lisboa (Cean. Arq. en España. Tº IV). Le pedían posibilidad de hacer camino de sirga, incluso «*abrir el camino con pólvora y picos*». Iba acompañado de diseños desde Toledo hasta Alcántara.

En 1641 acude el ingeniero del Real Cuerpo don Antonio Gandolfo, que realiza reconocimientos el 25 de mayo en Tortosa y Ulldecona para «*que queden en defensa*» y se «*vaya trabajando en ello*». Dice que la «*he hallado no en buen estado*» porque hay muchos valles por donde el enemigo puede aproximarse al recinto y hay varias eminencias que lo dominan. En la zona donde existen edificios el enemigo abrirá brecha con facilidad: no tiene foso en su totalidad, el Castillo en su muralla antigua amenaza ruina, y todo necesita mucho repaso, tiempo y dinero, que es escaso. Asimismo necesitaba un maestro de obras que debía venir de Valencia. En resumen manifestaba que está todo «*el recinto de dicho Castillo y Ciudad tan flaco y de poca defensa de través*».

En cuanto a otra misión sobre Ulldecona, informaba que era una muralla antigua con poca defensa de través y situada en un terreno llano, que no merece la pena fortificar, pues crearía un nuevo presidio (plaza con guarnición), que obligaría a nuevas servidumbres para mantenerlo.¹⁰

⁸ *Ibidem*, f. 321.

⁹ *Ibidem*, f. 322.

¹⁰ *Ibidem*, f. 323.

Opinaba como el Ingeniero el marqués de Leganés, que envía 400 ducados para atender las peticiones de Gandolfo, ordenando «*que se vaya trabajando en la fortificación todo lo posible*» pues «*combiene poner a Tortosa en toda buena forma*».¹¹

2.- Nuevo informe de Gandolfo

Resulta interesante la relación del estado de «*Tortosa su Castillo y Recinto designados por el Teniente de Maestre de Campo General Don Antonio Gandolfo*» de fecha 17 de noviembre de 1641. En resumen daba noticias de lo realizado hasta la fecha, que era lo siguiente:

- En el Castillo:

- Construyeron una muralla sobre la que terraplenaron una plataforma capaz de ocho piezas de artillería.
- También se fortificó la muralla que cubría la Plaza de Armas de las eminencias que la dominaban.
- Otra plataforma para tres piezas en la parte de Levante, exclusivamente para «*limpiar algunas eminencias*», se encontraba retrasada por el mal terreno.
- A poniente del Castillo se hace otra plataforma para tres piezas que domina la ciudad, puente, ribera del Ebro en la otra orilla y la parte del mediodía donde están los carmelitas.
- Reparos en «*quarteles*» y «*Algamacenes*», pozo y parapetos, horno para cal. Todo costará unos 15000 ducados.
- Recinto exterior. Un frente de baluarte con través y una cortina que cubre la zona que «*mira a la Villanueva*». Esta fortificación «*vieja y flaca*» se ha de unir a la traza de don Antonio Gandolfo, consistente en «*quatro baluartes...con un hornabeque de Cantería que se está obrando en la eminencia llamada las Vastidas*», con lo que se puede desde el Castillo dar salida a la campaña si el enemigo ocupara la ciudad. Estas obras están retrasadas.

- Fortificación de la Ciudad:

- En la puerta de Villanueva, dos trincheras de tierra y fagina en forma de falsa braga. Llevarán fosos que enlazarán con la media luna de San Jaime que mira al río. Se levanta en dicha puerta una plataforma de

¹¹ *Ibidem*, f. 326.

cantería para cubrirse de una eminencia y defender las cortinas de la muralla. También un foso y puente levadizo.

- En la puerta del Temple, un baluarte de cantería para cubrir esta puerta y las murallas *«que son flacas y fácil de ser atacadas»*. En abrir fosos y terraplén tarda ocho meses y 8000 escudos.
- En la puerta de San Francisco, una media luna de cantería en correspondencia con la del Temple. Seis meses y 3000 escudos.
- Tres baluartes desde el convento de San Francisco hasta la punta del ángulo de comienzo de los Carmelitas descalzos, para *«cubrir todas aquellas murallas por ser flacas»*. Ocho meses y 12000 escudos.
- Reparar el lienzo de muralla sobre las celdas de Santo Domingo y *«hacerle alguna defensa como lo tiene determinado don Antonio Gandolfo»*. Otros rastrillos, puertas y garitas costarán 3000 escudos.

Como resumen dice este informe, que en total serán 60100 escudos y un año para ejecutar dichas obras.¹²

3.-El Coll de Balaguer

Situado en el camino hacia Tarragona, tenía importancia reconocida. Así el 19 de abril de 1641 decía la colección Aparici: *«Para asegurar el paso del Coll de Balaguer sería importante acomodar un Castillo antiguo derrocando el que está en el paso»*. Y ante *«la dificultad que esto tiene de conducir cal y demás materiales que se requieren, sería más fácil hacer un fuerte de fagina y tierra capaz de doscientos hombres y para hacer esto sería necesario arrimarse el ejército»*.

Y también otra carta de Gandolfo en 1641, aseguraba que *«conviene la fortificación de Coll de Balaguer con alguna suerte de fortificación para la comunicación con Tarragona»*, pues *« si el enemigo ocupase el Col quedaría tampoco privado de socorro de esta parte»*. Pero en cambio no estaba de acuerdo con la anterior propuesta, porque añadía *«se podría hacer un fuerte mediocre que pueda obligar al enemigo cuando intente ganarle, a una expugnación; se ha de situar en el puesto más alto y eminente que descubra y defienda lo angosto del paso.....no puede ser de materia de tierra y fagina, si no de piedra y cal»*. Hace recuento de personal y material añadiendo *«que se ocupe el puesto de la torre de Ospitalet para que se con-*

¹² *Ibíd.*, f. 327.

duzcan a él los materiales... Porque el enemigo hoy es dueño de la campaña, respecto a ser superior en artillería....».

Pedía que se cubran los trabajos con fuerzas del ejército, y *«lo que me parece debiera su Magestad mandar resolver, es que fortificaran en la mejor forma que se pueda la plaza de Tortosa y su Castillo como se va haciendo, que cubre el reino de Valencia y asegura el paso del Ebro y asimismo la de Tarragona, sin ampliar su recinto, sino asegurarle y poner en buen estado y defensa, y de la parte de la mar hacer en el puesto mas a propósito alguna suerte de fortificación que se dé la mano con la plaza para que se asegure el muelle y que el enemigo no pueda hacerse dueño de él».*

Otras medidas que pedía eran la tala de árboles y huertas *«fuera de las murallas»*, y desmantelar los edificios o torres, tanto desde Tarragona a Coll, como desde este a Tortosa, *«para que el enemigo no halle abrigo».*

Seguía razonando este ingeniero desde Vinaroz el 25 de septiembre: *«Y porque quien es Señor de la mar y tiene Armada de mayor fuerza en ella, es dueño del puerto de Zalo (Salou) y los Alfaques y ocupa las torres dellos, convendría también se desmantelasen las dichas torres y se dejasen sin guardia alguna, o bien que se hiciese en dichos puntos una buena fortificación, que cuando el enemigo intentase ocupallas le obligue a una expugnación, porque de otra manera las dichas torres son de mayor embarazo que útil al servicio de vuestra Magestad».*

4.-Las fortificaciones en el asedio de 1642

El siete de enero de 1642, el Rey ordena al marqués de Hinojosa que *«no se atienda por ahora mas que a poner en defensa el Castillo de Tortosa».* Consecuente con ello, Bartolomé Medina el tres de febrero hace un recuento de lo que está construido y las obras en marcha. En esencia se ajusta bastante al informe de Gandolfo de mayo pasado, pues las murallas de poniente se han levantado cinco pies, y las de levante hay que levantarlas más de doce pies, con terraplenes para artillería que cubran de la eminencia de Coll del Alma. De todo esto se han construido los cimientos y asimismo las obras de almacenes, hornos, puertas y rastrillos con plataformas en poniente que dominen la eminencia de los carmelitas y la ribera del Ebro, con su cabeza de puente *«conforme a la traza de don Antonio Gandolfo».*

La puerta del norte no ha ser la principal, y las obras del Castillo están en marcha con *«2 Valuartes enteros y dos medios»* con sus cortinas,

fosos y derribo de casas. Esta fortificación no se podrá mantener si el enemigo se apodera de los Carmelitas; sería necesario fortificar este último.

El pensamiento de Gandolfo, es cerrar la puerta de San Francisco y abrir la del Temple «*quando esté en defensa el valuarte de cantería*», «*por estar aquella parte muy flaca y muy fácil de ser atacada*». ¹³

En marzo, aumenta la inquietud por la marcha de las fortificaciones, preocupándose de la comunicación del Castillo con el nuevo hornabeque de afuera, «*es obra de la perfección del Castillo*», y obra larga con una «*comunicación de estrada cubierta*». En cuanto al puente, con dos baluartes enteros y dos medios, piden planta al ingeniero y que «*reconozca si enfrente del Castillo se puede fabricar otro puente pequeño apto para recibir algún socorro en tiempo de sitio... y que en particular el Ingeniero reconozca bien el puesto del Convento de los Carmelitas, que da ocasión que se hubiere de hacer allí un Valuarte de fuera*». ¹⁴

El 5 de mayo de 1642, el gobernador de Tortosa don Diego Brizuela, informaba del ataque francés por la iglesia Carmela «*parte más flaca*» donde «*han avierto bastante brecha*». Fueron rechazados con el apoyo del Ingeniero Pedro María Remach, que luego ordenó la reparación de la brecha con «*palizadas*». El levantamiento del sitio por el enemigo, fue realizado a continuación. Asimismo el 15 de mayo, era pedido al citado ingeniero Pedro María, informe para saber el estado en que queda la plaza y lo que hacer: «*Viniendo Gandolfo* ¹⁵ *se facilitaría más*». ¹⁶ También en esta fecha pide el marqués de Leganés para Tortosa, que a su anterior «*Fidelísima y Ejemplar*» le añada la de «*Valerosa*».

¹³ *Ibíd.*, f. 331.

¹⁴ *Ibíd.*, f. 333.

¹⁵ El ingeniero del Real Cuerpo Capitán Marco Antonio Gandolfo había servido desde 1618 en los ejércitos en Alemania, Sicilia, Túnez, Bicerta y por fin en 1628 en Milán. Estuvo en el sitio de Casal y en la toma de Pontestora en que fue herido. Fortificó Navarra, Valencia y Alejandría. Fue en Flandes a la batalla de Norlingen. En 1634 y 35 estuvo en Bruselas, sitio de Ostende y jornada de Frisia. En 16 de enero de 1636 pasa al ejército de Cataluña, pasando por Perpiñan. Antes de incorporarse viaja a Guipúzcoa y Navarra en mayo de 1637. Se le da el empleo de «Teniente Maestre de Campo General del Ejército de la Tierra». Hace importante informe sobre defensa de las fronteras de España (Aparici, t. XXV, f. 167 a 177). Se incorpora a Barcelona y en 1640 escribe: «*me he escapado de milagro de la furia del pueblo endemoniado de Barcelona*». En 1641 va a Tortosa y Tarragona. También a Pamplona donde proyecta obras exteriores de la fortificación. En 1642 va de Vinaroz a Tortosa para reconocer el estado de la Plaza. Viaja al servicio del Rey, al evocarle enfermo desde Balaguer, cae prisionero de los franceses que le llevan a Aubeque. Fue rescatado y ya mayor muere en Zaragoza en 1645 (Aparici, t. 32, f.139 a 222).

¹⁶ «Colección Aparici», t. XV, f.340.

El ataque francés lo relata en 18 de mayo, Bartolomé de Medina en los siguientes términos:¹⁷«*Mons. De la Mota vino sobre esta plaza y la tuvo sitiada 15 días por una y otra parte del Ebro, con 3000 caballos y 10000 infantes, 4 piezas de artillería, con que rompió un gran pedazo de muralla, por donde dio el asalto con lo mejor de su gente la noche del día de la Cruz de mayo; fue rechazado con gran pérdida de su gente, con tanto valor que no lo volvió a intentar, y levantado el sitio, se retiró al día siguiente habiendo perdido mas de dos mil hombres en la embestida que por diferentes partes hizo*».

La zona del convento de Carmelitas donde se abrió la brecha, estaba guarnecida con dos compañías, y en el ataque fue reforzada con otras seis compañías más otras unidades sueltas, que facilitaron fueran rechazados los enemigos. La puerta de San Francisco y fortificaciones exteriores, la guarnecían cinco compañías; en el resto de los puestos los efectivos de defensa, oscilaban entre dos o tres compañías cada uno.¹⁸

5.- Situación tras el ataque de 1642

A los pocos días el ingeniero Pedro María Remach, informaba a grandes rasgos, que sería necesario dos años de tiempo y 100000 ducados, para poner en condiciones a Tortosa. Lo avalaba el marqués de Leganés: «*el hombre es de mucho servicio y le conozco porque le traje de Italia*».¹⁹

Era fundamental poner a punto las fortificaciones, y piden con ahínco el envío de ingenieros. El mismo Marqués el 19 de mayo, pedía que «*embiando a don Antonio Saavedra me quedo totalmente solo, sin mas persona de quien valerme que don Antonio Gandolfo*».

El ingeniero Gandolfo, con el capitán don Pedro María como asistente de las fortificaciones, reseñaron las obras a realizar, descritas en informe de 25 de mayo de 1642:

- Demoliciones para dejar libre un campo de tiro con mosquete.
- Fortificaciones en el Temple con tierra y faginas para encamisarlo con piedra.
- Fortificaciones en la puerta de San Francisco.

¹⁷ *Ibidem*, f. 344.

¹⁸ *Ibidem*, f. 345.

¹⁹ *Ibidem*, f. 348.

- Fortificaciones en la puerta del Carmen, la parte más flaca donde hicieron brecha y levantarla de piedra.
- Fortificar la parte del colegio, también flaca; se podrá hacer de tierra y fagina y después encamisarla.
- En Villanueva, dominada de eminencias, había que hacer un nuevo trazado con tierra y faginas y después encamisar con piedra.
- Cabeza de puente, reforzar con tierra y fagina y revestir.²⁰

Queda a cargo de ello el ingeniero Remach,²¹ mientras que Gandolfo sigue sus constantes viajes para atender a muy diversas obras en distintos lugares.

6.-El informe de González de Mendoza

Del 18 de marzo del siguiente año 1643, existe una relación con la situación de la fortificación, suscrita por otro ingeniero del Real Cuerpo. En este caso don Miguel González de Mendoza²² con la cual podemos seguir su estado en aquella fecha.

En esencia es la siguiente:

- Puesto del Carmen, foso en peña viva de 120 varas de longitud, 10 de latitud y cinco de profundidad. El baluarte está a mitad de altura. Realizadas 900 varas de muralla de 16 palmos de grueso y estribos de 220 varas con 8 palmos de grueso.
- Para cerrar la brecha que hizo el enemigo: 140 varas de tapia de 14 palmos de grueso. Cuerpo de guardia en una torre, y en la que llaman del desierto, una salida murada.

²⁰ *Ibíd.*, f. 351.

²¹ «Colección Aparici», tomo III, f. 104. Pedro María Remach fue ingeniero del Real Cuerpo; tenía el número 206 del escalafón del s. XVII. Estuvo en las guerras de Italia y de allí lo trajo el marqués de Leganés. En noviembre de 1641 se halla en Tarragona y de allí a Tortosa. Sigue en Tortosa en 1642, teniendo lúcida actuación defendiendo la brecha que los franceses en mayo de este año durante el fracasado ataque de La Motte. De allí fue a Peñíscola. Trabajó con Gandolfo hasta final de 1642.

²² Luis González de Mendoza con el 120 del escalafón, sirvió en Guipúzcoa, Navarra y Cataluña hasta 1647. Hijo de José González de Mendoza, ingeniero en Cádiz llega a Tortosa en 1643 en tiempo del Gobernador Saavedra. En 1645 fue detenido y desterrado a servir en Fuenterrabía durante tres años, hasta que el Gobernador pide siga en Tortosa «*por la necesidad que hay en esta Plaza de ingeniero*». En 1652 va a Cartagena y después a Tortosa. Cuando la pérdida de 1642 fue prisionero a Francia, rescatándose a su propia costa. Vuelve a Tortosa donde sólo estaba el ingeniero Jerónimo de Soto. Pide plaza de General de Artillería para Gibraltar en 1653 y en 1655 pasa a Orán hasta 1659 (aparece también como Miguel).

- Puerta de San Francisco. Un Baluarte en la puerta; con foso y garita para pólvora.
- Puerta del Temple. Un medio Baluarte con foso. Un rastrillo. Un Cuerpo de guardia. Parapetos de coronación y terraplenado de una torre.
- Torreón del Temple que cae sobre el río. Terraplenado de plataforma para artillería. Coronación y parapeto. Cuerpo de Guardia revestido y foso.
- Fortificación de la otra banda del río y Cabeza del Puente. Un medio baluarte de tierra y fagina con salchichas en 198 varas. Parapeto y foso. Otro medio baluarte. En cabeza de puente: muralla, media luna y foso. Cuerpo de guardia de la puerta y por dentro un Rastrillo.
- Puerta de Villanueva. Dos Rastrillos y garita de pólvora. Puente fijo de madera. Cuerpo de guardia para caballería. Cortadura para separación de la ciudad de la Villanueva con tres rastrillos. Derribo de casas arrimadas a la muralla.
- Puerta que llaman las Embestidas. Hornabeque. Un trozo de muralla de 384 varas. Cuerpos de guardia en varios sitios.
- Castillo. Plataforma para artillería. Muralla de 72 varas. Puesto de defensa en un Hornabeque. Muralla de 502 varas de ocho palmos de grueso. Terraplenado. Reparación de muralla. Alojamientos para piezas de artillería en el cubo redondo del Castillo. Garitas, cuarteles y principiar fosos.²³

El gobernador don Antonio Saavedra, había enviado junto al informe del ingeniero González de Mendoza un plano de la ciudad de Tortosa fechado el 3 de enero de 1643. Resulta importante porque allí señalan en color rojo «*la fortificación antigua formada de torres y torreones*» y «*muros sin terraplenes*» y los baluartes que fueron construidos en aquellos años: «*el medio Baluarte del Temple*», añadiendo que son todos de «*nueva resolución que en los mas de ellos se va obrando*». Nos aclara por tanto, la fecha en que continúa la transformación de la fortificación antigua a la abaluartada, siguiendo las teorías imperantes, obligadas por los adelantos de los medios de ataque a las plazas.

Asimismo relaciona los «*tres hornabeques*»: dos que hay frente a las Bastidas (loma que dominaba la zona del Castillo), y otro tercero que «*se ha resuelto construir y se estaba construyendo*». También aseguran que el recinto del Castillo es «*obra antigua q. se ha de aprestar a lo moderno*». La referencia a la cortadura, es que divide la Villa «*nueba de la ciudad*» con

²³ «Colección Aparici», tomo XV, f. 358.

un trozo de muralla antigua, y que se ha de hacer la prolongación hasta el río. Y en la puerta de la ciudad nueva se estaba «*obrando*» plataforma y falsabraga de tierra y fagina.

En cuanto a la cabeza de puente «*la fortificación que se ha resuelto hacer*» en esta entrada principal de la ciudad, eran dos cuerpos en forma de medios Baluartes «*que aten con las orillas del río*» y una nueva «*luna grande*». Todo de tierra y fagina, con fosos de agua, contraescarpas y estrada cubierta. Además, un Hornabeque con dos medios Baluartes y uno entero.

Continuó el ingeniero en Tortosa, y según palabras del posterior gobernador, don Baltasar de Rojas Pantoja en 1646²⁴ por «estar hechas las mas de las fortificaciones por diseños suyos y estar capaz el terreno y defensas de esta plaza» pues «las fortificaciones de aquella plaza... se hallan hoy en disposición de ser más dañosas que útiles si no se perfeccionan y se envía dinero para continuar las obras».

No era fácil la financiación de las fortificaciones de Tortosa. Hubo gran resistencia en Cataluña a sufragar los cuantiosos gastos, tanto de éstas como las del resto del Principado. En 2 de enero de 1639, el Virrey había publicado una pragmática real sobre este asunto, fechada en 6 de noviembre anterior, en la que figuraba que Cataluña tenía que contribuir con la cantidad de 100000 libras repartidas en dos anualidades, para costear dichas fortificaciones.

Como era de esperar intentaron anular esta disposición para evitar el pago, que estimaban debía estar a cargo de las arcas reales. Entre grandes discusiones los Consejeros de Barcelona, recordaron al Virrey el 23 de febrero, que la ciudad «*mai ha contribuït ni pagat cosa alguna per materia de fortificacions*», ofreciendo solamente 10000 libras de forma voluntaria.

Contestó el Virrey que tenía orden del Rey para exigir estas cantidades para fortificaciones y había que cumplirla.²⁵ Durante los años siguientes siguen estas reticencias con mejor o peor fortuna, pero siempre con dificultades que ocasionaron retrasos en las construcciones.

7.- Las obras de Lorenzana en Tortosa en 1646

Don Francisco de Lorenzana y Castro era ingeniero del Real Cuerpo en 1646. Sirvió a S. M. durante veinticuatro años en Milán, Flandes, Piamon-

²⁴ *Ibidem*, tomo XXXVI, f. 144.

²⁵ Tortosa. Dietario de la ciudad, tomo XII, apéndice, p.174.

te, Alemania y después en Tortosa este año; allí permanece bastante tiempo ocupándose en construir sus fortificaciones. Este ingeniero llega a Tortosa *«por orden de V. M. a asistir a fortificarla y proveerla de toda buena defensa»*.²⁶ Trabajó además, en Ribagorza, Alcañiz y Maella. Como consecuencia de la petición de ingeniero para Tortosa del marqués de Leganés en 7 de mayo de 1646, envían a Lorenzana desde Alcañiz, con sueldo de 40 escudos al mes. Tenía el número 144 del escalafón del siglo XVII del Real Cuerpo de Ingenieros.

Seguía añadiendo el marqués de Leganés: *«El cual según la relación que me ha hecho el Veedor General lo fue de una compañía de infantería Ytaliana del Tercio del Maestre de Campo don Francisco Conti..... y estando en este Tercio se perdió esta compañía en la ocasión de Llorens gobernándola su alférez por que él se hallaba entonces asistiendo a las fortificaciones de Alcañiz... y ser hombre de provecho en la materia de fortificaciones a que se añade la necesidad y falta que hay del en Tortosa...»*.

De común acuerdo con el Gobernador, hace una propuesta de las obras más necesarias, que son en líneas generales las siguientes²⁷:

- En el Baluarte que cubre el puente de barcas en su orilla derecha, que es importante asegurar *«porque está donde se ha de recibir el socorro de la frente del Reino de Valencia»*.
 - *«Acabar de abrir el foso de este Baluarte.*
 - *Hacer un rebellín en el ángulo principal y darle sus defensas en dos alas de dicho baluarte.*
 - *Hacer contraescarpa al foso de la muralla y sus entradas.*
 - *Hacer sus inclusas para que no le cieguen las avenidas del río .*
 - *Fabricar una pared baja que tenga la tierra de la estrada encubierta»*.
- Las fortificaciones de las puertas del Temple y San Francisco están dominadas por las colinas que tienen delante, y por ello:
 - *«Conviene se levante una plataforma en el baluarte que está hecho en el Temple,*
 - *derribando la Iglesia de San Francisco y Hospital que daña mucho todo este frente*
 - *que corresponden estos dos baluartes.*
 - *Una estrada encubierta demoliendo un tricherón que está hecho.*

²⁶ Tenía el número. 144 del escalafón.

²⁷ «Colección Aparici», tomo XVI, f. 430, don Fco. Lorenzana a S.M. en 19 de junio de 1646.

- *Un medio baluarte con que se da correspondencia al baluarte que se debe hacer en San Francisco y sus defensas convenientes.*
 - *Las defensas del baluarte que está hecho en el Carmen»* (Pues justificaba Lorenzana, que había «*de cubrir la flaqueza de la muralla en aquella parte que es muy cómoda para abanzar por el enemigo, por tener cubiertos y fortificados los lados de las colinas de frente*»).
- En cuanto a la zona de la Villa Nueva es conveniente que:
- «*Se acabe la cortadura que está comenzada, con las defensas convenientes.*
 - *Abrir foso profundo.*
 - *Una estrada encubierta».*
 Añade Lorenzana que dañan mucho aquí las «*casas que se han dejado de derribar*» y que esta fortificación es muy precisa, pues la muralla antigua está dominada por aquella parte «*que con piedras se puede desalojar de ella a los soldados*». Las reparaciones que se hicieron anteriormente con tierra y fagina «*no son de ningún fruto*».

La ribera del río Ebro: Con la plaza de armas principal, que está descubierta de la otra orilla del río y es peligrosa, pues el enemigo puede «*imbadirlas con embarcaciones*». Conviene por tanto: «*Que se cubra de una muralla de mediana calidad la ribera del río Ebro, desde la Pescadería hasta la puerta del Temple*». Pero añadiendo que esto correría por cuenta de la ciudad, por tratarse del «*ámbito antiguo de la muralla de ella y mira a la conservación de sus vecinos*». Considera que al presente se halla descubierta causando la ruina de las casas. Lo firma Lorenzana en «*Tortosa y junio 19 de 1646*».

Un mes después la Junta de Guerra particular, escribe a S. M. (en 17 de julio de 1646) opinando que el ingeniero «*vaya fortificando lo mas preciso y que avise lo que costará*», pero «*no ha de empezar ahora sin acabar lo comenzado yendo de acuerdo con el Gobernador*». Y piden dinero para seguir.²⁸

No solamente eran atendidas las fortificaciones de la plaza, sino también cuidaba de aquellos puntos estratégicos en que sería preciso realizar la defensa, que impidiera el acceso de contingentes de tropas para ataques a Tortosa. Buen ejemplo es la petición que realiza a S. M. el virrey de Cata-

²⁸ *Ibidem*, f. 432. Junta de guerra a S.M. 17 de julio de 1646.

luña y capitán general don Andrés Cantelmo el 30 de septiembre de 1644²⁹ «*que convendría mucho fortificar el Coll de Balaguer ha cualquier costa*» porque «*abriría dispositivos de yr por tierra y por mar a Tortosa y del río a Tarragona*», añadiendo que: «*se puede con brevedad fortificar*».

8.- Situación del año 1647 en Tortosa

En abril de este año existe preocupación ante los cuantiosos gastos de la fortificación. Un afortunado envío de varios miles de escudos desde Vinaroz, permite «*trabajar con toda diligencia*» en las fortificaciones, aunque «*como tantas son, durará poco este dinero*».

Siguen las obras en la Cortadura reseñada por Lorenzana, en el Baluarte del Temple y Baluarte del Desierto «*que está ya sobre tierra*». Recordemos que el ingeniero consideraba la muralla de Villanueva dominada por las alturas inmediatas; afortunadamente en esta fecha «*están abiertos los cimientos del fuerte que se ha designado sobre la Villanueva*» (La Tenaza) Añadiendo que «*el cual y otros de afuera necesarios, se dan por empresa con el mejor beneficio*».³⁰

En este mismo sentido, insiste el conde de Oropesa a S. M. en el mes de junio, pues el Gobernador opinaba que debía posponer el trabajo de alguna fortificación «*por adelantar las mas precisas del recinto*», como eran la Cortadura y el Baluarte que no está acabado. Las exteriores, si las aprueba S. M., debían hacerse en ese mes de junio, «*por estar el enemigo, ser los días grandes y no tener riesgo los trabajadores*».³¹

Era de nuevo gobernador de Tortosa don Diego Brizuela Salcedo. El 2 de julio de 1647, manifiesta que reconocidas las fortificaciones por el ingeniero del Ejército maestre de campo don Ventura Tarragona, las ha dispuesto en mejor forma: [...] «*pero en vez de ceñirse y reformarse como yo deseaba ajustándose a menos recinto, se ha dilatado mas y añadido dos medias lunas y dos hornabeques en las eminencias y dado defensa a los Baluartes y Cortadura*».

Reconoce que son obras precisas para la seguridad de la plaza, aunque requieren mucho dinero y hombres para la defensa, ambas cosas bien escasas.³²

²⁹ *Ibíd.*, f. 348.

³⁰ *Ibíd.*, f. 433. Carta don Baltasar Rojas Pantoja en 28 abril 1647.

³¹ *Ibíd.*, f. 435.

³² *Ibíd.*, f. 434.

La amenaza de ataque y sitio a Tortosa, va acrecentándose a lo largo de este año. Por tanto no es de extrañar que intentaran adoptar algunas disposiciones que lo evitaran. En efecto existió una orden del Rey de fecha 26 de abril que mandaba fortificar Amposta y Morella *«para dificultar al enemigo que sitie a Tortosa, es el guarnecer y fortificar estos puestos, por ser el primero mui fuerte y que con diez o doce días de trabajo se puede poner, de manera que dé cuidado al enemigo y le embarace hacer cuartel de esta parte del Ebro y traer por el río sus víveres»*.

Porque Amposta dista cinco leguas de Tortosa y «fortificar este puesto sería de alguna conveniencia en caso que el enemigo intentase sitiar Tortosa».

El conde de Oropesa da un informe el 4 de mayo de 1647, diciendo que ciertamente evitaría estableciera sus acantonamientos en la zona, pero tiene en la práctica varios inconvenientes. Entre ellos que es lugar abierto y necesitará mucha gente para fortificarlo; únicamente el Castillo en aquella fecha conservaba buenas condiciones y podía fortificarse, con la ventaja de no tener tanto riesgo durante las obras y poder impedir o dificultar a las embarcaciones que subiesen con *«vastimientos»* río arriba.

Los ejércitos reales no tenían hombres para guarnecerla, pues sólo para Tortosa eran necesarios de *«tres mil quinientos a cuatro mil infantes»*, y en esta fecha solo tenía 800 lo que haría imposible atender a un nuevo presidio (lugar fortificado con guarnición). Por otra parte el barón de Sabach llega a socorrer Tortosa, alejando la necesidad de fortificar Amposta.

La posibilidad de reforzar Tortosa con tropas de Tarragona, no es factible pues había que acudir por Coll de Balaguer, y el enemigo dueño de este lugar en caso de sitio, no lo permitiría. Y tampoco los otros caminos de Tarragona a Tortosa, donde precisamente estaría acampado su ejército para el asedio de esa plaza. En cambio le parece oportuno ocupar Ulldecona, lugar con murallas y guarnición con 1000 infantes y 300 caballos y que para tomarla *«necesitaría el enemigo artillería para ganalla»*. Este lugar utilizado como base de partida en el otro sitio de Tortosa; está a cuatro leguas en el camino Real de Valencia y dos de Vinaroz.

«El remedio único es introducirle mil y quinientos o dos mil infantes viejos, demas de los del servicio de este Reyno; Esto solo podría obligar al enemigo a mudar su intento, no a la diligencia de la fortificación de Amposta».³³ El decreto de S. M. fue que solo fortifique el Castillo por ahora.

³³ *Ibíd*em, tomo XX, f. 74.

9.- *El informe de Lorenzana de 30 de julio de 1647*³⁴

El ingeniero de las fortificaciones, don Francisco Lorenzana, como resumen de su actuación, remite a S. M. dos plantas de Tortosa *«una del modo como se halla la plaza y otra en el modo como se habrá de fortificar, con sus relaciones y más particular el gasto una del modo como se halla la plaza y que era necesario para ellas y de lo falso que he hallado hecho y mal designado»*.

Asimismo envían copias al marqués de Leganés, a don Luis de Haro (sucesor del Conde-Duque), al consejo de Aragón, al de Guerra, al conde de Oropesa y al marqués de Aytona. Insiste en su informe que procura sean de poco gasto y defendidas con poca gente.

Sobre las obras exteriores que construyen entonces, era partidario de hacer fortificación en las *«eminencias de afuera»*; y en los planos que enviaban *«lineadas las Atalayas y los dos Fuertes»*. Considera que así ha acabado de perfeccionar el recinto y cortadura, pero debe quitarse *«la fortificación de tierra y fagina que está del Temple al Convento de San Francisco»*, porque estaba muy falsa y contra la ciudad, *«además, de dominadas por las dichas eminencias»*.

Luego dice que ha avisado muchas veces a los Gobernadores; concretamente sobre el Baluarte del Temple, *«que está mandado no solo de la eminencia, mas de la otra parte del río»*. Aboga porque las Atalayas del exterior sean fuertes frente al enemigo y simples hacia la ciudad, que *«obliga al enemigo lleve tiros para ganar cada una de ellas»*. Y se queja de la actuación del gobernador don Diego Brizuela, que ha *«hecho desinear a don Ventura Tarragona fortificaciones en los dichos puestos de afuera que necesitan tengan mas de dos mil hombres»*.³⁵

³⁴ *Ibidem*, tomo XVI, f. 436 de 30 de julio de 1647.

³⁵ Don Ventura Targón o Tarragona, aparece con número 248 del escalafón del s. XVII. Su servicio fue entre 1646 y 1661. Previamente estuvo en Milán, Alemania y Flandes, *«19 años de guerra viva»*, recibiendo heridas. Tenía el empleo de Teniente de Maestre de Campo General, procedía de los Tercios italianos *«que se reformaron en Cataluña»*; *«era hombre de provecho y plático en las fortificaciones»*. En 1646 tuvo un encuentro con otras autoridades y se ausentó de Lérida a Zaragoza sin licencia, por lo que quedó preso en Lérida. Como piden vengan ingenieros de Flandes o Italia ante su gran necesidad, el mes de junio le envía el Rey Felipe IV a Fraga y Tarragona; de aquí en mayo de 1647 a Tortosa, retrasándose tras esperar el embarque *«pues hay un vergantín y dos barcos largos enemigos»*. En 1648 estaba en Tortosa y Tarragona, según decía Melo. Acude a Valencia y frontera entre ambos reinos *«habiendo visitado no solo los puestos de Cataluña pero todos los de la frontera de Aragón»*. El año 49 acude a Milán para asuntos familiares. En el 53 y 54 sigue en Cataluña y pasa al ejército de Extremadura (Olivenza).

Considera que de noche no pueden ser defendibles, que «no tienen de sí mismas las defensas» y es preferible pequeñas en sitios estrechos entre dos barrancos, de forma que sólo se las atacará de frente. Respecto a la fortificación encima de Capuchinos «es grande y muy fácilmente puede ser cortada y muy difícilmente ser socorrida». La artillería apenas la cubre y «tiene la frente contra la ciudad».

La teoría del Gobernador era aumentar los Baluartes para asentar ocho piezas de artillería. Lorenzana dice que bastan cuatro; se utilizan dos «para la campaña» y dos para defensa de las cortinas. Y cita la visita del barón de Sabach que le parecieron bien «dichas Atalayas y de quitar la fortificación de fagina y tierra que están del Temple a San Francisco».

Pide permiso a S. M. para ir a Madrid a exponer sus razones en contra de las del Gobernador. Pero agobiado por tantas luchas y diferencias, vuelve a escribir al Rey en agosto: «con mucho desconuelo vivo en no haber recibido orden ninguna en un año», pues «que todos no lo miran sino que se alargan las fortificaciones y venga dinero y con esto bienen a alcanzar muchos puestos, mas yo no pienso ser castigado mirando por el servicio de Vuestra Magestad y su Real Hacienda.....aunque por mirar tanto por ella y querer hablar claro, muchos de los que lo manejaran no me miran con buen ojo...esperando orden de lo que debo proseguir, no obstante se va trabajando poco a poco y no sé como».³⁶ Al fin S. M. dijo que lo solucionará «cuando venga».

Estas inquietudes y disparidad de opiniones, las intentaron resolver en una reunión celebrada en Zaragoza para discutir la «planta de la plaza», entre don Luis de Haro y los antiguos gobernadores don Antonio Saavedra y don Baltasar Pantoja. Acordaron que continúe el trabajo en Tortosa, y que lo proyectado «designiado de aquella plaza se reprovó en mucha parte». Además, el marqués de Mortara no podía acudir a Tortosa «para ajustar el modo de proseguir el trabajo de ellas».³⁷

En 1648 escribía don Francisco de Melo a S. M. enviando memorial del ingeniero Tarragona: «últimamente hizo traer relación del estado de las fortificaciones de Tarragona y Tortosa».³⁸ De allí marchó a Valencia y todos los «puestos de Cataluña» y los de la «frontera de Aragón». Luego pasó al ejército de Extremadura.

³⁶ «Colección Aparici», tomo XVI, f. 440-I. 1 de agosto 1647, Lorenzana a S.M.

³⁷ Ibídem, f. 438.

³⁸ Ibídem, tomo XXXVII, f. 5.

10 - La Cortadura de Remolinos

Los primeros documentos sobre esta fortificación datan de 1643, aunque debió ser comenzada anteriormente para prevenir el ataque en esa zona.

Consiste en un lienzo de muralla que aísla el barrio de Remolinos o Villanueva, como entonces lo denominaban. El enlace con las fortificaciones de la orilla del río, lo hacía por medio de un Baluarte llamado de la izquierda; sigue la cortina hacia las estribaciones del Castillo, dejando una puerta de la Cortadura en el centro de ella, hasta llegar al Baluarte de la derecha, al pie de las defensas del citado castillo.

El informe del ingeniero del Real Cuerpo González de Mendoza de marzo de 1643, daba la situación de las fortificaciones. Sobre la Cortadura y separación de la ciudad y la Villanueva, había que hacer los rastrillos y derribar las casas «*arrimadas a la muralla*». En el plano que acompañaba al informe³⁹ también claramente especificaba: «*La cortadura q. divide la p. nueva de la ciudad, con un trozo de muralla antiguo de color roja, señalada con la letra G. Y lo demás que corre de color amarillo hasta la letra H que atrabiesa desde la muralla del río hasta el pie del Castillo, ésta que se ha de hazer, quedando la dcha. V nueva cortada afuera*». Este plano tenía fecha de 3 de enero de 1643.

Lo más probable es que hubiese sido comenzada, al tiempo que las grandes modificaciones emprendidas por el ingeniero Gandolfo, análogamente a lo ocurrido en otras zonas fortificadas de Tortosa. Este ingeniero, sabemos que está aquí desde 1641, tras haber soportado según sus palabras, en Barcelona «*la furia del pueblo*» del año 1640.

En 1646 informaba el ingeniero de las fortificaciones de la plaza, don Francisco Lorenzana que era conveniente acabar la cortadura comenzada con oportunas defensas, construir un foso profundo y una estrada cubierta. Además, hacían daño las casas no derribadas, ya que la muralla antigua delante estaba dominada por las alturas a su frente, no sirviendo de nada las obras de reparación efectuadas con tierra y fagina, pues «*no son de ningún fruto*».⁴⁰

Al siguiente año continúan las obras de la cortadura que había relatado Lorenzana, intentando paliar la dominación de la muralla exterior, con apertura de los cimientos del Fuerte de La Tenaza «*sobre la Villanueva*», exterior al recinto amurallado. El gobernador de la plaza don Diego Brizuela,

³⁹ Archivo Simancas, leg. 1399 y Col. Aparici.

⁴⁰ «Colección Aparici», tomo XVI, f. 430, Lorenzana al Rey el 19 de junio de 1646.

tenía el criterio de adelantar las obras fundamentales, entre las que se encontraba dicha cortadura. Es entonces cuando también interviene el ingeniero don Ventura Tarragona, que da nuevos medios de defensa a esta fortificación o muralla entre Remolinos y la plaza.

El informe de Lorenzana de 30 de julio de 1647⁴¹ al enviar nueva planta de la ciudad, considera que con la construcción, tanto de la Cortadura como de las Atalayas y Fuertes, ha acabado de perfeccionar la fortificación de Tortosa.

C.- ASEDIOS Y CAMPAÑAS EN TORTOSA

1.- La situación en 1648

Continúan febrilmente los trabajos de fortificación, solicitando apoyos y socorros para la plaza. Va siendo inminente el ataque enemigo y el 30 de mayo, don Gerónimo de Espinosa plantea una serie de cuestiones al conde de Oropesa. Entre ellas una interesante para Tortosa. Decía que «*tienen los enemigos hechas ya las barcas, los puentes y sacada la artillería a la plaza de Armas...*». Fue la contestación: «*no por esto dejo de conocer cuanto importara que las tropas al servicio de esta Reyno cubrieran la plaza de Tortosa*». Esta consulta va analizando los posibles apoyos y los ataques enemigos.⁴² En este mismo sentido están las comunicaciones entre don Diego Brizuela y don Francisco de Melo en junio, sobre movimientos de tropas.⁴³

No obstante va creciendo la inquietud en las filas españolas, de tal forma que la Junta de Guerra (entre ellos el marqués de Mortara), eleva consulta este mismo mes a S. M. sobre actuaciones posibles y noticias sobre el enemigo. Piden que la Armada de Nápoles, compuesta de 10 navíos, venga rápidamente y que dos de las galeras del Puerto de Santa María se hagan a la vela, pasen por Cádiz «*recivan la gente de allí y que en Málaga hubiese*»; luego fueran a Valencia para «*asistir en Peñíscola y Los Alfaques para acudir a las operaciones que se ofrecieren*» Otras cuestiones fueron las disposiciones para hacer levás, que irían a Cataluña desde distintos lugares. De Madrid en cuanto a especialidades y de Valencia «*para guarnecer Tortosa*».⁴⁴

⁴¹ *Ibíd.*, f. 436.

⁴² *Ibíd.*, f. 442.

⁴³ *Ibíd.*, f. 447.

⁴⁴ *Ibíd.*, f. 449, de 19 de junio de 1648.

También los procuradores de esta ciudad piden socorro a don Francisco de Melo en 29 de junio, diciendo que «*el enemigo tiene atacada esta ciudad y se fortifica con trincheras aprieta y cuanto más el socorro se dilate será más difícil de introducir, y aunque el enemigo hasta hoy no ha puesto batería pero tiene ya puesto puente en la parte de río arriba, y si la plantara puede abrir brecha con facilidad*».⁴⁵

2.- Asedio y pérdida

A final de junio el enemigo había acabado su puente río arriba, aunque no parece tener artillería ni fortificaciones. Ha tomado el convento de Capuchinos, exterior al recinto y frente al Temple, que pudo recuperarse consiguiendo ciento noventa prisioneros, de ellos 10 oficiales. Seguía fortificándose la ciudad, y mientras tanto el enemigo pasó el río con varios regimientos.

Fue un respiro, la acción de diversión acometida por el Ejército español en Flix, que atrajo allí varias unidades sitiadoras, en tanto que el Gobernador solicita angustiosamente «*gente y dinero es lo que pido*»⁴⁶ Poco antes de la pérdida, daba cuenta don Francisco de Melo a S. M. de la situación, pues la gente estaba «*con mucho aliento*», y también un recuento de efectivos tanto propios como enemigos. Todo lo subordinaba «*hasta que llegue la Armada y Galeras*», pidiendo «*que se le den prisa*» para que marche en socorro de Tortosa.⁴⁷

El enemigo había instalado batería de 14 piezas frente al lugar en que batió la muralla Le Motte, pues «*el otro ataque es por la parte de Capuchinos al Baluarte que llaman del Temple, cerca del río, en la última punta de la ciudad hacia abajo sobre que luego los de la Ciudad hicieron una salida*». Informaba el 10 de julio, el ingeniero don Ventura Targón (o Tarragona) y don Baltasar Pantoja, que estos dos ataques son los más difíciles que el enemigo podía intentar, por la falta de terreno para su despliegue. Llegaron para el sitio, 40 embarcaciones y tres bajeles con artillería y abastecimientos; fueron reforzados sus efectivos desde Francia con 600 caballos, y están próximos 4000 infantes, que en total harán que los asaltantes lleguen a 13 o 14000 hombres.

⁴⁵ *Ibidem*, f. 453.

⁴⁶ *Ibidem*, f. 454 de 29 de junio de 1648. Gobernador de Tortosa a M. Villaseca.

⁴⁷ *Ibidem*, f. 461, de 9 de julio de 1648.

Entretanto estaban afanados los españoles en reunir los efectivos de Aragón y Valencia, evaluados en 4000 hombres, que unidos a los 2000 de los galeones y los de la Armada, *«podríamos llegar a los enemigos con que sin duda aflojarían los ataques a Tortosa»*. Al cabo de cuatro semanas de sitio, nuestras tropas tenían dificultades para traer la artillería desde Traiguera: *«Es menester acomodar los caminos y superar dificultades grandes para conducirla»*, como asimismo para conseguir abastecimientos.⁴⁸

La Junta de Guerra en una de sus últimas reuniones, comunicaba que *«la Armada no ha llegado»*, y también las posibles consecuencias de la posible pérdida de Tortosa. Un ataque al fortín que cubría la puerta de San Francisco, pese a la lejanía de las trincheras de los atacantes, tuvo relativo éxito debido a la mina de la defensa para volarle. Al retirarse los defensores y encendida la mecha, los atacantes entran por la puerta en tropel mezclados con los españoles defensores de la plaza *«no habiendo lucha en ella»*. La mina explotó causando gran estrago en aquellos, pero por sorpresa fue ocupada por las tropas atacantes que lograron entrar entremezclados con los españoles. El Gobernador refugiado en el Castillo y roto el puente de barcas, se rinde con 400 hombres, que hechos prisioneros fueron al Languedoc en Francia.⁴⁹

También fue conducido prisionero a Francia el ingeniero Miguel González de Mendoza, que defendía la plaza y más tarde se rescató por sí mismo.

3.- La Torre de los Alfaques

Tras la pérdida de Tortosa, el 16 de julio de 1648, el marqués de Villaseca (Fco. De Melo) al dar cuenta a S. M. añadía que *«Avisanme ahora que van a ocupar la torre de Los Alfaques, pero como no habían partido esta tarde, y espero que permanecerá en ella don Luis Fernández de Cordova con don Baltasar Targón podrá ser que hiciesen alguna resistencia, aunque el puesto es solamente una torre»*.⁵⁰

Recordemos que los dos citados eran los ingenieros del Real Cuerpo que dirigían las fortificaciones de Tortosa. Precisamente el 10 de julio, la Junta de Guerra había sentido inquietud por dicha torre diciendo: *«La Torre*

⁴⁸ *Ibidem*, f. 469, Fco. de Melo a S.M. el 10 de julio de 1648.

⁴⁹ *Ibidem*, f. 477, de 16 de julio de 1648.

⁵⁰ *Ibidem*, f. 479, marqués de Villaseca a S.M. el 16 de julio de 1648.

de San Juan de los Alfaques es puesto de consideración por ser allí el surgidero y escala de las Armadas, así se debe aprobar el haberse puesto en ella alguna gente y la prevención lo demás.¹⁴⁶ El mismo 16 de julio dan cuenta a S. M.: «A don Bentura Targón he enviado hoy con don Luis Fernández de Córdoba a los Alfaques por si podemos defender la torre, fortificar y mantener aquel terreno».⁵²

El 22 de julio anuncian que han salido con dos galeras para mantener aquella torre.⁵³ Y un mes después –9 de agosto– la Junta de Guerra, da cuenta a S. M. «de la defensa que ha puesto en la Torre de Los Alfaques y propone sería bien demolerla», pues «no defendió el surgidero que porque el enemigo no se apodera de ella sería bien bolarla porque los franceses no tuviesen por la parte de tierra aquel puesto que a ellos, teniendo Tortosa y Amposta les es fácil de sustentar y a nosotros difícil y de poco provecho».⁵⁴ El Rey opinó que debía oírse la opinión de Melo.

En efecto, éste informa al Rey el 2 de septiembre que la propuesta suscrita entre otros, por el ingeniero don Ventura Targón, que en ningún caso convenía por que haría falta gente y tiempo para volarla sin riesgo y avisábamos a los enemigos para ocuparla; no es fácil tomarla sin galeras y a nosotros nos viene bien para abrigo de las barcas que pasen a Tarragona, pues tenemos galeras para defenderla. Considera «conservar siempre que se pueda el puerto de los Alfaques», aparte que si se derriba, el enemigo construiría otra mejor y en lugar mas adecuado.⁵⁵

4.- Campañas y fortificaciones en 1649

Decía don Francisco de Melo el 6 de septiembre de 1648, que a primeros de marzo siguiente juntaría 7000 o 8000 infantes y 3000 caballos, para atacar por sorpresa a la guarnición que el enemigo hubiese dejado en invierno en Uldecona y Amposta, con aproximación rápida y «ataque muy vivo». Para ello procuraría tener barcos en algunos puertos retirados, que «conducidos a las vocas del Ebro se heche puente, se pase y se fortifique el otro lado, con que se habrá cerrado el río a los enemigos, y buelto a tomar pie en Cataluña introduciendo la guerra a la Marina y asegurando Tarragona».

⁵¹ *Ibidem*, f. 473, de 10 de julio de 1648.

⁵² *Ibidem*, tomo XX, f. 83.

⁵³ *Ibidem*, f. 85.

⁵⁴ *Ibidem*, tomo XVI, f.490.

⁵⁵ *Ibidem*, f. 492 a 494 v.

Así evitaba la acción de los franceses sobre esta ciudad que seguramente lo intentarían.

Aboga por la fortificación de Amposta «*por la vecindad de un Puerto tan grande y el único en toda la costa de España de la Corona de Aragón capaz de Armadas*» y dismantelar Tortosa, «*ahora que perdimos Tortosa, pretendemos salvar a Tarragona*».

También aseguraba Melo, que no hay otra empresa tan importante y necesaria como fortificar y asegurar el Puerto de los Alfaques y Amposta, como escala para recuperación de Barcelona. Si los perdiéramos no podríamos socorrer a Tarragona, y los franceses con ese puerto dominarían la costa.

La idea era dejar al mínimo las guarniciones de Aragón, logrando entre todos 500 caballos e infantería, para aprovechar los meses de marzo, abril y mayo en que el Cinca, el Segre y el Noguera están crecidos, y los franceses no han traído sus reclutas y tropas de Francia. En enero debían estar seis galeras en Denia bien provistas, para guardar la costa: «*las Armadas hayan de venir a principios de mayo con hasta tres mil infantes para desembarcar*» en Tarragona. Y de Castilla e Italia podían venir refuerzos del Ejército.

Conviene decir «*que el pie de la Torre de San Juan, si los enemigos se descuidasen, es un abrigo para el principio de las fortificaciones de los Alfaques, ocupación y paso de Amposta, dependiendo lo uno de lo otro*». Terminaba diciendo que ahora no tenemos ejército y son dueños del campo los franceses.⁵⁶

El Rey estuvo conforme con Melo, y ordenó la vuelta de la guarnición y que «*lo demás se guarde para adelante en viendo como queda la campaña*». El 18 de febrero de 1649 el ingeniero don Ventura Tarragona, informaba que en esta Torre solo hacía falta «*obras de reparo*».⁵⁷

En este tiempo, tras los éxitos bélicos franceses en Cataluña y las amenazas de invasión a los limítrofes reinos de Valencia y Aragón, hubo que adoptar medidas defensivas que retrasaran la penetración. Y así se dispuso la fortificación de las plazas próximas al límite entre ambas regiones, como fue Vinaroz, que además, reunía la condición de puerto; Traiguera donde existían importantes fortificaciones correspondientes a este buen nudo de comunicaciones y Morella en el Maestrazgo. Esta línea defensiva había de seguir por el curso del Guadalupe hasta Alcañiz, enlazando con Caspe sobre el Ebro.

⁵⁶ *Ibídem*, f. 492.

⁵⁷ *Ibídem*, tomo XX, f. 182.

Con ello intentan proteger el despliegue de los ejércitos reales y dar lugar a la organización de las Unidades, formación de nuevas levadas y acopios logísticos para la más que probable campaña que se avecinaba. Es muy interesante la documentación existente sobre esas fortificaciones, que fueron realizadas en este siglo XVII.

Y esas actuaciones, lo fueron sin perjuicio de otras de menor entidad, que hubieron de ser muy eficaces. Citemos noticias procedentes de los documentos de la Colección Aparici del Instituto de Cultura Militar, que dicen:

«El lugar donde se puede aplicar el gasto y trabajo de la gente con fortificación real para guarda de la frontera de esta Reyno, es la mar de Rive-ra del Ebro sobre la boca, en Lamposta o entre el uno y el otro; como mejor podía decir quien le había reconocido o quien hirá a reconocerlo, con advertencia del menor gasto, y que elegido el puesto mas fuerte con la calidad que se desee, más fácil luego llenarle de alojamiento con las ruinas del lugar más vecino y deshecho, pues es lugar que no obligarse a circundar una parte de casas con fortificación desde el qual quedaría seguro el Puerto de los Alfaques, guardadas la boca del Ebro, porque por ella no viniese socorro ninguno al enemigo». Luego añadía que podían tener dispuestas «*barcas o pontones*» para hacer correrías contra el enemigo en Cataluña, y de esta forma mantener viva la guerra.⁵⁸

Como detalle curioso, hubo una propuesta del ingeniero Juan Carlos en 1649: «*memorial y una planta que venían con él, en que diseña el modo que podía haver para quemar el puente de Tortosa*». Sin embargo la Junta de Guerra estimó que «*por ahora no conviene hacerlo*».

5.- Situación del Principado en 1650

La guerra no era favorable a la causa del Rey español. El enemigo bajo el mando del mariscal Schomberg como virrey francés de Cataluña, había tomado Tortosa en 1648 tras el sitio de Marsin, sin que Francisco de Melo al frente de los españoles pudiera socorrerla aquel año.

El maestre de campo Juan de Garay, mandando el Ejército español atacó desde Lérida, en atrevida invasión el interior de Cataluña, originando reveses a los franceses. La situación del Principado bajo dominio francés, fue

⁵⁸ *Ibidem*, f. 189 y tomo XXVII, f. 164.

evolucionando a favor de los españoles, ante las demasías y tiranías de los subordinados del virrey francés Vendôme.

Por ello, el Rey y don Juan de Haro orientan los esfuerzos de todo el Reino hacia Cataluña, nombrando Virrey al marqués de Mortara, experto en aquella guerra como conocen nuestros lectores.

En los últimos años del reinado de Felipe IV, el ejército de la Península quedó reducido a poco más de 30000 hombres, mal instruidos y faltos de disciplina; su reclutamiento era en muchos casos, realizado entre matones y espadachines, que complicaba su integración en las unidades. Por otra parte los retrasos en las pagas eran origen de disgustos, incapaz la Hacienda real de solucionarlo por una desastrosa administración. En estas condiciones solo Castilla fue capaz de aportar contingentes y recursos para mantener la unidad nacional.⁵⁹

6.- Operaciones preliminares del asedio español

El mismo Capitán General de Cataluña, marqués de Mortara, emprende operaciones contra los franceses al frente de un ejército de 12000 hombres, que se apoderan de Flix y Miravet. Llega con sus tropas frente a Tortosa el 18 de octubre de 1650, organizando sus acantonamientos y despliegue para el asedio, formando tres «cuarteles» o campamentos. El primero para españoles e irlandeses, el segundo para alemanes y el tercero para italianos. A la otra parte del río, llegó el barón de Sabach con su infantería valenciana, caballería de Nápoles y del Rosellón, formando cuartel junto al puente de Tortosa.

El día 19 tomaron por sorpresa el Castillo de Amposta, lugar muy adecuado para impedir el socorro de Tortosa, y asegurar la orilla derecha del Ebro. Pues además, decía el duque de Alburquerque que mandaba las galeas españolas: «a la boca del río es imposible que el enemigo pueda traer víveres por agua; y por tierra tengo tomados todos los pasos por donde pueden venir».⁶⁰

Seguía el marqués de Mortara diciendo en escrito a S. M. «anoche ganó el Regimiento de la Guardia de V. M. una fortificación de afuera que es una Tenaza abanzada en una eminencia que manda la Villa Nueva». Que fue mantenida pese al bombardeo enemigo con seis piezas y la salida de 300

⁵⁹ LAFUENTE, *Historia de España*, tomo 12, p. 96.

⁶⁰ «Colección Aparici», tomo XVI, f. 504, marqués Mortara a S. M.

infantes y 50 caballos para recuperarla, siendo reducidos y rechazados hasta el mismo pie de la muralla.

Tendieron un puente, y en Amposta construyeron una compuerta –«*una gran barca*»– con sirga para el paso del Ebro. Pero había dificultad para su abastecimiento, pues el mismo Mortara confiesa que no tenía un «*real*» y que «*en todo este ejército no tengo oy mas de seiscientos instrumentos de gastadores*», esperando vengan de Guipúzcoa.

Fortificaron el Castillo de Amposta, por su importancia para cubrir la ruta de Valencia y navegación por el Ebro. En esta fecha solo tenemos noticia del ingeniero ya muy mayor, don Jerónimo de Soto (núm. 144 del s. XVI), como único de su especialidad. Luego se incorpora don Miguel González de Mendoza, una vez logrado su rescate tras estar prisionero en Francia, aunque lo fue después de recuperada la plaza.

7.- El Asedio español de 1650

La situación el 6 de noviembre, era analizada por el marqués de Mortara en una carta, en que intenta dar razones sobre las causas de la detención del asalto, reconociendo que ha recibido apoyo de artillería de las galeras del duque de Alburquerque anclado en el río frente a la plaza, y que los defensores se encontraban escasos de víveres.

Da noticias de la llegada de tropas de Valencia que emplea en fortificar «*la campaña*». La artillería ha tirado más de mil cañonazos, pero «*no se puede conseguir abrir brechas*»; y añadía «*con lo que se batió se pudo reconocer y descubrir las cortaduras que los de dentro tenían hechas para su defensa en los parajes en donde se batía*».

Por ello no decidió el ataque, pues el enemigo «*como tiene tanta artillería ha hecho contrabatería y muy grande y tira tanto como nosotros, con lo que ha sido necesario ir formando los ataques y que salgan de los reductos que se han trabajado hasta ahora y así desde la Tenaza que se ocupó, se encaminan los españoles hacia la muralla de la Villa nueva que se está batiendo*».

Los alemanes desde sus fortines se encaminan por las trincheras a la Tenaza, que cubre el Castillo y la ciudad por la parte de la montaña, que también se está batiendo. «*Los italianos desde un reducto muy bueno que han hecho, ban por la orilla del río, cubiertos de un Ribazo adelantando su ataque al Baluarte del Temple, que se bate con la batería que está de la otra parte del río*».

Todos estos trabajos comenzaron la noche anterior, adelantándose en todas partes para situarse a «60 a 70 pasos de tiro de piedra de la muralla», pese a que la luna clara no dejó trabajar «aprieta». El enemigo hizo una salida frente a los alemanes con 500 hombres y «hechó fuego a nuestras trincheras no consiguiendo el quemarlas, peleóse mucho y fueron seguidos los enemigos hasta la misma puerta».⁶¹

Seguía el marqués dando noticias el 19 de noviembre, en que los ataques españoles llegaron al foso; los italianos se acercan al Baluarte del Temple con su excavación, saliendo los defensores con otros ramales de trinchera, estando muy cerca unos de otros. También han instalado una batería de cuatro piezas en el alto de Capuchinos; pero los alemanes van atrasados por ser el terreno rocoso difícil de excavar. En la cabeza de puente están cerca de la media luna del enemigo y «se ha undido una barca con que el Puente está debajo del agua, pero todavía se camina por él desde la ciudad a su media luna».

Esperan las tropas sitiadoras que el enemigo socorra Tortosa, pues saben que tienen en Reus 2500 caballos y 5000 infantes, mas 1000 franceses que han llegado de Francia y 1000 catalanes de Barcelona. Están haciendo levadas en el Principado, y en el puerto de Barcelona han arribado seis bajeles y embarcaciones pequeñas para embarque de soldados y abastecimientos.

La situación de la Artillería española era penosa; el recién nombrado general de artillería don Juan Palabesci, informaba que había embarcado en Tarragona con seis piezas y alguna infantería, en tres galeras que los desembarcaron en la Rápita, para incorporarse al «ejército sobre Tortosa». Una vez reconocida la artillería del Tren de sitio «lo halla totalmente deshecho y destrozado», sin repuestos, municiones, fustes, etc. Pues «parece milagroso como se consigue el hacer lo que se hace». Para atenderlo hubo que desguarnecer la reserva de Tarragona.⁶²

8.- Nuevo informe del marqués de Mortara

Una vez sitiada la plaza de Tortosa por los ejércitos españoles, buscan los franceses afanosamente ser socorridos. La carta del marqués de Mortara, Capitán General de Cataluña de 24 de noviembre⁶³ a S. M. el Rey, da noticias fidedignas sobre la situación de las tropas francesas resueltas a

⁶¹ *Ibidem*, tomo XVI, f. 523. Junta de guerra de 1650.

⁶² *Ibidem*, f. 226.

⁶³ *Ibidem*, f. 564.

dicho socorro, concentrando 2600 hombres procedentes de Barcelona y del Condado del Rosellón.

La captura de una espía enemiga pagada con 50 doblones, proporciona información de que aprestan nueve bajeles y bastantes embarcaciones menores para arribar a los Alfaques y remontar el Ebro. Había recibido órdenes de los franceses que no *«dejase de entrar en la plaza si podía, y que de palabra le dijese al Gobernador que le ordenava se detuviese y se defendiese quanto pudiese, y que estuviese de muy buen ánimo que sería socorrido sin falta ninguna y que solo aguardara que llegasen dos mil seiscientos hombres y los nueve bajeles que tenía aprestados con las demás embarcaciones, y que teniendo esto justo no se detendría un solo día tan solo en venirle a socorrer»*.

La situación de la plaza era mala, pues aunque no eran demasiado fuertes los ataques, sus tropas tenían que cubrir un amplio perímetro y trabajar por la noche en las obras defensivas, con escasez de víveres y alejados del posible auxilio. Por parte española está el asedio casi en perfección *«lo que se ha ejecutado en Cordón de río a río con un puente arriba y otro abajo, que cada uno tiene mas de quarenta Barcas»*.

Comprendía el despliegue español *«mucha parte de las montañas»*, teniendo su principal acción en la zona llana *«que ay de la parte de Capuchinos, desde el Río a la montaña»*. Allí el atacante hizo el Cordón con profundas trincheras, medias lunas bien construidas y Baterías con *«diez y seis piezas de artillería y de la otra parte del río para que batan de costado al enemigo quatro piezas gruesas, y contra la plaza dejó ocho piezas gruesas en dos Baterías»*.⁶⁴

Tortosa quedaba así circunvalada de una serie de fortines y estacadas, enfrentadas a las posibles salidas y reacciones de la guarnición. Y efectuando otras obras exteriores al cerco, como fue la fortificación de Coll del Alma, posible paso de auxilio o socorro. Todo completado con ataques sobre el margen de los fosos de la plaza y construcción de una mina, solo retrasado por la escasez de útiles de trabajo de los zapadores. Había dificultad para traerlos del Parque de Traiguera, por la epidemia y *«contagio que siempre está encendido en aquel lugar»*.

Aquel informe de Mortara, se extiende en consideraciones sobre el empleo de los caudales recibidos para paga de las tropas, suministros, carruajes y *«azemilas»*. Además, construyeron *«todo un puente nuevo que ha costado mucho en estacadas y diferentes gastos de la cicumbalación, ataques y Baterías»*.

⁶⁴ *Ibidem*, f. 514.

9.- Combate naval y derrota francesa

Ese mismo día 24 de noviembre de 1650, jueves a las seis de la tarde, el duque de Alburquerque al mando de la Armada española, escribe al marqués de Mortara comunicándole el combate naval contra los buques y socorros dirigidos a Tortosa. Los avistaron a la salida de «*Cambriles*» en su ruta hacia los Alfaques y Bocas del Ebro, «*ayudados de un biento fresco*». Alburquerque los ataca «*cañoneándolos y conociendo lo que importaba, además, de impedir en que se juntase el socorro con su Ejército de Tierra*». Aborda su Capitana a un «*Vagel de 300 toneladas y 16 piezas de artillería*», y a su ejemplo las demás galeras embisten al resto, quedando solo el cuarto Vagel de 50 toneladas y 30 piezas de artillería, al mando de Mr. Ligné, mariscal de Batalla y Comandante de los cuatro vageles, que se rinde a las Armas españolas.⁶⁵

Allí embarcaban 500 infantes del Regimiento de Bearne y Santomeme, que acababan de llegar de la guerra en Burdeos «*además, de muchos víveres, cuatro piezas de campaña y dos morteros*». Las galeras españolas quedaron dañadas por balazos y «*han menester mucho aderezo*».

El duque de Alburquerque desde los Alfaques, remonta el Ebro cooperando con su apoyo de fuego naval a la caída de Tortosa. El 26 de noviembre el marqués de Mortara envía una misiva al gobernador de Tortosa mr. Laura, diciendo que no espere socorros al haber sido destruidos; al tiempo que arrecia los ataques con artillería «*a toda furia*».

El día 27 ultima las capitulaciones un parlamento de tres oficiales de la plaza, pero pese a ello siguen los sitiadores trabajando en «*perfeccionar más los fosos*». Por fin salen las tropas francesas en dirección a Estarlique, nueve leguas mas allá de Barcelona por itinerario previamente marcado, ocupando los españoles la plaza el 6 de diciembre de 1650.⁶⁶

10.- La plaza de Tortosa hasta el S. XVIII

Continuó la guerra de Cataluña, trasladando el centro de gravedad hacia la frontera de Francia. En 1655 se reúne la Junta de Guerra y expresa al marqués de Mortara, su idea sobre Tarragona y su posible abandono, pues «*defiende que los enemigos por la mar no pueden tomar puerto en Saló (Salou), dificulta el*

⁶⁵ *Ibíd*em, f. 535, duque de Alburquerque.

⁶⁶ *Ibíd*em, f. 534 y 556.

que los franceses con ejército no pasen a Tortosa, teniéndola por insitiable si se mantiene Tarragona, porque Flix y Mirabete lo embarazan de la misma manera por la otra parte». Y añadía «Si se desmantela no podría ser socorrida Barcelona sino desde los Alfaques»,⁶⁷ aunque utilizando pequeños barcos no rinde tanto como desde Tarragona, el enlace y progresión a Barcelona.

Más adelante decía sobre las plazas importantes «que se debe tener cuidado, además, de la guerra que se hace a vanguardia, con Barcelona, Tarragona, Tortosa, Mirabete, Flix y Lérida». Por ello informaba sobre las fortificaciones el ingeniero del Real Cuerpo don Ventura Tarragona (Targón) el 11 de abril de 1655⁶⁸ que necesitaba levantar las murallas tres palmos y siete el parapeto, cerrar agujeros de las tapias, mejoras en «*valuarte de las Monjas*» y hacer pasadizo a la torre del Castillo, junto a otras mejoras detalladas por dicho ingeniero.

Con la paz hubo una profunda reconsideración de la importancia de Tortosa, y en 1659 una Real Orden exponía: «Se puede excusar el mantener guarnición en Tortosa. [...] Pasando su gente y municiones de esta plaza a Flix y Lérida». ⁶⁹ Pues hubo varios estudios de cómo debían quedar las plazas de Cataluña el año 1660 a la terminación de la guerra.⁷⁰

Ese año, el informe del maestro de campo don Baltasar Rojas Pantoja, decía: «En las plazas mediterráneas como la ciudad y castillo de Lérida y Garden, el de Flix, Miravete y Tortosa, parece conveniente tener guarniciones; Pero se debe poner en consideración de V. M. la gente que necesita para su guarnición y la costa que tendrá mantenerla». ⁷¹ Y que «en la marina, comenzando por los Alfaques, juzgo se debe tener guarnecido como hasta aquí la Torre de S. Juan».

En los postreros años del reinado de Felipe IV, sigue el ejército nutriéndose con levas forzosas implantadas desde 1640, aunque siempre escasas, mal instruidas y equipadas. Y también continuaba al frente de los ejércitos enemigos el mariscal Schomberg, protestante y natural de Alsacia, con odio inveterado a la casa de Austria, sirviendo tanto a Francia como Inglaterra o Portugal, siempre que combatieran a los españoles.

Tras la batalla de Estremoz, hubo una reacción para organizar un ejército considerable a las órdenes del marqués de Caracena, quizá el más acre-

⁶⁷ *Ibidem*, tomo XVII, f. 24, Junta de Guerra 1655.

⁶⁸ *Ibidem*, f. 32 v.

⁶⁹ *Ibidem*, f. 217 v.

⁷⁰ *Ibidem*, f. 150.

⁷¹ *Ibidem*, f. 186 de 1660, Rojas Pantoja sobre fortificaciones.

ditado General español. No obstante había de ser batido por el angloportugués de Schomberg en junio de 1665 cerca de Villaviciosa. Último golpe adverso del reinado de Felipe IV, que muere en septiembre haciéndose cargo del reino su esposa doña Mariana, con un consejo asesor en el que formaba como brazo militar don Guillén Ramón de Moncada, marqués de Aytona, que fue Capitán General de Cataluña.

Este marqués de Aytona, clamaba por la indefensión en que se encontraba la Monarquía española. Y así en 1666 escribe a la Reina diciendo: «*A Cataluña se mandó enviar cien mil escudos para fortificaciones por agosto y aun no han ido; levantar quinientos infantes y no se ha hecho; los franceses bajan tropas al Rosellón y juntarán treinta mil caballos y setenta mil infantes este mes*». Y todo en medio de una falta de previsión militar, diplomática y económica.

Eran tan importantes las fortificaciones en esa época, que el plan de estudios del Rey Carlos II en 1670, era: «*Doctrina cristiana, lengua latina, francesa, italiana, mas alguna noticia particular de cuantas se hablaban en la Monarquía; Geografía, Astronomía, Fortificación e Historia Sagrada y profana*». ⁷²

Pese a ello seguía la inveterada escasez de ingenieros. Así el 4 de febrero de 1663 escribía desde Barcelona el Capitán General marqués de Castel Rodrigo: «*Pedro Alejandro murió que era el primer ingeniero que teníamos y que mejor estudió los terrenos de esta provincia, aquí no tengo de quien valerme mas que de un Teniente Capitán que lo fue de mi Regimiento y diseñó bien, pero se necesita de mas... me envíe hombre que pueda ayudarme a la resolución de lo mejor en las fortificaciones que se han de empezar...*». ⁷³

Tampoco varió Tortosa ante los nuevos acontecimientos de la guerra, en la década de 1670, con la toma y recuperación de Bellegarde y demás vicisitudes de dicha guerra, cuyo escenario había de ser el norte de Cataluña y el Rosellón, hasta la paz de 1678.

⁷² Duque de Maura. Carlos II, p. 165.

⁷³ «Colección Aparici», tomo XXXVII, folio, 161.

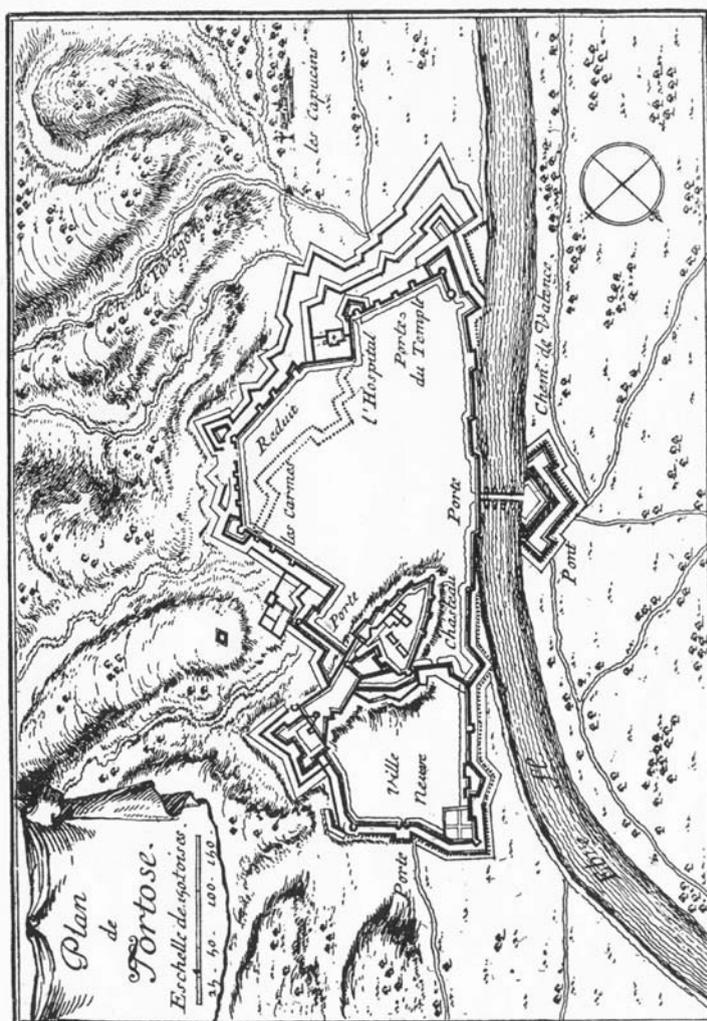


Figura 1. Plano de la ciudad de Tortosa, en el asedio del Mariscal Schomberg en julio de 1648. Fue grabado por Beaulieu en París.

Podemos apreciar el despliegue de las tropas francesas situadas en el amplio arco en la orilla derecha del Ebro, apoyándose en él, en la zona rotulada como Cuartel del Rey, y dejando a su frente la cabeza de puente. También aguas abajo está dibujado el puente de barcas, construido por los asaltantes y provisto de una cabeza de puente.

Desde aquí parten los atrincheramientos que se extienden hasta Capuchinos, y donde despliegan las baterías de nueve piezas que juegan con las asentadas frente a las Brechas. El ataque está señalado sobre la zona del Hospital y sobre la puerta del Temple.

Como vemos aún no está construido el fuerte de la Tenaza ni tampoco el de Orleáns. Ni la fortificación en el avance del Castillo, pero sí la Cortadura del barrio de la Villanueva.

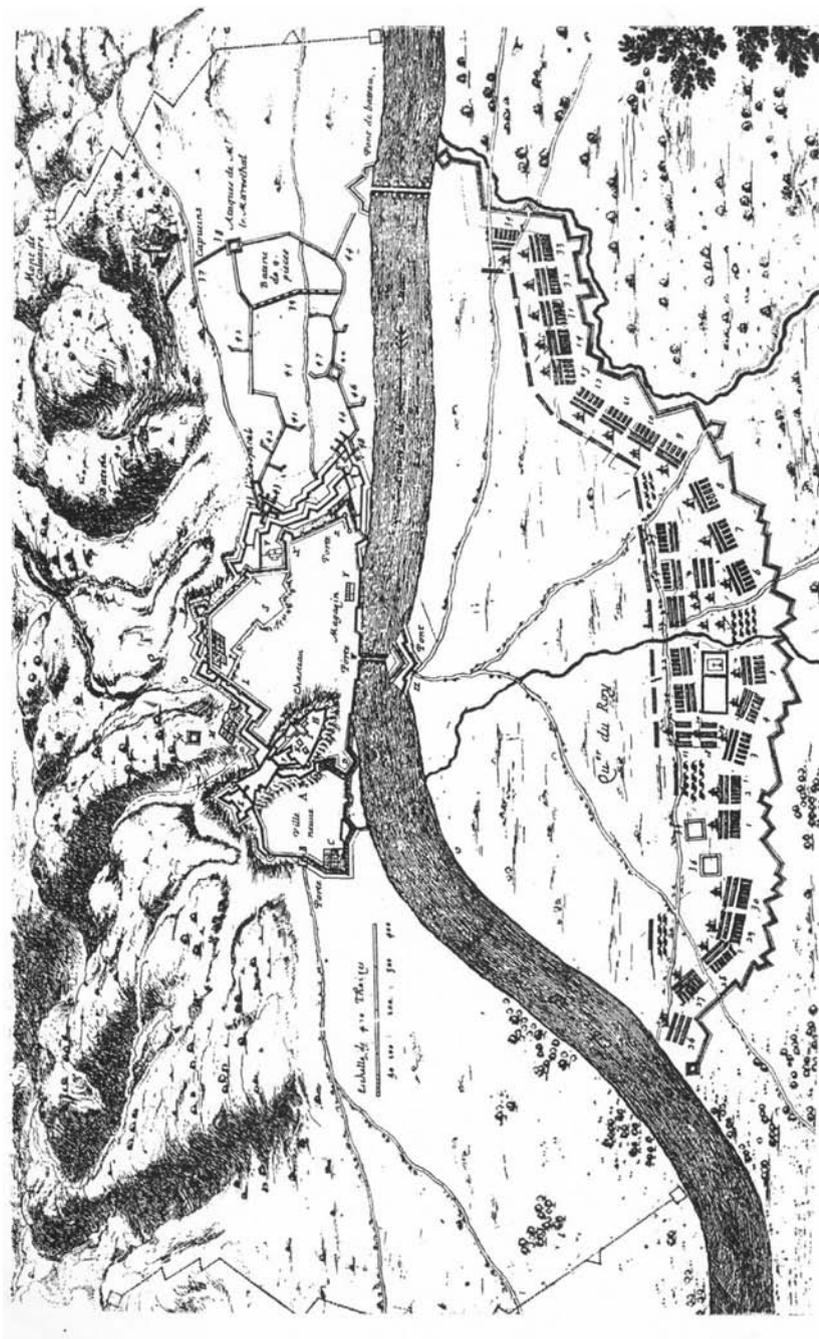


Figura 2. Plano realizado por el ejército francés en el año 1648, para su asedio de este año. Beaulieu.

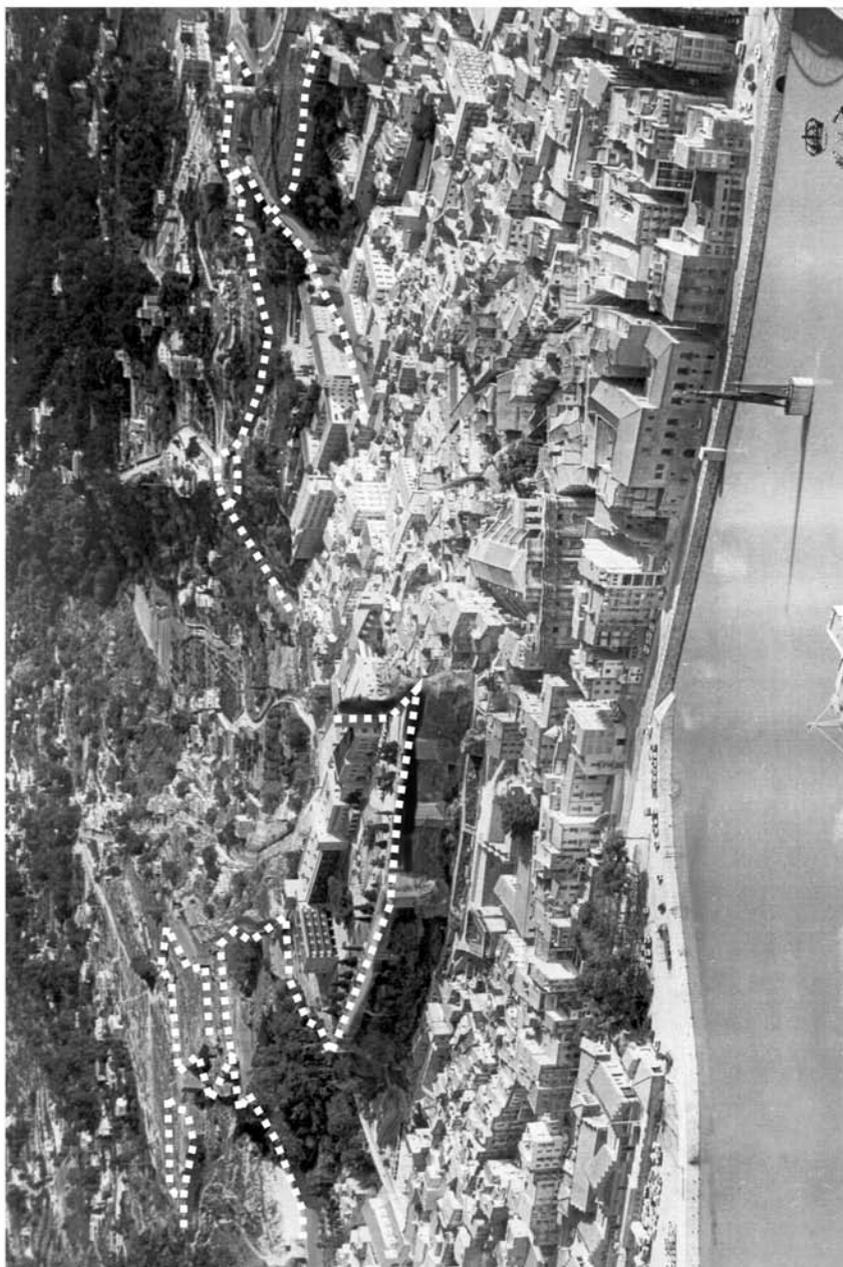


Figura 3. Restos de la muralla de Tortosa.

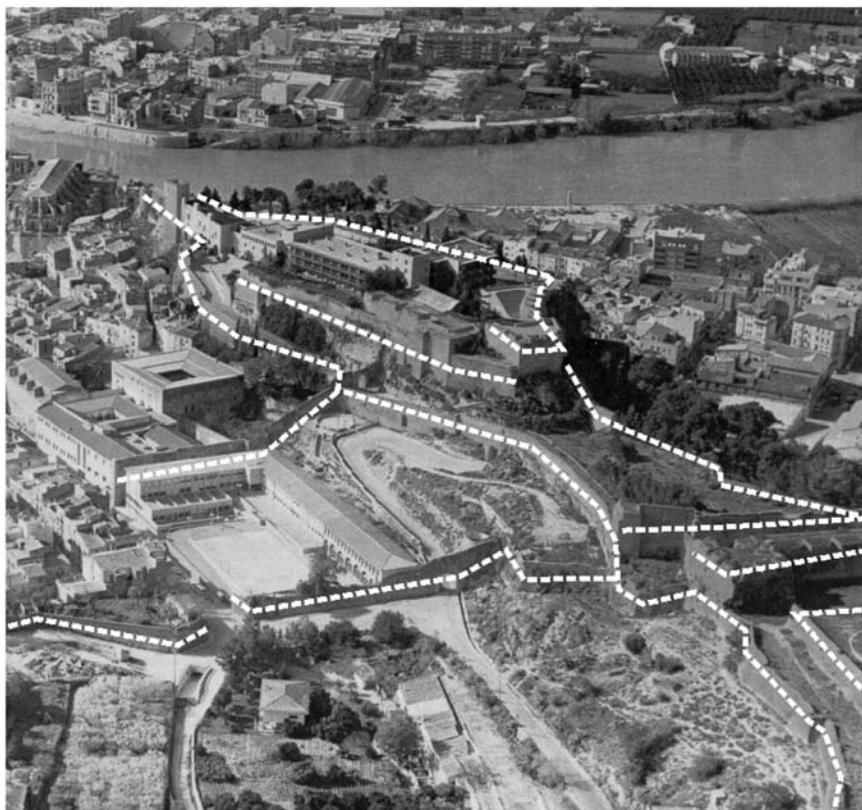


Figura 4. Restos de la muralla de Tortosa.



Figura 5. Restos de la muralla de Tortosa.

BIBLIOGRAFÍA

- Academia de Ingenieros*. «Fortificación», Burgos, 1967.
- ALMIRANTE: *Bibliografía militar de España*, Madrid, M. Tello, 1876.
- APARICI GARCÍA, José: «Colección documentos», en el *S.H.M.*, Madrid.
- Archivo Corona de Aragón*, «Documentos varios», Barcelona.
- Archivo General de Simancas*. «Guerra A. y M. –M. P y Dib.».
- Archivo Histórico Nacional*, «Documentos varios», Madrid.
- BAILA PALLARES, Miguel: *La ciutat de Tortosa*, ed. Antinea, Vinaroz, 1998.
- BARRIO, Catalina de: *Defensa del sitio de Tortosa*, Biblioteca Nacional, Madrid.
- BAYERRI, Enrique: *Historia Tortosa*, tomos 8 y 9, Imp. Algueró, Tortosa, 1960.
- BELZA, Julio: «La conquista de Tortosa», *Revista Historia Militar*, nº 9.
- BOSCH Y ARROYO, Mariano: «Lista de los oficiales del Cuerpo de Ingenieros», *Memorial Ingenieros*, 1911, (p.277).
- CAPEL, Horacio y otros: *Los ingenieros militares en España*, Barcelona, 1983.
- CAPEL, Horacio: *De Palas a Minerva*, Barcelona, 1988.
- CÁMARA, Alicia: *Fortificación y Ciudad en tiempo de Felipe II*, Madrid, 1998.
- CEA BERMUDEZ, Juan. *Noticia de los Arquitectos y arquitectura en España*, Madrid, 1829.
- ECHARRI IRIBARREN, Victor: *Las murallas y la ciudadela de Pamplona*, 1998.
- Estudio Histórico del Cuerpo de Ingenieros*, tomos 1 y 2, Madrid, 1911.
- FERNÁNDEZ DE MEDRANO: *El Ingeniero. El Arquitecto perfecto*, Bruselas, 1687 y 1700.
- Historia del Arma de Ingenieros*, 2 tomos, varios autores, Madrid, 2001 y 2004.
- JOVER Y FLIX, M.: *Tortosa*, Tortosa, 1973.
- LAFUENTE. *Historia de España*, varios tomos, Madrid.
- LAORDEN, Carlos. *El Real Cuerpo de ingenieros y fortificaciones*, Cádiz, 1996.
- LARRANDO DE MAULEÓN, Fco.: *Estoque de la guerra*, Barcelona, 1699.
- LECHUGA, Cristóbal: *Discurso*, Milán, 1611.

- LEÓN TELLO Y SAEZ, Virginia: *Estética y teoría de la Arquitectura*, CSIC, Madrid, 1994.
- LUCUCE, Pedro de: *Principios de fortificación*, Barcelona, 1772.
- LLAVE Y GARCÍA, Joaquín: «Fernández de Medrano como escritor de fortificación», *Memorial XXXIII*, 1878.
- MANESSON MALLET, Alain: *Les travaux de Mars*, París, 1684-1685.
- MARIATEGUI, Eduardo: *El Capitán Cristóbal de Rojas Ingeniero militar siglo XVI*, Madrid, 1985.
- MELO, Francisco: *Guerra de Cataluña. Memorial de Ingenieros*, varios tomos y artículos.
- Ministerio Defensa, «Fortificación de Carlos V», Madrid, 2000.
- PORTUGUÉS, José Antonio: *Colección general de las órdenes militares*, Madrid, 1764.
- QUATREFAGUES, R.: «La fortificación en España durante el Renacimiento», *Revista Ejército*, ene. y feb., 1984.
- Revista de Historia Militar*, varios tomos, Madrid, S.H.M.
- ROVIRA, Antoni: *Historia de Cataluña*, vol. VIII.
- ROJAS, Cristóbal: *Teoría y práctica de la fortificación*, Madrid, 1598.
- SÁNCHEZ TEMBLEQUE, Luis: *Fortificación permanente*, Segovia, 1933.
- SANTANS Y TAPIA, Juan: *Tratado de fortificación militar*, Bruselas, 1644.
- SOJO Y LOMBA, Fermín: «El Capitán Luis Pizaño», Madrid, 1927, *Memorial ingenieros*.
- VARELA Y LIMIA, Manuel: Resumen histórico del Arma de Ingenieros. *Memorial ingenieros*, vol. 1, 1846, p.224.
- VAUBAN, Sebastián: *Tratado de las defensas de las plazas*, trad. Ignacio Sala, Cádiz, 1743.

LA IMPRONTA DE UN FREIRE SANTIAGUISTA EN DOS DÉCADAS DE ACTIVIDAD RECONQUISTADORA

Manuel LÓPEZ FERNÁNDEZ¹

Aproximación al tema

EN el mes de octubre de 1975 se reunieron en Calera de León (Badajoz), los pocos caballeros que por entonces pertenecían a las órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, para rendir un homenaje a la figura del maestre santiaguista Pelay Pérez Correa² en el setecientos aniversario de su fallecimiento. A comienzos del siglo XVIII, los responsables del programa escultórico del convento de San Marcos de León, y también los de la Plaza Mayor de Salamanca, incluyeron en sendos medallones la imagen del Maestre como reconocimiento a la importancia de su figura histórica. Si en San Marcos aparece junto a otros maestros santiaguistas,³ en Salamanca no dudan en emparejarlo en las enjutas de los arcos del pabellón de San Martín con personajes del calado de Bernardo de Carpio, el conde Fernán González, o el mismo Rodrigo Díaz de Vivar.

Unos cien años antes, Lope de Vega hacía al Maestre protagonista de su comedia *El sol parado* al recoger el legendario milagro que en la tradición santiaguista lo vincula con la extremeña iglesia de Santa María de

¹ Comandante de Artillería, doctor en Historia por la UNED.

² En 1510 los restos mortales del maestre santiaguista fueron trasladados desde Talavera de la Reina al monasterio de Santa María de Tudía, en Calera de León. Estos datos, así como el resto de los que figuran en el presente trabajo han sido extraídos de nuestra tesis doctoral: «*La Orden de Santiago y el maestre Pelay Pérez Correa*».

³ En San Marcos está flanqueado por los medallones representativos de los maestros Sancho de Lemos y Gonzalo Ruiz Girón.

Tudía. Y el padre Juan de Mariana, también por aquellas fechas, no deja de recoger en su *Historia de España* una cita relativa al maestre cuando dice: «*El mismo año* (se está refiriendo a 1275) *paso desta vida don Pelayo Perez Correa, maestre de Santiago, de mucha edad, muy esclarecido por las grandes cosas que hizo en guerra y en paz*». No hay duda que para escribir sobre la vida del Maestre, ambos autores bebieron en la crónica de Rades y Andrada sobre las órdenes militares.⁴ Porque, indiscutiblemente, el maestre santiagouista era un hombre con amplia presencia cronística ya sea en las internas de la Orden, o bien en aquellas otras correspondientes a monarcas de los reinos de Aragón, Castilla-León y Portugal, dicho esto por orden alfabético.

Para cerciorarnos de ello no hay más que echar un vistazo a la que hoy se tiene por la primera historia de la Orden de Santiago: *Estoria de la orden de la caualleria de señor Santiago del espada*.⁵ Y por lo que a las crónicas particulares de ciertos monarcas se refiere, busquemos en el *Llibre dels Feys, o Crónica de don Jaime de Aragón*,⁶ cuando se nos habla de las vicisitudes vividas por el monarca aragonés en los años 1244 y 1265 en las tierras del reino de Murcia. Más abundantes aún son las referencias al Maestre en las crónicas correspondientes a los reyes Sancho II y Alfonso III de Portugal, por no hablar de otra crónica lusitana: *Crónica da Conquista do Algarve*,⁷ donde Pelay Pérez Correa es el auténtico protagonista. Por lo referente a Castilla-León, basta con abrir la *Primera Crónica General de España*⁸ por los capítulos donde se nos habla de la conquista de Murcia por el infante don Alfonso de Castilla, o por aquellos correspondientes a las conquistas de Jaén y Sevilla por Fernando III el Santo.

Así pues, el maestre Pelay Pérez Correa es ampliamente citado en diversas crónicas medievales gracias a su actividad militar durante la Reconquista en la Península, destacando precisamente en los hechos de armas que aquí se vivieron en dos décadas decisivas como fueron las que median entre los años 1230 y 1250. Sin que lo anterior quiera decir que el Maestre desa-

⁴ RADES y ANDRADA, Francisco de: *Crónica de las tres Órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara*. Ediciones «El Albir». Barcelona, 1980.

⁵ Esta historia, escrita por los comandadores santiagouistas Pedro de Orozco y Juan de la Parra, es un manuscrito del siglo XV depositado en la Real Academia de la Historia cuya transcripción realizó el marqués de Siete Iglesias y fue publicada por la Excma. Diputación de Badajoz en el año 1978 con el título: *[Primera] Historia de la Orden de Santiago*.

⁶ La versión que hemos manejado es la traducción de E. Palau en Editorial Iberia. Barcelona, 1958.

⁷ Esta Crónica está inserta en *Crónica de Cinco Reis de Portugal*. Edición de Arthur de Magalhaes Basto. Livraria Civilização. Porto, 1945.

⁸ En este caso hemos utilizado el tomo II de la edición preparada por Ramón Menéndez Pidal que publica Editorial Gredos, Madrid, 1977.

pareciera luego de la escena militar, debemos puntualizar que su actividad no se puede comparar ya con la de los tiempos precedentes; al igual que debemos confesar la circunstancia de que poco sabemos de las vivencias de nuestro hombre en tiempos anteriores a 1228 y aquellos que median entre esta última fecha y 1232.

En julio de 1228 aparece el freire Pelay Correa en Lérida confirmando un documento de la condesa de Urgel, Aurembiaix, en la que ésta promete entrar como freira en la Orden de Santiago⁹; en marzo de 1232 Pelay Correa figura ya como el comendador de Portugal en el Capítulo General que celebró la Orden en el convento de Uclés.¹⁰ No podemos afirmar con rotundidad que nuestro personaje participara en las conquistas de Cáceres y Mérida junto al maestre Pedro González, pero todo apunta a que el freire Pelay Correa pertenecía por entonces a la Casa Maestral y por tanto no pudo estar muy lejos de su maestre cuando éste intervino al lado de Alfonso IX de León en ambos cercos. Esta proximidad al maestre y su valía personal, indiscutiblemente, debieron ser los factores que influyeron para ser nombrado comendador de Portugal siendo bastante joven y cuando no se le esperaba en su tierra de origen.

El comendador de Alcácer do sal

Porque Pelay Pérez Correa provenía de una familia portuguesa asentada entre los ríos Duero y Miño; una familia nobiliaria, no de primer orden precisamente, a la que no se le conoce ningún miembro próximo a la Corte con anterioridad al Maestre, pero en la que podía existir algún freire santiaguista. Así que lo más probable es que nuestro hombre ingresara en la Orden de Santiago de la mano de algún familiar y llegara pronto bajo la influencia del entonces comendador de Portugal, Fernando Pérez Chacín, antes que éste alcanzara el cargo de maestre santiaguista en 1224. Así fue como debió llegar a Castilla el freire Pelay Correa y por ello figuraba como uno de los más antiguos entre aquellos que acompañaban, en 1228, al ya nuevo maestre Pedro González cuando éste se presentó en Lérida para ayudar en sus asuntos a doña Aurembiaix, condesa de Urgel.

Esta proximidad de Pelay Pérez al nuevo maestre¹¹ debió ser fundamen-

⁹ *Archivo Histórico Nacional. Órdenes Militares. Archivo de Uclés*, carpeta 207, documento nº 13. (En adelante citaremos: *AHN. OO. MM. Uclés*, 207/13).

¹⁰ *A.H.N.*, Códice 1046-B. Tombo Menor de Castilla, p. 273.

tal en los primeros años de nuestro personaje y por ello nos inclinamos a pensar que fue designado por Pedro González Mengo para sustituir a un hombre que, en el reino de Portugal, no actuaba conforme a las pretensiones de su maestro tal vez por razones de edad. Este hombre que por entonces ocupaba la titularidad de la encomienda de Alcácer do Sal no era otro que Mendo Álvarez, y todavía a finales de marzo de 1232 consta documentalmente¹² que ocupaba tal cargo cuando Pelay Pérez Correa ya figuraba como comendador de Portugal en el citado documento de Uclés. Por tal razón creemos que este último, a pesar de su origen portugués, no era el hombre esperado por los santiaguistas portugueses para gobernar la encomienda mayor de aquel reino. Puede que tal sentimiento no fuese generalizado, pero es al menos el que nos transmite Pero Méndez da Fonseca¹³ en una cantiga de escarnio cuando apunta que el nuevo comendador había utilizado «*malas artes*»¹⁴ para llegar a ocupar aquel prestigioso cargo que otros estarían esperando. El autor referido descalifica una y otra vez a *Paio* a lo largo de la cantiga¹⁵ y se admira de que un hombre tan mediocre¹⁶ se encumbre con la celeridad que lo hizo don Pelay hasta llegar a ser comendador de Uclés.

Pero esa era la opinión de Méndez da Fonseca. Y aunque su cantiga nos trasmite ciertas sospechas, la realidad debió ser otra bien distinta según vamos a ver; porque a partir de que Pelay Pérez Correa se hizo con el mando de la encomienda de Alcácer, los valles del río Sado y sus afluentes se convirtieron para los *espatarios*¹⁷ en vías de penetración hacia tierras musulmanas desde su encomienda de Alcácer. Desde aquí debieron participar con las huestes reales en las conquistas de algunas plazas del Alentejo y posiblemente se apoderaran de la fortaleza de Aljustrel, que dominaba el curso alto

¹¹ Fernando Pérez Chacín dimitió en diciembre de 1226 y Pedro González fue elegido nuevo maestro a primeros de 1227.

¹² Véase SOUSA CUNHA, Mario Raúl de: *A Orden de Santiago (das origens a 1327)*, Universidade de Porto, 1991, p. 47.

¹³ Seguimos aquí a RODRÍGUEZ LAPA, Manuel: *Cantigas d'escarnho e de mal dizer dos cancioneiros medievais galego-portugueses*, editorial Galaxia., Vigo, 1965, p. 586.

¹⁴ «*Chegou Paio de maas arte -con su cerame de Chartes*»..., así comienza la cantiga de escarnio citada en la nota anterior.

¹⁵ Le aplica también el calificativo de «*Busnardo*» que viene a significar idiota; más adelante le llama «*rafez*» que en este caso viene a significar persona de pocas luces. Por otro lado existen dos llamadas a la modestia económica del personaje representada en su vestimenta, pues el Correa utiliza un «*cerame*» que no era otra cosa que una especie de capa utilizada por gente humilde; y además venía «*descalço*». Estas referencias económicas parecen tener unas connotaciones linajísticas donde el poeta se considera de superior estirpe.

¹⁶ La cantiga hace referencia a sospechosos detalles cuando dice: «*E chegou per ua strada -descalço, gran madurgada, -u se non catavan nada -duu om' atan rafez -cobrou manto con espada -e foi comendador d'Ocrés*».

¹⁷ Con este calificativo eran conocidos entonces los santiaguistas en Portugal.

de la «*Ribeira de Roxo*». La muestra de esto último es que, en marzo de 1235, el rey Sancho II de Portugal le hacía donación del castillo Aljustrel con todos sus términos.¹⁸ Pero si consideramos que las operaciones militares se efectuaban normalmente en verano, lo razonable es pensar que en el estío de 1234 fue cuando cayó la fortaleza de Aljustrel y antes que ésta debieron sucumbir otras que se interponían en la progresión santiaguista. Después de esta donación debió continuar la ofensiva de los freires, por su cuenta o colaborando con las huestes reales, porque en enero de 1236 el rey de Portugal concedió a la Orden, y al comendador de Alcácer, el castillo y villa de Sesimbra.¹⁹ Ante este incremento de posesiones en la Orden no debe sorprendernos que, al comentar la concesión del fuero a Vilanova de Canha -en 1235-, el profesor Mario Raúl de Sousa aprecie entre los santiaguistas portugueses un «*movimiento en sus cuadros*» que se refleja documentalmente al contrastar los nombres de los comendadores de 1235 con los anteriores a 1232.²⁰

Aunque hoy no sepamos exactamente que plazas iban cayendo en manos de los santiaguistas, sí se conoce que el castillo de Aljustrel comenzó a convertirse por entonces en un verdadero arsenal para los espartarios.²¹ Dadas estas circunstancias y la ubicación de su emplazamiento, no debe sorprendernos que la fortaleza de Aljustrel fuese utilizada como centro de operaciones de la Orden en las sucesivas empresas de conquista que emprendió en la zona por aquellos años. Muestra de ello es que, desde este punto y bajando por el valle del río Terges, se plantaron ante la fortaleza de Mértola y la conquistaron, con toda probabilidad, en la campaña de 1238 ya que en enero de 1239 el comendador de Alcácer recibía -el mismo día-, los castillos de Mértola y Alfaiar de la Peña,²² debiendo significar al respecto que esta última no es otra que la hoy Puebla de Guzmán, en la provincia de Huelva.²³ Parece quedar claro que la intención de los santiaguistas no era otra que la de situarse en el valle del Guadiana y progresar, aguas abajo y hasta el mar, por la zona de interdicción entre el territorio de Niebla y el resto del Algarve. Sin demora de

¹⁸ AHN. OO. MM. Uclés 263/3 y Archivo Nacional Torre do Tombo (ANTT). «Chancelaria de D. Afonso III, Livro I, folio CXLVIIr. Livro dos Copos, fol. LIVv »(Inserto en carta de 1310).

¹⁹ AHN. OO. MM. Uclés, 263/4 y ANTT., «Livro dos Mestrados, folio CLXXI».

²⁰ SOUSA CUNHA: *A Ordem...*, p. 69. Viene a decir este autor -al referirse a los comendadores que confirman en el fuero a Vila-Nova de Canha en 1235-, que en el periodo que media entre 1232 y 1235 se produce en la institución santiaguista una profunda remodelación a nivel de «*quadros*».

²¹ HERCULANO, Alexandre: *Historia de Portugal*. Livraria Bertrand. Lisboa, 1982, tomo III, p. 19.

²² AHN. OO. MM. Uclés, 263/6 y 263/7 y ANTT., «Livro dos Copos, folios LXXXVIIIv y CLIIr». (La primera referencia de cada Archivo para Mértola y la segunda para Alfaiar).

²³ Así está demostrado por varios autores, tanto españoles como portugueses. Por tanto, no debemos confundirla con la población conocida hoy como Alhajar de la Peña, cerca de Aracena.

ningún tipo ejecutaron la operación aquel mismo verano y a primeros de septiembre de 1239 ya estaban cercando Ayamonte como se puede demostrar documentalmente.²⁴ Una vez ganada la plaza, los espatarios debieron quedar en el castillo como fronteros del rey, pero éste no tardó en concedérsela el mismo día que también les donaba Cacela, esto es, el 2 de mayo de 1240.²⁵

No vamos a entrar en los detalles de cómo los espatarios se apoderaron de Cacela, pero existen indicios cronísticos suficientes para pensar que fue intercambiada por otras plazas -Estombar y Alvor-²⁶ ganadas por los santiaguistas en campañas anteriores a la de 1238. Estas últimas plazas estaban cerca de Silves y sus gobernantes debieron sentirse inquietos ante la presión de los espatarios, razón por la que propusieron a Pelay Pérez Correa el intercambio por la villa de Cacela. De ésta u otra manera, el caso es que los santiaguistas portugueses estaban posicionados en 1240 para incordiar a Tavira desde sus bases junto al Guadiana. Y sin duda lo hicieron porque la *Cronica da conquista do Algarve* se extiende en detalles sobre los enfrentamientos habidos entre cristianos y musulmanes en las proximidades de Tavira y Loulé.

¿Cuándo cayó Tavira por primera vez ante el empuje de los santiaguistas? No lo sabemos. Sólo suponemos que la presión sobre Tavira debió ser constante a partir de 1240 y es muy probable que se pusiera bajo el vasallaje de la Corona portuguesa con anterioridad al traslado de Pelay Pérez Correa a Castilla, porque la donación definitiva a la Orden de Santiago no la hizo el rey Sancho II hasta el 9 de enero 1244;²⁷ para entonces, Pelay Pérez Correa hacía un par de años que había abandonado Portugal y era ya maestro de su Orden después de haber ocupado, durante un año, el cargo de comendador mayor de Uclés.

El Comendador Mayor de Uclés y la ofensiva sobre Segura de la Sierra

En el mes de noviembre de 1241 los santiaguistas celebraron un Capítulo General en León donde se debatieron importantes asuntos internos de la Orden; entre ellos los problemas existentes con el arzobispo de Toledo, los roces entre el comendador mayor de Castilla y el prior del convento de

²⁴ BRANDAO, frey Antonio: *Crónicas de D. Sancho II e D. Afonso III*. Edición e introducción de A. Magalhaes Basto, Livraria Civilização, Porto, 1945, p. 68.

²⁵ *AHN. OO. MM. Uclés*, 263/7 y *ANTT.*, «Livro dos Copos, folio CLIIIr y Livro dos Mestrados, folio CLXXXVIr». Esta última referencia es válida sólo para Cacela pues no hemos encontrado referencias a dicha donación en España.

²⁶ *Crónica de Cinco Reis...*, pp. 203-204.

²⁷ *ANTT.*, «Livro dos Mestrados, folio CLXXXIIr y Livro dos Copos, folio LXXXVr».

Uclés, así como la oportunidad que por entonces se le presentaba a la Orden de apoderarse del importante enclave de la sierra de Segura para la expansión posterior por tierras de Murcia y Andalucía. Porque en los primeros meses de aquel año -en Toledo-²⁸ Fernando III encomendó al maestre santiaguista Rodrigo Íñiguez que, por su cuenta, iniciara una penetración armada entre los reinos de Granada y Murcia con el objeto de anticiparse a los propósitos del nazarita Al-Ahmar que pretendía incorporar a Granada el reino murciano.²⁹

Este ataque tenía como finalidad establecer una cuña cristiana entre Granada y Murcia; como la operación coincidió en el tiempo y en el espacio con la que inició en abril el señor de Albarracín, Pedro Fernández de Azagra³⁰, todo hace suponer que éste último colaboró con los santiaguistas a consecuencia de los vínculos que lo unían a los freires. La incursión de la Orden fue un éxito ya que se consiguió ganar algunas plazas entre las que cabe destacar Galera y Huéscar;³¹ pero en el mes de agosto el Maestre tuvo que suspender la operación militar para atender la cita de los jueces eclesiásticos, a mediados de septiembre en Valladolid³², por razones del contencioso que se mantenía con el arzobispo de Toledo a consecuencia de las iglesias que tenía la Orden dentro de la jurisdicción del arzobispo toledano. Por estas fechas, y ante lo que se avecinaba, el maestre Rodrigo Íñiguez debió convocar el Capítulo General en León para los primeros días de noviembre.

Dada la situación que se le presentaba a la Orden: problemas con el Arzobispo, la continuación de la ofensiva sobre Segura, y los problemas internos en la sede de la encomienda mayor de Castilla, parece que se estimó oportuno colocar al frente de ésta a un hombre que comulgaba con las ideas del Maestre y que, además, venía precedido de buena fama militar ya que sus victorias se contaban por campañas; este hombre no fue otro que el hasta entonces comendador de Alcácer do Sal. Así fue como Pelay Pérez Correa pasó de la encomienda mayor de Portugal a la encomienda mayor de Castilla. Pero no debemos omitir en este momento que en tal cambio cree-

²⁸ TORRES FONTES, Juan: *Colección de documentos para la historia del reino de Murcia (CODOM)*, Academia de Alfonso X, Murcia, 1973, vol. III, p. XXIII.

²⁹ TORRES FONTES, Juan: Murcia Castellana. *Historia de la región murciana*. Ediciones Mediterráneo, Murcia, 1980, vol. III, p. 296.

³⁰ ZURITA, Jerónimo de: «Anales de la Corona de Aragón». *Institución Fernando el Católico. CSIC*. Zaragoza, 1976, vol. I, p. 544.

³¹ TORRES FONTES: *(CODOM) III*, p. XXIII.

³² *AHN. OO. MM. Uclés*, 326/20. Publicado en RIVERA GARRETAS, Milagros: *La encomienda, el priorato y la villa de Uclés en la Edad Media (1170-1310)*. CSIC. Madrid-Barcelona, 1985, doc. nº 178. También, en LÓPEZ AGURLETA José et alii: *Bullarium Equestris Ordinis Sancti Iacobi de Spatha*, (en adelante, *Bulario de Santiago*), pp. 115-116.

mos intuir, ya que documentalmente no aparece, un cierto beneplácito por parte de ambas Coronas. Y lo creemos así porque el comendador mayor de un reino era el representante de la Orden ante el monarca del mismo cuando el maestre estaba ausente. Así que tal vez no sea tan desencaminado pensar en que Fernando III de Castilla debió ser consultado antes de tal cambio en el seno de la Orden; pero si el rey castellano salía beneficiado con el traslado del comendador de Alcácer, ¿qué pensar de la postura del monarca portugués ante la pérdida de un personaje que tan valioso le había resultado en sus campañas militares?

Por tal razón y por lo que observaremos mas adelante, nos inclinamos a pensar que el traslado de Pelay Pérez Correa desde Portugal a Castilla estaba relacionada en el fondo con la idea de situarlo cerca del infante don Alfonso, y creemos también que en la operación pudo intervenir doña Berenguela de Castilla, abuela del infante heredero y tía del rey Sancho II de Portugal. Sea como fuere, siendo ya titular de la encomienda mayor de Castilla Pelay Pérez acompañó a su maestre a Valladolid -donde continuaba el pleito con el arzobispo de Toledo- mientras sus primos, Martín y Gonzalo Anes do Vinhal junto al tío de éstos -Gil Gomes do Vinhal-, se dirigían a Castilla para emprender por su cuenta una ofensiva sobre la sierra de Segura. Los caballeros portugueses debieron penetrar por el curso del río Mundo y pusieron sitio al castillo de Híjar. Para febrero de 1242 ya lo tenían en su poder puesto que el monarca castellano, estando en Valladolid, hizo donación a Gil Gomes do Vinhal del castillo de «Yjar»,³³ aunque no fue ésta la única fortaleza que por allí tomaron los portugueses en aquella ocasión.

Por lo que a la fortaleza de Segura se refiere diremos que a esas alturas estaba aislada entre fortalezas santiaguistas.³⁴ Sólo la cuenca del río Segura le servía como nexo de unión a otros núcleos musulmanes y por allí llegó, en la primavera de 1242, el golpe definitivo a la señera fortaleza de Segura. Los santiaguistas, que habían mantenido a parte de sus efectivos durante el invierno en la zona de Montiel, prepararon una incursión cuyo itinerario puede sorprender a la vista de lo expuesto; porque no partieron de Montiel, sino de Albacete y conquistaron Chinchilla³⁵ antes de avanzar sobre Hellín para remontar inmediatamente el curso del río Mundo hacia Liétor e Híjar.³⁶ Como esta última había caído en manos de los portuque-

³³ AHN. OO. MM. Uclés, 260/8. Publicado en GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio: «Reinado y diplomas de Fernando III», *Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba*, Córdoba, 1989, vol. III, doc. n.º. 690.

³⁴ GONZÁLEZ GONZÁLEZ: *Reinado...*, vol. I, p. 341.

³⁵ PRETEL MARÍN, Aurelio: *Chinchilla medieval*, Instituto de Estudios Albacetenses, Albacete, 1985, p. 31.

ses recientemente, así como los de Bueycorto, Gutta y Abeiuela, nos inclinamos a creer que la elección de itinerario final de la incursión debió estar vinculada a la consolidación de las conquistas portuguesas. Después de tal operación progresaron por el valle del río Segura apoderándose de Letur, Férrez, Socovos, Yeste y Taibilla,³⁷ antes de llegar a Segura a la que pusieron sitio.³⁸ El cerco no debió ser largo y lo más probable es que la fortaleza capitulase antes de un asalto final porque en la plaza -al igual que en la mayor parte de las citadas en el curso del río Segura- siguió viviendo población musulmana,³⁹ circunstancia que no se hubiera dado en caso de un enfrentamiento abierto.

No sabemos con exactitud cuándo cayó Segura en manos de los santiaguistas, pero si tenemos en cuenta que el primer día de julio de 1242⁴⁰ el maestre Rodrigo Íñiguez y el comendador de Uclés, Pelay Pérez Correa, confirmaban en Uclés el fuero a Dos Barrios,⁴¹ existen razones de peso para creer que a finales del mes de junio de aquel año Segura estaba ya en manos cristianas después de una rápida operación militar que pudo durar poco más de tres meses porque el día 4 de marzo está documentada la presencia de Pelay Pérez en la toledana villa de Oreja.⁴² Y para compensar el esfuerzo bélico de los santiaguistas, el rey Fernando III donaba en Burgos -el 21 de agosto de 1242- al maestre de la Orden y al comendador mayor de Castilla la fortaleza y villa de Segura.⁴³

³⁶ RODRÍGUEZ LLOPIS, Miguel: «La villa santiaguista de Liétor en la Baja Edad Media», *Instituto de Estudios Albacetenses*, Albacete, 1993, p. 13.

³⁷ RODRÍGUEZ LLOPIS, Miguel: «Conflictos fronterizos y dependencia señorial: la encomienda santiaguista de Yeste y Taibilla», *Instituto de Estudios Albacetenses*, Albacete, 1982, p. 52.

³⁸ Así en *AHN. OO. MM. Uclés* 263/11.

³⁹ RODRÍGUEZ LLOPIS, Miguel: «La evolución del poblamiento en las Sierra de Segura en la Edad Media», en *Al-Bassit*, n° 19. Albacete, 1986, p. 8.

⁴⁰ Parece, a juzgar por la documentación, que el maestre y don Pelay permanecieron todo el mes de julio en Uclés. Si el 21 de agosto -en Burgos- Fernando III otorgaba Segura a la Orden, suponemos que la conquista de la villa debió realizarse entre marzo y julio.

⁴¹ *AHN. OO. MM. Uclés*, 113/5. Publicado en RIVERA GARRETAS: *La encomienda...*, doc. n° 185.

⁴² *ANTT*: Gaveta 11, maço 7, n° 11. El lugar de la data figura como «Orela», pero con guión de abreviatura sobre la «a» final, pensamos que se quiso escribir «Oreliam», o bien, «Orellam». Tanto de una manera como de otra, creemos que el lugar de la data no es otro que la castellana villa de Oreja. Dada la fecha, las circunstancias que entonces se daban y que dicho nombre lo hemos visto escrito en latín de la última manera apuntada, (Véase *Bulario de Santiago...*, p. 80 y «Libro dos Copos...», fol. CCCV r.) no dudamos en que el documento fue datado en Oreja.

⁴³ *AHN. OO. MM. Uclés*, 311/6. Publicado en GONZÁLEZ GONZÁLEZ: *Reinado...*, vol. III, doc. n° 700.

El nuevo maestre santiaguista en la conquista de Murcia

Un año después de alcanzar la titularidad de la encomienda mayor de Castilla, Pelay Pérez Correa fue nombrado maestre de la Orden de Santiago después de la dimisión de su predecesor en el Capítulo General que celebró la Orden en León, a finales de noviembre de 1242. Lo más probable es que el viejo maestre, Rodrigo Íñiguez, dimitiera a causa de los achaques de la edad, o tal vez para que su cargo lo ocupara un hombre joven y con el dinamismo suficiente para situarlo cerca del infante heredero de Castilla. Porque si estudiamos detenidamente la situación político-militar del momento, las citas de los tratadistas de la época y la documentación que hemos manejado, llegamos a la conclusión que el encuentro del infante don Alfonso de Castilla con el nuevo maestre de Santiago, a mediados de febrero en Toledo, fue promovido y previamente planeado por la Corona de Castilla. Así, por ejemplo, nos dice la *Primera Crónica General*⁴⁴ que a principios de 1243 el rey don Fernando estaba enfermo en Burgos cuando terminaban las treguas con el rey de Granada y consideró oportuno enviar a su hijo a la frontera de Andalucía.

Pero dándose la circunstancia de la inestabilidad política que se vivía en el reino de Murcia, no creemos nosotros que el rey de Castilla se ocupara sólo y exclusivamente del Valle del Guadalquivir. Por eso creemos que se eligió Toledo como el lugar idóneo para situar al Infante durante el invierno. Pero en lo relativo al caso de Murcia el Rey quería contar con la colaboración de la Orden de Santiago y, para ello, se pensó en Burgos que había que mostrarse generoso con los freires otorgándole ciertas donaciones en la frontera de Granada a través de la persona del infante don Alfonso. Por tal razón, el día 15 de febrero de 1243,⁴⁵ estando ya en Toledo el príncipe heredero hace donación a la Orden de la villa de Galea y de otras plazas cercanas «...*pro multo et fauoribus seruicio quod michi fecisti in adquisitione Chinchellam et aliorum castellorum...*», pero en el documento se hace constar también que la entrega se hacía con el beneplácito de su padre y de su abuela. O sea, que la donación estaba pensada en Burgos.

Y existe otro documento que viene a reforzar nuestro punto de vista con respecto a los planes de la Corona para con la Orden de Santiago y más concretamente con el interés de situar cerca del infante al maestre Pelay Pérez Correa. El documento en cuestión no es otro que el fallo real

⁴⁴ *Primera Crónica General...*, cap. 1060.

⁴⁵ *AHN. OO. MM. Uclés*, 311/10. Publicado en TORRES FONTES: (*CODOM*) III..., doc. n° II.

en un pleito entre el concejo de Alcaraz y la Orden de Santiago; está fechado en Valladolid a 18 de febrero de 1243,⁴⁶ esto es, tres días más tarde que la donación hecha en Toledo. Como se dice en el documento del que ahora hablamos, Fernando III había emplazado en su momento al Concejo y a la Orden para que ambos comparecieran en la Corte. El entonces maestre -Rodrigo Íñiguez- se había comprometido en su día y ante el monarca a comparecer personalmente a la cita; sin embargo, el nuevo maestre -Pelay Pérez- excusa ahora su asistencia y el Rey lo acepta sin más. No hay mucho que explicar ante esta situación, pero sospechamos que Fernando III había dispuesto, con antelación a febrero, que el nuevo maestre santiaguista estuviese en Toledo con el infante don Alfonso y por tanto acepta la disculpa del Maestre y a los representantes enviados por el mismo.

De sobras es conocido el resultado final de la parada toledana del infante Alfonso de Castilla. La llegada de los mensajeros del rey de Murcia, a finales de febrero, o primeros días de marzo,⁴⁷ trastocó todos los proyectos iniciales del Ejército castellano -si es que queremos confiar en la información que nos proporciona la *Primera Crónica General*- , y el infante don Alfonso, en vez de continuar hacia Andalucía, se dirigió a Murcia. Su paso hacia Alcaraz se hizo por Montiel donde el mayordomo del rey, Rodrigo González Girón que acompañaba al Príncipe, otorga carta de dote matrimonial. Este documento está fechado el 31 de marzo y entre los testigos figura, como no podía ser de otra forma, el maestre Pelay Pérez Correa.⁴⁸ Así que su marcha hacia Alcaraz debió producirse ya en abril, razón ésta en la que se apoyan no pocos historiadores para suponer que la entrevista conocida como «*Pacto de Alcaraz*», debió celebrarse en los primeros días de este mes. No acudieron a la entrevista de Alcaraz los gobernadores de las villas meridionales de Cartagena, Lorca y Mula, y después de hacerse públicas las condiciones finales del pacto fueron otras muchas poblaciones las que se desentendieron del acuerdo firmado por sus representantes y se aprestaron a la defensa.⁴⁹

El día 1 de mayo de 1243 hizo su entrada en Murcia el infante don Alfonso y su comitiva.⁵⁰ Después se acometió la tarea de someter la resis-

⁴⁶ AHN. OO. MM. Uclés, 365/2. Publicado en GONZÁLEZ GONZÁLEZ: *Reinado...*, vol. III. doc. nº 705.

⁴⁷ TORRES FONTES: (*CODOM*) III..., p. XXVII.

⁴⁸ AHN. OO. MM. Uclés 94/24.

⁴⁹ TORRES FONTES: *Murcia...*, vol. III, pp. 296-297.

⁵⁰ TORRES FONTES: (*CODOM*) III..., p. XXXIII.

tencia armada de algunas plazas rebeldes entre las que hay que destacar a Orihuela, que fue cercada y combatida hasta su capitulación el día 17 de julio.⁵¹ Resulta evidente la presencia de los santiaguistas en el cerco por un documento que en 1256 extendería Alfonso X recompensando a la Orden y al entonces comendador de Segura, Pedro Fernández⁵²: «...*por el servicio que me fizo sobre Orihuela cuando la gane, do et otorgo a el et a la Orden de Ucles...*»,⁵³ pero no sabemos con exactitud si en el cerco estuvo presente el maestre de la Orden.

Ahora bien, lo que no hay duda es que estaba junto al Infante en el reino de Murcia según podemos ver en el capítulo 1060 de la *Primera Crónica General* donde el cronista sintetiza la actuación del maestre santiaguista aquel año de 1243 cuando dice:

*«...que ayudo y mucho et muy bien en rrazon de la pleytesias et en gran costa que fizo, faciendo y muy grant servicio a el et al rey su padre, teniendo todauia muy grant costa et partiendo de su conduncho por las fortalezas et con quien lo non tenie; et fizo y mucho bien...».*⁵⁴

Y para confirmar la presencia del maestre junto al Infante en Murcia recurrimos de nuevo a la documentación. Cuando ya prácticamente se consideraba asegurada Murcia y el Infante se disponía a retirarse a Castilla, concretamente el día 5 de julio de 1243,⁵⁵ don Alfonso confirmaba a la Orden -en las personas de su maestre y del comendador de Uclés- la donación de la fortaleza y villa de Segura al tiempo que se incluía en el mismo documento una serie de castillos que venían a engrosar las posesiones santiaguistas en la sierra de Segura.

El día 25 de julio de 1243 el príncipe don Alfonso estaba ya en Toledo junto a su padre,⁵⁶ de allí la Corte se desplazará a Burgos. Y será aquí, pero ya en el mes de septiembre, cuando Fernando III corresponda al esfuerzo bélico de los santiaguistas con importantes donaciones.⁵⁷ Hasta el canciller

⁵¹ TORRES FONTES, Juan: «Del tratado de Alcaraz al de Almisra. De la tenencia al señorío (1243-1244)», en *Miscelánea Medieval Murciana*, vol. XIX-XX, Murcia, 1996, p. 283.

⁵² Se trata de Pedro Fernández Calleros. Este hombre debía ser comendador de Moratilla, cuando el cerco de Orihuela. De su valía personal no existen dudas, pues no tardó mucho en alcanzar la categoría de trece y ocupar las encomiendas mayores en Castilla y Aragón.

⁵³ *AHN. OO. MM. Uclés*, 315/1. Publicado en TORRES FONTES: *(CODOM) III...*, doc. n.º XXVI.

⁵⁴ *Primera Crónica General...*, cap. 1060.

⁵⁵ *AHN. OO. MM. Uclés*, 311/11. Publicado en TORRES FONTES: *(CODOM). III...*, doc. n.º III.

⁵⁶ *AHN. Sellos*, 31/13. Publicado por TORRES FONTES: *(CODOM). III*, doc. n.º IV.

⁵⁷ *AHN. OO. MM. Uclés*, 99/22, 52/4, 365/4, 216/4. Publicados por este orden en GONZÁLEZ GONZÁLEZ: *Reinado...*, vol. III, docs. ns. 714, 715, 716, 717.

don Juan hace entonces ciertas donaciones a los freires entre las posesiones que tenía en Andujar.⁵⁸ Si aquello era importante para el Maestre y su Orden, no menos lo fue el reconocimiento de admiración y respeto que hacia ellos sentía el infante heredero de Castilla cuando, el día cinco de septiembre, en Burgos, don Alfonso promete confiar a la Orden de Santiago la educación del primer hijo varón que tuviera con doña Violante de Aragón. Y todo ello:

«...por amor de don Pelay Perez Correa, maestro de la Orden de Santiago, e por el grand servicio, que el e toda la Orden de Santiago me fizieron siempre e me facen...».⁵⁹

Dice la *Primera Crónica* que en la campaña de 1244 el Maestre seguía junto al Infante en el reino de Murcia: «*Et don Rodrigo Gonçalez finco con el rey et el maestre don Pelayo fue con el infante...*».⁶⁰ Y así parece confirmarlo la documentación cuando suponemos que don Pelay debió reunirse con don Alfonso en Chinchilla el día 10 de marzo⁶¹ después de salir de Lisboa⁶² y pasar por Toledo⁶³ y Ocaña.⁶⁴ Desde Chinchilla la hueste emprendió el camino de Murcia preocupados simultáneamente por la manera de afrontar la conquista de las plazas rebeldes que en la campaña anterior no se habían podido reducir, y también por el cariz que estaban tomando las cosas en los límites fronterizos con los aragoneses, que también presionaban a los musulmanes murcianos por el norte. Había que ponerle solución al conflicto lo antes posible y esto fue lo que se hizo; la situación se resolvió por el Tratado de Almizra, firmado en esta plaza el 26 de marzo de 1244. Según cuenta el rey don Jaime de Aragón en el «*Llivre dels Feys*», Pelay Pérez Correa fue uno de los artífices de aquel tratado junto a don Diego López de Haro, primo hermano del Infante y alférez real en aquellos momentos.⁶⁵

⁵⁸ AHN. OO. MM. Uclés, 69/7.

⁵⁹ AHN. OO. MM. Uclés, 2/1/6.

⁶⁰ *Primera Crónica General...*, cap. 1062.

⁶¹ *Archivo Municipal de Alcaraz*, Carpeta de pergaminos. El infante don Alfonso concede Tobarra al concejo de Alcaraz. Publicado por PRETEL MARÍN, Aurelio: «Conquista y primeros intentos de repoblación del territorio albacetense». *Instituto de Estudios Albacetenses*, Albacete, 1986, doc. nº 3.

⁶² ANTT. «Livro dos Mestrados folio CLXXXIIr y Livros dos Copos, folio LXXVv». El documento está fechado el 9 de enero y en él, Sancho II de Portugal, concede a la Orden la villa y castillo de Tavira.

⁶³ AHN. Sellos 75/3. El documento está fechado el 11 de febrero.

⁶⁴ AHN. OO. MM. Uclés, 243/12. El documento está fechado el 6 de marzo.

⁶⁵ Véase así en GONZÁLEZ GONZÁLEZ: *Reinado...*, vol. I, p. 135.

Resuelto el conflicto con los aragoneses, los castellanos pusieron sitio a Mula después de castigar sus tierras⁶⁶ con continuas cabalgadas que se apoyaron en las vecinas encomiendas santiaguistas. La *Primera Crónica* resume la situación diciendo que el Infante: «...con consejo et con abiuamiento del maestre don Pelay Correa que punno en lo abiuar en este fecho, echo sus huestes sobre ella et touola cercada grandes días...». Para el profesor Torres Fontes, la ocupación de Mula debió ocurrir en el mes de mayo de 1244.⁶⁷ Y puede que fuese así porque el 12 de este mes don Alfonso estaba de nuevo en Murcia después de una ausencia de casi un mes.⁶⁸ Quedaban por conquistar Cartagena y Lorca; las razones estratégicas aconsejaron poner sitio a esta última. La fecha de la caída de Lorca en 1244 no es conocida con exactitud, lo que sí se sabe es que el día 28 de junio de 1244⁶⁹ el infante don Alfonso extendía -«*apud Lorcam ipso infante exprimente*»- un documento a la Orden de Santiago. Hecho que viene a demostrar no sólo que Lorca no había caído por aquellas fechas, sino que el maestre de la Orden de Santiago seguía junto al Infante.

La toma de Cartagena se pospuso para la campaña siguiente; se necesitaba la colaboración de una flota y la organización de la misma, así como los detalles para coordinar el asalto, requerían un tiempo del que no disponía el Infante aquel año. La expugnación de la plaza comenzó, probablemente, para la primavera de 1245. Para estas fechas Pelay Pérez Correa estaba en Portugal donde las diferencias entre Sancho II y el obispo de Oporto le habían llevado en aquella ocasión. Su presencia está documentada en la ciudad del Duero a finales de abril de 1245,⁷⁰ así que a lo largo del mes de junio puede que el Maestre se incorporara al sitio de Cartagena. Pero no mucho más tarde porque, a finales de julio, Pelay Pérez Correa abandona el cerco y viene a entrevistarse con Fernando III en Martos. Dice la *Primera Crónica* que:

⁶⁶ Los términos de Mula no debía ser pequeños a tenor de lo que dice la Primera Crónica. Éstos limitaban por el norte y por el oeste con posesiones santiaguistas como eran Taibilla, Moratalla y Socovos. Véase lo anterior en MOLINA LÓPEZ, Emilio: *Aproximación al estudio de Mula islámica*. Edita el Ayuntamiento de Mula y otros. Murcia, 1995, p. 61.

⁶⁷ TORRES FONTES, Juan: «La incorporación de Lorca a la Corona de Castilla», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1969, p. 134.

⁶⁸ Don Alfonso está documentado positivamente en Murcia los días 12 y 15 de abril de 1244; así en TORRES FONTES: *Del tratado...*, pp. 286- 287. La próxima vez que volvemos a encontrar al Infante en Murcia será, precisamente, el 12 de mayo de 1244 cuando donó a Sancho Sánchez de Mazuelo la villa y castillo de Caudete; así en PRETEL MARÍN: *Conquista...*, p. 153.

⁶⁹ *AHN. OO. MM. Uclés*, 328/20. Publicado por TORRES FONTES: *La incorporación...*, pp. 160-161.

⁷⁰ CUNHA: Rodrigo da: *Catálogo dos bispos do Porto*. Porto, 1742, vol. II, cap. X, p. 52. BRAN-DAO: *Crónicas de...*, p. 89. HERCULANO: *Historia de...*, tomo II, pp. 505-507.

«Estando en Martos este noble rey don Fernando, llego y el maestre don Pelay Correa, que sallie del reyno de Murcia o dexara al infante don Alfonso, su fijo, bien andante, et se venia para el.»⁷¹

El motivo para abandonar al Infante cuando Cartagena estaba a punto de caer no era otro que la llamada de Inocencio IV desde Lyon. El Papa quería que la Orden de Santiago se involucrara en asuntos de calado internacional ayudando al emperador de Constantinopla en la defensa de sus estados, o interviniendo en Marruecos; pero antes de iniciar su viaje hacia tierras francesas el Maestre vino a despedirse del rey Fernando III que operaba entonces por tierras del reino de Jaén.

La conquista de Jaén y preparación de la de Sevilla

Don Fernando había emprendido desde Córdoba, en el mes de julio de 1245,⁷² una campaña contra territorios del rey de Granada y después de terminada la expedición, el Rey volvió a Martos⁷³. Allí se personó el maestre santiaguista, no sabemos si por propia iniciativa o porque había sido llamado por el Rey. De una u otra manera de la entrevista de Martos sólo nos dice la *Primera Crónica*:

«...et de desque este maestre llego al rey, demandole coseio; et el dixo que el mejor conseio que el entendie que era este: yr cercar Jehen...».⁷⁴

Aunque existían otras razones de tipo político-religioso para que el maestre de Santiago visitara al rey de Castilla antes de salir hacia Lyon, la *Crónica* no recoge otro asunto que el consejo puramente militar de Pelay Pérez a don Fernando para poner sitio a Jaén. Y a pesar de todo, existen datos documentales suficientes para sospechar que don Pelay no asistió a los inicios de este cerco a consecuencia del viaje a Lyon,⁷⁵ las huestes santiaguistas debieron quedar al mando del comendador mayor de Castilla

⁷¹ *Primera Crónica General...*, cap. 1069.

⁷² GONZÁLEZ GONZÁLEZ: *Reinado...*, vol. I, pp. 358-359.

⁷³ *Primera Crónica General...*, cap. 1068.

⁷⁴ *Ibidem*, cap. 1069.

⁷⁵ El día 8 de agosto de 1245 el príncipe don Alfonso concedía el fuero de Córdoba a la villa de Mula «*in exercitu iuxta Jaen*». Véase en GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: «Diplomatario andaluz de Alfonso X». Editado por *El Monte, Caja de Huelva y Sevilla*. Sevilla, 1991, doc. n° 2. Entre los confirmantes no figura Pelay Pérez Correa, maestre de Santiago, tal y como venía figurando con anterioridad el Maestre en todas las concesiones del Infante. Si don Pelay hubiese estado presente en Jaén a la hora de extender la carta de la que hablamos, estamos seguros que hubiese figurado entre los confirmantes de la misma.

hasta el regreso del Maestre, que no volvería al cerco de Jaén hasta bien entrado el otoño y permaneciendo allí hasta finalizar el mismo. Así, el 28 de febrero⁷⁶ don Fernando dona unas propiedades a la Orden de Santiago en Jaén y los receptores de la misma no fueron otros que el maestre «*Pelayo Perez*» y el comendador de Segura, «*Pedro Perez*».⁷⁷

Pero el esfuerzo hecho por parte de la Orden sobre Jaén merecía mejor recompensa; por ello, el día 13 de abril de 1246, Fernando III donó a los santiaguistas el Castillo y villa de de Reina⁷⁸ -al sur de la hoy provincia de Badajoz-, cuando la plaza estaba todavía sin conquistar y formando parte de una posible y futura tregua del rey castellano con los gobernantes de Sevilla. El Maestre permanecía todavía en Jaén afecto a las fuerzas del infante don Alfonso, lo que explica el hecho de que sea el propio Infante, y no su padre, el que le conceda autorización -el día 11 de mayo-, para marchar a Valladolid y entrevistarse con el emperador Balduino de Constantinopla.⁷⁹ A la vuelta de estas negociaciones, celebradas en el mes de agosto, Pelay Pérez Correa pasó por Ocaña y se dirigió a Jaén donde el rey de Castilla había convocado a los maestros de las Órdenes y a los ricos-hombres, después de que un nuevo equipo de gobierno en Sevilla rompiera las treguas establecidas con Fernando III. Dice la *Primera Crónica*⁸⁰ que el rey de Castilla:

«demando conseio a sus ricos omes et a los maestros de las ordenes que y estaban..... el maestre d'Ucles don Pelay Correa et cavalleros buenos que avie con el rey sabidores de gerra, conseiaronle que fuese çercar Sevilla...».

No obstante, considerando la época del año en que se estaba y la necesidad de utilizar una flota para sitiar Sevilla, tema que requería más tiempo, el Rey decidió organizar allí mismo una expedición de castigo y sorprender a los

⁷⁶ Todo parece indicar que los cristianos no habían entrado todavía en Jaén; por lo menos la expresión «*exercitu prope Jaén*» así nos lo hace suponer. No obstante, el hecho de que don Fernando haga unas concesiones citando unas casas concretas y el nombre del musulmán a quien pertenecían nos inducen a creer que las capitulaciones para la rendición de la misma ya estaban concertadas.

⁷⁷ *AHN. OO. MM. Uclés*, 69/8. Publicado en GONZÁLEZ GONZÁLEZ: *Reinado...*, vol. III, doc. n.º 735. La presencia documental aquí de Pedro Pérez, comendador de Segura, creemos que se debe a que fue él quien, durante buena parte del cerco, dirigió a las huestes santiaguistas.

⁷⁸ *AHN. OO. MM. Uclés* 52/7. Publicado en GONZÁLEZ GONZÁLEZ: *Reinado...*, vol. III, doc. n.º 739.

⁷⁹ *AHN. OO. MM. Uclés*, 91/5. Publicado en BENITO RUANO, ELOY: «Balduino II de Constantinopla y la Orden de Santiago», en *Hispania*, n.º XII, Madrid, 1952, doc. n.º 2. Para resumir este asunto debemos decir que, aunque se llegó a un acuerdo en Valladolid, la expedición a Constantinopla no se llevó a efectos por falta de medios económicos del emperador Balduino.

⁸⁰ *Primera Crónica General...*, cap. 1071.

sevillanos. Sin más demora, Fernando III emprendió el camino de Córdoba llevando consigo no más de trescientos caballeros entre los que se citan:

«...don Alfonso su hermano, don Enrique su hijo, los maestros dichos de Vcles et de Calatrava, et Diego Sanchez, et don Gutier Suarez...». ⁸¹

A finales de septiembre y desde Córdoba las huestes llegaron a Carmona siguiendo la calzada de Écija. ⁸² Estando frente a Carmona, talando sus campos, se presentó el rey granadino con quinientos caballeros; luego se encaminaron hacia Alcalá de Guadaíra para repetir la misma operación, pero la plaza que se entregó sin resistencia al rey de Granada. Éste, como era vasallo del rey de Castilla, ⁸³ la puso en manos de don Fernando y mientras reparaba sus defensas ordenó que dos incursiones se adentraran por territorio sevillano. Una de ellas, la encaminada a correr el Aljarafe, estaba dirigida por: «...don Alfonso su hermano et el maestre don Pelay Correa...». ⁸⁴ Esta incursión terminó con resultados positivos para los cristianos ya que consiguieron hacerse con la plaza fuerte de Albayda donde los santiaguistas quedaron como fronteros en el interior de una tierra rodeada de fortalezas musulmanas. ⁸⁵ No sabemos cuando terminó esta incursión sobre el Aljarafe, pero cabe la posibilidad que lo hiciera al poco de morir la madre del monarca castellano -8 de noviembre- ⁸⁶ porque al tener conocimiento de tal hecho don Fernando se retiró a Córdoba y allí, el 24 de diciembre, concedió al maestre santiaguista y a su Orden una renta anual de 2000 maravedís para el convento de Segura. ⁸⁷

La conquista de Montemolín y el cerco a Sevilla

La campaña de 1247 se fue planeando a lo largo del invierno. Don Fernando estuvo en Jaén la mayor parte del mismo y allí le concedió a la Orden

⁸¹ *Ibidem...*, cap. 1072.

⁸² GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio: *Repartimiento de Sevilla*. CSIC, Madrid, 1951, vol. I, p. 182.

⁸³ *Ibidem*. Indica Julio González en nota a pie de página, que el rey de Granada, Alahmar, sólo colaboró con don Fernando en esta ocasión y no en el posterior cerco a Sevilla.

⁸⁴ *Primera Crónica General...*, cap. 1072.

⁸⁵ ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego: «Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla», Madrid, 1677, *Facsímil publicado por la Caja de Ahorros Provincial de San Fernando de Sevilla*, Sevilla, 1985, vol. I, p. 23.

⁸⁶ GONZÁLEZ GONZÁLEZ: *Reinado...*, vol. I, p. 369.

⁸⁷ *AHN. OO. MM. Uclés*, 70/3. Publicado en GONZÁLEZ GONZÁLEZ: *Reinado...*, vol. III, doc. nº. 745.

de Santiago, el día 20 de febrero, unas propiedades en Guadaira y en el Corral de Alviro.⁸⁸ A mediados de marzo, y desde Córdoba, los ricos hombres y los maestros con sus mesnadas iniciaron el camino hacia Carmona con el objetivo de talar los campos. Cinco días llevaban ante Carmona cuando se presentó el Rey y entonces los de la villa propusieron entregarse a don Fernando si en el plazo de seis meses no recibían ayuda. El rey de Castilla aceptó la tregua y al poco tiempo, viendo los alcaldes moros de Reina y Constantina el aislamiento en que quedaban, se presentaron en Carmona:

*«... a pleytear con el rey don Fernando; et los alcalles venieron al rey et entregaronle los alcaçares. Et el rey dio luego Costantina a Cordova y Reyna a la orden dUcles, et que se fincasen los moros y segunt fue el pleteamiento...».*⁸⁹

Debían correr por entonces los últimos días de marzo, o primeros de abril, cuando el Ejército se dirigió contra Cantillana después de cruzar el río Guadalquivir; ante la resistencia de sus defensores,⁹⁰ los cristianos pusieron sitio a la villa y la tomaron al asalto.⁹¹ Después le tocó el turno a Guillena, que no tardó en entregarse; sin embargo, los de Gerena resistieron el primer asalto para luego acordar una rendición y desalojar la plaza.⁹² Por lo que Alcalá del Río se refiere -bien fortificada y con abundante guarnición- habrá que resaltar el esfuerzo de los cristianos por desalojar a Axacaf, caid de Sevilla, que desde el interior de Alcalá les causaba daño con sus salidas; pero una vez que éste abandonó la plaza, Alcalá no tardó en entregarse.⁹³ Entonces, una vez recuperado don Fernando de las dolencias que había padecido por aquellas fechas y teniendo en su poder todos los castillos que controlaban la calzada de Sevilla a Mérida, cruzó el Guadalquivir por el Vado de las Estacas el día de «*Sancta María de agosto*».⁹⁴

⁸⁸ *AHN. OO. MM. Uclés*, 2/I/10. En este documento, fechado en Toledo el 7 de abril de 1254, Alfonso X confirma a la Orden una serie de donaciones de monarcas anteriores.

⁸⁹ *Primera Crónica General...*, cap. 1075.

⁹⁰ Cantillana estaba situada en la misma confluencia de los ríos Viar y Guadalquivir. Hasta comienzos del siglo XX este último río fluía a los pies de Cantillana. En la época árabe el «*hisa*» de Cantillana controlaba uno de los vados del río. Así en ORDÓÑEZ AGULLA, Salvador: «Cantillana antigua «Navae». Aproximación a su historia en la Antigüedad romana», en *Cuadernos de Historia Local*, nº 1. Cantillana, (Sevilla), 1993, p. 46.

⁹¹ *Primera Crónica General...*, cap. 1076.

⁹² *Ibidem*.

⁹³ *Ibidem*, cap. 1077.

⁹⁴ *Ibidem*, cap. 1080. Por otro lado, el profesor Julio González considera que el cerco pudo empezar un mes antes. Se apoya este autor en fuentes musulmanas y en un documento otorgado a la Orden de Santiago datado el 27 de julio de 1247 «*in exercitu prope Sibilliam*», forma que repiten los documentos despachados durante el cerco.

Pero, antes de continuar con los detalles del cerco a Sevilla en el verano de 1247, debemos afrontar el hecho concreto de la conquista de la villa de Montemolín por parte de la Orden de Santiago. Montemolín, como es sabido, se encuentra en el extremo norte del curso del Viar, río que se une al Guadalquivir precisamente en Cantillana. Esta villa, según dijimos, fue sitiada por los cristianos en el mes de abril de 1247 poco después que los alcaides moros de Reina y Constantina hubiesen entregado sus castillos a Fernando III. No fue hasta entonces cuando el rey de Castilla pudo ceder la fortaleza de Reina a la Orden de Santiago, de acuerdo con lo acordado un año antes; pero como por antigua costumbre⁹⁵ la entrega de una fortaleza no se hacía de un día para otro cuando ésta se entregaba por capitulación y los tiempos de entrega se aproximaban a un mes, suponemos que la Orden de Santiago bien pudo hacerse cargo de la fortaleza de Reina a finales de abril o tal vez a principios de mayo. Así que los freires pudieron verse involucrados en el sitio de Cantillana⁹⁶ al tiempo que parte de sus efectivos tomaban posesión de la fortaleza de Reina, enclave que domina del curso alto del Viar cuando éste discurre entre los términos de Reina y Montemolín.⁹⁷ Por tanto, no debe sorprendernos que en tales circunstancias la expedición que se dirigió hacia Sierra Morena llevara también como misión secundaria frenar una penetración musulmana a través del curso del Viar, o emprender alguna acción ofensiva por la comarca.

Sea de una o de otra manera, todo apunta a que una vez asegurada la posesión de la alcazaba de Reina, Pelay Pérez Correa decidió hostigar a los moros de Montemolín.⁹⁸ Sabemos que lo hizo, y también que los de Montemolín ofrecieron una dura resistencia a las huestes de la Orden porque tal vez ésta no contaba por entonces con los suficientes efectivos para asediar

⁹⁵ ALFONSO X EL SABIO: *Las Siete Partidas*, glosadas por el licenciado Gregorio López. Madrid, 1560, facsímil de la editorial BOE. Madrid, 1974. Para tales disposiciones el Rey se apoya en «*fuero antiguo de España*». Véase así en el título XVIII de la Segunda Partida donde se trata ampliamente el tema, especialmente en las leyes II y IV.

⁹⁶ El sitio de Cantillana no debió resolverse rápidamente. Al parecer, durante el cerco, el campamento real se asentó junto al arroyo Garcí-Pérez. Esto último en ARIAS SOLÍS, Florencio: *Cantillana*, edita el Ayuntamiento de Cantillana, Cantillana, (Sevilla), 1999, p. 16. Si tenemos en cuenta que dicho arroyo es afluente por la izquierda del Guadalquivir y desemboca en éste a la altura de Cantillana, resulta que don Fernando pudo tener a la vista el sitio a Cantillana sin necesidad de asentar su campamento en la margen derecha del Guadalquivir, lugar más peligroso a todas luces.

⁹⁷ Cuando don Fernando donó a la Orden el castillo y villa de Reina lo hizo «*segunt los ouo en tiempos de moros*». Lo mismo haría con Montemolín y al delimitar esta última se dice que el río Viar hacía las veces de lindero entre ambos términos.

⁹⁸ Hay que subir al castillo de Reina para imaginar la sensación que pudieron sentir los santiaguistas. El valle del Viar se extiende a los pies de la colina donde se asienta lo que fue la fortaleza de Reina. Este castillo está unos 200 metros más alto que el de Montemolín y dista del mismo unos 20 kilómetros.

el castillo. La muestra evidente de las dificultades santiaguistas es que el Maestre tuvo que recurrir a las fuerzas de su primo hermano, Martín Anes do Vinhal, para salir de aquel aprieto. No deben existir dudas de tal situación porque así lo indican las propias palabras del Maestre cuando, en 1269, concedió unos heredamientos a Martín Anes y reconoce en el documento que Montemolín⁹⁹: «...nos non as poderamos fillar sen uossa aiuda».

Una vez conquistada Montemolín, nosotros creemos que pudo ser el día ocho de agosto de 1247, es de creer que Pelay Pérez Correa y sus freires se desplazaron de nuevo a Sevilla para poner la recién ganada fortaleza a disposición del rey de Castilla y unirse, ya reunidos sus efectivos, a las operaciones militares que don Fernando dirigía contra los sevillanos. Por ello, con posterioridad a mediados de aquel mes la *Primera Crónica* sitúa a los santiaguistas en la margen derecha del Guadalquivir protegiendo la flota por su flanco izquierdo con casi trescientos caballeros.¹⁰⁰ Porque la flota castellana, al mando de Ramón Bonifaz, había llegado por aquellos días a las proximidades de Sevilla y estaba siendo atacada por los moros; La situación de la flota debía ser bastante comprometida al carecer de efectivos que cubrieran su flanco izquierdo haciéndose necesario que alguna fuerza pasara a la orilla derecha del Guadalquivir. Por eso: «...Don Pelay Correa maestre de la orden Ucles, con su cavalleria, que eran entre freyres et seglares dozientos et ochenta cavalleros, fue pasar el rio, et paso allende de la otra parte so Eznalfarax, a gran peligro de si e de los que con el eran ca mayor era el peligro desa parte que de la otra...».¹⁰¹

La misión de los santiaguistas, que llevaba aparejada la de cortar las vías de comunicación con el Aljarafe para intentar el bloqueo de la ciudad por aquel lado, resultaba en extremo peligrosa porque según nos dice la *Crónica*¹⁰²: «Abenmafot, que a esa ssazon era rey de Niebla, les estaua desa parte que punaua de los embargar quanto mas podia, et toda la otra tierra desa parte era entonçes de moros». Por tanto, y teniendo en cuenta que el Guadalquivir no era vadeable hasta Alcalá del Río, creemos que la Caballería santiaguista hubo de desplazarse hasta el Vado de las Estacas y desde allí progresar río abajo hasta situarse en algún punto donde, establecida ya una cabeza de puente, permitiera la protección de la flota y el paso de los peones a la otra orilla. Y una vez en ésta, los santiaguistas debieron buscar algún cabezo donde asentar un campamento que les permitiera, con cierta

⁹⁹ AHN. OO. MM. Uclés, 263/11.

¹⁰⁰ *Primera Crónica General*, cap. 1080 y 1081.

¹⁰¹ *Ibidem*, cap. 1081.

¹⁰² *Ibidem*.

seguridad, la ejecución de la misión encomendada bajo la presión de los ataques de las guarniciones provenientes de los castillos de Aznalfarache y Triana, cuando no por los musulmanes de Niebla. La muestra de que ocurrió así nos la transmite la *Primera Crónica* con estas palabras¹⁰³:

«Mas ese maestre dUcles don Pelay Correa, con sus freyres, de la otra parte el rio o posava, o estava tan afrontado en la gisa que avemos dicho, el rey don Fernando, veyendo el peligro en que ese maestre con los moros estava... mando a Rodrigo Florez et Alfonso Tellez et Fernant Yvanes que pasaran alla. Estos tres pasaron con çien cavalleros, et fueron buenos ayudadores a estos freyres, asi commo adelante contara la estoria...».

Con aquel refuerzo se consolida la posición y se pasa a la ofensiva. Al decir de la *Crónica*, Gelves fue el primer objetivo de las cabalgadas cristianas en la margen derecha del Guadalquivir:¹⁰⁴

«...cavalgaron contra Gelves et combatieronla con fuerça e entraronla et mataron quantos moros fallaron dentro, et prendieron muchos dellos que levaron cativos, e levaron ende muy gran algo que y fallaron».

Entusiasmados ante el cambio de situación, no tardaron los santiaguistas y sus aliados en plantarse ante las puertas del mismo castillo de Triana comenzando entonces una nueva etapa donde abundan las celadas por parte de uno y otro bando, pero los apuros no terminaron para ellos puesto que, en un momento dado, hasta el Rey debió pasar a la orilla opuesta con parte de su mesnada en apoyo de los santiaguistas y de sus colaboradores.¹⁰⁵ A finales de año, las victorias parciales que los cristianos obtenían en todos los terrenos vinieron a consolidar sus posiciones en tierra y en el río cumpliéndose en buena parte los objetivos fijados en el invierno anterior. Por entonces, finales de 1247 y comienzos de 1248, se fueron planeando las operaciones a emprender la próxima primavera y por tal razón Pelay Pérez Correa debió visitar varias veces a Fernando III como lo demuestran las concesiones y donaciones del monarca castellano a la Orden los días 1 y 10 de diciembre de 1247 y los días 11, 20 y 27 de enero de 1248.

En marzo de 1248 comenzaron a llegar a Sevilla, de forma escalonada, las huestes concejiles comenzando por los del norte. Antes, quizá a finales

¹⁰³ *Ibidem*, cap. 1082.

¹⁰⁴ *Ibidem*, cap. 1086.

¹⁰⁵ *Ibidem*, cap. 1090 y 1092.

de febrero, había llegado el príncipe Alfonso con sus mesnadas y la ayuda de catalanes y aragoneses. Con estas fuerzas el rey inició una nueva fase apretando más del cerco.¹⁰⁶ Siguieron llegando los refuerzos cristianos a Sevilla y el Rey decidió que el infante don Alfonso pasara al sector de Triana, pero no a sustituir a los que combatían en aquella parte del río, sino a presionar a este castillo desde su flanco norte ya que los santiaguistas y sus aliados lo hacían por el sur después de mover su campamento hacia Triana. Esto último debió realizarse a comienzos del mes de mayo puesto que la *Primera Crónica* dice que después de roto el puente de barcas de Triana -el hecho ocurrió el día 3 de mayo-, don Fernando decidió combatir el castillo de Triana por el norte y el sur¹⁰⁷: «[...] *et so Triana poso el maestre d'Ucles et don Rodrigo Gomez, et don Rodrigo Florez, et Alfonso Tellez et Pero Ponce[...]*».

Poco después de estas fechas, concretamente el día 20 de mayo, Fernando III realizó una significativa permuta de posesiones con los santiaguistas. Decimos significativa por dos razones: la primera es que por el documento de permuta nos enteramos que Fernando III había concedido Cantillana a la Orden con anterioridad a esta fecha y es muy posible que tal donación se hiciera a finales de 1247, después que los freires pusieran a su disposición la fortaleza de Montemolín; la segunda, porque viene a demostrar que el rey de Castilla prefiere que los santiaguistas conformen un amplio señorío entre Mérida y Sierra Morena, antes que asentar a la Orden en las proximidades de Sevilla a la que, indiscutiblemente, veía próxima a caer en sus manos. El documento es claro en este sentido cuando al entregar el rey Montemolín, dice al Maestre:¹⁰⁸

«Esto uos do por cambio de Cantinana, de que teniedes carta et recabdo, et diestemes las cartas e quitasteuos de todos los derechos que auiedes en Cantinana...».

Pero volviendo a las actuaciones concretas de los santiaguistas en el cerco sevillano debemos decir que, a principios del mes de agosto de 1248, el Maestre y sus freires realizaron otro cambio de posición; debió ejecutarse éste cuando cesó la presión sobre el castillo de Triana al fracasar la «caua» que contra la fortaleza se realizaba¹⁰⁹ porque la misma Crónica nos

¹⁰⁶ GONZÁLEZ GONZÁLEZ: *Repartimiento...*, vol. I, p. 201.

¹⁰⁷ *Primera Crónica General...*, cap. 1110.

¹⁰⁸ *AHN. OO. MM. Uclés*, 213/1. Publicado en GONZÁLEZ GONZÁLEZ: *Reinado...*, vol. III, doc. n.º. 763.

¹⁰⁹ *Primera Crónica General...*, cap. 1110.

dice que el arzobispo de Santiago -don Juan Arias-, había llegado a Sevilla cuando se asediaba el castillo de Triana y se le ordenó asentar cerca del arroyo Tagarete enfermando al poco tiempo, él y gran parte de su hueste.¹¹⁰ El Rey le mandó que abandonara el cerco y: «[...] *desque el arçobispo fue ydo de la hueste vino el maestre don Pelay Correa a posar a aquel logar do el posaba[...]*».¹¹¹ Así que, junto al Tagarete, permanecieron asentadas las huestes santiaguistas hasta que el 23 de noviembre de 1248 los moros entregaron el Alcázar al rey de Castilla demandando un mes de plazo para vender sus cosas antes de salir de la ciudad. Don Fernando aceptó la propuesta¹¹² y hasta el 22 de diciembre no abandonaron los cristianos sus campamentos para entrar en la ciudad.

Portugal. Reinado de Alfonso III

El día 4 de enero de 1248 moría en Toledo el rey portugués Sancho II.¹¹³ Sin entrar en las circunstancias político-religiosas que originaron una guerra civil, nos limitaremos a decir que a su muerte le sustituyó su hermano Alfonso quien había sido designado por la Santa Sede como administrador del reino en el verano de 1245. Así que Alfonso III era ya oficialmente rey de Portugal cuando Fernando III de Castilla inició la fase de cerco apretado sobre Sevilla, necesitando para ello la colaboración de gente proveniente de los reinos de Aragón y de Portugal. Con respecto a los naturales de este último reino cabe decir que el representante más distinguido del vecino reino era el infante don Pedro, tío de Alfonso III, al que siguieron una amplia nómina de caballeros y peones que recibieron su recompensa en el momento del repartimiento de la ciudad. Si a esto le añadimos que en el cerco participó la Orden de Avis, no debe extrañarnos que en el mismo hubiera bastantes freires portugueses de la Orden de Santiago. De hecho, la presencia en Sevilla del comendador de Portugal, Gonzalo Pérez Magro, está demostrada en un par de documentos siendo el más significativo de ellos el que se extendió el 27 de enero de 1248¹¹⁴ donde Fernando III confirmaba a la Orden unos privilegios de Sancho II de Portugal; en ellos se daba a los san-

¹¹⁰ *Ibidem*, cap. 1113.

¹¹¹ *Ibidem*, cap. 1117.

¹¹² *Ibidem*, cap., 1124.

¹¹³ GONZÁLEZ GONZÁLEZ: *Reinado...*, vol. I, p. 94.

¹¹⁴ *AHN. OO. MM. Uclés*, 263/7. Publicado en GONZÁLEZ GONZÁLEZ: *Reinado...*, vol. III, doc. n° 756.

tiaguistas Mértola, Alfaiar de la Peña y Ayamonte; el Rey confirma los privilegios:

«...a vos don Pelay Perez...et por mucho servicio que fiziestes a mi et a todo mio linage, et sennaladamientre en la hueste de Sevilla, vos et don Gonçalo Perez. comendador de Mertola...».

Queda clara, pues, la presencia de los santiaguistas portugueses en el cerco de Sevilla a primeros de 1248. Ante esta situación cabe preguntarse si para esta fecha habían perdido ya los espatarios el control sobre la villa de Tavira. Porque nosotros sospechamos que Tavira volvió a manos musulmanas después de la donación de Sancho II a la Orden, en 1244. De otra manera, cómo podemos explicarnos que Tavira fuese reconquistada durante el reinado de Alfonso III¹¹⁵ y que este monarca se negara a confirmar tal donación a la Orden en 1255, cuando sí lo hizo con el resto de las posesiones de los santiaguistas en Portugal, incluyendo Mértola, Ayamonte y, sobre todo, Cacela. No resulta descabellada la suposición de la pérdida de Tavira en la situación que entonces se vivía en el Algarve; ya sabemos que las fortalezas en zonas fronterizas eran difíciles de sostener y Tavira -expuesta a incursiones marítimas y terrestres-, pudo ser recuperada por los musulmanes en una acción conjunta de las otras importantes plazas musulmanas como Silves o Faro, que aún quedaban sin conquistar. Eso sin excluir que los santiaguistas la tuvieran por entonces en régimen vasallático¹¹⁶ y durante la guerra civil que se vivió en Portugal, o durante el cerco a Sevilla, los islamitas rompieran las relaciones con sus señores.¹¹⁷

Sevilla, como sabemos, capituló a finales de 1248 y para entonces Alfonso III de Portugal trataba de iniciar una campaña militar sobre el Algarve con la intención de conquistar Faro.¹¹⁸ En marzo de 1249 queda documentada su presencia «*apud Sanctam Mariam de Faro in Algarbio in mense martii*» y Gonzalo Pérez, el comendador de Mértola, le acompañaba en aquella ocasión.¹¹⁹ Pero no así el maestre de la Orden como se pudiera

¹¹⁵ Según se relata en la *Crónica da Conquista do Algarve*, la conquista de Tavira debió producirse en el verano de 1249.

¹¹⁶ Una situación similar se vivió en Jerez de la Frontera después de 1248 y antes de 1261. Así en GONZÁLEZ GONZÁLEZ: *Reinado...*, vol. I, pp. 393-394.

¹¹⁷ Ya apuntaba Herculano que algo de esto pudo ocurrir con ciertas alcaerías en los años anteriores a la guerra civil. Véase en HERCULANO: *Historia de...*, vol. II, p. 483.

¹¹⁸ ALVES DIAS, Joao José: «Itinerario de don Afonso III (1245-1279)», en *Arquivo do Centro Cultural Português*, n° 15, Lisboa, 1980, p. 438.

¹¹⁹ Su presencia junto al Rey está comprobada al confirmar el documento de donación real -unas casas en Santarem- a don Joao de Aboim. Véase AZEVEDO, Pedro A. de: «Livro de D. Joao de Portel», en *Arquivo Histórico Portuguez*. Lisboa, 1906, vol. IV, doc. n° XXVIII.

esperar después de la lectura del capítulo nº 11 de la *Crónica da Conquista do Algarve*,¹²⁰ donde se nos dice que el Maestre participó junto al rey de Portugal en la conquista de Faro. Documentalmente se sabe que Alfonso III abandonó Coimbra a primeros del año 1249 dirigiéndose al sur y el 25 de febrero¹²¹ pasó por Ourem –a unos setenta kilómetros de Coimbra –para estar asentado en las proximidades de Faro ya en el mes de marzo de 1249. Siguiendo el itinerario del rey, nada de extraño tendría el hecho de que pasara por Beja y Almodóvar cruzando la sierra por las Corticadas –tal y como narra la «*Crónica*»,¹²² para llegar a la villa de Salir –ya dentro del Algarve– donde le esperaba «*o mestre Don Paio Correa que era ia vassallo del rei dom Affonso*». ¹²³ Precisamente nos resulta significativo ese «*ia*» del cronista porque parece darnos a entender que el Maestre había prestado homenaje de fidelidad recientemente al nuevo rey de Portugal. Y puede que el cronista estuviera bien enterado de lo que por entonces ocurría porque todo apunta a que Pelay Pérez no visitaba Portugal desde la primavera de 1245. Las incidencias en torno a la conquista de Jaén, el asunto de Constantinopla y, sobre todo, el cerco a Sevilla, habían impedido al Maestre acercarse a su tierra de origen; así que la última referencia que tenemos con respecto a su estancia en la ciudad andaluza, es de 15 de enero de 1249.¹²⁴

Documentalmente sabemos también que el Maestre estaba en Alcácer en marzo de aquel mismo año, donde –junto a Gonzalo Pérez– concedió fuero a la villa de Setúbal.¹²⁵ De modo que bien pudo don Pelay dirigirse de Sevilla hacia Coimbra para ofrecerse como vasallo al nuevo rey de Portugal y encontrarse con éste en algún lugar próximo a Ourem –ya a finales de febrero–. Por tanto, pudo pasar luego por Alcácer do Sal –a primeros de marzo– y encaminarse más tarde, junto a Gonzalo Pérez, a la villa de Salir. Desde aquí –consideramos nosotros– Gonzalo Pérez pudo dirigirse a Faro con Alfonso III, en tanto que don Pelay se encaminó a recuperar Tavira que había sido del señorío de la Orden y a ella le correspondía recuperarla. Sus huestes debían estar compuestas por santiaguistas portugueses y castellanos autorizados éstos últimos por don Fernando en correspondencia a la ayuda que los portugueses le habían prestado sobre Sevilla.

¹²⁰ *Crónica de Cinco Reis...*, pp. 214-217.

¹²¹ ALVES DIAS: *Itinerario de...*, p. 473.

¹²² *Crónica de Cinco Reis...*, p. 214.

¹²³ *Ibidem...*, p. 215.

¹²⁴ AHN. OO. MM. Uclés, 70/4. Publicado por GONZÁLEZ GONZÁLEZ: *Reinado...*, vol III, doc. nº 774.

¹²⁵ *Portugalia Monumenta Historica. Leges et Consuetudines*, Lisboa, 1868, vol. II, p. 634.

Desde Cacela, todavía en manos santiaguistas, los freires emprenderían acciones ofensivas sobre Tavira con tal resultado que los de esta plaza, viendo el destrozo de las cosechas, pidieron treguas «*ataa San Miguel de setembro*»¹²⁶ según relata la *Crónica* en su capítulo nº 8. Por todo ello, es muy probable que las fechas en que se pactaran las treguas pudieran corresponder a los días finales de mayo de 1249. Al poco tiempo seis de los freires santiaguistas decidieron practicar la cetrería -cazar con aves, dice la *Crónica*- en un lugar llamado Antas dentro de los términos de Tavira, motivo por el que se dirigieron a ésta y «*passaraon pella ponte e foraon por ho meo da praça da villa*»¹²⁷ hasta llegar a Antas. El gesto de los cristianos constituyó toda una provocación para los musulmanes de Tavira que, heridos en su dignidad, castigaron la soberbia de los freires cercándolos y dándoles muerte después de una dura resistencia por parte de los santiaguistas. Alguien llevó aviso al Maestre de lo que estaba sucediendo y, sin más demora, Pelay Pérez reunió la hueste siguiendo el mismo itinerario que sus hombres habían llevado. Pero cuando llegaron al lugar de Antas -a una legua de Tavira- ya era demasiado tarde, puesto que los seis freires y un mercader que les acompañaba habían muerto.

Las huestes del Maestre arremetieron entonces contra los musulmanes y éstos se retiraron hacia Tavira perseguidos por los cristianos; al llegar a las puertas del castillo se encontraron cerradas las mismas excepto una de ellas, lugar por donde entraron a la fortaleza perseguidos y perseguidores en un momento de descontrol. Así cuenta la *Crónica da Conquista do Algarve* cómo se apoderó don Pelay de Tavira, y aunque en lo referente a la fecha concreta del suceso unas versiones de la mencionada *Crónica* digan que fue el día nueve de julio¹²⁸ y otras que el once de junio¹²⁹ -consideramos nosotros que debiéndose esto a un error de transcripción-, puede que el peso de la tradición nos ayude a salir de dudas. A este respecto y teniendo en cuenta los motivos que argumenta Romero Magalhaes,¹³⁰ nos inclinamos a pen-

¹²⁶ *Crónica de Cinco Reis...*, p. 206.

¹²⁷ Indiscutiblemente, el narrador es un buen conocedor del lugar. La fortaleza de Tavira controlaba uno de los más antiguos puentes del Algarve por donde pasaba la vía -con dirección este-oeste-, que rodeando las estribaciones serranas cruzaba aquí el río Gilao cerca de su desembocadura. Para más detalles véase: TORRES, Claudio y Santiago MACÍAS: *O legado islámico em Portugal*. Círculo de Leitores. Lisboa, 1998, p. 214.

¹²⁸ *Crónica de Cinco Reis...*, p. 211.

¹²⁹ *Portugalia Monumenta Histórica. Scriptores...*, vol. I, p. 418.

¹³⁰ ROMERO MAGALHAES, Joaquim: «Uma interpretação da Crónica da Conquista do Algarve». *Actas das II Jornadas Luso-Espanholas de Historia Medieval*, Porto, 1987, vol. I, p. 129. Dice aquí el autor que en un libro del siglo XVI, *Corografía do reino do Algarve*, se hace referencia a la solemne procesión que se hacía en Tavira el 11 de junio -festividad de San Bernabé- en memoria del beneficio de la conquista.

sar que Tavira fue definitivamente conquistada por los cristianos, el día once de junio de 1249.

Puede que, una vez conquistada Tavira, el maestre santiaguista interviniera en la protección de la retaguardia de los que cercaban Faro, o incluso en el sitio de la misma porque -a nuestro juicio y sin aceptar la opinión de Herculano- la villa no cayó en manos de Alfonso III hasta los primeros meses de 1250 si nos atenemos a las circunstancias que concurren en torno a su conquista¹³¹ y que de algún modo se reflejan en la data de ciertos documentos que el Rey otorga en su cerco.¹³² A lo largo de la campaña de 1250 debieron claudicar el resto de las plazas musulmanas de el Algarve y, posiblemente, el Maestre interviniera en la campaña hasta rendir Aljezur, que como relata la Crónica¹³³ fue la última en claudicar. Lo cierto es que con respecto a Pelay Pérez Correa, y en este tiempo, se produce para nosotros un vacío documental que se extiende hasta noviembre de 1250,¹³⁴ cuando lo volvemos a encontrar de nuevo en Sevilla. Para entonces, dentro de Castilla, la Orden había concedido fuero a Cardeñosa -julio de 1250¹³⁵- y partido los términos de Valderacete, Braza, Fuentevellida y Almoguera -octubre de 1250-¹³⁶ En ambos actos se hacía constar que se llevaban a efecto por mandamiento del maestre Pelay Pérez Correa. Sin duda, el Maestre estaba ocupado en la campaña del Algarve y no pudiendo asistir a los mismos los dejó en manos de sus comendadores.

¹³¹ De acuerdo con la «*Crónica da Conquista do Algarve*», la conquista de Faro se hizo con la colaboración de una flota que bloqueó el acceso por mar a dicha villa. Lo más lógico es que dicha flota no se desplazara al sur en pleno invierno, sino que lo hiciera al tiempo que el resto de la hueste para conseguir una mayor eficacia en la ofensiva. Por tanto -y siempre a nuestro juicio-, en la primera visita al teatro de operaciones Alfonso III se limita a organizar el cerco a Faro y abandona el Algarve buscando el apoyo de barones y prelados. En cambio, la segunda visita del rey portugués tiene un carácter bien diferente; su presencia en torno a Faro ya está datada en el mes de febrero de 1250 y no abandonará el lugar hasta después de conquistar el mismo acompañado ya de nobles y obispos. Por otro lado, hasta agosto de este último año no tenemos noticia del primer alcalde de Faro, Estevao Pires de Tavares, hidalgo portugués que había estado presente en el cerco de Sevilla. Véanse algunos de estos datos en BRANDAO: *Crónicas...*, pp. 150, 151 y 365, 366.

¹³² El documento de marzo de 1249, al que nos referimos antes, está datado «*apud Sanctam Mariam de Faro*». En febrero de 1250 Alfonso III otorgó a su canciller el castillo de Porches y data el documento «*apud Sancta Mariam de Faro*», luego la villa no se había rendido. Sin embargo, el primero de marzo de 1250, al conceder Albufeira a la Orden de Avis, la carta es «*seyta em Sancta Maria de Faro*». Para nosotros es la señal inequívoca de que hasta entonces no cayó Faro.

¹³³ *Crónica de Cinco Reis...*, p. 218.

¹³⁴ *AHN. OO. MM. Uclés*, 243/13. Publicado en GONZÁLEZ GONZÁLEZ: *Reinado...*, vol. III, doc. n° 808.

¹³⁵ *AHN. Sellos*, 65/20.

¹³⁶ *AHN. OO. MM. Uclés*, 74/2.

Con la conquista de las tierras del Algarve se puede decir que para Portugal terminó prácticamente la Reconquista. Por lo que a Castilla-León se refiere, es de todos conocido que se entró en una etapa de receso en el momento que Alfonso X subió al trono. Pelay Pérez Correa siguió al frente de la Orden de Santiago hasta 1275, pero aunque intervino todavía en algunos episodios militares -como la reconquista de Murcia después de la rebelión mudéjar de 1264- su actividad militar no alcanzó el trepidante ritmo del periodo que aquí tratamos.

TRANSFORMACIÓN DE LA GENTE DE GUERRA Y «HUESTE MEDIEVAL» HISPANAS EN EJÉRCITO MODERNO: ESTABLE, PROFESIONAL Y REPRESENTATIVO DEL ESTADO, CON ESPECIAL REFERENCIA A ALGUNAS ORDENANZAS DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XVI¹

Ángel RIESCO TERRERO²

Panorama general de la Milicia y de la Guerra a finales de la Edad Media

EL Ejército, en cuanto organización militar más o menos desarrollada y con fines específicos, ya de carácter estático, es decir, de defensa y pacificación internas, ya de naturaleza ofensiva y de expansión, correspondiente a la España Medieval y Moderna (siglos XIII-XV), mantuvo estrecha vinculación y dependencia, tanto respecto de la Corona y, en consecuencia, del rey y demás autoridades y poderes fácticos, como del resto de las instituciones, estamentos y estructuras sociales. En realidad este instrumento de poder, seguridad y garantía, en manos de reyes, nobles y grandes señores, estaba más al servicio de intereses partidistas y particulares, que al servicio general del Estado y de los ciudadanos.

Es frecuente y hasta sintomático, especialmente durante los siglos XIV y XV, contemplar a nuestros monarcas acudiendo en demanda de ayuda

¹ El presente trabajo corresponde a la ponencia pronunciada en alemán por su autor en el «XII Congreso de la Comisión Internacional de Historia Militar» celebrado en Viena (Austria) del 9 al 13 de septiembre de 1996: XII Kongress der Internationalen Kommission für Militargeschichte. Acta 22. Wien 1977. 364-385.

² Profesor de historia de la Universidad Complutense de Madrid.

material: económica y militar, y pactando con los hidalgos, ricos hombres, caballeros, nobleza, Órdenes militares, hermandades e instituciones más representativas y pudientes de la sociedad, en momentos de incertidumbre, peligro y necesidad o con motivo, ya de empresas y gastos especiales, ya de realizaciones y obras de cierta envergadura.

A finales del siglo XIII, una vez concluida la parte fundamental de la gran reconquista del suelo hispano, durante siglos en poder de los árabes, Castilla, al igual que el resto de los reinos peninsulares, precisó de organización militar, más seria y cualificada, con gentes y hombres de guerra aptos para hacer frente a las sublevaciones internas e incursiones de cualquier enemigo peninsular y, sobre todo, con capacidad ofensiva para reconquistar palmo a palmo los territorios, sometidos y ocupados por los musulmanes o puestos en peligro por bandas de piratas y corsarios.

Pero aparte de esta guerra común, abierta y generalizada contra los árabes, a lo largo del tiempo surgen en España otros tipos de contiendas y conflictos internos, a veces dentro de cada reino y división territorial, pero también en disputa y colisión con los reinos y señoríos vecinos, circunstancia ésta que dará gran experiencia y rodaje a las milicias y «gente de guerra» de España.

Esta situación de inestabilidad y revueltas y aun de guerra más o menos abierta y continua, se acentúa en la época de los Trastámaras, prolongándose durante el mandato de los Reyes Católicos, período en el que no sólo se renueva y culmina la reconquista, con la anexión para Castilla y para España del viejo Reino de Granada sino que se inicia de modo programático la expansión española fuera de sus fronteras naturales por tierras del Archipiélago Canario, Norte de África, Italia y el Nuevo Mundo (América).

En semejantes circunstancias de inestabilidad y conflictos internos o de auténtica guerra, dentro y fuera de nuestras fronteras, era indispensable, por un lado, mejorar la organización y preparación técnica militar, controlar los reclutamientos y movilizaciones dentro de la sociedad y territorios y, por otro, fomentar la existencia y creación de personal cualificado y con cierta experiencia y virtudes castrenses, destinado a la pacificación y defensa interior y exterior y, también, a la guerra propiamente dicha, tanto de asedio y reconquista como de expansión fuera de España.

Resulta difícil precisar el grado de organización militar y ambiente social de milicia -a que me refería antes- dentro del pueblo y en cada uno de los territorios componentes de los diferentes reinos y señoríos hispanos hasta el siglo XIV, pero no se puede negar la existencia de cierta organización militar defensiva-ofensiva al menos rudimentaria, base de otra mucho más téc-

nica y perfeccionada, surgida durante los siglos XV y XVI.³ Así lo ponen de manifiesto la literatura, las crónicas y fuentes narrativas histórico-militares y, sobre todo, la normativa estatutaria y legal, relativa a la «hueste» y a la «guerra» y a sus protagonistas principales: «los hombres y gente de armas», aptos no sólo para la pacificación y normal convivencia de los ciudadanos, sino también para la defensa y expansión del reino. Y junto al ejército, el pueblo convocado alertado con el mismo fin, en primer lugar, por el rey, pero también por la nobleza, hermandades, concejos e instituciones más representativas de la sociedad, todas ellas vinculadas a la Corona. Esto mismo se refleja en nuestros principales cuerpos legislativos: Fuero Real de España, Partidas de Alfonso X (IIª Partida), Ordenamiento de Alcalá, Espéculo, Leyes de Adelantados Mayores, Ordenanzas Reales de Castilla, Constitutions i altres Drets de Catalunya, los Fueros, leyes y ordenanzas de los reinos de Aragón, Navarra, Valencia y Mallorca, los fueros, leyes, costumbres y privilegios de Álava y Guipúzcoa y en otra serie de disposiciones tomadas en las Cortes o establecidas mediante ordenanzas, privilegios, instrucciones reales, pragmáticas, cédulas y fueros modernos de los siglos XV y XVI de carácter organizativo y estatutario. Gran parte de esta normativa reglamentista se refiere a la vigilancia y defensa de las ciudades, villas, castillos y plazas fuertes, al aprovisionamiento de material bélico y recaudación de fondos, mediante impuestos extraordinarios y derramas periódicas para el pago de sus soldadas pero, sobre todo, al contingente y núcleo central de la milicia destinada a la guerra, embrión de las futuras fuerzas armadas, cada vez dotadas de mejores efectivos, y de mayor estabilidad y profesionalidad.

Las crónicas, leyendas y fuentes narrativas, sobre campañas y hechos militares suelen pecar de fantásticas y de poco objetivas por sublimar excesivamente la realidad.

Con frecuencia, la legislación bélica medieval de nuestros reinos y, concretamente la de Castilla, hasta la promulgación de las Ordenanzas Reales

³ LADERO QUESADA, M.A.: «La organización militar de la Corona de Castilla en la baja Edad Media», *Castillos medievales del Reino de León, s. l. y s. a.*, publicado por Hullera Vasco-Leonesa, pp. 11-34. SÁNCHEZ TOCA, J. Mª, ALONSO BAQUER, M., MIRANDA CALVO, J., SERRADILLA BALLINAS, D. y OTROS: *Historia de la Infantería Española: la Infantería en torno al Siglo de Oro*, Ed. Ejército, Madrid, 1993; MONTUENGA, C.: *El ejército de Carlos V: los tercios españoles*, Ed. Barreira, Madrid 1984; SOPENA GARRETA, J.: *Historia del armamento español*, Barcelona, 1979; UFANO, D.: *Tratado de artillería militar y uso de ella practicado en las Guerras de Flandes*, Bruselas, 1613; MELERO, Mª J.: «La evolución y empleo del armamento a bordo de los buques entre los siglos XIV al XIX»; *Militaria. Revista de Cultura Militar*, n. 5, Ed. U. Complutense, Madrid, 1993, pp. 45-66. ARÁNTEGUI Y SANZ, J.: *Apuntes históricos sobre la artillería española en los siglos XIV y XV*, Madrid, 1987.

(1480), es rudimentaria y reiterativa y la propia literatura y obras relacionadas con la organización y defensa, tanto de la justicia y de los derechos personales como de la tierra y reino, plasmada en tratados tan conocidos como los de don Juan Manuel, Francisco Eximenic, Diego de Valera, Hernando de Pulgar, Gonzalo Fernández de Oviedo, Alonso de Santa Cruz, Andrés Bernáldez, Cesáreo Fernández Duro, Palacios Rubios, Antonio Suárez de Alarcón, el conde de Clonard, Antonio Vallecillo, José Almirante, por citar sólo algunos, se ocupan bastante superficialmente de la estructura y organización del ejército y apenas tocan los sistemas organizativos y tácticos utilizados en las distintas contiendas, limitándose, como tratados histórico-doctrinales que son, a puntos y aspectos concretos no siempre fundamentales y, más que nada, a la obligación que pesaba sobre hidalgos, caballeros, infanzones, ricos hombres y vasallos, de acudir a las convocatorias reales y oficiales para alistarse en la «hueste» o de participar en la entrega de armas con motivo de investiduras de caballeros. En muchos casos, el discurso se centra en ensalzar los valores, virtudes e ideales caballerescos, o en establecer los derechos y obligaciones de quienes realizan estos servicios extraordinarios de pacificación y defensa. No faltan en dichas obras capítulos enteros dedicados a justificar, desde el punto de vista ético, tales convocatorias y llamamientos y aun la propia guerra, máxime en momentos de inseguridad y de conflictos internos, o con motivo de invasiones del exterior y también ante necesidades y planes políticos de expansión del reino fuera de sus fronteras naturales. Mientras la capacidad de convocatoria y de derecho a la movilización militar: limitada o general, y a la organización y mando de la tropa, en orden a la pacificación, defensa y expansión del reino y al mantenimiento de los derechos del rey y de sus súbditos son compartidos por la Corona, la nobleza y demás autoridades e instituciones locales, como una obligación común, difícilmente puede hablarse de ejército oficial, estable, profesionalizado, unitario y representativo de la totalidad de los territorios y pueblos de cada reino, ya que ni siquiera la guardia personal del monarca y de la corte y menos las de los nobles, concejos e instituciones reúnen tales condiciones. Aun en las convocatorias generales de enrolamiento y militancia en la «hueste general» para luchar y defender durante un tiempo limitado los intereses comunes del rey y del pueblo, bajo la guía del monarca y de los nobles y a las órdenes de sus hombres expertos, con el título de «alfereces», «maestres», «capitanes», «sargentos», «caballeros», finalizadas las contiendas y desaparecido el peligro de la guerra, el grueso de la gente militarizada desaparece hasta nueva convocatoria y sólo en calidad de reserva se mantiene a un reducido grupo de soldados y oficiales de vigilancia y acompañamiento.

Es a finales del siglo XV, con motivo de la guerra y conquista del Reino de Granada, en pleno Renacimiento y al amparo de los grandes descubrimientos geográficos, científicos y técnicos, cuando comienzan a atisbarse ya los primeros proyectos de formación de una milicia regia de carácter más nacional que territorial, cuya movilización general no sólo se justifica como una necesidad imprescindible y garante de la seguridad de la totalidad del territorio nacional y de sus fronteras sino también como servicio público e instrumento principal de expansión y ejecución del Estado y de los planes regios pero, sobre todo, como símbolo y afirmación efectiva del poderío político del Imperio, de los monarcas y de sus órganos de gobierno.

En la reconquista y toma del Reino de Granada, junto al grueso de la poderosa y amplia mesnada y tropa real bajo la guía de su capitán general, oficiales y hombres de confianza, que actúan como dirigentes en aquella larga campaña de asedios y batallas (1481-1492), participan también las fuerzas de la nobleza, de las hermandades y de otras instituciones y Órdenes Militares y caballerescas de los distintos reinos de España y aún de fuera, con la colaboración de otros cuerpos y cuadros de vigilancia, seguridad y defensa: señorial, territorial o local, ciertamente más reducidos y, a veces, mezclados con eficaces mercenarios extranjeros que, ante la llamada del rey, a las órdenes de sus capitanes y señores, acuden a esta movilización general y empresa común, perfectamente estudiada, planificada y dirigida por los propios Reyes Católicos, con un ejército y mandos procedentes de la nobleza y de las milicias urbanas y rurales. Con el doble título de vasallos, fieles servidores del rey, y de soldados y defensores del reino, una vez fijados sus salarios, garantías y privilegios, tras su adecuado equipamiento, numerosas milicias acudieron a la movilización general y empresa común, inicialmente de recuperación del último bastión árabe en territorio hispano y, más tarde, de afianzamiento, vigilancia, defensa y expansión de España fuera de sus fronteras. La iniciativa, control y gastos de los llamamientos y expediciones militares ocasionales con carácter de «cabalgadas», «rebatos», «algaradas», «asedios», «escaramuzas», «asaltos» a castillos y plazas fuertes, típicos de la guerra estática de control y defensa del suelo nacional o comarcano, con frecuencia -como indiqué más arriba- procedían del rey, defensor nato y señor principal del reino, pero también de otras autoridades. Todas estas autoridades e instituciones gozaban de personalidad y, sobre todo, de poder territorial, económico, social, jurídico, militar y político-administrativo reconocidos, en cuyo caso, la aportación tanto de personal castrense como de avituallamiento y de todo tipo de medios materiales y armamentísticos y aun los salarios o soldadas extraordinarias, solían correr -en mayor o menor proporción, según las circunstancias- a cargo de la Coro-

na pero siempre con amplia aportación de las iglesias, de los nobles, concejos, hermandades, cabildos e instituciones de carácter militar con capacidad defensiva.

Tras la unificación de España, el sostenimiento de la tropa, la estrategia militar, los proyectos bélicos, las planificaciones armamentísticas y la creación de un nuevo tipo de soldado y de ejército, de cara a las guerras ofensivas y de expansión fuera de las fronteras nacionales y en orden tanto hacia pueblos y territorios fronterizos como lejanos, se consideraban incumbencia obligada y prácticamente única de la Corona, ya que tales prestaciones y servicios extraordinarios de defensa y anexión -limitados en cuanto a tiempo de duración a algunos meses o a largos años, como en el caso de las guerras de Granada, África e Italia- eran servicios totalmente necesarios para el bien general del reino y del pueblo y una contribución y exigencia de fidelidad y correspondencia de los súbditos y de los distintos territorios y provincias para con su rey.

Hasta ahora, finales del siglo XV, el monto de los gastos bélicos de la defensa y conquista -procedentes de levadas y llamamientos regioes y señoriales respecto de súbditos y naturales, obligados a la vigilancia y defensa ordinaria del territorio e intereses generales del reino y de los particulares- se mantenía en el campo de la normalidad y dentro de los servicios ordinarios y extraordinarios de corta duración con responsabilidad directa en la Corona y subsidiaria en la nobleza y en las instituciones.

El sostén de dicha partida presupuestaria y gastos financieros, ocasionados por la defensa y guerra, estaban garantizados por la vinculación vasallática existente entre el rey y señor y entre éstos y sus súbditos, es decir, entre el poder y autoridad y todos aquellos que por razón de concesión, prerrogativas, tierras, casas, donaciones, armas, libertades, privilegios, exenciones, participación en expolios y prestaciones, sueldo, investidura, dignidad, elevación estamentaria y social, etc., gozaban de posición privilegiada.⁴

Desde el momento en que tales servicios: ordinarios y extraordinarios, se convierten en permanentes, públicos y de larga duración, por la importancia de la campaña, y sobre todo, con motivo de las guerras expansivas fuera de las fronteras de España, resultaban ineficaces no sólo la antigua «hueste», formada por hombres, ciertamente de distintos estamentos, pero con escasa o ninguna preparación técnica y militar, sino también la planificación, estrategia y pertrechos armamentísticos, herencia de épocas prece-

⁴ VALLECILLO, A.: *Legislación militar de España: antigua y moderna, recogida, ordenada y recopilada por...*, tomo 6, Madrid, 1853, pp. 28-44.

denes. El sostenimiento de un nuevo ejército de carácter nacional, mucho más disciplinado, profesionalizado y efectivo y con mejor equipamiento y técnicas apropiadas, debía pesar fundamentalmente sobre la Corona, en representación del reino y de sus órganos de poder. Desde este momento, rey y reino tuvieron que hacer frente a la pesada carga presupuestaria de una defensa continuada con milicias mucho más estables. La prolongación de la guerra y estabilidad del ejército, en ocasiones resultaron insoportables para la nación y pusieron en peligro no sólo las arcas reales sino también las posibilidades económicas de los distintos reinos y el bienestar del pueblo.

La unidad nacional y el absolutismo regio, propios de las monarquías autoritarias y preeminenciales del Renacimiento convirtieron lo que, desde siempre, había sido una necesidad político-social de cara a la seguridad del reino, de los súbditos y naturales y de sus tierras y derechos, en estamento estable y fuerza principal: pacificadora, defensiva y expansiva, resultando el ejército y las fuerzas armadas: caballería, infantería, artillería y marina, la mejor explicitación de dicha unidad política y territorial y la afirmación de que el gobierno y los distintos poderes: legislativo, judicial, político-administrativo y ejecutivo, residían especialmente en el rey y en sus principales órganos de gobierno, ciertamente con el asesoramiento y participación de los estamentos e instituciones más representativas de la sociedad y del reino.

Los reyes, la nobleza y la nueva burguesía, las instituciones: consejos, universidades, ayuntamientos, hermandades, diócesis, cabildos, órdenes militares... y las propias Cortes, a medida que avanza el tiempo y nos acercamos a la plenitud del Renacimiento y a la época moderna (siglos XIV-XVI) se percatan de la ineficacia de las movilizaciones militares ocasionales y aun de las generales de carácter masivo y sin apenas exigencias y preparación, en las que la «hueste», aunque numerosa, carecía de adiestramiento, cohesión y disciplina y, en la mayoría de los casos, resultaba inarticulada, bisoña y hasta falta de incentivación económica y profesional. Tampoco pasó desapercibido a las distintas fuerzas políticas y sociales el gasto excesivo que suponía para un erario público endeble, como el de la corona de Castilla, el aprovisionamiento de vituallas y pertrechos para la tropa y el pago constante de sueldos especiales destinados a salarios de oficiales y soldados que debían participar en la construcción y reparación de muros y fortalezas y en asaltos, batallas y guerras de larga duración, dentro y fuera de sus fronteras naturales.

Durante el mandato de los Trastámaras y, en particular, en tiempos de Juan I, Juan II y Enrique IV período de debilitamiento progresivo del poder real, de luchas intestinas y de decadencia económica y del bienestar general, tienen lugar dos batallas campales altamente significativas desde el

punto de vista histórico-político e internacional, y no menos, desde la perspectiva militar, en cuanto a organización, eficacia y resultados de ambos enfrentamientos con Portugal, en los que el peso de la guerra descansa sobre el ejército de Caballería pesada al estilo medieval.

La célebre batalla de Aljubarrota (15-VIII-1385) dirigida por Juan I de Castilla contra Juan de Avís y la monarquía portuguesa, con victoria para el lusitano y sus eficaces colaboradores los soldados ingleses, y el enfrentamiento de los príncipes de Castilla y Aragón, doña Isabel y don Fernando, contra los partidarios y defensores de los derechos al trono de la corona castellana de Juana la Beltraneja: Luis XI de Francia y Alfonso V de Portugal, en este caso con triunfo total para los mencionados príncipes españoles en la batalla de Toro (Zamora), con asalto y toma de la ciudad el 1 de julio de 1476, constituyen el antecedente inmediato de la guerra de Granada, símbolo -en cuanto a movilización y reclutamiento militar y, sobre todo, en lo referente a material bélico, potencialidad, técnicas y tácticas militares- de un tipo de ejército y de guerra bastante distintos a los medievales, especialmente en todo lo relativo a planificación, organización y logística.

La carencia de unidad y vertebración y, sobre todo, de cohesión y sistematización del viejo ejército medieval en cuanto a potencial bélico, reclutamiento de soldados y aplicación de tácticas operativas: defensivas y ofensivas, por lo general anticuadas, y la preponderancia total de la caballería pesada sobre la artillería con armamento más moderno y contundente, convertían a las fuerzas armadas y a las mismas campañas y guerras en instrumentos ineficaces e inadecuados para responder a los tiempos modernos y a las necesidades de seguridad y expansión demandadas por la nueva política organizativa de defensa y la reciente ampliación de los territorios y dominios hispanos.

Lo que hasta finales del siglo XV parecía deseable y muy conveniente en orden a la reforma de las fuerzas armadas y a la modernización de sus equipamientos y nuevas tácticas bélicas se considera ahora necesario e indispensable para llevar a cabo la política defensiva y expansionista del «Estado Moderno».

Superación de la mentalidad y estructuras medievales a raíz del Renacimiento. Necesidad de un ejército unitario, más profesional, más estable, compacto y mejor equipado

Con la unidad peninsular -si exceptuamos Portugal y por poco tiempo Navarra- y la consolidación en el trono de don Fernando y doña Isabel, representantes, respectivamente, de las Coronas de Aragón y Castilla, la nueva monarquía de corte centralista y autoritario, mantiene como idea fundamen-

tal de su política acabar con la dominación árabe, anexionando definitivamente para España el viejo Reino de Granada, con proyección posterior, por parte de Castilla, hacia Canarias, África del Norte e Indias (Nuevo Mundo), mientras la Corona de Aragón ejercita su actividad política exterior, de carácter comercial y expansivo, por el Mediterráneo e Italia hacia el Oriente pagano, no sin el recelo y oposición de Francia que intenta penetrar en España por el Rosellón, Navarra y distintos puntos de Aragón y el Cantábrico e, igualmente, por parte de Inglaterra y el naciente Imperio Otomano (turcos) que, enseñoreado del Mediterráneo oriental, constituía ya una seria amenaza para toda la cristiandad y, en especial, para el desarrollo normal de tráfico comercial y para la seguridad de Europa y de las costas españolas.

Esta orientación y proyección política internacional y expansionista de España hacia tres frentes distintos: Europa, África y América, iniciada en la segunda mitad del siglo XV y continuada después por los Reyes Católicos y, también, aunque con cierta ralentización, por doña Juana I, don Felipe el Hermoso, su marido, y por el cardenal Cisneros, se verá consolidada y perseguida con mayor ahínco, si cabe, por el nieto de aquellos: don Carlos I, con el doble título de rey de España y emperador de Alemania, ahora mediante el sistema de pactos y alianzas, pero con la apertura y categoría de imperial y universal.

El nuevo tipo de gobierno y construcción política, mancomunada e integradora, de signo progresista, dinámico e imperialista, obedece a la nueva mentalidad renacentista, a los profundos cambios de circunstancias y situaciones operados en Europa y también en España y, por supuesto, a nuestra realidad cultural, económico-administrativa y social, cada vez más sólida y estable y con repercusiones positivas para la Hacienda pública y el bienestar general y, finalmente, a las profundas transformaciones conceptuales que terminaron afectando a ideas tan importantes como, «*potestad*», «*régimen*», «*pueblo*», «*Estado*», «*nación*», «*autoridad*», «*patria*», «*derechos y obligaciones*», «*religión*», «*ejército*».

En este ambiente de transformación y de cambio en cuanto a instituciones, valores tradicionales, modos de pensar y de concebir la vida etc. y, sobre todo, la afloración anhelante de unidad, expansión y desarrollo socio-cultural y de nuevos descubrimientos geográficos, científicos y técnicos, con la incorporación de cartógrafos, arquitectos, ingenieros y grandes expertos a la invención de nuevas técnicas de planificación, combate y defensa militar: construcción, fortificación, expugnación y derribo de plazas y fortalezas, descubrimiento y aplicación de máquinas de guerra, minas y explosivos modernos mucho más potentes y de mayor precisión y efectividad, afloran al exterior, convertidos en realidad, una serie de ideas y proyectos -hasta ahora (finales del XV)- limita-

dos a mentes y círculos privilegiados: nobleza, clero y burguesía, pero muy pronto al alcance y servicio de gran parte de la sociedad.

Una vez resuelto, con más o menos acierto, primero el arduo problema de los asentamientos y reparto de tierras y de jurisdicción entre los distintos reinos, pueblos y etnias de España y, más tarde, el de la unidad, convivencia, paz y ayuda mutua entre los diversos «Estados», «Reinos» y «Señoríos», reunidos bajo un mismo cetro en torno a la idea y política de Imperio, resultaba indispensable y urgente la creación de instituciones, organismos e instrumentos políticos eficientes, capaces de convertir en realidad tales presupuestos y de poner en marcha este amplio y complejo conjunto de territorios y súbditos, en cierto modo autónomos pero, a su vez, mancomunados e integrados bajo una autoridad única con proyecto y política imperial.⁵

Desvinculada en gran medida la actividad real de los imperativos y corapisas de las Cortes e intereses de las minorías más pudientes, que tanto limitaron la libertad y proyectos de los reyes en problemas tan trascendentales como los económicos, sociales y administrativos, se hacía imprescindible: primero proceder a la construcción y consolidación del Estado español moderno, idea acariciada desde el principio por los Reyes Católicos, pero de difícil realización por su propia naturaleza y por las dificultades surgidas y segundo mantener la hegemonía y política exterior de España, tan ligadas a la idea de Imperio y de unidad.

Poner en marcha estos dos grandes ideales: la creación de un gran sistema imperial y la consolidación de España como Estado moderno, implicaba la creación previa de un Estado común («Imperio») y solidario e, igualmente, la implantación de una autoridad indiscutible con gobierno de progreso y visión amplia y certera en cuanto a saneamiento y control de la administración y economía, forzosamente centralizadas y base imprescindible del bienestar y prosperidad general y, por último, la institucionalización de un poderoso ejército, pagado por el Estado y representativo del mismo y, a la vez, garante no sólo de la hegemonía imperial y de su defensa interior y exterior sino también del orden, de la convivencia y de la paz.

⁵ SUBERBIOLA MARTÍNEZ, J.: *Real Patronato de Granada. El arzobispo Talavera, la Iglesia y el Estado Moderno (1486-1516)*. Estudio y documentos, Granada, 1985; RIESCO TERRERO, A.: «Restauración de la vida religiosa en el Reino de Granada e Islas Canarias: Bula misionera de Inocencio VIII (1486)», publ. en *Commentarium pro Religiosis. Studia Historica*, tomo 67, fasc. 3, Roma, 1986, pp. 277-309; IBÍDEM, «Restauración de la sede de Málaga y de la vida parroquial y monástica en el Reino de Granada: Postura del papa Inocencio VIII y de los RR. Católicos», *Estudios sobre Málaga y el Reino de Granada en el V Centenario de la conquista*, Málaga, 1988, pp. 383-399; IBÍDEM, «Erección canónica de las cuatro catedrales del Reino de Granada. Dos documentos históricos: La bula de creación (1486) y la ejecutoria de la misma con relación a Málaga (1488)», Málaga, 1987.

El incipiente ejército moderno, forjado en el transcurso de la guerra de Granada y en las campañas expansivas por tierras italianas y norteafricanas, que durante siglo y medio mantendría la hegemonía española en Europa, desde finales del siglo XV pasa a ser institución y servicio de primer orden dentro del organigrama general del Estado y a convertirse en punto de mira y objeto prioritario a los ojos de la Corona, de las instituciones y de la sociedad, que le dispensan especial atención.

La consolidación, potencialidad y celebridad de este ejército imperial, especialmente de la «temida infantería española», hay que atribuir las, entre otras cosas, a la transformación de las fuerzas armadas en cuerpo unitario y representativo del Estado, desde entonces con sueldo fijo a cargo de la Hacienda pública, a su carácter estable, profesional y disciplinado, a las grandes reformas y planificaciones estratégicas y tácticas introducidas en las continuas campañas bélicas por reyes, capitanes generales y expertos: ingenieros, arquitectos, artífices y descubridores de la pólvora, de las minas y contraminas de fuego y de los modernos artilugios y máquinas de artillería, desde el Gran Capitán hasta el temible duque de Alba, a los nuevos procedimientos de reclutamiento, selección, formación, movilización y licenciamiento de la tropa, hasta ahora, en gran parte, mercenaria, aventurera, indisciplinada y procedente de las capas sociales más bajas y, finalmente, al adecuado equipamiento y utilización constante de la pólvora -mezcla de azufre, salitre y carbón- y de las armas de fuego: arcabuces, cañones, minas, contraminas, morteros de la artillería, cada vez más eficaces y seguras y de mayor alcance y precisión.

Del privilegio y fuero medieval a las ordenanzas e instrucciones militares modernas de la primera parte del siglo XVI

A raíz del siglo XV y, especialmente, tras la reconquista y anexión a España del Reino de Granada, Archipiélago Canario, Nuevo Mundo, Navarra y distintos estados y reinos de Italia, Nápoles, Milán, etc., y algunas ciudades y plazas fuertes de África: Melilla, Orán, Bujía, Trípoli, Mazalquivir, Tremecén, etc., los sistemas y derechos forales y la organización militar experimentan cambios importantes, consecuencia lógica de la transformación operada en el mundo occidental: el paso del medievo -vía Renacimiento- a la Edad Moderna y la crisis de las Cortes y del derecho local, expresión conjunta de los distintos poderes y jurisdicciones y símbolo de la autonomía, exención y privilegios y, hasta ahora, norma fundamental por la que se administraban y gobernaban numerosos pueblos, ciudades y territorios sujetos a la jurisdicción de España y de sus reyes.

Con la subida al trono de Carlos I, surge pujante y victoriosa, en la mente de este monarca y en los propios ideales políticos de España, la idea de *Imperio universal* en contra de las corrientes individualistas y disgregadoras de la modernidad.⁶

Para reestructurar sólidamente sus amplísimos dominios y enlazar los dos bloques básicos del Imperio: España-Italia (Milanesado) y Austria-Borgoña, el Rey-Emperador debería librar duras guerras, primero, contra Francia y su rey Francisco I, al que venció en Bicoca y Pavía (1521-1525) y de quién, mediante el tratado y pacto de Madrid (1526), obtuvo por cesión el Milanesado y el Ducado de Borgoña; nuevamente contra los franceses y los Estados pontificios y repúblicas independientes de Italia y, finalmente, contra el turco y grandes magnates feudales de Alemania, a los que se unieron un buen número de protestantes y calvinistas alemanes y holandeses.

Todas estas guerras revelaron la capacidad de caudillaje y dones de hombre de gobierno de este monarca, así como la potencialidad de sus ejércitos y de los recursos hispanos que proporcionaron al *rey-emperador* y a España su clara y larga hegemonía militar, por tierra y mar, en Europa y, especialmente, en Italia. La visión e irradiación políticas de España y de su rey alcanzaron a América, a las cuencas del Mediterráneo oriental y occidental y al Norte de África.

Carlos I recibe un amplio legado territorial y otro no menos importante: una forma clara de gobierno y política exterior, avalada por la experiencia bélica: defensiva y expansionista de los Reyes Católicos, de su hija doña Juana I y del cardenal Cisneros,⁷ nombrado por Fernando el Católico regente y Capitán General del Ejército (1506-1508).

La administración y gobierno de este vasto imperio y el mantenimiento del orden y paz ante los conflictos surgidos dentro y fuera de sus fronteras -consecuencia de la política administrativa y expansiva del monarca- le obligan a la creación de un nutrido y fuerte ejército europeo, en consonancia con las necesidades de sus «Estados», «Reinos» y «Señoríos» y a la altura organizativa de su época. Pero el sostenimiento prolongado de este grueso ejército imperial, pagado -en cuanto a hombres, armamentos y vituallas- con dinero de las arcas reales «Hacienda Pública», constituía una carga pesada y sin duda superior a las posibilidades económicas de España. De ahí la necesidad de reducir el número de «hombres de guerra» y los gastos inherentes a la misma y, sobre todo, poner al día las viejas ordenanzas e instrucciones

⁶ ELLIOT, J. H.: *La España Imperial 1469-1716*, Ed. Española, Barcelona, 1969, pp. 137-225.

⁷ VALLECILLO, A.: *Legislación militar de España...*, o. c., t. 11, Madrid, 1854, pp- 122-124.

militares de finales del XV y principios del XVI, por las que venían rigiéndose oficiales y soldados destinados a la guerra activa y a la defensa y control de plazas y fuertes defensivos.

La vieja estructura administrativa única, en el ámbito del conjunto de «Estados», «Reinos» y «Señoríos», implantada por Fernando el Católico y restaurada ahora por el rey Carlos I, se refuerza aún más con la creación de nuevos organismos, autoridades y mandos comunes: Consejo privado, Consejos de Estado, de Castilla, de Indias, de Guerra, virreyes, gobernadores, capitanes generales, etc., con máximos poderes y la responsabilidad de garantizar la administración, orden, tranquilidad y seguridad de todo el Imperio, especialmente durante sus ausencias fuera de España o con motivo de insurrecciones, turbulencias y levantamientos armados en Flandes y Alemania, y de amenazas y peligros por parte de los turcos y demás enemigos de las tierras y señoríos de Nápoles y Sicilia, Cerdeña y Mallorca y aun de costas y plazas fuertes de Cataluña, Valencia y África.⁸

Una vez sentadas las bases de convivencia y gobierno para la nueva organización político-administrativa y jurídico territorial del naciente imperio, Carlos I se ocupa de reorganizar las instituciones y órganos de poder e, igualmente, de sistematizar y recopilar con criterios actualizados todo lo hasta entonces legislado, adecuando la normativa local y los usos y costumbres medievales: viejos y nuevos, a la política y necesidades del momento.

Los «fueros nuevos» de los siglos XIV-XV y principios del siglo XVI, reminiscencia y última expresión de los antiguos privilegios y fueros privilegiados, pero de ámbito jurisdiccional bastante más amplio que estos, van a dar paso -en tiempos de don Fernando y doña Isabel y, sobre todo, durante el mandato y regencia de doña Juana y su esposo don Felipe el Hermoso, de su hijo el rey-emperador, Carlos I y del cardenal Cisneros- a nuevos tipos de instrumentos jurídico-diplomáticos, en unos casos de alcance local: las «Ordenanzas», «Reglamentos» y «Estatutos», con valor reglamentista y de regulación y, en otro, de mayor amplitud y con marcado carácter orientador y reorganizativo: las *instrucciones reales*, ancladas más en los planos de la legislación, gobierno y administración general de asuntos fundamentales que en aspectos y actuaciones concretas de ámbito laboral, comercial, urbanístico, defensivo, etc., bien de una ciudad, de una villa o plaza fuerte, bien de todo o gran parte del colectivo militar.

⁸ VALLECILLO, A.: *Legislación militar de España...*, o. c., tomo 11, pp. 297-305, 383, 399-402, 408, 435-437, 452-461, 482-496, 510-529 y tomo 10, Madrid, 1854, pp. 95-96.

Las Ordenanzas de Bujía

Desde el punto de vista jurídico-diplomático, las ordenanzas reales que doña Juana I de Castilla, en nombre propio y en el de su hijo el emperador Carlos V, da a la ciudad y fortaleza de Bujía (1531) veintiún años después de su conquista por el rey Fernando el Católico y su valiente capitán don Pedro Navarro (1510), cabalgan a caballo entre los «fueros nuevos» y el «ordenamiento de la leyes y normativas territoriales» de derecho mercantil, administrativo o militar, dados, bien por el rey, bien por las Cortes y Consejos a partir del siglo XV. Pero quizás los diplomas más próximos a estas disposiciones reglamentistas sean las provisiones reales y pragmáticas sanciones, instrumentos jurídicos, junto con las cédulas, de uso corriente en esta época (siglo XVI). Mediante estos tipos documentales, la autoridad real y sus Consejos regulan y solventan la mayor parte de los asuntos administrativos, tanto de gobierno y defensa como de gracia y justicia.

«Las Ordenanzas militares de Bujía de 1531»⁹ reestructuran y actualizan las viejas normas y estatutos dados por el rey Fernando el Católico a raíz de la conquista de esta plaza y presidio (1510) manteniendo en todo su articulado el carácter de ordenamiento local militar, pero se apartan de las precedentes no sólo en cuanto a régimen, finalidad e interés de las mismas, sino también por razón de un conjunto de circunstancias especiales de naturaleza política, defensiva, militar, organizativa y disciplinar, que afectan tanto a esta plaza y enclave fronterizo norteafricano, con sus mandos, oficiales y «hombres de guerra», como al resto del contingente humano que convive en aquella ciudad, nacida al amparo de este presidio militar, con una población cercana a los diez mil habitantes.

Si los intereses territoriales y locales de la ciudad, fortaleza y habitantes de Bujía eran grandes, quizás en aquellos momentos resultaban más precisos e importantes los planes políticos: defensivos y expansionistas de la Corona.

A estos intereses y en particular, al significado, importancia estratégica, ubicación y funciones de control y defensa de Bujía, encomendada a una pequeña guarnición de hombres de guerra, tan necesitados de pertrechos y

⁹ *Archivo General de Simancas (AGS)*, Secc. Diversos de Castilla, leg. 48 fasc. 20. La transcripción de estas «Ordenanzas militares de Bujía» con amplio estudio y comentarios fueron publicadas por mí en: *Revista de Historia Militar*, n. 71, Madrid, 1991, pp. 101-145, bajo el título: «Las Ordenanzas militares de Bujía de 1531», cuya transcripción se halla en las pp. 124-145. El análisis jurídico-diplomático, de las mismas, puede verse en mi trabajo: «Análisis jurídico-diplomático de las Ordenanzas Reales de Bujía de 1531», publ. en el tomo IV de las *Actas del II Congreso Internacional: El Estrecho de Gibraltar*, Ceuta, 1990, Madrid, 1995, pp. 129-145.

municiones como de disciplina, profesionalidad y refuerzos, y también de reorganización técnica y administrativa, con sistema y régimen propio se deben, a mi entender, estas Ordenanzas nuevas, encaminadas, sin duda, a subsanar defectos graves, a cubrir necesidades reales y posibles vacíos no contemplados en el sistema jurídico general, a reforzar y reorganizar tanto el presidio como las fuerzas allí destacadas, y a garantizar la defensa y control terrestre y marítimo no sólo de aquella plaza-ciudad sino también de las fronteras del territorio nacional.

Mediante este ordenamiento militar de Bujía, compuesto de amplio articulado con cincuenta y siete párrafos sin numerar, los monarcas españoles, en calidad de gobernadores y legisladores supremos, desarrollan y actualizan viejas disposiciones plasmadas en reglamentos, cédulas, pragmáticas y provisiones de dudosa aplicación por ser demasiado genéricas, fruto de decisiones tomadas en Cortes a finales del siglo XV y principios del XVI.

En dichas *Ordenanzas*, se regulan y contemplan aspectos importantes relativos a planificación y composición de las fuerzas armadas, con misión más bien defensiva y de control que expansionista, o íntimamente ligados con la disciplina y servicio militar, y con el sostenimiento y administración de la ciudad y de la tropa y, finalmente, los referentes a la reconstrucción y reforzamiento de muros y fortalezas, control de gastos, vigilancia y defensa de aguas, pastos, huertas y territorios fronterizos.

Nuestro rey y emperador, con buen criterio, debió pensar que solo mediante una buena administración de la plaza y con la reorganización técnica y disciplinar de la guarnición militar, recientemente reforzada, y de sus actividades cívico-militares, se podrían conseguir la eficacia y objetivos encomendados a las fuerzas armadas y a los propios presidios y fuertes de control y defensa.

La normativa preceptiva y reglamentista de Bujía, da preferencia a la reconstrucción material de la plaza y a la reorganización administrativa y técnico-militar de los hombres de guerra, pero no olvida otra serie de puntos relacionados con la profesionalidad y selección de la tropa, la administración y avituallamiento de la plaza, fijación de actividades y salarios, cumplimiento de obligaciones y servicios castrenses, control de gastos, corrección de vicios, abusos e injusticias, regulación de suministro de armas, pertrechos, material de defensa, reparto de tropas y enseres y especial vigilancia y cuidado de los centros de diversión, sanidad, comercio y convivencia.

Por lo que se refiere a lo estrictamente militar, en esta reglamentación de corte moderno y prácticamente desligado de la concepción y criterios medievales, cabe destacar como puntos importantes:

- a. Fijación del número total de hombres de guerra o personal militar: seiscientos soldados, en cuyo conjunto se integran mandos, oficiales y tropa, al frente de los cuales figuran: el alcalde y capitán de la fortaleza y su lugarteniente de capitán, varios capitanes ordinarios y particulares, otros suboficiales inferiores: alféreces, cabos de escuadra y hombres del campo y, finalmente, soldados de a pie y de a caballo, peones y escuderos, más el personal administrativo sanitario (Preámbulo ff 3).
- b. Cualidades exigibles a todo soldado para incorporarse o para poder continuar en filas: edad, fortaleza física, experiencia, habilidad y profesionalidad (Preámbulo y exposición de motivos y arts. 1, 7, 9, 12, 24 y 26).
- c. Fuerzas integradas en el ejército de Bujía: caballería ligera, infantería, artillería de tierra y mar y hombres del campo: ingenieros, minadores y zapadores. (arts 1-19).
- d. Fijación de soldada y salarios suficientes a oficiales, administrativos, personal complementario, suboficiales, maestros y marineros, soldados y expertos civiles, con el fin de que todos ellos sean personas útiles, eficaces y de calidad para los servicios públicos que se les encomiendan (arts. 1-4, 30-31, 40, 42-45).
- e. Obligaciones específicas de mandos, administrativos y soldados: residencia, desempeño eficaz de sus respectivas funciones, cargos y servicios, observancia estricta de la disciplina, mantenimiento en buen estado y pleno rendimiento de: caballos, armas arrojadizas y de defensa y otros útiles de guerra v.gr. alabardas, picas, jabalinas, flechas, virotes, dardos, saetas, espadas, arcos, ballestas, hachas de guerra, lanzas, ribadoques, bombardas o truenos, balistas, catapultas, arcabuces, espingardas, culebrinas, cerbatanas de fuego, morteros pedreros, mosquetes, falconetes, pólvora y carros de municiones y de arrastre, armones, cureñas, bergantines, fustas, naos y naves gruesas (arts. 15-27, 34-39).
- f. Revisiones y controles periódicos, mediante «alardes», del personal militar en cuanto a facultades y estado físico, bagaje y útiles defensivos y de guerra, vigilancia minuciosa de bajas ausencias y permisos, exigencias y requisitos para las nuevas incorporaciones de personal militar, seguimiento de actuaciones y movimientos de moros, corsarios, espías, etc., y regulación del comercio ordinario y mercado eventual de baratijas, regalos, sedas y vestuario lujoso (arts. 26, 27, 36).
- g. Castigos y penas para oponentes y transgresores de las normas disciplinarias establecidas en este ordenamiento militar y corrección de

los posibles abusos que cometían las autoridades, soldados y administrativos de la plaza (arts. 28, 32, 36-40, 49).

- h. Libertad de todo el personal: civil y militar, residente en Bujía, para escribir, informar y recurrir al rey y a su Consejo de Guerra (arts. 27, 48-50).

La expugnación, conquista, consolidación y eficacia de la plaza fuerte de Bujía -baluarte de control y defensa de nuestras fronteras amenazadas por Barbarroja y numerosos grupos de piratas y corsarios y torre vigía disuasoria de los intentos de invasión de nuestros territorios por parte de turcos, moros y huestes de los reyes de Tremecén, Túnez y Argel- fue posible gracias a la concepción y política defensiva y expansiva mantenida por nuestros monarcas, desde los Reyes Católicos a Carlos V y, sobre todo, a la acertada visión del rey-emperador, que puesto al frente de las principales instituciones y organismos de los distintos «Estados» y «Reinos», con la ayuda de hombres de talento y de plena confianza, especialmente los vinculados al Consejo de Guerra, coordinó perfectamente, previo asesoramiento de virreyes, capitanes generales y oficiales, tanto las campañas bélicas como la organización de las fuerzas armadas, selección de las mismas, modernización del armamento y exigencias de adiestramiento y disciplina para los nuevos soldados.

*Dos instrucciones del Emperador Carlos V de capital importancia para la reorganización del Ejército Imperial en Italia y en los estados de Milán y el Piamonte*¹⁰

Para la nueva reestructuración y régimen del ejército imperial en Italia y en los Estados de Milán y el Piamonte, Carlos V, veterano y conocedor como pocos de la estrategia y técnicas militares, consecuencia de las guerras desencadenadas en Europa y África, utiliza como instrumento jurídico-administrativo y reglamentista las *ordenanzas militares* pero, sobre todo, las *instrucciones* de carácter totalmente militar, si bien no con fines inmediatos defensivos y de guerra para sus Estados, de momento pacificados, sino de cara a la consolidación y modernización de las fuerzas armadas en cuanto servicio al Estado y garantía de paz y de seguridad de sus reinos y súbditos.

¹⁰ Los textos de estas «Instrucciones» pueden verse en VALLECILLO, A.: *Legislación militar de España, o. c.*, tomo 11, pp. 549-566 y 598-603, que dicho autor toma del Códice E. 136, ff. 41v y ss. y ff. 71v. (sign. ant.) de la Biblioteca Nacional de Madrid (BNM).

El 15 de noviembre de 1536, desde Génova, y el 10 de agosto de 1539, desde Madrid, el emperador expide sendas *instrucciones* de carácter mandato-orden y, a la vez, de norma orientativa y preceptiva, ambas dirigidas a su virrey y capitán general, con poderes de gobernador plenipotenciario en Italia, el napolitano don Alfonso de Ávalos, marqués de Guast, que al castellinizarse recibió distintas traducciones: marqués del Gasto, Vasto o Guasto.

Ambas instrucciones tienen como antecedente próximo otras ordenanzas y provisiones de menor amplitud, dadas con anterioridad por el monarca y las Cortes para las tropas de infantería venidas con él a Italia, de España, Francia, Alemania, Nápoles y Sicilia.

Aparte del establecimiento de un nuevo régimen militar con la consiguiente reorganización del ejército en Italia -finalidad principal de dichas instrucciones- el monarca designa personalmente a casi toda la oficialidad y a los responsables directos y cabezas organizativas de las tropas y para ellos establece la siguiente jerarquía: virrey con título de capitán general, capitanes de compañías y de justicia, maestros de campo, sargentos mayores y particulares, gentiles hombres de acompañamiento y escolta personal, caballeros y demás administrativos y agregados: veedores, tesoreros-pagadores, contadores del sueldo, auditores, escribanos, etc., señalando sus atribuciones, salarios y obligaciones, así como el número de oficiales y soldados, organización de las compañías o tercios, reducción de las fuerzas armadas y reforma y modernización de la administración militar y de la «gente de guerra».

Al capitán general se le consulta y deja a su discreción pequeños detalles administrativos y tácticos, siempre con el fin de que dicha organización y régimen militar sea eficaz y sus actuaciones y servicios redunden en provecho del rey y de la corona real, de sus «Estados», «Reinos» y «Señoríos» y de todas sus tierras y súbditos.

Hasta febrero de 1525, fecha en que fue hecho prisionero Francisco I, rey de Francia, a manos del veterano y leal soldado Alonso Pita de Veiga, tras ser derrotado en la batalla de Pavía,¹¹ las normativas y disposiciones en vigor sobre estructuras, reducción y reforma interna del ejército eran prácticamente las dadas por los Reyes Católicos en la Ordenanza del 26 de septiembre de 1503, consolidadas y aprobadas de nuevo con pequeños retoques por el cardenal Cisneros y, sobre todo, por Carlos V entre 1516 y 1540.¹²

¹¹ VALLECILLO, A.: *Legislación Militar de España...*, tomo 11, p. 441.

¹² IBÍDEM, *Legislación Militar de España*, tomo 11, pp. 181-625. MARTÍN SAPPÍA, J.: «De Romagnano a la batalla de Pavía», *Revista de Historia Militar*, n. 71, año 35, Madrid, 1991, pp. 199-221.

Durante el quinquenio 1535-1539, el Emperador acomete en profundidad dos arduos problemas: primero el licenciamiento y reducción de su ejército en Italia, incluidas las tropas del Milanesado y el Piamonte, deshaciéndose de numerosos mercenarios y soldados inútiles, carentes de aptitudes, de vocación castrense y de dudosa fidelidad, y otro no menos importante: la reorganización y sistematización del mismo, dividiéndolo en compañías o tercios, con un número de 200 o 300 hombres, cada una, según las necesidades y lugares concretos. Finalmente, se ocupa del nombramiento y designación de los nuevos capitanes generales, oficiales y personal administrativo y de complemento, en su mayoría, hombres competentes, cualificados, de plena confianza y de gran valor.

Los cerca de 45000 componentes de las fuerzas armadas imperiales pertenecientes a los cuerpos de caballería, infantería, artillería y gente ordinaria de armas, debería reducirse a unos 22000 hombres, de los cuales 20000 corresponderían a Italia y el resto, entre 1600 y 2000, al estado de Milán y el Piamonte, sin contar la pequeña guarnición situada en Astequier, Vercelli y tierras del duque de Saboya, y algunos más, readmitidos de nuevo para servicios personales de escolta y misiones especiales en recompensa a sus grandes servicios y al heroísmo y valor mostrados en las campañas contra Francia y los turcos.

La Infantería, núcleo central del ejército, dividida en compañías de 300 hombres cada una, con un capitán al frente, debería seguir integrada, en principio, por 8000 infantes españoles incluidos los 2000 de Niza, 8000 infantes alemanes y 4000 italianos, sin mezclarse soldados de distintas nacionalidades salvo los atambores y pifaneros. La responsabilidad directa y mando supremo de la tropa recaería en el marqués del Guast (del Gasto), ayudado por los correspondientes capitanes ordinarios -de 66 a 70- uno por compañía. Para el arma de Caballería ligera, dividida en dos compañías, con capitán general propio, si bien bajo la supervisión del mencionado virrey y capitán general, se nombra al príncipe de Vitignano. Dicha arma, debería constar de 900 caballos ligeros y bien equipados, de los cuales 410 serían alemanes, más otro grupo de 50 y 80 pertenecientes al conde Ludovico de Porto y, el resto, procedentes de Turín, vinculados con la Casa real.

La Artillería, a las órdenes del capitán Luis Pacario y de otros oficiales designados por el monarca, constaría de 30 artilleros, más los maestros de hachas, gastadores y suboficiales de complemento, que pareciesen indispensables para hacer eficaz este servicio.

Los 1600 infantes españoles, destinados al estado de Milán y al Piamonte, estarían divididos en ocho compañías de 200 hombres cada una,

dependiendo del capitán general marqués del Guast (del Gasto). De este número, 600 serían soldados de Infantería bien armados y en pleno rendimiento, y se dedicarían al servicio castrense activo 200, aproximadamente, entre hombres de a caballo (=50), alabarderos (=50 alemanes) y artilleros (=6), a las actividades de caballería y artillería y, el resto hasta los mil seiscientos, se distribuiría entre personal de entretenimiento, seguridad, acompañamiento, guarnición e ingeniería.

No se especifica el número de «gente de armas ordinaria» ni el de «*hombres del campo*», conocedores de la orografía, situación de muros, fortalezas, enclaves y emplazamientos existentes en las distintas comarcas y zonas territoriales. Se insiste, no obstante, en la preparación y habilidad necesaria de mandos y soldados, exigiendo para los de artillería «*que sean los mejores*» y todos estén bien equipados de armas útiles de guerra y que, a su debido tiempo, reciban salarios justos a su cargo, de las arcas reales (Hacienda).

Del articulado de ambas instrucciones (Génova, 15-XI-1536 y Madrid, 10-VIII-1539), solamente puede colegirse el nuevo sistema organizativo-administrativo del ejército, llevado a cabo por Carlos V, con miras a una reestructuración interna coherente que, necesariamente, implicaba la reducción numérica de los hombres de armas, divididos en compañías bien compactas, de marcado carácter profesional y estable, con fuertes repercusiones económicas para la Corona y la Hacienda pública.

Bajo estos textos militares de instrucción y reforma subyace una segunda intención, ciertamente preocupante en la mente del Emperador y de sus hombres de estado: garantizar la eficacia de los servicios que las fuerzas armadas debían prestar, tanto a los «Estados», «Reinos» y «Señoríos» de Carlos V, como a la sociedad y súbditos, asegurando el orden, tranquilidad y defensa interior y exterior; todo ello, bajo la suprema responsabilidad del Rey-Emperador, de sus Consejos, especialmente el de Guerra, compartida con sus virreyes, capitanes generales, oficiales, suboficiales, y personal de complemento.

La lectura de estas instrucciones difícilmente permite establecer diagnósticos objetivos sobre las estrategias, tácticas, estilo, actitudes logísticas, y tipos de armamento de carácter defensivo y ofensivo, de que hacen gala las crónicas y relatos y que suponen puestos en práctica por nuestros ejércitos, tanto en España como en Francia, Italia, Países Bajos, América y territorios norteafricanos. Solo cabe decir que mientras las milicias de la época de los Trastámaras y de los Reyes Católicos, muy superiores a las medievales en cuanto a organización, armamento y operatividad, aún las mejores articularas, no podían operar independientemente a causa de su reducido

número de efectivos, a la escasa preparación castrense de los reclutados y, sobre todo, a la poca efectividad y potencia de su armamento, en cambio a partir de 1525, las compañías y tercios, formando núcleos mejor organizados, más compactos y autónomos y con más adiestramiento, profesionalidad y disciplina, y dotados de armamento mucho más contundente y eficaz: infantes y artilleros de a pie y de a caballo, piqueros, ballesteros, arcabuceros, alabarderos, mosqueteros, bombarderos, minadores, falconeteros, ribadoquinos, cañoneros, etc. Resultan eficaces y apropiados para satisfacer los servicios y necesidades de las numerosas e inevitables campañas imperiales y garantizar la paz y defensa de tan dilatados reinos.

Conclusiones

Como resumen de todo lo dicho a lo largo de este trabajo histórico-militar y jurídico-diplomático, expongo a continuación las siguientes conclusiones:

- 1^a.- La actividad militar, en cuanto implicación de diversos grupos y poderes sociales y políticos de los distintos reinos hispanos, con aportación común de contingentes y medios humanos, materiales y armamentísticos, durante la Edad Media, estuvo limitada -al menos en nuestra Península- a la defensa y control habituales de la demarcación territorial y de su población e, igualmente, de las fronteras y límites convencionales: internos y externos, con base y soporte -como era habitual en las guerras tipo empresas privadas- a cargo de guarniciones instaladas en castillos, alcázares, torres, fortalezas y plazas fuertes de vigilancia y protección dependientes de pequeños grupos armados casi siempre inestables y, en cuanto a dependencia, de distinta titularidad: regia, señorial, municipal, eclesiástica o de la nobleza, pagados y equipados, bien mediante *«libranzas y situados reales, bien por fuero y costumbre»* o, tal vez, por aportaciones y derramas.
- 2^a.- La convocatoria de la *«hueste»* y demás *«cabalgadas»* esporádicas y de corta duración, en principio correspondía al rey, conforme a lo establecido en las Partidas y demás cuerpos legislativos medievales, pero de hecho esta obligación era mancomunada y recaía, tanto sobre el monarca como sobre el resto de las instituciones y fuerzas sociales. No existía ejército propiamente dicho y, por supuesto, no era estable ni profesional y poco diestro en el manejo de las técnicas militares. Dentro del conjunto de los llamados *«hombres de guerra»*, muchos de los alistados o contratados, lo eran sólo para

una campaña o conflicto, más en calidad de mercenarios que de soldados al servicio del Estado y de los súbditos, destacando la caballería pesada y los «hombres del campo» o «adalides» sobre el resto de las armas y cuerpos, por su gran utilidad práctica, ya que nadie como éstos conocían el terreno, las costumbres y técnicas empleadas por el enemigo.

La Infantería era sumamente reducida y su armamento escaso y poco eficaz y la Artillería, prácticamente inexistente.

3ª.- El grueso de la «gente de guerra» y hombres armados procedían fundamentalmente de los caballeros oficiales, de los hidalgos y ricos hombres y de las Ordenes Militares, todos ellos sometidos al vasallaje real o señorial y, en consecuencia, obligados a la prestación de servicios: defensivos, ofensivos y de expansión, tanto ordinarios como extraordinarios, de mayor o menor duración, siempre en relación directa con las donaciones, sueldos, tierras, exenciones, privilegios y distinciones, recibidos del rey o de sus respectivos señores.

4ª.- Sólo a partir de los Reyes Católicos -con motivo de la reconquista de Granada (1481-1492) y anexión de Canarias (1500) y, sobre todo, a raíz de la proyección hispánica por el Mediterráneo, el Atlántico, norte de África y centro de Europa, con las conquistas y anexiones de Melilla, Mazalquivir, Cazaza, el Peñón de Vélez de la Gomera, Orán, Bujía, Trípoli, parte del Nuevo Mundo (América) y Navarra (1497-1512) y, con más exactitud, a partir de las guerras y campañas llevadas a cabo en Francia, Alemania, Países Bajos, Italia y contra los turcos (1515-1540)- puede hablarse de fuerzas armadas profesionales y de ejército moderno.

En las primeras décadas del siglo XVI, el Ejército se constituye como cuerpo compacto, estable y organizado. Desde ahora, se somete a disciplina e instrucción castrense y se le dota de armamento apropiado. Las exigencias de dedicación y profesionalidad se convierten en normativa insoslayable y las soldadas o salarios se normalizan.

5ª.- Desde el Renacimiento e inicios de la Edad Moderna, la convocatoria y dirección de la guerra, el mando militar y el sostenimiento del ejército, dividido en compañías o tercios y en distintos cuerpos y armas: infantería, caballería, artillería, etc., e igualmente el pago y provisión de vituallas, armamento, vestuario distintivo (uniforme) y salarios de la tropa, corresponden en exclusiva al rey, que actúa personalmente o por medio de sus virreyes, gobernadores, capitanes generales y oficiales, asesorado no por las Cortes sino por sus Consejos y, particularmente, por los hombres de su confianza y los

expertos del Consejo de Guerra.

6ª.-Las «Ordenanzas de Bujía» (1531), con reglamentación unitaria y normativa específica, están destinadas a una plaza fuerte concreta, de gran interés por su ubicación y funciones de control y defensa y, tal vez, también con miras a la expansión por tierras africanas, pero con una finalidad muy clara: la reconstrucción y reforzamiento de dicha plaza y ciudad y de su acuartelamiento y, sobre todo, la reforma y reorganización técnica y administrativa del componente armado: 600 hombres, carentes del material bélico preciso y sin la preparación, útiles y pertrechos necesarios para cumplir la misión asignada.

7ª.- En cambio, las *Instrucciones militares* de 1536 y 1539, dadas por Carlos V para reorganizar el Ejército imperial establecido en Italia y en los estados del Milanesado y del Piamonte, son de mayor alcance, suponen una reforma en profundidad y, sobre todo, una planificación general que implica:

- a. La reducción del número de componentes de las fuerzas armadas, llevada a cabo con criterios selectivos y estrictas exigencias en cuanto a cualidades, experiencia, disciplina, habilidad a la hora del reclutamiento y de las prestaciones y servicios.
- b. la sistematización y división racional del ejército, conforme a las necesidades del momento, en compañías o tercios y por armas, con las consiguientes dotaciones armamentísticas adecuadas a los tiempos.
- c. el nombramiento de capitanes generales, oficiales y suboficiales bien experimentados y capaces de dirigir las distintas campañas y, finalmente.
- d. la fijación de salarios y complementos justos, pagados con regularidad y a su debido tiempo por administrativos del Estado a toda la tropa, con cargo a la Hacienda Pública.

8ª.- Dentro del modelo orgánico unitario y compacto de las compañías y tercios, se da preponderancia numérica y cualitativa a los cuerpos de Infantería y Artillería sobre los de Caballería y hombres del campo, dotando a cada unidad de las piezas, armas y pertrechos adecuados y modernos para cumplir con eficacia, valor y contundencia los servicios que el rey y la sociedad les encomiendan. Las armas e instrumentos básicos de la guerra medieval: picas, espadas, lanzas, catapultas, armas arrojadas e incendiarias y caballería pesada, correspondiente a «huestes» y «mesnadas» improvisadas, inexpertas, sin unidad de mando y dirección, y con escaso arma-

mento y poca o ninguna técnica, dan paso a las máquinas de artillería y armas de fuego de mucha mayor precisión, alcance y contundencia, posibilitando nuevas estrategias logísticas, cambios técnicos y sistemas combinados de compañías mixtas de infantes, jinetes y artilleros, aptos para los asaltos y escaramuzas nocturnas: aisladas o por sorpresa, para las acciones de hostigamiento y guerras abiertas o de desgaste, que tantas victorias, honra y gloria dieron a los tercios españoles.

CÁDIZ, 1702: EL ASALTO ALIADO DURANTE LA GUERRA DE SUCESIÓN

Germán SEGURA GARCÍA¹

Introducción: una historia contada por dos militares

LA Guerra de Sucesión es indudablemente uno de los episodios más apasionantes de la historia de España. Un cambio de dinastía, un conflicto internacional y, por último, una guerra civil acabaron por modelar una España que tuvo poco que ver, al menos institucionalmente, con la monarquía compuesta de los Austrias. Dejando de lado las consecuencias políticas del enfrentamiento entre Borbones y Habsburgos, hemos querido estudiar una de las acciones bélicas de la contienda que tiene especial interés para nosotros por haber sido la primera en desarrollarse sobre territorio peninsular. Nos referimos al ataque de la escuadra anglo-holandesa a la bahía de Cádiz en 1702. Esta acción en tierras andaluzas ha pasado bastante desapercibida ante la mayor aparatosidad del asalto a la flota de indias refugiada en Vigo. Porque la escuadra aliada, tras fracasar estrepitosamente en Cádiz, tuvo la dicha de culminar felizmente su expedición al hacerse con parte del preciado cargamento americano. El éxito aliado en la llamada batalla de Rande pasó, pues, a eclipsar el malogrado intento de apoderarse de Cádiz, a pesar de que las consecuencias de éste último fueron más importantes si pensamos que el conflicto dinástico estaba a punto de convertirse también en una guerra civil. Sobre la batalla de Rande se han escrito gran número de trabajos, en especial a raíz del trescientos aniversario-

¹ Teniente de Artillería, licenciado en Geografía e Historia.

rio del acontecimiento celebrado en el año 2002. Incluso existe una página web específica de la batalla que nos proporciona una valiosa información sobre diferentes aspectos del combate.² Mucho menos se ha escrito sobre el incidente de Cádiz. Exceptuando el trabajo de Francisco Ponce mencionado en la bibliografía, no hemos tenido la oportunidad de ver ninguna monografía consagrada a estudiar este suceso y sus consecuencias.

Por ello, en este artículo tratamos de recuperar la memoria histórica del episodio gaditano gracias, principalmente, a la pluma de dos militares españoles que fueron testigos directos de algunos episodios de la Guerra de Sucesión y que trataron de explicar un conflicto que marcó sus vidas y la de todos los españoles.

El primero de ellos es don Vicente Bacallar y Sanna (1669-1726), sardo de nacimiento y con el título de marqués de San Felipe otorgado en 1709 por el monarca como premio a su fidelidad a la causa borbónica. Nominado vicario general del virrey de Cerdeña dirigió la defensa de la isla y, tras la toma de ésta por los aliados, participó en diferentes embajadas diplomáticas en nombre del rey Felipe. Dedicado también a las letras, tuvo la gloria de ser uno de los primitivos miembros de la Real Academia Española. Entre sus obras destacan los *Comentarios de la Guerra de España* (1725), crónica del reinado del primer Borbón español que le fue encomendada por el mismo Felipe V. Desagradado éste por la objetividad del sardo y por la lectura imparcial de distintos sucesos de la crisis dinástica que hubiera preferido pasar por alto el monarca, el libro tuvo que ser retirado nada más salir a la venta. Este quizás fue el mejor premio para el historiador, aunque no pudo ver valorada en vida su obra ni como fue reimpressa en otros países a lo largo de los tres últimos siglos.

El segundo militar es don Francisco de Castellví Obando (1682-1757). Nacido en Montblanch (Tarragona), era hijo de una familia de la pequeña nobleza catalana. Participó en la guerra del lado austracista y en la lucha final por Barcelona ostentó el empleo de capitán de una de las compañías del Regimiento de la Ciudad (*la Coronela*). Al finalizar la guerra sufre las represalias del nuevo gobierno borbónico, permaneciendo en Cataluña bajo vigilancia. Exiliado en Viena (1726), inicia la redacción de su obra *Narraciones históricas*, que le ocupó hasta casi el final de su vida, ya que murió sin ver publicado su trabajo. Los manuscritos quedaron sepultados en los archivos de Viena hasta que han sido al fin editados hace menos de diez años. Así vio la luz la obra de un gran historiador que fue consciente en todo

² Ver en <http://www.arrakis.es/~rojea/rande/ranindex.htm>.

momento de la tarea que estaba realizando y para la que buscó el auxilio de una amplia bibliografía tanto española como extranjera. Su monumental obra, exquisita en los detalles pero con lenguaje directo, militar, le reserva un puesto de honor entre los historiadores españoles de todos los tiempos.

Con las enseñanzas de ambos historiadores y con el auxilio de otros textos contemporáneos y modernos intentaremos exponer los hechos que condujeron al ataque de Cádiz en 1702 y las consecuencias que tuvo en el contexto de la Guerra de Sucesión.

Antecedentes: la Sucesión española

Durante la segunda mitad del siglo XVII la monarquía hispánica comienza a evidenciar graves signos de agotamiento que ponían en entredicho su hegemonía política, incontestable en Europa unas décadas antes. La Guerra de los Treinta Años, un conflicto inicialmente centroeuropeo, había acabado por salpicar las tierras peninsulares al entrar en lid el nuevo poder que los Borbones se habían fraguado al oeste del Rhin. La intervención de Francia contribuyó a alargar el conflicto, que ya parecía inclinado hacia los imperiales, y evidenció que las cosas no andaban del todo bien en el seno de la monarquía del Rey Católico. La escisión de la estratégica Cataluña y de Portugal, éste último reino de forma definitiva, obligó a los tercios a combatir por primera vez en territorio propiamente hispano y distrajo fuerzas que bien podrían haber socorrido otros puntos clave en el mapa de la guerra. El poder de la monarquía de Felipe IV parecía entonces más que nunca ligado a la fuerza de las armas o, más bien, al verdadero nervio de la guerra, el poderoso señor don Dinero. Y éste ya no se mostraba tan pródigo para una monarquía que había derrochado espléndidamente oro y plata para sostener su estatus político y que había llegado a combatir contra media Europa para imponer sus criterios. La Paz de los Pirineos (1659) puede muy bien señalar el punto de inflexión del poderío español y el inicio de la preponderancia francesa en el continente europeo. Felipe IV, que había recuperado Cataluña en 1652, debe reconocer en la Isla de los Faisanes el triunfo de Luis XIV y la pérdida de los territorios fronterizos del Artois, Rosellón y Cerdeña. Por si esto fuera poco, se vio obligado a casar a la infanta María Teresa con el Rey Cristianísimo acercando peligrosamente el trono español, en caso de quedar vacante, a la Casa de Borbón reinante en el país vecino.

Era lógico, pues, que este matrimonio causara gran recelo en las Cortes europeas. A nadie escapaba la posibilidad de que en el futuro ambas potencias, España y Francia, pudieran llegar a unirse bajo la égida de un

mismo monarca, fruto de estas nupcias. Pero Felipe IV, al igual que su padre Felipe III cuando casó a su hija doña Ana con Luis XIII, buscó inteligentemente neutralizar las posibles consecuencias políticas del enlace y se aseguró que figurase claramente en las capitulaciones matrimoniales la renuncia de los contrayentes a la sucesión al trono hispánico. Similares precauciones tuvo el monarca a la hora de redactar su testamento. En el mismo, Felipe IV insistió que la línea francesa no tenía ningún derecho a la sucesión y designaba a la rama austriaca o incluso a la Casa de Saboya como herederos al trono en el caso de morir su hijo Carlos II. La exclusión de los Borbones se justificaba en la cláusula 15 del testamento «*por los inconvenientes que vendrían al juntarse y unirse estas dos Coronas*».³

Pero todas estas reservas no impidieron al monarca Borbón considerar que su descendencia tenía derechos inexcusables a la monarquía hispánica. Al menos, la diplomacia francesa trabajó en este sentido y reivindicó en todo momento los derechos de la reina María Teresa Hugues de Lionne, uno de los negociadores franceses del Tratado de los Pirineos, expresaba el sentir de sus monarcas al señalar que «*un simple tratado no puede destruir los lazos indisolubles que las leyes de España han establecido desde hace tantos siglos entre los reyes y sus sujetos sobre el hecho de la sucesión de las hijas en defecto de varones*».⁴ La lucha dialéctica estaba servida y pronto también su ámbito se iba a extender a los campos de batalla. Porque el enlace matrimonial no impidió las hostilidades entre España y Francia. De hecho, el impago de la dote de la infanta española fue la excusa esgrimida para reiniciar las hostilidades que ya continuaron, con algunas intermitencias, hasta la muerte de Carlos II.

Y fue precisamente esta muerte una de las más esperadas por las principales monarquías europeas del último tercio del siglo XVII. Porque Felipe IV (†1665), a la edad de 58 años y cuatro antes de su muerte, dio *in extremis* un heredero a la monarquía española; pero las perspectivas de que este recién nacido, el futuro Carlos II, pudiera sobrevivir mucho tiempo parecían entonces mínimas, o al menos así lo pensaron sus súbditos y los de otras potencias europeas.⁵ Sin embargo, las ilusiones de muchos no se iban a

³ MARAVALL, José Antonio: *Estudios de Historia del pensamiento español. Serie Segunda: La época del Renacimiento*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1984, p. 452.

⁴ HILDESHEIMER, Françoise: *Du Siècle d'or au Grand Siècle. L'État en France et en Espagne, XVIe – XVIIe siècle*, Flammarion, Paris, 2000, p. 263. «...*Un simple article d'un traité ne peut pas détruire les liens indissolubles que les lois d'Espagne ont depuis tant de siècles établis entre les rois et leurs sujets sur le fait de la succession des filles au défaut des mâles*».(T. A.).

⁵ GARCÍA CARCEL, Ricardo y ALABRÚS, Rosa María: *España en 1700 ¿Austrias o Borbones?*, Arlanza Ediciones, Madrid, 2001, pp. 49-50. Hubo pronósticos en lugares tan lejanos como París

hacer realidad por el momento ya que, a la postre, el rey Carlos llegaría a vivir casi 39 años, difiriendo así el problema de la sucesión española.

Todo cambio dinástico en una monarquía de tipo hereditario era siempre susceptible de provocar una crisis política de amplitudes impredecibles. En este caso, estaba en juego además, una pieza de gran valor: los territorios controlados por el rey español eran inmensos y, aunque mantenida a raya en los campos de batalla, todavía se podían esperar grandes cosas de la monarquía hispana. Por eso, desde el nacimiento del infante Carlos, las principales potencias barajaron seriamente las posibilidades que podían plantearse de morir el monarca sin descendencia. Primero su hipotética muerte y después su incapacidad manifiesta de engendrar dejaban claro que, según los testamentos reales, la sucesión pasaría a la rama austriaca de los Habsburgo, titular del Imperio. Pero también Luis XIV parecía a toda costa dispuesto a imponer sus derechos aunque fuera con la fuerza de las armas y por encima de cualquier testamento o capitulación matrimonial. Además, Inglaterra y Holanda no estaban interesadas en ver renacer el poderío español, ya fuera en una versión remozada del Imperio de Carlos V o en un inédito e impredecible bloque franco-hispano. Había que llegar a un acuerdo que satisficiera a todos y basado en el principio de que la monarquía española no podía pasar íntegra a ninguno de los pretendientes. Era la solución lógica para mantener el equilibrio de poderes en Europa, estrategia sancionada en Westfalia y patrocinada principalmente por las potencias marítimas (Inglaterra y Holanda). El primer Tratado de Partición de la monarquía española se concertó en fecha tan temprana como 1668 y ya se sucedieron, con diversas variantes, hasta 1700.

Carlos II, una vez asentado en el trono, vio con disgusto las intenciones de las Cortes europeas, sobre todo la de Viena desde donde su tío el emperador Leopoldo no se recataba a la hora de asegurarse algún pedazo del conglomerado español. Pero poco más podía hacer y tarde o temprano tendría que decidir quien iba a heredar la monarquía. El destino le volvió a jugar otra mala pasada cuando el pretendiente quizás más idóneo, Luis Fernando de Baviera, murió en 1699. Los obstáculos para Francia y Austria habían desaparecido y ya sólo restaba ver si podría más el pertinaz acoso del rey Sol o la fuerza de la sangre austriaca que aún corría por las venas del malogrado rey español.

y Viena de que moriría en la primavera de 1670; cuando por mayo de este año cayó víctima de fiebre gástrica pareció llegado su fin. Pero sólo fue el primero de varios incidentes de este tipo. Lo que no ofrece dudas es su poca salud y vitalidad, la debilidad general de su constitución, que, unida a las escasas capacidades con las que contaba entonces la medicina, le hizo padecer de frecuentes enfermedades y desarreglos a lo largo de toda su vida.

En estas circunstancias pocos podían sustraerse en España del futuro de su monarquía. Las candidaturas de los dos pretendientes polarizaron la corte de Madrid en dos bandos según fueran favorables a las pretensiones de la Casa de Borbón o de la de Habsburgo, representada la primera por el duque de Anjou y la segunda por el archiduque Carlos. El partido francés tenía como máximos valedores al cardenal Portocarrero y al conde de Monterrey y abogaba por una monarquía fuerte al estilo de la Francia de Luis XIV.⁶ Mientras tanto, el partido austriaco se organizó en torno a la reina Mariana de Neoburgo –tía del archiduque Carlos–, el almirante de Castilla y el conde de Oropesa, que no estaban dispuestos a ver el trono español en manos del mayor enemigo de la víspera. Para complicar aún más las cosas, los embajadores de Francia y Austria, marqués de Harcourt y conde de Harrach respectivamente, alimentaron las intrigas cortesanas para decantar al rey hacia uno u otro bando. Pero la lucha en torno a la sucesión no se decidió hasta un mes antes de la muerte de Carlos II.

Y por sorprendente que a primera vista pudiera parecer, el monarca español se inclinó finalmente por el duque de Anjou. En un acto sin duda doloroso, cuando en su cuerpo maltrecho el corazón y la razón se enfrentaban a la postre, el último Habsburgo español obró con el solo objetivo de preservar íntegra su herencia y por ello la dejó en manos del partido que más fiablemente la iba a defender. El testamento fue firmado a disgusto, como señalan algunos autores contemporáneos,⁷ y no se hizo público hasta la muerte del monarca, que sobrevino el primero de noviembre de 1700.

A estas alturas ya nadie dudaba que Luis XIV, con la monarquía española en el bolsillo, no fuera a cumplir ninguno de los acuerdos de partición que había concluido con las otras potencias. En toda lógica, el emperador Leopoldo se negaba tajantemente a aceptar el testamento, considerando que su sobrino lo había firmado contra su voluntad y forzado por el partido fran-

⁶ CASTELLVÍ, Francisco de: *Narraciones Históricas*, Fundación Francisco Elías de Tejada y Erasmo Pèrcopo, Madrid, 1997, vol. I, p. 165. El conde de Monterrey, en el Consejo de Estado, expuso con estas palabras el sentir de su grupo: «Sea fatalidad o descuido, la España ha mudado de lo que era cuando el rey Carlos II comenzó a reinar; (...) la continuación de tantos años de guerra en Portugal y Flandes comenzó (...) a debilitar el gran cuerpo de la monarquía, que en nuestros días ha manifestado su flaqueza y falta de vigor, a lo que también han concurrido otros malos humores, que le han abatido por la perfidia de los malignos en las revoluciones de Nápoles, Sicilia y Cataluña. De modo que ha sido necesario pactar con los mismos pueblos rebeldes, no habiendo sido posible acudir con las fuerzas a la urgencia y reparar tantos inconvenientes».

⁷ BACALLAR, Vicente (Marqués de San Felipe): *Comentarios de la Guerra de España*, Edición Carlos Seco, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1957, p. 15. «Esto ejecutó el Rey libremente, no sin repugnancias de la voluntad, vencida la razón; no le era de la mayor satisfacción, pero le pareció lo más justo, y rendido al dictamen de los que tenía por sabios e ingenuos, al amor de sus vasallos, a quienes creyendo dar una perpetua paz dejó una guerra cruel». CASTELLVÍ: 1997,

cés enquistado en la Corte. Así, las tropas imperiales ejecutaron los primeros movimientos hacia Italia para tratar de asegurarse en el entreacto la posesión del ducado de Milán. Pero el poder austriaco necesitaba de las potencias marítimas para enfrentarse a la todopoderosa Francia y sabía muy bien que sin su concurso cualquier esfuerzo unilateral sería en vano. Sin embargo, Inglaterra y Holanda aceptaron inicialmente la sucesión confiando en que el rey francés no utilizaría la herencia de su nieto, el duque de Anjou, en beneficio exclusivo de Francia.⁸ Guillermo de Orange, a la vez rey de Inglaterra y estatúder de los Países Bajos, hizo oídos sordos ante las airadas protestas del Emperador y permaneció a la espera de sacar algún provecho de la situación. Pronto, sin embargo, Luis XIV iba a dar motivos suficientes de recelo a las potencias indecisas y sembraría las semillas de un nuevo conflicto a escala continental que acabaría con la hegemonía de Francia en Europa.

Efectivamente, en fecha tan temprana como el 7 de noviembre de 1700, el rey francés cedía a su aliado el elector de Baviera los Países Bajos españoles, disponiendo de ellos como si de cualquier otro territorio suyo se tratase. A continuación, después de haber introducido sus fuerzas en las fortalezas españolas de Flandes, ordenaba ocupar las plazas de la Barrera el 6 de febrero de 1701.⁹ Todos estos movimientos de tropas parecían responder a las directrices estratégicas del rey Cristianísimo, que consistían en reforzar con sus tropas los puntos sensibles del entramado territorial español en Europa. El Emperador mientras tanto, continuaba denunciando insistentemente la injerencia del rey francés en los asuntos de España¹⁰ hasta que, finalmente, la concesión del asiento de negros a la Compañía

I, p. 178. Incluso se habló de coacción. El cardenal Portocarrero en carta de 2 de enero de 1701 escribe al duque de Anjou: *«El padre de las Torres (confesor de Carlos II) ha revelado el secreto de que nos habíamos valido para hacer un testamento a favor de V.M. publica sin rebozo que el rey antes de morir le había confiado que le habían forzado a firmar un testamento, lo que nunca hubiera hecho si hubiese seguido los justos impulsos de su conciencia»*.

⁸ CASTELLVÍ: 1997, vol. I, p. 268. Holanda reconoció a Felipe como rey de España el 22 de febrero de 1701 e Inglaterra el 17 del mes siguiente.

⁹ VIDAL: Josep Juan: *Política interior y exterior de los Borbones: Los reinados de Felipe V y Fernando VI*, Ed. Istmo, S.A., Madrid, 2001, p. 21. Las plazas de la Barrera eran para Holanda una línea defensiva en los Países Bajos españoles contra Francia. La pérdida de control sobre las mismas constituía un incremento considerable de la inseguridad de las Provincias Unidas, que veía como su mayor enemigo se instalaba a las puertas.

¹⁰ VIDAL: 2001, p. 21. El 1 de febrero de 1701, Luis XIV hizo registrar en el parlamento de París el mantenimiento de los derechos de Felipe V a la Corona de Francia, en contra de las cláusulas testamentarias de Carlos II. Como más tarde quedaría reflejado en el tratado de la Gran Alianza, una de las amenazas más evidentes para los aliados era que *«los reinos de España y Francia se hallan tan íntimamente unidos que no pueden considerarse en adelante sino como uno mismo, solo, idéntico reino»*.

francesa de Guinea (27 de agosto) acabaría por decantar a las potencias marítimas hacia el partido de Austria.¹¹ El 7 de septiembre de 1701 se firmó entre el Emperador, Inglaterra y Holanda la Gran Alianza de La Haya, con la finalidad de negociar con Luis XIV la sucesión en España. La contestación de París no se hizo esperar, con el reconocimiento del príncipe Jacobo como rey de Inglaterra (16 de septiembre).¹² Tras el combate diplomático durante tantos años, la guerra efectiva en Europa por el trono de Carlos II estaba a punto de empezar.

Primeras operaciones de la Guerra de Sucesión

Desde la subida al trono español del duque de Anjou con el nombre de Felipe V, los preparativos bélicos de Francia tomaron un ritmo vertiginoso, seguro su monarca de que la intimidación y ostentación de fuerza eran la mejor fórmula para persuadir a sus enemigos a evitar el conflicto. En esta dinámica, la ocupación de los Países Bajos españoles por las tropas francesas ya podría ser considerada por las otras potencias como *causa belli* y de hecho fue la primera acción militar de la Guerra de Sucesión, aunque ésta tardaría todavía en ser declarada formalmente. Inglaterra y Holanda aún no habían agotado la vía diplomática y poco más podían hacer que preparar sus fuerzas para el enfrentamiento bélico que se intuía en el horizonte. En cambio el Emperador, impaciente por entrar en acción, ordenó a su general más capacitado –el príncipe Eugenio de Saboya– pasar a Italia para ocupar el ducado de Milán, territorio que tradicionalmente estaba enfeudado al Imperio. Consciente del peligro que suponía la ocupación del norte de Italia por su mayor enemigo, Luis XIV envió a su vez al mariscal Catinat a la ciudad italiana de Rivoli con el objeto de cerrar los pasos alpinos a las fuerzas imperiales. Sin embargo, el príncipe Eugenio logró cruzar el Tirol y alcanzar el Véneto el 28 de mayo de 1701 forzando a los franceses a retirarse tras sufrir algunas pérdidas (Carpi, 9 de julio). Fruto de esta acción el mariscal

¹¹ Se llamaba *asiento de negros* al lucrativo monopolio del comercio de esclavos negros hacia América, que hasta entonces había estado en manos holandesas. Los intereses de Holanda e Inglaterra, que mantenían un comercio activo con las colonias americanas, se vieron amenazados por la concesión de este privilegio a los comerciantes franceses.

¹² Era el príncipe Jacobo hijo del rey inglés Jacobo II. Jacobo II subió al trono de Inglaterra tras la muerte de su hermano Carlos II (†1685) pero el catolicismo del que hizo gala, la política absolutista que desplegó y su acercamiento a Luis XIV le alienó la opinión pública de sus súbditos, que le depusieron y reemplazaron por Guillermo de Orange, casado con la hija primogénita del monarca destituido.

Catinat fue relevado en el mando por el mariscal de Villeroi que inmediatamente trató de tomar la iniciativa y aprovechar la superioridad de sus fuerzas para conseguir una victoria rápida. Así, el primero de septiembre de 1701 desencadenaba una ofensiva encaminada a desalojar a los imperiales de sus posiciones (Batalla de Chiari) pero que resultó a la postre infructuosa y no evitó que las tropas imperiales se acantonaran en el norte de Italia para pasar el invierno.

En el aspecto político, ya vimos como el 7 de septiembre de 1701 se firmaba la Gran Alianza de la Haya. Los miembros iniciales de la misma fueron Inglaterra, Holanda, Austria, Prusia y buena parte de Alemania. Más tarde se sumaron Dinamarca, Portugal y Saboya. En el otro lado de la balanza se encontraban los aliados de Francia y España: inicialmente Saboya –que cambió más tarde de bando–, Mantua, Colonia y Baviera. Sin embargo, todavía no existía una declaración de guerra formal entre la Gran Alianza y Francia. Abría que esperar hasta la primavera de 1702 para que ésta se produjera.

Pero esto no impedía que el Emperador continuara con sus acciones unilaterales en el norte de Italia. Así, la campaña de 1702 se inició con una audaz ofensiva del príncipe Eugenio que terminó en la batalla de Cremona (1 de febrero) con la captura del jefe de las fuerzas borbónicas, mariscal Villeroi, que sería reemplazado más tarde por el duque de Vendôme. A partir del mes de mayo el punto de gravedad del conflicto se desplazó, como era de prever, hacia latitudes más septentrionales. En efecto Inglaterra, al frente de la Gran Alianza declaró la guerra a Francia (15 de mayo de 1702)¹³ y comenzó a desembarcar sus fuerzas en Holanda al mando del futuro duque de Marlborough. La guerra sería dirigida en adelante por un triunvirato formado por el general inglés, por el príncipe Eugenio y por el Gran Pensionario¹⁴ Heinsius. Sin embargo la eficacia de las unidades aliadas estacionadas en Holanda, fuerte en 50000 hombres, fue en un comienzo escasa ya que el gobierno holandés dudaba a la hora de forzar el combate y acabaría frustrando la campaña estival de Marlborough.

En España, mientras tanto, el nuevo monarca Borbón era reconocido por sus reinos peninsulares como sucesor de Carlos II y empezaba a plantearse la necesidad de viajar a Italia para hacer entender a todos –súbditos

¹³ LAFUENTE, Modesto: *Historia General de España*. Muntaner y Simon, Editores, vol. III. Barcelona, 1883, p. 482. La guerra de Alemania había sido declarada en la Dieta de Ratisbona, y publicada en un mismo día en Londres, Viena y La Haya (15 de mayo de 1702) con Luis XIV y Felipe V como usurpadores del trono de España.

¹⁴ Ministro de Asuntos Exteriores de las Provincias Unidas de Holanda.

y enemigos— que estaba resuelto a defender íntegra su herencia. Además, los territorios italianos tenían un valor estratégico muy grande y siempre habían sido codiciados por franceses y austriacos. Como hemos visto, los primeros movimientos imperiales se habían dirigido en la primavera de 1701 hacia el norte de Italia, donde las unidades españolas operaban junto a las francesas. Pero también en Nápoles, en septiembre del mismo año, habían estallado desórdenes a favor del emperador de Austria y, aunque finalmente los ánimos se apaciguaron, Felipe V tuvo que destituir al virrey, duque de Medinaceli, y resolvió acudir en la primera ocasión a Italia.¹⁵ De este modo, tras concluir Cortes en Cataluña, Felipe V embarcó en Barcelona con rumbo a Nápoles el 8 de abril de 1702. Una vez estabilizada su posición en el sur de la península italiana, el Rey español volvió a embarcar para dirigirse a Milán y asistir a las operaciones que allí se estaban ejecutando y que condujeron a la batalla de Luzzara (15 de agosto de 1702). En esta acción, donde el Rey participó en persona,¹⁶ las tropas borbónicas, con cerca de 50000 hombres, se hicieron con Luzzara, ciudad de gran importancia estratégica ya que en ella el príncipe Eugenio tenía sus depósitos de víveres y municiones. Sin embargo, los imperiales consideraron que la victoria también había sido suya porque, a pesar de la pérdida de Luzzara, sus treinta mil hombres habían conseguido mantener a raya a una fuerza superior en número y que había sido incapaz de arrojarlos de sus posiciones en la ribera del Po. Con la partida en tablas terminaría la campaña de 1702 en Italia.

Mientras tanto Marlborough, sin tantos impedimentos para entrar en acción, había conseguido hacerse con algunas plazas fuertes en el Rin y el Mosa —Kaiserwerth, Venlo y Lieja— mereciendo por estas acciones el título de duque que le fue concedido a finales de 1702. Más al sur y como previo pasó para la invasión de Alsacia, el príncipe Luis de Baden había cruzado el Rin con el objeto de sitiar Landau, que capitulaba ante sus fuerzas el 9 de septiembre. Sin embargo, el apoyo bávaro a Francia obligó al príncipe Luis a replegarse hacia Alemania, donde fue alcanzado en Friedlingen y derrotado por el general francés Villars (14 de octubre de 1702).¹⁷

¹⁵ CASTELLVÍ: 1997, vol. I, p. 386. Decreto del rey Felipe V en Barcelona, 2 de febrero de 1702: «*La urgente necesidad de Nápoles y Milán me parece de tan gran consecuencia que no puedo sosegar mi ánimo hasta que haya satisfecho a mi vivo deseo de hacer ver a mis reinos y súbditos que el amor que les tengo no reparará en exponer mi persona a los mayores peligros por su defensa*».

¹⁶ BACALLAR: 1957, p. 42. «*El rey inflamó con su presencia los ánimos, tan adelantado a las filas y bajo del tiro, que no bastando ruegos, casi con violencia le detuvieron los suyos*».

¹⁷ Tras esta victoria, el general francés se hizo proclamar mariscal por sus soldados, lo que posteriormente fue ratificado por Luis XIV.

Los cañones empezaban a resonar cada vez más fuerte en un frente que se extendía desde Brujas a Mantua y enfrentaba a los mejores ejércitos de Europa. La campaña de 1702 sólo fue un aperitivo comparado con lo que quedaba por llegar ya que, a la postre, la guerra sería cruenta y larga, poniendo a prueba la resistencia de todos. Pero es hora de volver nuestra mirada hacia la Península Ibérica y explicar los hechos que condujeron a la primera acción aliada en territorio propiamente español.

Preparativos aliados contra la Península Ibérica

Durante el año 1702, ingleses y holandeses iniciaron una carrera contrarreloj para disponer lo antes posible sus tropas, seguros de que la diplomacia no sería suficiente para dar marcha atrás a los planes hegemónicos de Luis XIV. Según Castellví,¹⁸ «*los holandeses resolvieron para el armamento marítimo de este año 1810 hombres y para el equipaje de 48 navíos, (además) de cinco regimientos que debían embarcarse por ocho meses*». En cuanto a los ingleses, según el mismo autor, el rey Guillermo «*resolvió aumentar las tropas nacionales hasta 41000 infantes, 7000 caballos y mil dragones... y por el servicio del mar se armaron 99 bajeles de guerra de 50 a 100 cañones*». A todo esto habría que añadir las tropas extranjeras contratadas a sueldo. El Parlamento inglés no opuso ningún obstáculo a su monarca y concedió los créditos necesarios para el esfuerzo bélico.

Por aquellos días previos a la declaración de guerra, el rey Guillermo confería frecuentemente con el príncipe alemán Jorge de Darmstadt.¹⁹ El tema fundamental de estas reuniones era como se iba a desarrollar la futura guerra contra los Borbones. Entre los primeros proyectos planteados en Londres se contaba con el envío de una expedición a las Indias para atacar el puerto de la Habana y la península de Florida. Con esta acción se pretendía interferir la navegación de la flota de galeones en su regreso a España. Sin embargo, la corte de Viena se opuso a tales proyectos e insistió en que la armada aliada debía actuar principalmente en el Mediterráneo. Además, el príncipe de Darmstadt convenció a los ingleses de que un desembarco estratégico en la Península, a poder ser en Cataluña donde tenía partidarios, provocaría un

¹⁸ CASTELLVÍ: 1997, vol. I, p. 329.

¹⁹ El príncipe Jorge de Darmstadt-Hesse era primo hermano de la reina Mariana de Neoburgo y tío segundo del emperador Leopoldo. Había sido virrey de Cataluña durante la última fase del reinado de Carlos II, pero, al terminar su trienio, el nuevo rey, Felipe V, le relevó del cargo por sus conexiones austracistas. Desde entonces se puso al servicio del emperador para elevar en el trono hispano al archiduque Carlos.

levantamiento a favor del archiduque Carlos. En el año 1704 y 1705, el príncipe alemán tendría la oportunidad de llevar a cabo este plan pero, por el momento, los ingleses tenían puesto el punto de mira sobre la flota de Indias y les atraía mucho más el ataque a Cádiz, centro neurálgico del comercio americano. Este puerto y su bahía constituían un punto fácilmente defendible tanto por tierra como por mar y además, permitiría a las fuerzas expedicionarias aventurarse por tierras andaluzas aprovechando el estado de indefensión en que se hallaba este territorio al estar lejos del teatro de la guerra. A pesar de la muerte de Guillermo III (19 de marzo de 1702), este plan fue mantenido en vigor por el nuevo monarca inglés, la reina Ana, aunque, si seguimos a Castellví, la muerte de Guillermo provocó la competencia en el mando y diversos cambios en los jefes de las expediciones marítimas.²⁰ El 15 de mayo, once días después de la coronación de la reina Ana, la Gran Alianza promovida por Guillermo entraba en guerra contra Francia y España –las Dos Coronas– dándose luz verde a la expedición a Cádiz.

Guillermo, antes de su muerte, había decidido nombrar como jefe de la expedición a un católico, el príncipe Darmstadt. Con ello quería apagar los recelos que pudieran tener los españoles al ver en sus tierras ejércitos de religión protestante. Se hicieron esfuerzos por reclutar unidades formadas por católicos, pero tuvieron poco éxito y las fuerzas austriacas, las únicas que podrían ser vistas sin tanta desconfianza, estaban empeñadas en Italia y Alemania. Obligado pues a actuar con fuerzas en su amplia mayoría protestantes, Darmstadt tomó la precaución de publicar severas órdenes para la más exacta disciplina de las tropas y prohibió terminantemente la entrada en los templos a los soldados: «*A los oficiales se les impuso que si les movía la curiosidad observasen el mismo respeto que los católicos, sin entrar jamás por las mañanas, cuando se celebraban los divinos oficios*».²¹ Pero todo se previno con urgencia y la estructura de mando de la expedición, así como las tropas heterogéneas que la componían, no auguraban un buen resultado de la empresa.

Porque podemos distinguir hasta cuatro jefes en esta expedición, cada uno con diversos cometidos y competencias no muy bien definidas. En primer lugar, el príncipe Darmstadt, jefe nominal de la expedición por deseo de Guillermo, pero sin tropas austriacas en la misma que pudieran ratificar esta posición de privilegio. A continuación, el almirante Rooke, al mando de la flota anglo-holandesa y muy a tener en cuenta tanto en la maniobra de

²⁰ CASTELLVÍ: 1997, vol. I, p. 330.

²¹ CASTELLVÍ: 1997, vol. I, p. 366.

desembarco y bloqueo de Cádiz como en el sostenimiento logístico de la operación. Por último, los dos jefes de las fuerzas de desembarco: el duque de Ormond, considerado por parte inglesa como el verdadero jefe de la expedición, y el barón Spaar, del lado holandés, responsables ambos en último término de la disciplina y de la actuación en el combate de sus unidades. El mando único, pues, no fue una de las virtudes de esta expedición por lo que cualquier decisión se tuvo que debatir en turbulentos Consejos de Guerra donde las partes se mostraron en ocasiones irreductibles.²²

En cuanto a la composición de la armada –*The Grand Fleet*, según los ingleses– los aliados dispusieron de alrededor de ciento cincuenta barcos, entre los que habría que destacar cincuenta buques de línea, treinta buques más pequeños, seis barcos hospital y más de cincuenta barcos de transportes para las tropas de desembarco. Además, de la artillería, municiones y víveres propios de la flota, las naves también transportaban fusiles y bagajes varios para equipar hasta treinta mil españoles.²³ Como vemos, el éxito de la operación dependía en gran medida de la capacidad de atraer al bando austriaco a contingentes importantes de población española que, una vez armados, pasarían a engrosar las filas de los aliados y afianzarían un frente peninsular en la guerra contra los Borbones. Por último, el número de tropas de desembarco que ponía a su disposición la Gran Alianza –*The Land Forces*– ascendía a catorce mil hombres: diez mil ingleses y cuatro mil holandeses.

A finales de julio de 1702, la escuadra anglo-holandesa partía de Inglaterra. El 31 pasaba por Finisterre y el 8 de agosto llegaba a Lisboa. Desembarcado en esta ciudad, Darmstadt aprovechó para entrevistarse con el rey Pedro de Portugal y conseguir primero su neutralidad y después el compromiso, en un futuro no muy lejano, de su participación en la Gran Alianza.²⁴ Tras estas gestiones diplomáticas, la escuadra aliada superó el cabo de San Vicente y en pocos días se adentraba en las aguas andaluzas causando gran nerviosismo en los súbditos del rey Felipe, que por aquel entonces se encon-

²² MACAULAY, Thomas B.: *Critical and Historical Essays*. (W), 1843, vol. 2, Part II: «*The chiefs of the expedition were divided by national and professional feelings, Dutch against English, and land against sea*». (Los jefes de la expedición estaban divididos por sentimientos nacionales y profesionales, holandeses contra ingleses, y fuerzas de tierra contra marina). (T. A.).

²³ CASTELLVÍ: 1997, vol. I, p. 366.

²⁴ BACALLAR: 1957, p. 44-45. De Portugal llegaban noticias de que: el príncipe Darmstadt, que hacía veces de ministro cesáreo en Lisboa, y el canciller Montuvin, que lo era allí de Inglaterra, (...) habían reducido el ánimo del rey don Pedro a la neutralidad, y trabajaban por incluirle en la Liga, no solamente porque necesitaban de aquel puerto para sus designios, sino también porque les parecía que aquella era la puerta más fácil para la España, que era la principal idea de la guerra.

traba guerreando en Italia. Durante su ausencia había nombrado a su esposa la reina María Luisa, a la sazón con 13 años de edad, gobernadora y lugarteniente general del Reino. Auxiliada por la princesa de Ursinos y el conde de Montellano, la joven reina se mostró firme ante la crisis y dio las primeras órdenes para la defensa de Andalucía. En un principio, se aprovechó la presencia de la flota aliada para desenmascarar a algunos miembros de la nobleza y probar su fidelidad a la causa borbónica. Así, la princesa de los Ursinos, de parte de la reina, insinuó al almirante de Castilla –antaño uno de los líderes del partido austracista– que tomará a su cargo las operaciones en Andalucía. El almirante, sin embargo, entendió que se estaba tanteando su lealtad en una misión en la que, con los medios puestos a su disposición, podía estar abocada al fracaso y respondió que en esas condiciones no quería poner en entredicho su honor. Al decir de Bacallar,²⁵ el almirante quería ser rogado para que no se le imputase cualquier desgracia que pudiera acontecer en su actuación. La reina aceptó a regañadientes la excusa y determinó que se hiciera cargo de la defensa el capitán general de Andalucía don Francisco del Castillo, marqués de Villadarias. La flota enemiga seguía mientras tanto su rumbo indefinido hasta que al fin se detuvo frente a la bahía de Cádiz.

La defensa de Cádiz y su bahía

La ciudad de Cádiz y su bahía constituyen ahora como en el siglo XVIII el mejor fondeadero natural de la costa atlántica andaluza. Situada en la desembocadura del río Guadalete, la bahía de Cádiz está formada por un arco de islas que se fueron uniendo entre sí y al continente gracias al aporte de aluviones fluviales y a las corrientes marinas. La rada natural así compuesta tiene hasta tres bocas: Rota-Cádiz con 10 Km. de anchura, Santa Catalina-Cádiz de hasta 5 Km. y Matagorda-Puntal de algo menos de 2 Km. en su sector más estrecho. La longitud de la bahía en su sector más recogido es de 5 Km. Su situación, a caballo entre dos continentes y próxima a importantes yacimientos mineros, la hizo idónea desde la antigüedad para albergar un enclave comercial. Aunque se desconoce el emplazamiento exacto del antiguo asentamiento fenicio (h. 1100 a. C.) es probable que se encontrara en la isla de San Pedro y sirviera para acceder desde allí al vecino reino de Tartessos. De época romana son conocidos al

²⁵ BACALLAR, 1957, p. 45.

menos otros dos establecimientos en la bahía, uno cerca de la actual Rota y otro a orillas del río Guadalete, llamado este último «*Portus Gaditanus*» Fue en la época de Julio César cuando el puerto de Cádiz, cualquiera que fuera su situación geográfica, adquirió su primera época de notoriedad y esplendor exportando salazones y vinos para Roma y otras provincias europeas y africanas del Imperio. Tras el colapso de Roma, las actividades comerciales y la ciudad misma quedaron eclipsadas hasta que, en el siglo XV, los Reyes Católicos fundaron Puerto Real y volvieron a reactivar la zona en una época en que la monarquía hispana empezaba a ensanchar sus horizontes hacia América. Pero inicialmente fue Sevilla la ciudad más favorecida en el comercio indiano y, a pesar de que la flota fondeara habitualmente en Cádiz tras descender el Guadalquivir, no fue hasta el reinado de Felipe III cuando se le autorizó completar la carga de los buques que se dirigían a América.

La situación estratégica de Cádiz y sobretodo el ser una escala habitual de la flota de Indias le supuso a lo largo de su historia ser el blanco de las armadas enemigas, como en el año 1597 cuando sufrió el ataque anglo-holandés dirigido por el conde de Essex. La ciudad fue pasada a saco brutalmente y tuvo que ser reconstruida casi de nueva planta. Precisamente un año después del ataque, el ingeniero militar Cristóbal de Rojas se encargó de los trabajos de fortificación y dotó a la ciudad de consistentes defensas: de esta época son los fuertes de Santa Catalina, San Sebastián y Puntales. También destacan en la bahía los fuertes de San Luis y Matagorda en Puerto Real, el castillo de Santa Catalina en el Puerto de Santa María y el de Sancti Petri en San Fernando. Con estas obras y las que se realizaron a lo largo del siglo XVII en las murallas y puertas de acceso a la plaza, se completaba el dispositivo de defensa que tendría la ciudad y bahía de Cádiz durante el ataque aliado de 1702.²⁶

El ataque aliado a Cádiz

A finales de agosto de 1702 la flota anglo-holandesa de la Gran Alianza fue avistada en la Bahía de Cádiz. El entonces capitán general de Andalucía, marqués de Villadarias, se hizo cargo de la defensa del territorio por

²⁶ Para más información sobre las fortificaciones de la Bahía de Cádiz ver BARROS, J. Ramón y HERNÁNDEZ, J. Carlos: «Las Defensas de la Costa Atlántica Andaluza», en *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*. Sección - Información: Patrimonio Histórico Andaluz, n. 40-41, 2002. (W).

orden real y llamó a consejo a sus generales para planificar la operación y disponer sus fuerzas de la manera más óptima para resistir el inminente desembarco. Los únicos contingentes importantes de tropas que estaban a disposición de Villadarias en la zona eran los dos mil trescientos hombres de guarnición en Cádiz, al mando de su gobernador Escipión Brancaccio, y ochocientos jinetes bajo las órdenes del general Félix Ballaró.²⁷ A estas fuerzas habría que incrementar las milicias que se levantaron y consiguieron llegar a tiempo al teatro de operaciones. La situación desde luego no era nada alentadora. La proporción en el mejor de los casos era de cuatro a uno para los aliados. Como señala el historiador inglés Macaulay: «*Las autoridades españolas no tenían fondos ni tropas regulares. El espíritu nacional, sin embargo, suplió en algún grado lo que era deficiente. Los nobles y propietarios avanzaron dinero. Los campesinos fueron encuadrados en lo que los autores españoles llaman 'bandas de heroicos patriotas' y el General Stanhope 'una chusma de peones'*».²⁸ Por si la situación no era ya de por sí lo suficientemente complicada, Castellví refiere como Villadarias concluyó el Consejo de Guerra con poca reflexión y aire ofensivo entorpeciendo aún más la defensa.²⁹

El 23 de agosto la armada aliada fondeó fuera de la bahía de Cádiz y envió emisarios para negociar con el gobernador la rendición de la plaza. Los ingleses pusieron en manos de Escipión Brancaccio una carta de la reina Ana de Inglaterra donde se le recordaba como había servido antaño a los Austrias en su lucha contra Francia y se le rogaba abandonar el servicio del rey Felipe para defender los derechos legítimos del archiduque Carlos al trono español. Sendas cartas fueron también remitidas al marqués de Villadarias y al general Ballaró. Además, el 25 de agosto la escuadra logró introducir en la costa varios manifiestos donde se trataba de explicar que las

²⁷ CASTELLVÍ: 1997, vol. I, p. 366. Datos según este autor. BACALLAR, Vicente (Marqués de San Felipe), 1957, p. 45, disminuye considerablemente el número de los efectivos de Villadarias: *todas sus tropas eran 150 hombres veteranos y 30 caballos; los que presidiaban a Cádiz no llegaban a 300*. Probablemente Bacallar sólo hizo referencia a las tropas regulares que habitualmente estaban de presidio en la bahía y no las que el capitán general pudo movilizar antes del ataque.

²⁸ MACAULAY: 1843, vol. 2, Part II: *The Spanish authorities had no funds and no regular troops. The national spirit, however, supplied, in some degree, what was wanting. The nobles and farmers advanced money. The peasantry were formed into what the Spanish writers call bands of heroic patriots, and what General Stanhope calls «a rascally foot militia»* (T. A.).

²⁹ CASTELLVÍ: 1997, vol. I, p. 366. Volviéndose al general don Félix Ballaró, catalán práctico y valeroso soldado, le dijo: «*Señor don Félix, ahí tiene V.S. al príncipe de Darmstadt, su amigo*». Ballaró le respondió con igual tono: «*Se engaña V. Ex., que el que es enemigo del príncipe a quien sirvo, lo es mío*». Volvióle las espaldas y con enfado dijo en alta voz: «*Si al rey le defienden sus generales con la espada como lastiman con la lengua, poco cuidado pueden darle sus enemigos*».

fuerzas aliadas «no eran destinadas para ocupar plazas ni país por la reina de Inglaterra; sólo eran para apoyar los derechos de la familia austriaca a la corona; que los españoles que no se opondrían a las tropas serían conservados en su religión, bienes y privilegios». ³⁰ Nada sirvió para inclinar el parecer de los jefes españoles, que permanecieron en todo momento leales a su monarca: «Esto no hizo ningún efecto en la fidelidad de los jefes; antes se dieron por ofendidos de imaginarlos capaces de una ruindad. Ballaró entregó su carta a Villadarias; éste, la suya y la del gobernador de Cádiz, se enviaron a la Reina (Maria Luisa)». ³¹

Ante la negativa española, el 26 de agosto por la mañana empezó el desembarco aliado entre Rota y el fuerte de Santa Catalina, al sur del Puerto de Santa María, con el objetivo de asegurar una primera cabeza de playa frente a las defensas de Cádiz. Los hombres destinados a esta operación inicial ascendían a mil quinientos granaderos. Como había prometido en el Consejo de Guerra, el general Ballaró se opuso con la Caballería española al desembarco y ejecutó la maniobra de forma tan audaz que acabó perdiendo la vida en el envite. ³² Desmantelada la defensa por la superioridad aliada, las fuerzas anglo-holandesas continuaron desembarcando en tres turnos durante el resto del día con la sola oposición de las baterías del fuerte de Santa Catalina. Por la tarde, parte de las tropas se dirigieron hacia el fuerte de Luna en Rota, que se entregó al día siguiente al tomar su gobernador partido por los aliados. ³³

El 30 de agosto, los aliados habían completado el desembarco de las tropas de tierra y estaban listas para continuar la operación. Para asegurar su posición sólidamente, el siguiente paso consistía en ocupar las plazas y

³⁰ CASTELLVÍ: 1997, vol. I, p. 367.

³¹ BACALLAR: 1957, p. 46.

³² CASTELLVÍ: 1997, vol. I, p. 366-367. (Ballaró había dicho a Villadarias) «Yo me ofrezco a atacar con cuatro escuadrones los enemigos al desembarcar si VEx., con el resto de la caballería, dispone de animar y sostener la acción». Adhirió (Villadarias) el ofrecimiento (...) Ofendido del imprudente estilo de Villadarias, (Ballaró) se adelantó a la frente de 50 caballos con más bravura que reflexión a impedir el desembarco. Habían puesto pie en tierra un cuerpo de 150 granaderos. Desordenóle Ballaró. Siguióles hasta dentro del mar y dejó la vida en el conflicto en prueba de su coraje y valor. BACALLAR, 1957, p. 46, por su lado escribe: «En una de estas acciones murió don Félix Ballaró, casi desesperado, arrojándose al mayor peligro, porque le había dicho Villadarias que allá estaba su amigo Darmstadt».

³³ BACALLAR: 1957, p. 46. «En Rota desembarcaron 500 ingleses; luego la rindió su gobernador vilmente, y tomó el partido de los enemigos; dióle el título de marqués el príncipe de Darmstadt en nombre del Emperador; este ciego y acelerado premio era querer atraer a los demás». BARROS-HERNÁNDEZ, 2002, Boletín 40-41: «El castillo de Luna, asentado en las proximidades del mar fue fundado sobre un ribat musulmán durante los siglos XIII al XVI bajo los auspicios de Guzmán El Bueno, como parte de la cerca o muralla que envolvía la primitiva urbe».

fuertes próximos a la zona de desembarco. Así, a la mañana siguiente, un regimiento se dirigió hacia el Puerto de Santa María que, al carecer de fortificaciones adecuadas, fue ocupado sin resistencia.³⁴ La mayor parte de los habitantes, viendo el avance de los aliados, había abandonado la ciudad con sus mejores pertenencias. El primero de septiembre los aliados rindieron el fuerte de Santa Catalina, la clave del sistema defensivo al oeste del Guadalete, e hicieron trescientos prisioneros españoles. Asentados con relativa seguridad en el triángulo formado por Rota, el Puerto de Santa María y el castillo de Santa Catalina, las sucesivas acciones de las fuerzas aliadas iban encaminadas a la ocupación de Puerto Real para después dirigirse a San Fernando y por fin a Cádiz. Sin embargo, la plaza de Puerto Real no iba a resultar una pieza fácil.³⁵

En un Consejo de Guerra, los aliados resolvieron atacar primero el fuerte de Matagorda, al sur de Puerto Real, acción que le fue confiada al barón de Spaar con una fuerza de cuatro mil hombres. Tras intentar un infructuoso asalto llevado a cabo por seiscientos hombres, el general holandés empezó a construir baterías y trincheras para aproximarse al fuerte. Pero, al decir de Castellví,³⁶ la artillería que facilitó Ormond era del todo insuficiente para afrontar tal operación y los trabajos de zapa se realizaban con lentitud por el cañoneo incesante de los españoles. Porque las tropas aliadas, además, del fuego que recibían de Matagorda, estaban sufriendo el bombardeo de las baterías del Puntal³⁷ y de la escuadra franco-española que, al mando

³⁴ BARROS-HERNÁNDEZ: 2002, Boletín 40-41: «El Puerto de Santa María (...) estaba especialmente vinculado con el río Guadalete en cuya ribera se fundó, tomando al castillo de San Marcos como hito de referencia. (...) Sin embargo, la clave en la defensa de la bahía y el acceso al río lo formaba un grupo de baterías que surcaban la costa desde Rota hasta El Puerto: la Gallina, la Puntilla, el Palmar, la Bermeja, la Ciudad y la Arenilla, todos pequeños recintos artillados que dirigían su línea de fuego hacia la bahía y cuyo sistema de protección culmina en el castillo de Santa Catalina».

³⁵ BARROS-HERNÁNDEZ: 2002, Boletín 40-41: «La posición geográfica de Puerto Real (...) le convertía en el complemento idóneo para defender la entrada de la bahía. Así surgieron a lo largo de los siglos diversos fuertes que junto con el de Puntales (en la Isla de León) defendían la puerta de la bahía. Estos fuertes fueron los de San Luis y Matagorda, a los que hay que añadir los diversos intentos de fortificación de la isla del Trocadero».

³⁶ CASTELLVÍ, 1997, vol. I, p. 367.

³⁷ BARROS-HERNÁNDEZ, 2002, Boletín 40-41: «El Castillo de San Lorenzo de Puntales, más conocido como Castillo de Puntales (...) remonta al siglo XVI. En 1587 consistía en un torreón artillado con cinco cañones que fue casi destruido en el ataque de 1596. Fue reconstruido en 1598 por el ingeniero Cristóbal de Rojas y terminado en 1613. (...) Situado en una punta de tierra que estrecha el acceso al interior de la bahía, sus funciones defensivas se complementaban con los fuertes de San Luis, Matagorda y las defensas de la isla del Trocadero ubicados en el lado opuesto de la bahía. Todos ellos formaron en conjunto un sistema de defensa de la entrada a la bahía gaditana».

del conde Hernán Núñez, se encontraba dentro del puerto de Cádiz. Las labores de sitio eran entorpecidas de tal manera que las trincheras construidas por la noche eran arruinadas durante el día por los españoles. Además, los cañones aliados, emplazados sobre la arena de la playa, se hundían a los pocos disparos y debían ser remontados cada vez perdiendo eficacia y cadencia de tiro. Así la situación, los aliados empezaron a perder la paciencia y trataron de forzar la entrada a la bahía para destruir la escuadra del conde Hernán Núñez y proceder a bombardear de forma más eficaz las baterías españolas. Por dos veces intentaron esta maniobra, pero ambas fracasaron desesperando aún más a las fuerzas aliadas.³⁸

Frustradas las expectativas de introducirse en la Bahía y de hacerse con el fuerte de Matagorda, las tropas desembarcadas permanecían en una posición precaria sobre la costa gaditana y con la perspectiva nada halagüeña de sufrir un contraataque y ser aniquiladas antes de poder reembarcar. Villadarias alentaba esta inquietud utilizando diversas técnicas de decepción para confundir a los aliados que, poco a poco, se daban cuenta de que el levantamiento pro-austracista que se prometía Darmstadt no se iba a producir.³⁹ Viendo la situación empeorar por momentos, el duque de Ormond instó al barón Spaar a retirarse de Matagorda, orden que no obedeció el general holandés sin previa reunión del Consejo de Guerra y marina. Convocado al fin éste, Ormond consiguió un dictamen favorable al reembarque de las tropas a pesar de la insistencia de Darmstadt en continuar con la operación. Ormond argüía que el príncipe alemán había informado falsamente a la Gran Alianza sobre los partidarios que tenía en España y que el éxito de la toma de Cádiz dependía desde un principio, más que de las fuerzas aliadas, de la adhesión de los naturales a la empresa.⁴⁰ Además, en una junta parti-

³⁸ BACALLAR, 1957, p. 46. «La cadena del puerto (estaba) formada de encadenadas vigas y maderos, y echados a pique, inmediatos a ella, por de fuera dos grandes navíos viejos, llenos de piedras, que de tal manera embarazaban la garganta del puerto, que era imposible romperla, como lo experimentaron, aunque a velas llenas, con viento en popa, dos navíos que se dejaron ir impetuosamente contra la cadena, porque sobre resistirse la fuerte conjetura de ésta los cañonazos de las fortificaciones exteriores y de la ciudad, desarbolaban las naves».

³⁹ *Ibidem*. «No se atrevieron los enemigos a penetrar la tierra, porque el marqués de Villadarias, aunque tenía tan poca gente, levantando polvareda de día y haciendo varios y distantes fuegos por la noche, fingía acampamento de un ejército y acercaba partidas de caballería, mezclando la veterana con la del país, para contener en la orilla a los enemigos, nunca informados de lo que pasaba en tierra, porque sobre no haber logrado desertor alguno, se mantenían tan fieles los naturales que huían de los ingleses; y si alguna vez podían hablar con algún paisano, éste, con arte y amor al Rey, exageraba los preparativos de defensa, imposibilitando ser bien admitidos en parte alguna de la España».

⁴⁰ BACALLAR, 1957, p. 47. «Ormond justificó su conducta ante la reina inglesa cargando de embustero a Darmstadt e informó que no se habían hallado los parciales austríacos.(...)ni adhe-

cular de pilotos y capitanes de navíos, éstos aconsejaron levantar el ancla ya que la situación de la flota empezaba a ser preocupante y las esperanzas de éxito mínimas.⁴¹ Darmstadt por su parte pedía paciencia a los ingleses y una mayor eficacia en las acciones terrestres.⁴² De nada sirvieron estas propuestas y la disputa con Ormond llegó a ser aún más recia cuando el duque dio a saco el Puerto de Santa María.

En efecto, la orden de retirada fue la señal que desató la frustración contenida de las tropas de desembarco por no haber podido continuar su progresión hacia Cádiz a pesar de su abrumadora superioridad y las orientó hacia el saqueo de las plazas que habían caído en sus manos después de los primeros combates. El 16 de septiembre se inició el pillaje del Puerto de Santa María, Rota y fuerte de Santa Catalina. Los soldados, abandonados sin control, asaltaron los depósitos de mercancías del Puerto y se hicieron principalmente con los vinos destinados a la exportación. Después de quemar los almacenes reales y ya la mayoría bajo los efectos del alcohol, los soldados prosiguieron con sus violencias robando en las casas particulares, asesinando a los paisanos, profanando iglesias y conventos, e incluso violando monjas. De esta forma *«quedó radicada en las Castillas la aprehensión que era premeditado y positivo orden de los aliados los saqueos y sacrilegios, como preliminares de pervertir la religión»*.⁴³

rido español alguno más que el gobernador de Rota por necesidad y fragilidad de ánimo, después de ser prisionero: que se habían declarado toda la Andalucía y las Castillas por su Soberano, y que en término de pocos días se había juntado muchedumbre de gente armada, que aunque imperita, la práctica del país la hacía formidable, y que en defensa de su propia tierra cada uno sabía ser soldado; por eso no había querido aventurar las tropas, internándolas en el país, ni era fácil tomar a Cádiz con ocho mil hombres, resuelto su gobernador a defenderla hasta el extremo; que sin eso no podían entrar las naves en el puerto, y que, en fin, la expedición se fundaba en las que suponía inteligencias de Darmstadt, tan al contrario experimentadas, (...)y que así no le había parecido proseguir una guerra donde los alemanes hacían inútilmente gastar a sus aliados...».

⁴¹ *Ibidem*. «(Los marinos) respondieron que aquella era la costa más brava y tempestuosa de España, (...)Que no se podían fiar sólo en las áncoras de las naves, y más si corriese furioso el poniente; y así, que era cierto riesgo, si grande dilación. Que entrar en el puerto forzando la cadena era imposible sin rendir antes Matagorda y el Puntal, y que aun después de eso padecería mucho la armada por los baluartes de la ciudad».

⁴² *Ibidem*. «Darmstadt decía que las obras grandes no se hacían en pocas horas; que se había de desembarcar toda la gente, y marchando por tierra al puente de Suazo, tomado éste, apoderarse de la isla de León y en ella levantar trinchera contra la ciudad; que podía sitiarse perfectamente y rendirla aún por el hambre, porque no estaba abastecida. Que se debían desde tierra batir las galeras y echarlas a pique, y poner mejores baterías contra Matagorda, para ser dueños del puerto y, en fin, ir tomando a Sevilla y las ciudades de Andalucía, con la seguridad que otra tanta gente como había en los navíos no tenía de soldados toda la España. Que para declararse los parciales, era menestar ostentar más fuerzas de las que hasta ahora se habían manifestado, porque nadie quería buscar cierto su peligro».

⁴³ CASTELLVÍ, 1997, vol. I, p. 368. «Empezaron ingleses el saqueo, como lo probaron los holandeses. Saqueóse la ciudad, profanáronse los templos, tomóronse los adornos y vasos sagrados y

En ese mismo día, tras saciar sus instintos de rapiña y devastación, las tropas aliadas iniciaron el reembarque. Al decir de Bacallar⁴⁴, la retirada se realizó con gran precipitación y las milicias del país entorpecieron la maniobra de embarque causando importantes bajas al enemigo. Sin embargo Castellví menciona que las tropas embarcaron «*disminuidas y maltratadas más de la mala ordenanza que de los combates*»⁴⁵. En tierra se quedó el gobernador de Rota, el único jefe español que había cambiado de bando. Capturado más tarde, fue mandado ahorcar por Villadarias. La escuadra anglo-holandesa abandonaba días después las costas gaditanas, en palabras del general inglés Stanhope, «*tras mucha depredación e infamia*».⁴⁶ Una vez en ruta, el príncipe de Darmstadt expresó de nuevo su disconformidad con la actuación de Ormond y escribió a Inglaterra y Holanda explicando la conducta del Duque. En Viena se consideró que los ingleses no estaban dispuestos a comprometerse verdaderamente en la guerra si no veían ganancias a corto plazo. Los generales holandeses, por otro lado, también protestaron contra el proceder del jefe de las fuerzas inglesas tachándole casi de connivencia con los franceses. Pero las razones de Ormond prevalecieron por el momento en Inglaterra y la Gran Flota, rumbo hacia Lisboa, todavía tuvo la oportunidad de enmendar el curso de la expedición y demostrar que, a fin de cuentas, no había sido del todo un fracaso. A finales de octubre tuvo la fortuna de encontrar la flota de Indias refugiada en la bahía de Vigo y, tras la batalla de Rande, consiguió hacerse con tan gran botín que el fracaso del ataque a Cádiz pasó en Inglaterra y Holanda a un segundo plano. Pero para los españoles sería mucho más difícil olvidar el episodio de saqueos y violencias que se sucedieron en la bahía andaluza.

sufrieron las imágenes. No se vio igual furor. No transpiraron en los ejecutores señales de la natural ley. Quemóse lo que no pudieron conducir. Declararon con estas impiedades que no venían como amigos ni libertadores de la opresión como publicaban. Manifestaron ser los mayores enemigos de la nación, de la religión y del príncipe en cuyo nombre publicaban ocuparían las plazas y el país. Provocó el horror de la voz de ser violados los templos que los sencillos pueblos de la vecindad se oponían con arrojo a combatirles». MACAULAY, 1843, vol. 2, Part II: «*No discipline was kept; the soldiers were suffered to rob and insult those whom it was most desirable to conciliate. Churches were robbed, images were pulled down; nuns were violated. The officers shared the spoil instead of punishing the spoilers*». (No se guardó ninguna disciplina; se les permitió a los soldados robar e insultar a aquellos con los que era más deseable conciliarse. Las iglesias fueron asaltadas, las imágenes derribadas, las monjas violadas. Los oficiales compartían el botín en vez de castigar a los saqueadores.) (T. A.).

⁴⁴ BACALLAR, 1957, p. 46. «*Quiso la retaguardia oponerse, y fue vencida; con esto, tumultuariamente volviendo las espaldas y echando las armas sólo buscaban lanchas en que acogerse a los navíos. Llegó a la orilla una multitud de ellas, no bastantes a recibir los que con pánico temor se arrojaban al mar desesperados; muchas se fueron a pique, cargadas de más gente que podían llevar, sin orden ni obediencia; era la confusión el mayor peligro. Seiscientos ingleses quedaron muertos, sin los que se anegaron*».

⁴⁵ CASTELLVÍ, 1997, vol. I, p. 368.

⁴⁶ «*With a great deal of plunder and infamy*». Mencionado en MACAULAY, 1843, vol. 2, Part II. (T. A.)

Epílogo

Como hemos visto, la Guerra de Sucesión se inició formalmente en el año 1702. Anteriormente, desde la muerte de Carlos II, el emperador había intentado unilateralmente apoderarse del norte de Italia; pero no podemos hablar de guerra general a escala europea hasta la declaración de la misma por la Gran Alianza. Desde el primer momento, Inglaterra y Holanda, centraron su interés en el comercio de Indias ya que eran conscientes del inmenso potencial de los territorios americanos y de su capacidad para inclinar la balanza hacia cualquiera de los bandos. Por ello, la primera acción de la marina aliada consistió en tratar de interceptar la flota de Indias que ya no era sólo española, pues Luis XIV había obtenido la autorización de Madrid de enviar una escuadra francesa para escoltar el preciado convoy. Así, sin conocer el exacto paradero de la flota, la expedición del almirante Rooke se dirigió hacia Cádiz que era el lugar habitual de desembarco de aquella tras su periplo desde América. Durante algo más de un mes la armada aliada trató de hacerse con la plaza, punto de incalculable valor estratégico, y sólo posteriormente dio con la flota en Vigo y se apoderó de buena parte de sus tesoros. Las fuerzas aliadas habían conseguido el éxito de la expedición gracias a la acción de Rande, pero habían perdido torpemente Castilla en el episodio de Cádiz.

Porque los castellanos no iban a olvidar tan fácilmente el saqueo del Puerto de Santa María y Rota. Y allí estaba la reina María Luisa para sacar partido de la torpeza de los que se decían defender los derechos del legítimo rey de la monarquía hispánica. Los hechos de Cádiz se hicieron públicos en todos los pueblos a través de la geografía de España y María Luisa dio la orden de que todas las ciudades, cabildos y cabezas de partido enviasen comisiones al Puerto de Santa María para observar de primera mano las profanaciones de templos a fin de informar después a sus paisanos. Los clérigos, mientras tanto, predicaban en los púlpitos la cruzada contra los herejes que habían escandalizado con sus vejaciones a toda la Iglesia Católica. Lo que resulta aún más irónico es que buena parte de los bienes asaltados pertenecían a comerciantes ingleses y holandeses que participaban del tráfico gaditano. Además, el uso propagandístico y mediático de las miserias sufridas por los habitantes de la bahía de Cádiz acabaron por provocar el efecto contrario al que deseaban los aliados. La inclinación de los castellanos hacia la Casa de Austria parecía desvanecerse a jirones a medida que se conocían los detalles de las barbaridades cometidas por la soldadesca. De nada sirvieron las dis-

culpas de Inglaterra y Holanda.⁴⁷ Hasta cincuenta regimientos se llegaron a reclutar en Castilla para apoyar la causa Borbónica. Felipe V encontró así un pueblo dispuesto a seguirle hasta el final y al que, como reconocería más tarde la reina, le debían el trono. En un conflicto internacional que estaba a un paso de convertirse también en guerra civil, el apoyo de Castilla a los Borbones fue sin duda la contrariedad más grande que tendría que afrontar el archiduque Carlos a su llegada a España.⁴⁸ Es más, cuando el almirante de Castilla escapó a Portugal, intentó que los aliados repitieran la expedición a Andalucía bajo sus órdenes porque entendía que sin el apoyo de Castilla no había posibilidad de elevar al archiduque al trono hispano. Pero los acontecimientos no seguirían este rumbo. La entrada de Portugal en la guerra al lado de la Gran Alianza (6 de mayo de 1703) abrió el frente en la Península, pero las tropas aliadas no hicieron grandes progresos en la frontera castellana e incluso fueron rechazados más allá de la raya. El Archiduque se encontraba por entonces en Lisboa y necesitaba la adhesión de alguna región española para demostrar a Inglaterra y Holanda que los españoles estaban resueltos a luchar por él. A despecho del almirante castellano, Darmstadt convenció a los aliados a probar suerte en otros territorios quizás más sensibilizados con la causa austracista, ante todo, Cataluña. Tras una frustrada intentona sobre Barcelona en 1704, volverá el Príncipe alemán a probar mejor suerte en 1705, esta vez con el archiduque Carlos en persona. La muerte del empecinado príncipe de Darmstadt ante los muros de Montjuich será el alto precio pagado por los austriacos para hacerse con la capital del Principado. Desde aquí, el archiduque Carlos será investido como rey de la monarquía española con el nombre de Carlos III, abriendo definitivamente el segundo frente peninsular y la ominosa guerra civil que se desató hasta 1714.

Por su parte, el almirante sir George Rooke participó de nuevo en la expedición peninsular de 1704 que fracasó en Barcelona y, de retorno a sus

⁴⁷ CASTELLVÍ: 1997, vol. I, p. 368. «*Los Estados Generales y la reina de Inglaterra declararon querer restituir al Puerto de Santa María el saqueo que se había hecho para desimpresionar a los españoles del concepto que podían haber formado y para manifestar había sido sin orden. Esto no se ejecutó y era difícil quitar el concepto a la nación castellana, mayormente sin ejemplar castigo en el comandante que lo permitió...*» (el duque de Ormond).

⁴⁸ CASTELLVÍ: 1997, vol. I, pp. 368-369. (El ataque a Cádiz) «*...fue el origen de la constancia de las Castillas en aborrecer los aliados y en oponerse con todo su poder en que no las ocupasen.(...)Corrían los naturales a alistarse porque creían iba a padecer naufragio el culto y la religión y afirmaban ser guerra de religión. Con este hecho tuvo principio la lastimosa guerra en España, que tantos años devastó sus provincias y maltrató sus pueblos*».

bases, sacó tiempo para apoderarse de la Roca de Gibraltar en nombre del archiduque Carlos. La ocupación de este enclave estratégico, si bien un hecho inicialmente episódico, acabó por convertirse en uno de los mayores beneficios que extrajo Inglaterra de este conflicto: la bandera británica ondearía desde entonces en el Peñón, transformado con el tiempo en la principal base que posee aún este país en el Mediterráneo.

En cuanto al duque de Ormond, bien parecían ir encaminadas las denuncias de Darmstadt y de los generales holandeses. En 1715 se le acusó de inteligencia con el enemigo, principalmente por sus contactos con varios líderes jacobitas, y fue juzgado por alta traición. Huido a Francia, participó en la armada franco-española que intentó apoyar el levantamiento jacobita en Escocia y, tras el fracaso de la expedición, se asentó en España. El principal responsable de los estragos causados en la bahía de Cádiz en 1702, el jefe de las bandas de heréticos incontrolados, fue entonces bien visto en la corte del Rey católico e incluso llegó a disfrutar de una subvención de la Corona. Paradojas de la historia.

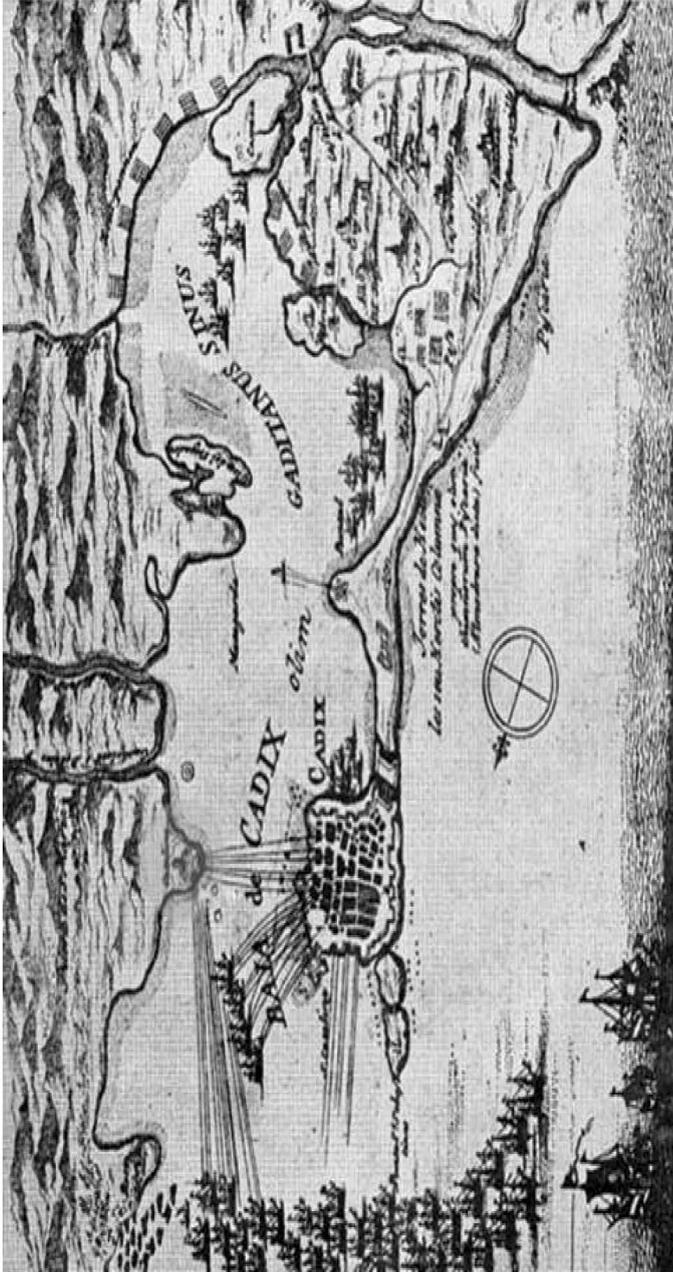
El fracaso de la expedición a Cádiz de 1702 fue debido a las discordias entre los jefes aliados que participaron en la misma y a las esperanzas mal fundadas que se habían puesto en el levantamiento de los paisanos contra Felipe V. Lo primero parece una consecuencia inevitable de la heterogeneidad de las fuerzas y de los intereses contrapuestos de cada uno de los jefes. Con una flota tan impresionante y con catorce mil hombres de desembarco, el ataque a Cádiz se prometía glorioso y sin grandes contratiempos. Además, se sabía que Andalucía estaba indefensa. Con esto y con un poquito de ayuda de los paisanos la victoria era cierta. Pero se encontraron con unas tropas españolas dispuestas a resistir hasta el final. *Mori pro patria* era el lema del marqués de Villadarias, que supo encauzar enérgicamente la defensa a pesar de lanzar a su mejor general a una muerte segura. El sacrificio de Ballaró no resultó en vano ya que dio muestras al enemigo de que los españoles, salvo el gobernador de Rota, estaban dispuestos a derrochar valor y arrojo por su monarca. El fuego combinado de las baterías del Puntal, Matagorda y de la escuadra de Hernán Núñez acabaron por desesperar a un enemigo que, viéndose muy superior, se veía con las manos vacías. El saqueo de los aliados pudo ser un episodio más de una guerra cruenta, pero en un momento inicial, cuando todavía había partidarios del archiduque en Castilla, el torpe proceder de Ormond alejó a los castellanos del pretendiente austriaco. Y este fue un factor de gran trascendencia. Porque los españoles, aunque quizás más inclinados a la causa de Austria a la muerte de Carlos II, eran ante todo partidarios de la paz. El testamento había designado al duque de Anjou como sucesor y éste, una vez proclamado Rey, se había esforzado

en agradar a sus súbditos y en cumplir con el papel que le correspondía en el entramado político español. Sólo se le podría censurar el creciente intruismo de los agentes franceses en los negocios de la monarquía, pero esto únicamente hería el orgullo de la nobleza y no el de la mayoría de los españoles. Incluso en Cataluña, el pueblo era amante de la paz y ni siquiera el desembarco del pretendiente austriaco en Barcelona provocó un levantamiento en toda regla. Los ingleses, al igual que en Cádiz, se sintieron de nuevo engañados por Darmstadt, que les había prometido el apoyo decidido de los paisanos. Pero las circunstancias en Cataluña acabaron por elevar al trono español al archiduque Carlos. El fraccionamiento de la monarquía estaba servido. Los reinos de la Corona de Aragón apoyaron al pretendiente austriaco e intentaron catapultarle a Madrid. Pero el apoyo mayoritario, casi fanático, de los castellanos a Felipe V hizo fracasar el proyecto austracista a pesar de que Carlos ocupara por dos veces Madrid. Para los castellanos sólo existía un rey legítimo, Felipe V, y la defensa numantina que protagonizaron para sostenerlo en el trono llegó incluso a sorprender a Luis XIV, que estuvo a punto de arrojar la toalla varias veces en el transcurso de la guerra.

Quizás aquel episodio anecdótico en el verano de 1702, en Cádiz, fuera al fin y al cabo algo más que una simple anécdota. En palabras del historiador británico Macaulay⁴⁹:

«La guerra en España se compone de acontecimientos que parecen ser independientes los unos de los otros. Los bandazos de la fortuna se asemejan a los que tienen lugar en un sueño. La victoria y la derrota no producen sus consecuencias habituales. Los ejércitos surgen de la nada y se deshacen en nada. Sin embargo, para los juiciosos lectores de la historia, el conflicto español es quizás más interesante que las campañas de Marlborough y Eugenio. El destino de Milán y de los Países Bajos fue decidido por el genio militar. El destino de España fue decidido por las peculiaridades del carácter nacional».

⁴⁹ MACAULAY, 1843, vol. 2, Part II: «*The war in Spain (...) is made up of events which seem to have no dependence on each other. The turns of fortune resemble those which take place in a dream. Victory and defeat are not followed by their usual consequences. Armies spring out of nothing, and melt into nothing. Yet, to judicious readers of history, the Spanish conflict is perhaps more interesting than the campaigns of Marlborough and Eugene. The fate of the Milanese and of the Low Countries was decided by military skill. The fate of Spain was decided by the peculiarities of the national character*». (T. A.)



Plano de la bahía y plaza de Cádiz, por Petrus Schenk en 1707. Presenta el ataque de la flota anglo-holandesa del Duque de Ormont en 1702 (B.N.P. C. et P.) Ge. D.D. 1462. pl 3.

BIBLIOGRAFÍA

- ALABRÚS, Rosa María y GARCÍA CÁRCEL, Ricardo: *España en 1700. ¿Austrias o Borbones?*, Arlanza Ediciones, Madrid, 2001.
- BACALLAR, Vicente (marqués de San Felipe): *Comentarios de la Guerra de España*, Edición Carlos Seco, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1957.
- BARROS, J. Ramón y HERNÁNDEZ, J. Carlos: «Las defensas de la Costa Andaluza», en *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*. Sección-Información: Patrimonio Histórico Andaluz, Boletín 40-41, 2002, Versión Electrónica.
- CASTELLVÍ, Francisco de: *Narraciones históricas*, vol. I, II y III. Fundación Francisco Elías de Tejada y Erasmo Pèrcopo, Madrid, 1997 (I), 1998 (II), 1999 (III).
- HILDESHEIMER, Françoise: *Du Siècle d'or au Grand Siècle. L'État en France et en Espagne, XVIe – XVIIe siècle*, Flammarion, Paris, 2000.
- LAFUENTE, Modesto: *Historia General de España*. Muntaner y Simon, Editores, vol. III, Barcelona, 1883.
- MACAULAY, Thomas B.: *Critical and Historical Essays*, Versión Electrónica, primera edición, 1843.
- MARAVALL, José Antonio: *Estudios de Historia del pensamiento español. Serie Segunda: La época del Renacimiento*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1984.
- MARTÍNEZ SHAW, Carlos y ALFONSO MOLA, Marina: *Felipe V*, Arlanza Ediciones, Madrid, 2001.
- PONCE, Francisco: *Rota, 1702. Un episodio olvidado de la Guerra de Sucesión*. Instituto de Estudios Gaditanos, Diputación Provincial de Cádiz, Cádiz, 1979.
- TOURON, Manuel: «La Guerra de Sucesión en Galicia (1702-1712). La Batalla de Rande», en *Revista de Historia Militar*, núm. 30, 1986.
- URING, Nathaniel: *The voyages and Travels of Captain Nathaniel Uring*, Ed. The Seafarers Library, London, 1928. Reimpresión del original de 1726.
- VIDAL, Josep Juan: *Política interior y exterior de los Borbones: Los reinados de Felipe V y Fernando VI*, Ed. Istmo, S.A., Madrid, 2001.
- VOLTES, Pedro: *La Guerra de Sucesión*, Editorial Planeta S.A., Barcelona, 1990.
- OTROS: *An Impartial Account of all the material transactions of the Grand Fleet and Land Forces...by an Officer that was present in those actions*. Documento de 1703, Versión Electrónica.

LA DEFENSA DEL VALLE DEL TENA EN EL SIGLO XIX. EL FUERTE DE SANTA ELENA (BIESCAS-HUESCA)

Juan Antonio SAEZ GARCÍA¹

A finales del siglo XIX las autoridades militares españolas trataron de impermeabilizar la frontera pirenaica mediante la construcción de un considerable número de fuertes. De ellos fueron construidos únicamente siete: Guadalupe, San Marcos y Choritoquieta en Guipúzcoa; San Cristóbal, en Navarra; Rapitán y Coll de Ladrones, en Huesca; y San Julián de Ramís, en Gerona. Además, fueron iniciadas las obras de Erlaitz, en Guipúzcoa y la Sagüeta y Santa Elena, en Huesca. Sobre este último fuerte inconcluso se realiza un estudio con objeto de aclarar la historia de su construcción y de dar explicación a las diversas edificaciones, estructuras y desmontes que actualmente se conservan.

Palabras clave: Fuerte de Santa Elena, Fortificaciones, Fuertes, Pirineos, Huesca, Aragón, España.

1. LA DEFENSA DE LA FRONTERA PIRENAICA EN EL SIGLO XIX

Finalizada la última guerra carlista en 1876, las autoridades militares españolas consideraron oportuna la formulación de un plan de defensa aplicable a la frontera francesa en los Pirineos centrales y occidentales. Su redacción fue encomendada a una comisión de jefes del cuerpo de Ingenieros bajo la presidencia de su Director General².

¹ Doctor en Historia. Instituto Geográfico Vasco (INGEBA).

² Reales órdenes de 29 de julio y de 4 de septiembre de 1876.

Concluidos los estudios y reconocimientos preliminares, la citada Comisión presentó una detallada *Memoria* sobre los trabajos realizados (aprobada por R. O. de 26 de julio de 1877). En ella se estudiaban los pasos del Pirineo, señalando de forma precisa los puntos que debían ser fortificados de forma permanente o provisional y las modificaciones que, a juicio de la Comisión, se debían introducir en las defensas existentes, las fuerzas militares que tendrían que operar en cada zona en caso de conflicto, las guarniciones de las fortificaciones, su armamento y cuantas informaciones pudieran ser de utilidad para facilitar la posterior redacción de los proyectos definitivos de las fortificaciones propuestas:

Pirineos occidentales:

- Un fuerte en el monte *San Marcos*, en el límite de los términos municipales de San Sebastián y de Rentería (Guipúzcoa).
- El fuerte de *Choritoquieta*, en el límite de los términos municipales de Astigarraga y Rentería (Guipúzcoa).
- La batería de *Arcale* en Oyarzun (Guipúzcoa).
- los atrincheramientos de *Trepada*, *Urkabe* y *Jaizkibel* (Guipúzcoa).
- Los fuertes de *San Cristóbal*, de *Mendillorri*, del *Príncipe* y la reforma de la *plaza y ciudadela de Pamplona*.
- Obras en el Baztán (Navarra), formadas por obras de campaña en *Iru-rita* y en el puerto de *Belate*.

Pirineos centrales: la Comisión propuso la centralización de la defensa en la *plaza de Jaca*, cuya *ciudadela* consideró preciso modificar. Además, se prevenían las siguientes fortificaciones:

- Fuerte de *Rapitán* (Jaca). Se hicieron anteproyectos en 1877, 1883 y 1884; este último aprobado por R. O. de 29 de abril del mismo año, que sirvió de base para la formación, años más tarde, del proyecto definitivo.
- Fuerte del monte *Asieso* (Jaca). Su primer anteproyecto fue rechazado en 1877 por la Junta Especial de Ingenieros. Contó con un anteproyecto aprobado por R. O. de 19 de septiembre de 1886 (presupuesto 921590 pesetas). Tenía forma pentagonal, constando de camino cubierto, foso flanqueado por dos caponeras, casamatas con capacidad para once piezas, así como otros emplazamientos a barbeta. Por R. O. de 20 de julio de 1899 se dispuso que, cuando se construyese, su artillado estaría compuesto por 11 CHS³ de 15 cm. para

³ Abreviaturas: C = Cañón, O = Obús, M= Mortero. E = Entubado, S = Sunchado, H = Hierro, Bc = Bronce

las casamatas; cuatro CBC de 9 cm., dos CBC de 15 cm. y, para las caponeras, cuatro ametralladoras. Su objeto táctico era ocupar la posición llave para contrarrestar el ataque que se dirigiera por el valle del Aragón, así como batir el flanco de las posiciones más importantes del que se intentase contra el de Rapián, dando asimismo fuegos para enlazar esta posición con las destinadas a cerrar los accesos desde Navarra por la Canal de Verdún. No llegaron a iniciarse sus obras.

- Fuerte del *Coll de Ladrones*, en las inmediaciones de Canfranc-estación.
- Batería de la *Sagüeta*. Igualmente en las inmediaciones de Canfranc-estación, pero en posición ligeramente más adelantada.
- Dos torres defensivas en *Canfranc* para vigilancia de la carretera.
- Fuerte de *Santa Elena* (Biescas) para defensa del valle de Tena.

Otra comisión de jefes de Ingenieros fue nombrada por R. O. de 9 de septiembre de 1880 para el estudio de la defensa de los *Pirineos orientales*, centrada en las plazas de *Barcelona* y *Figueras*. Sobre esta última se propone la creación de un gran *campo atrincherado*⁴ formado por cinco o seis fuertes de gran importancia cuyo núcleo sería la fortaleza de San Fernando (Figueras).

En 1881 inició su actividad la *Junta de Defensa General del Reino*⁵, que a lo largo de su existencia llegó a proponer la construcción de un centenar de fortificaciones, si bien su ejecución resultó imposible de abordar desde el punto de vista económico.⁶

Para el desarrollo de su ambicioso plan se nombraron varias comisiones, cada una de ellas dedicada al estudio de la defensa de un sector del Pirineo. Tenían orden de desarrollar lo dispuesto por la Junta de Defensa, si bien podían proponer las modificaciones de los planteamientos iniciales que estimaran oportunas como consecuencia del estudio detallado del territorio.

La Comisión correspondiente al Pirineo Central (R. O. de 27 de junio de

⁴ Los *campos atrincherados* pueden definirse como *territorios* en cuyas posiciones dominantes están establecidas fortificaciones permanentes (*fuertes*) capaces de flanquearse mutuamente (la distancia entre ellos será inferior al alcance de su artillería) y de apoyar a los efectivos militares que manobran en sus inmediaciones. Por lo general tienen a su servicio un conjunto de instalaciones centralizadas: hospital militar, depósito general de municiones, cuarteles, parque de artillería, red de comunicaciones, etc. Este cambio de planteamiento de la defensa territorial fue motivado por los avances técnicos experimentados por la Artillería, vinculados especialmente al mayor alcance y exactitud de tiro aportados por las piezas dotadas de ánima rayada.

⁵ Presidida por el general Carlos García de Tassara, actuaron como vocales los generales Juan de Dios Córdova y Govantes, José Gómez Arceche, Ángel Rodríguez de Quijano y Arroquia, José Rivera y Fuells, y Antonio Daban y Ramírez.

⁶ En torno a Gerona, por ejemplo, se pensó en levantar nada menos que 24 fortificaciones, aunque sólo llegó a construirse una.

1886) estuvo constituida por el coronel don Juan Marín, tres capitanes y tres tenientes, siendo dotada con un presupuesto de 18000 pesetas (R. O. de 8 de julio). Al año siguiente la Comisión fue renovada, sumándose a la misma el comandante de Ingenieros de Jaca, Valentín Jimeno, y el jefe de Detall de la Comandancia de Ingenieros, capitán Julio Rodríguez (R. O. de 7 de agosto de 1887), adjudicando a sus trabajos un presupuesto de 16900 pesetas (R. O. de 2 de julio de 1887).

La Comisión redactó dos memorias, una por cada campaña de trabajo, que fueron aprobadas por la Junta Especial de Ingenieros en las sesiones celebradas en los días 31 de octubre de 1887 y 22 de julio de 1889. El contenido de ambas puede sintetizarse de la siguiente manera:

Se informa sobre el reconocimiento pormenorizado de todos los valles del Pirineo aragonés, señalando especialmente la necesidad de impedir la construcción de los tramos más próximos a la frontera de las carreteras de nuevo trazado destinadas a la conexión con Francia.⁷ No obstante, se consideró positivo a efectos militares que los pueblos situados a alguna distancia de la frontera pudieran contar con buenas vías de comunicación. (Ansó, Hecho, Sallent).

La primera parte de la Memoria⁸ proponía:

- Fuerte del *Coll de Ladrones* y la necesidad imperiosa de fortificar la *Sagüeta*.
- El fuerte de *Santa Elena*.
- La Posición de *Polituara*, auxiliar de Santa Elena. No llegó a ser fortificada, pero contó con un anteproyecto aprobado por R. O. de 11 de enero de 1888 en el que se contempla un artillado formado por cuatro piezas y guarnición de 30 hombres.
- El *Campo atrincherado de Jaca*. Sobre este último admite la utilidad de reformar la *ciudadela*, aunque su función se reduciría a servir de punto de acuartelamiento y aprovisionamiento. Además, del fuerte de *Rapitán* con su *batería baja* y la *luneta avanzada* del este y del ya

⁷ Como consecuencia de un acta previa a la memoria emitida por la Comisión, en la R. O. de 17 de septiembre de 1886 se ordena al Ministerio de Fomento «...que no se autorice por el Ministerio del digno cargo de V. E. sin ponerse previamente de acuerdo con este de la Guerra la prolongación más allá de los pueblos de Hecho y Ansó de las carreteras que desde el interior del país se encaminen a la frontera siguiendo los valles que llevan los nombres de dichos pueblos, así como también que se lleve a cabo el mismo acuerdo para la prolongación más allá de Sallent de la carretera que desde Jaca se dirige a Francia por el valle de Tena, suspendiéndose desde luego en esta última los trabajos que se están llevando a cabo en la parte comprendida entre Sallent y la frontera...».

⁸ Memoria relativa al reconocimiento practicado en la región que comprende los valles de Ansó, Hecho, Canfranc y Tena, firmada en Madrid el 30 de marzo de 1887 por el capitán de Ingenieros E. Canizares y el teniente J. Arias.

citado fuerte de *Asieso*, en las alturas próximas a Jaca se propusieron las baterías de *Sagua* y *Siresa*, de las que se realizó un ligero estudio.

En las citadas *Memorias* se presentaron estudios sobre fortificaciones cuya construcción es considerada como totalmente inútil, habida cuenta de la imposibilidad de que tropas de alguna importancia pudieran transitar por los valles que debían defender.⁹ Se propone, sin embargo, el inicio de los estudios pertinentes para la posible ocupación permanente de *Ainsa* y se redactan estudios sobre seis fuertes:

- El *fuerte de Hecho*, situado en la posición ocupada por una antigua torre, contó con un anteproyecto aprobado por R. O. de 11 de enero de 1888. El artillado previsto fue de 3 piezas de 8 cm. en casamata y un cañón de tiro rápido. La guarnición estaría formada por 30 infantes y 15 artilleros, ascendiendo su presupuesto a 167910 pesetas.
- El *fuerte de Ansó* dispone también de un anteproyecto¹⁰ aprobado por R. O. de 26 de enero de 1888. Constaba de dos casamatas para sendas piezas de 8 cm., siendo su guarnición de 48 infantes y 15 artilleros. Su presupuesto se elevaba a 158520 pesetas.
- El *fuerte de Torla*, para defensa del valle de Broto en las proximidades del denominado «*Puente de los Navarros*»; capaz para cuatro cañones de tiro rápido en cañonera y 45 hombres de guarnición. Su presupuesto ascendía a 78230 pesetas.
- El *fuerte de Bielsa*: capaz de acoger tres piezas de artillería en cañonera y guarnición de 60 hombres. Presupuesto: 92570 pesetas.
- El *fuerte de Benasque*, situado en Artigas. Dos casamatas abiertas en roca y emplazamientos a barbata para dos piezas de campaña y un cañón de tiro rápido en una caponera. La guarnición prevista era de 110 infantes y 15 artilleros, ascendiendo el presupuesto a 472860 pesetas.
- El *fuerte de Plan*¹¹ para defensa del valle de Gulain en la Selva de San Juan: 4 piezas en casamata, 4 piezas de campaña a barbata y 1 cañón

⁹ En el acta de aprobación de la segunda de las memorias se menciona que la fortificación de algunas posiciones es considerada «...*más bien para cumplimentar órdenes superiores que por ser necesaria para garantizar la región aquella de la invasión enemiga, considerándose el terreno tal como está en la actualidad y aún cuando se mejoraran algo las comunicaciones...*» (Sesión del 22 de julio de 1889 de la Junta Especial de Ingenieros. Archivo General Militar de Segovia 3-3-leg.136).

¹⁰ Las fortificaciones de Polituara, Hecho y Ansó fueron tramitadas independientemente de la segunda parte de la Memoria, razón por la que recibieron la aprobación por R.O. (1888) antes que ésta (1899).

¹¹ En un documento de fecha posterior los citados *anteproyectos* de Torla y Bielsa no se identifican como tales, sino como simples «ligeros estudios». Por el contrario, los documentos correspondientes a Benasque y Plan se califican de anteproyectos propiamente dichos, si bien no llegaron a ser aprobados, llegando en su trámite burocrático a ser revisados por la Subinspección General de

de tiro rápido en una caponera. La guarnición prevista era de 175 infantes y 25 artilleros, ascendiendo el presupuesto a 744.800 pesetas.

Las obras de construcción no comenzaron en ninguno de los seis fuertes citados.

Las memorias fueron acompañadas por un *Estudio* relativo a la defensa general de la frontera francesa en Aragón, entregado en dos partes –una en cada año– firmadas por el coronel Marín.¹²

A la *Comisión de Defensas del Reino* (R. D. de 27 de septiembre de 1890) se encomendó el examen de los planes de fortificación ya expuestos con el objeto de reducir su coste y de proponer la ejecución únicamente de aquellas obras que fueran de absoluta necesidad para constituir un primer grado de defensa de las fronteras terrestres y marítimas. La Comisión no terminó sus trabajos, ya que fue disuelta en 1892, pasando sus antecedentes¹³ a la Junta Consultiva de Guerra.

En el año 1894 las autoridades militares llegaron a la conclusión de que era preciso acelerar la construcción de las fortificaciones ya iniciadas y proceder a la revisión de los proyectos de aquellas que todavía estaban pendientes de resolución, pues desde las Comisiones de 1886 y 1887 habían mejorado considerablemente las comunicaciones con Francia y había sido publicado por la Presidencia del Consejo de Ministros el decreto de 17 de marzo de 1891 estableciendo la zonas de costas y fronteras. Se dispuso por ello el envío de los citados trabajos de fortificación al Comandante en Jefe de la 5ª Región Militar con objeto de que los remitiese al comandante de Ingenieros de Jaca (todavía el mismo que participó en su redacción) para que procediese a su revisión.

Pasados seis años, una Real Orden de fecha 17 de mayo de 1896 obligaba a revisar los proyectos redactados en los años 1886 y 1887. No parece que la disposición fuera aplicada, pues dos años más tarde (1898) otra R. O. recuerda lo dispuesto «...a fin de que en el plazo más breve posible se termine la revisión de los ejecutados en los veranos de 1886 y 1887 por la comisión nombrada para el estudio de la defensa del Pirineo Central...».¹⁴

Ingenieros de la Región, ya que dadas las dificultades de tránsito de los citados valles se consideró muy secundaria la necesidad de defenderlos, en tanto en cuanto no siguieran adelante las obras de las carreteras previstas y existieran otras posiciones de más urgente fortificación. El documento citado es: «Obras de fortificación: Aragón», –23 de octubre de 1903–, *Archivo General Militar de Segovia*, 3-3-leg.101.

¹² Brigadier en la segunda Memoria.

¹³ El Coronel Roldán publicó en el *Memorial de Ingenieros* del año 1897 un extracto de los trabajos de la citada Comisión bajo el título «Estudio estratégico de la Península Ibérica desde el punto de vista del ingeniero».

¹⁴ *AGM Segovia*, 3ª-3ª, leg. 136.

Los fuertes previstos para la defensa del Pirineo cayeron muy pronto en la obsolescencia, pues fueron pensados y ubicados en función de las características que poseía la artillería en un momento concreto. Al producirse una rápida mejora en el alcance, movilidad, exactitud y munición, la mayor parte de las piezas de artillería instaladas al aire libre (protegidas únicamente por parapetos y traveses) o en las casamatas, se convirtieron en fácil blanco para las nuevas y cada vez más poderosas granadas-torpedo¹⁵ (1885). Por otra parte, la aviación militar entra en escena en 1911, haciendo todavía más vulnerable este tipo de fortificación.

La sustitución de las *caponeras* por *cofres de contraescarpa*, el empleo masivo de hormigón especial (h. 1895), de hormigón armado (h. 1910), de las torretas giratorias eclipsables y campanas metálicas (muy extendidas en Europa para 1900), la dispersión de las baterías (caso de los *festen* alemanes) y el «*soterramiento*» (línea *Maginot, 1932-1944*) fueron las soluciones aplicadas en las fortificaciones de otros países europeos que no tuvieron ya equivalentes en Aragón (si exceptuamos la modesta «Línea P»). Y no lo tuvieron porque las juntas militares o mandos encargados de aprobar o informar los proyectos en los últimos años del siglo XIX no estuvieron de acuerdo con ellos, bien por prudencia ante nuevas técnicas de construcción todavía no bien experimentadas, bien porque desbordaban los presupuestos.

2. EL FUERTE DE SANTA ELENA

La posición de Santa Elena está situada en el norte de la provincia de Huesca, dominando la actual carretera (A-136) de Biescas a Francia por Sallent. En sus proximidades se encuentra el santuario de Santa Elena.

2.1 Estudios previos

Los primeros estudios vinculados a la fortificación de la posición se derivaron directamente de las bases dictadas el 18 de agosto de 1876 por la Comisión de reconocimiento de la frontera, presidida por el director general de Ingenieros, don Domingo Moriones.

¹⁵ A ello habría que unir el aumento de la velocidad de tiro de las piezas como consecuencia de la generalización de la *carga por la culata* (hasta entonces se cargaban por la boca) y, más tarde, la aparición de los cañones de tiro rápido. Un nuevo aumento del alcance fue consecuencia del empleo de *pólvoras sin humo* para la impulsión de los proyectiles. La mejora de los materiales artilleros se centró en la generalización del acero en detrimento del hierro y del bronce.

En las citadas instrucciones se especificaba que la fortificación contaría con:

- Guarnición: 1 compañía de Infantería y 40 artilleros.
- Artillería: 8 piezas de posición.
- Locales: cuartel; pabellones para el Gobernador y su ayudante, un capitán, 6 subalternos y médico; almacén de víveres; depósito de herramientas; horno de pan; cuadra para 6 caballos.
- Depósito de agua para 40 días.
- Almacenes de munición para la guarnición y para las fuerzas móviles operativas en las proximidades (para éstas últimas 2 millones de cartuchos de fusil y 2000 tiros para piezas de artillería de montaña).
- Trazado: una línea baja destinada a batir la carretera con unos 100 fusiles. El resto de las dependencias del fuerte se situaría en la denominada *plataforma de la Ereta*.

El 9 de mayo de 1882 el Subinspector de Ingenieros de Aragón dispuso, previo acuerdo de la Junta Especial de Ingenieros (5 de mayo de 1882), la formación de dos croquis: uno general de la posición de Santa Elena que abarcara el terreno situado dentro alcance de la artillería y otro, más detallado, que incluyera la magistral de las obras que debían ocuparla.

El citado estudio fue presentado en septiembre del mismo año bajo el título «*Estudios de la posición de Biescas y sus alrededores*». Siguiendo el trámite habitual fue examinado por la Junta Especial de Ingenieros en sesión de 21 de octubre y aún cuando estaba incompleto, el jefe superior del Cuerpo de Ingenieros dispuso el 26 de diciembre la redacción del anteproyecto correspondiente.

2.2 Primera redacción del anteproyecto

La redacción del anteproyecto fue encomendada al comandante don Federico Jimeno y al capitán don Julio Rodríguez, quienes presentaron en 1883 un documento cuyo presupuesto se elevaba a 423960 pesetas. Tramitado de forma reglamentaria, fue examinado por la Junta Especial de Ingenieros en noviembre del mismo año, pronunciándose ésta dando a entender que el trabajo presentado ni poseía las condiciones necesarias, ni satisfacía las instrucciones dictadas para su formación «...quizá por *deficiencia de explicaciones ó por inexactitud en el plano de representación del terreno sobre que debía erigirse...*». Por tales razones el anteproyecto fue devuelto a sus autores para que procedieran a la formación de una Memoria adicional, en la que tendrían que tener presentes las siguientes instrucciones:

- «...1º *Que antes de proseguir el trabajo se procediese a levantar de nuevo el plano de situación con curvas de nivel de metro en metro, dibujándolo en la escala de 1/500.*
- 2º *Que si de la comparación de este plano con el del ante-proyecto, resultaba que podía el fuerte ceñirse más a las instrucciones dictadas para su establecimiento que lo hecho hasta entonces, se procediese á redactar un nuevo ante-proyecto.*
- 3º *Que si no aparecía diferencia sensible entre los dos planos se reformase el trabajo remitido, llenando hasta donde fuese posible las indicaciones que se hicieron por la Junta respecto a inconvenientes que presentaba aquel trabajo en su aplicación al terreno, especialmente en la situación y organización de los edificios.*
- 4º *Que si de los nuevos estudios resultaba la conveniencia de conservar el conjunto general presentado, se justificase así en una Memoria adicional detallando todos los inconvenientes que se presentasen e imposibilidad de vencerlos sin grandes gastos.*
- 5º *Que se marcase en el plano del Fuerte la dirección de los fuegos de la artillería enemiga, supuesta su colocación en las alturas de Polituara; y en los perfiles la traza de los planos tangentes a dichas alturas...»¹⁶*

2.3 La memoria adicional

Los autores demostraron en la Memoria adicional que el plano de base utilizado en el documento inicial era suficientemente fiable, circunstancia que fue asumida por la Junta Especial de Ingenieros. Ello supuso la aceptación del anteproyecto inicialmente rechazado (en función de las instrucciones 3ª y 4ª contenidas en el informe de la Junta), al que ahora únicamente se le somete a ligeras variaciones, que contaron con el apoyo del Subinspector de Ingenieros de la demarcación:

1. Disminución de grosor del muro de máscara de la galería aspillerada a 50 cm.
2. La dotación artillera de la batería baja pasaría de una a dos piezas de artillería. Éstas estarían protegidas por sendas casamatas construidas sobre las ruinas de una antigua batería.

¹⁶ 1885. Mayo, 16. Madrid. Junta Especial de Ingenieros. Informe relativo al ante-proyecto de Fuerte para la posición de Santa Elena en el valle de Biescas. *Archivo General Militar de Segovia*, 3ª-Leg. 106.

3. La batería acasamatada superior dispondría de cinco emplazamientos en lugar de seis.

La Junta advirtió que la situación de los edificios destinados a alojamiento, tal y como estaban trazados en el anteproyecto, provocaría problemas de salubridad. Sin embargo, los redactores rechazaron de plano las determinaciones de la Junta, manifestando su opinión de que era preferible que los edificios no se construyeran a prueba, aún a costa de aumentar el gasto de los desmontes del terreno natural. La Junta, en su nuevo informe, se opuso a las argumentaciones de los autores.

La citada *Memoria adicional* presentaba un coste alzado de construcción de 428780 pesetas, de las que 103719 correspondían al camino y puente sobre el río Gallego.

El informe de la Junta Especial de Ingenieros insistía igualmente sobre la situación de los edificios: «...podría hacerse sobre la localidad... un nuevo anteproyecto en condiciones parecidas a las indicaciones de alguno de los adjuntos croquis remitiéndolo con una pequeña Memoria comparativa siempre bajo la idea de conseguir que los edificios de vivienda al menos el Cuartel fuesen de materiales ligeros, para que la pequeña guarnición permanente lo habitara en condiciones higiénicas aceptables...».

La aprobación de la ocupación de Polituara provocó que en el citado informe se hiciera constar también que, además, de enviar la citada Memoria, se «...acompañarse otro del que deba erigirse en la mencionada posición de Polituara¹⁷ con el fin de poder juzgar cómo cumplen ambos con su objeto...».

A tal efecto, los mismos autores formaron cinco estudios de ocupación de la posición, de los cuales el designado con el número 1 fue seleccionado el 18 de mayo de 1887 por el Director General de Ingenieros para que sirviera de base para el anteproyecto que, finalmente, fue aprobado por R. O. de 14 de diciembre de 1887. Con arreglo a éste habían comenzado ya las obras de fortificación en el mes de julio¹⁸ de 1887. El agotamiento del crédito asignado provocó que en diciembre de 1894 se suspendieran las obras.

¹⁷ Por R. O. de 16 de julio de 1904 se dispuso la caducidad del anteproyecto de Polituara, puesto que se llegó a la conclusión de que su ocupación por parte del enemigo no le reportaría ventajas importantes. No obstante, se estima oportuno tener planes preparados para su ocupación por parte del Ejército de operaciones.

¹⁸ «... se formuló el primer anteproyecto, que fué aprobado por R. O. de 14 de diciembre de 1887, habiendo empezado ya las obras del fuerte en julio anterior...» (Junta Facultativa de Yngenieros. Informe del anteproyecto reformado de ocupación de la posición de Santa Elena de Biescas). *Archivo General Militar de Segovia*, 3ª - 3ª - Leg. 106.

2.4 Reforma del anteproyecto (1905)

En este periodo concluyeron dos importantes obras de infraestructura que facilitaban la comunicación entre España y Francia: la carretera a través de Sallent y el túnel ferroviario de Canfranc. Por ello, la posición de Santa Elena cobró mayor importancia, disponiéndose por R. O de 11 de julio de 1899 la ampliación del frente del fuerte en la medida en que lo permitiera el terreno. Otra R. O. de 22 de julio del mismo año estableció que se diera mayor valor defensivo a la batería baja y una tercera de fecha 23 de julio de 1901 ordenaba la pronta terminación del fuerte.

Consecuencia de ello, el capitán de Ingenieros don Ricardo Salas y Cadenena redactó un *anteproyecto reformado*, algo más detallado de lo habitual¹⁹, basado en el aprobado en 1887 y teniendo en cuenta las obras ya ejecutadas de acuerdo con él. Su presupuesto ascendía a 1595000 pesetas²⁰.

El autor fundamenta la necesidad de fortificar Santa Elena en tres razones:

- La posición cierra por completo el paso a un ejército invasor por el valle del Gallego, siendo la única que desde su emplazamiento hasta la frontera reúne condiciones para ello.
- No es posible el paso de un ejército sin evitar la acción del fuerte.
- No puede ser bloqueado, salvo por tropas que pudieran llegar del sur.

El nuevo anteproyecto recibió los informes positivos²¹ de don Eustaquio Abaitua, ingeniero comandante de Jaca «... *el estudio que se informa... podría servir, si la Superioridad estimara conveniente... para proseguir las obras, hasta la formación del proyecto definitivo...*» (29-10-1905) y de Honorato de Saleta, comandante general de ingenieros del 5º Cuerpo «... *considero que puede darse curso al anteproyecto reformado...*» (29-11-1905).

Pero el informe²² emitido por la Junta Facultativa de Ingenieros puntualizó que los fuertes «...*deben proyectarse y construirse con los elementos de defensa más perfectos de que se disponga, y mantenerlos en condiciones de resistir ataques... con los más poderosos recursos...*». Continúa la Junta argumentando que el proyecto de 1887 probablemente cumplía con tal premisa, pero que el proyecto que ocupaba a la Junta en aquel momento no ha hecho sino «...*ampliar el antes proyectado y aumentar la dotación de arti-*

¹⁹ Constituido por una Memoria de 120 pp. y 12 hojas de planos.

²⁰ A esta cantidad sería preciso unir las 679265,59 pesetas gastadas en la obra, sumando un total de 2274265 ptas.

²¹ *Archivo General Militar de Segovia*, 3ª - 3ª - Leg. 106.

²² 1906 junio 20. Madrid. Junta Facultativa de Ingenieros. Informe del anteproyecto de ocupación de la posición de Santa Elena de Biescas. – *Archivo General Militar de Segovia*, 3ª - 3ª - Leg. 106.

llería, sin mejorar la instalación de ésta, ni la organización de los servicios, que no responden ya, en nuestra opinión, a los progresos que desde aquella fecha han hecho las armas de combate...».

Por ello la Junta realizó las observaciones siguientes:

- La adopción de escudos con cañonera mínima²³ se considera indispensable para las piezas en casamata, recomendando no realizar las cañoneras en la roca hasta que no se dispusiese del material de artillería.
- Considera igualmente indispensable dotar al fuerte de dos cúpulas metálicas; una para dos cañones de tiro rápido de pequeño calibre y otra para dos ametralladoras.
- Es necesaria la instalación de reflectores para iluminar Polituara y las proximidades del fuerte.
- Debían establecerse observatorios blindados comunicados por teléfono.
- La batería de fuegos curvos debía establecerse en otro lugar.
- El camino del Santuario debía ser desviado.
- Era necesario habilitar «*posiciones de espera*» donde la infantería pudiera estar reunida, a cubierto y preparada para rechazar inmediatamente cualquier ataque repentino.
- Colocación de alambradas y otros obstáculos en torno al fuerte.
- Ensanchamiento del foso, pasando a tener 9 ó 10 m de anchura y 5 ó 6 de profundidad, con sectores de galería de escarpa o contraescarpa para batirlo.
- Aumento de la capacidad de los repuestos de munición.
- Reducción del número de edificios a prueba al mínimo indispensable.
- Derribo de la «*torre vieja*», organizando la batería baja para rechazar cualquier golpe de mano.

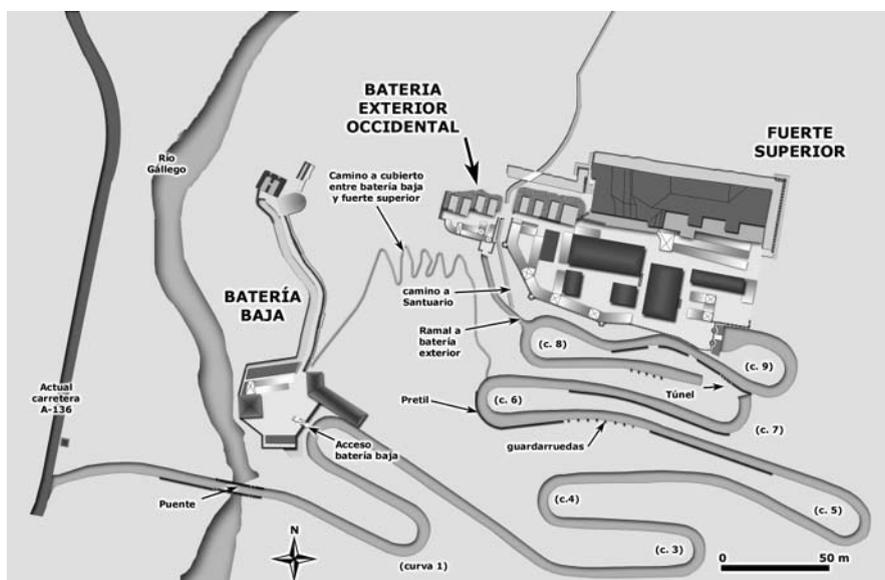
A pesar de las citadas apreciaciones, el anteproyecto fue aprobado por R. O. de 10 de septiembre de 1906.

Las obras, que habían estado paralizadas desde diciembre de 1894, volvieron a reanudarse en 1905 gracias a un crédito de 150000 pesetas que se aplicó íntegramente a la finalización del cuartel situado en el fuerte alto. Agotada la corta cantidad, la obra quedó nuevamente suspendida.

Los intentos de completar el fuerte no cesaron, aunque prácticamente su situación no varió. Así, fue aprobado en 1906 un proyecto para la instalación de artillería en el fuerte que no llegó a ser ejecutado.

También se llevaron a cabo algunas pequeñas intervenciones durante la Guerra Civil (1936-39) y/o años próximos.

²³ En el anteproyecto se defiende su uso, pero se desestiman por su elevado coste.



2.5 El camino de acceso

La primera propuesta de anteproyecto contemplaba que el camino militar de acceso al fuerte cruzase el río Gallego utilizando el viejo puente que daba servicio al santuario de Santa Elena. No obstante, las limitaciones del mismo inclinaron a los redactores del proyecto a proponer la realización de otro puente nueva fábrica, decisión que fue apoyada por la Junta Especial de Ingenieros.

El anteproyecto contemplaba al respecto tres opciones. La primera consistía en voltear un arco de hormigón apoyado en los estribos naturales de las márgenes del río. La segunda en apoyar en la roca, a un lado y otro del río, cinco largueros de madera encargados de sustentar el tablero del puente. La tercera unía ambas márgenes mediante dos viguetas de hierro apoyadas sobre la roca natural, disponiéndose transversalmente sobre ellas otras cuatro viguetas, que serían las encargadas de soportar el tablero. La Junta de Ingenieros informó favorablemente la primera de las soluciones propuestas que dio lugar a un puente de un solo tramo, dotado de 13 m de luz y 25 m de altura sobre la lámina de agua

El nuevo camino militar aprovechó parte de los elementos del camino de acceso al santuario de Santa Elena; por ello tuvo que mantener servidumbre de paso hacia el mismo.

El anteproyecto del camino fue aprobado por R. O. de 14 de diciembre de 1887 conjuntamente con el del fuerte, ascendiendo su presupuesto individualizado a 91224,41 pesetas. Las obras comenzaron ese mismo año, redactándose seis años más tarde el proyecto definitivo, que fue aprobado por R. O. de 20 de febrero de 1893 con un presupuesto que duplicaba el consignado en el anteproyecto (188950 pesetas). La construcción del camino finalizó en el año 1894, entrando inmediatamente en servicio.

Tiene una longitud de 1382 m, salvando entre sus puntos extremos una diferencia de cota del orden de 100 m, mediante pendientes que no superan el 9%. Firme y paseos presentan una anchura conjunta de 4,20 m (5 metros incluyendo las cunetas).

El camino militar inicia su recorrido en la actual carretera a Francia por Sallent (actual A-136), a 4,5 Km. de Biescas. Tras 83 m de recorrido cruza sobre el río Gallego mediante el ya citado puente. A partir de este punto se suceden un total de nueve curvas muy pronunciadas (ángulos entre 140° y 166°) y radios en torno a 10 m. Dada la gran pendiente del terreno natural, una parte significativa del trazado se desarrolla sobre terraplén limitado por muro de contención rematado mediante pretil o guardarruedas. También son frecuentes los tramos en desmonte.

En la segunda de las curvas (P. k. 0,250 m), el proyecto contemplaba el acceso a la defensa inferior. A los 1080 m, finalizando la séptima curva, el camino circula por un túnel, tallado en la roca, de 20 m de longitud, sobre cuya parte superior se desarrolla el inicio de la novena y última curva del camino. En el punto kilométrico 1200, justo en la octava de las curvas, estaba previsto que se escindiera el ramal (17) de 50 m de longitud que proporcionaría servicio a la batería exterior y al santuario de Sta. Elena (36).

2.6 Estructura de la fortificación según el proyecto de 1906²⁴

Consta de tres grupos, que reciben las denominaciones de: *Defensa baja*, *Fuerte superior* o principal y *Batería exterior del oeste*. Tanto las ilustraciones que se aportan en este trabajo como la descripción de la fortificación están elaboradas a partir de la información recabada en diversos reconocimientos de campo, así como de la consignada en el último anteproyecto

²⁴ La numeración entre paréntesis corresponde a la identificación de los diversos elementos en la leyenda de las ilustraciones correspondientes.

aprobado (año 1906), que a su vez asume el anteproyecto de 1887. En realidad, las fortificaciones que hoy en día pueden ser contempladas corresponden a lo previsto en este último, pues nada se ejecutó de lo proyectado en el de 1906.

2.6.1 Defensa baja

Se organiza manteniendo una cierta independencia del fuerte alto. Consta de tres elementos: recinto hexagonal, galería aspillerada y batería acasamatada. En conjunto abarca una superficie de 2775 m² desarrollados a lo largo de 160 m lineales.

El *recinto hexagonal* tiene sus lados ligeramente desiguales en longitud (unos 25 m) y estructura.

El acceso se abre en el lienzo orientado al SE, que limita con el camino militar, justo en el punto medio de la segunda curva cerrada (1) que describe el camino a 250 m de su inicio. En el muro aspillerado de cierre (5) se abre una puerta que dispone de una verja de hierro y de un puente levadizo (2) para salvar el foso (22) que precede al citado muro.

El frente NE está formado por un cuartel (9) de un solo piso y planta rectangular muy alargada y quebrada (231 m²), cubierto con bóveda de hormigón de 2,50 m de grueso en la clave, capaz para 50 hombres y 2 oficiales, guarnición supone un tercio de los 150 hombres que necesitaría la obra en el momento de repeler un ataque. Está dispuesto de forma que la mitad de su planta sale del recinto hexagonal para limitar durante unos metros el camino militar que conduce al fuerte alto. Asentado en una zona en desmonte, su cubierta no sobresaldría del terreno natural que tiene hacia la parte trasera. En el mismo lado del polígono se abre también el acceso a la galería aspillerada (8) y la rampa de comunicación con el foso que precede a la galería.

El frente N está precedido por un foso (10) que es continuación del que antecede a la galería aspillerada. Tras él se desarrolla un parapeto de fusilería (11) al que se le encomienda la misión de flanquear la galería aspillerada. Al mismo se accede desde la plaza de armas de la fortificación mediante rampa (6).

El frente SW está formado por un simple muro, mientras que el Sur dispone de un muro aspillerado (3) y de un parapeto de fusilería (24) que constituyen un doble orden de fuegos que baten las posibles avenidas desde Biescas. Este lado está, en parte, precedido por un foso que es continuación del que defiende la entrada (22).

En el frente oeste, orientado hacia el valle, queda incorporada al muro de cierre la antigua torre de fusilería de Santa Elena (7). Ésta fue construida²⁵ en 1752, describiéndola el ingeniero Luis de Baccigalupi en un informe de 1803 de la siguiente manera²⁶:

«...consiste en una pirámide quadrada truncada, su lado bajo 60 palmos, la altura de la torre 80, la puerta de su entrada 12 palmos mas alta que el camino de Francia que pasa subiendo a la derecha de la torre por un portal que se cerraba como las torres de Hecho y Ansó en tiempo de la última guerra. Subiendo a la derecha, en el primer piso se halla la capilla y en ella la trampa para bajar a la bóveda y a la izquierda un cuarto para oficial con su común. En la mitad de la subida al segundo piso se hallan dos pequeñas bóvedas y en ellas pueden colocarse 20 hombres. En el segundo piso se halla la cocina en la misma sala, sin división alguna, pudiéndose colocar en ella 30 hombres, y en su falsa, que en todo son 60. El cubierto de esta torre es de losa fina, el grueso de sus paredes seis palmos, todos los pisos son de bóveda y su pavimento enlosado hallándose generalmente en muy buen estado. A lo alto de esta torre hay tres ventanas: una al Medio, otra al Norte y otra al Oriente donde en caso necesario se pueden colocar obuses o cañones de montañas, como en las de Anso y Hecho. En toda la torre hay dos andenes de espilleras para mosquete o fusil en el número de 80. Se probó por su magestad su construcción en 1750...».

Según Manuel Gómez, la torre²⁷ «...fue de nuevo destruida en agosto de 1808... En esta entrada de las tropas imperiales, debió de producirse una escaramuza en la torre, defendida por voluntarios jacetanos, que llevó a su destrucción... Los testimonios del siglo XIX confirman... que... quedó reducida a un montón de ruinas... siguió en estado ruinoso hasta 1884, en que comenzó la construcción de la actual fortaleza... fue remozada y reconstruida y las voladuras de las rocas cambiaron su emplazamiento y entorno...».

No obstante, en una hoja estadística sobre la fortificación en la que se

²⁵ El antecedente de tal torre habría que buscarlo en la construida a finales del siglo XVI a 100 m de distancia río arriba de la que nos ocupa.

²⁶ Tomado de: La antigua torre de Santa Elena / Manuel Gómez de Valenzuela. En Argensola: *Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, ISSN, 0518-4088, n. 104, 1990, p. 85.

²⁷ Op. cit., p. 90.

hace relación de los elementos ya ejecutados o en ejecución del proyecto, no consta que se hubiese acometido la reparación de la torre y se afirma que «... *solamente en la defensa baja están utilizables las casamatas... y la galería aspillerada de fusilería...*».

En el informe emitido por el Ingeniero comandante con fecha 29 de octubre de 1905 afirma sobre ella «...*Entra a formar parte de esta defensa baja una antigua torre de fusilería, con objeto más bien de conservarla como un recuerdo histórico, mediante reparaciones de alguna importancia...*».

El anteproyecto de 1906 contemplaba que la torre tendría planta cuadrada de 10 m de lado y tres pisos, uno de ellos semisubterráneo, alcanzando una altura total de 12 metros, siendo la cubierta a cuatro aguas. Formados sus muros en mampostería ordinaria con aristones de sillarejo, el acceso se realizaría por medio de una puerta elevada sobre el nivel del suelo y comunicada con éste por medio de una escalera de piedra. Aportaría tres órdenes de aspilleras distribuidas a lo largo de 34 m. Siendo imposible su puesta a prueba de bomba, se prevé la formación de una bóveda de hormigón de 40 cm. de espesor y de una capa de cemento armado de 8 cm., adjudicando a los pisos superiores la función de cuerpo de guardia para tiempo de paz y al sótano la de almacén.

En la memoria del anteproyecto se defiende su conservación para que contribuya a mantener la memoria histórica de la posición. No obstante, los informes sobre el anteproyecto reconocen que está muy expuesta al fuego enemigo y que podría contribuir a facilitar la puntería de la artillería sobre el conjunto de la posición. De ello puede deducirse que la torre no había sido reparada todavía en 1906 y que no estaría totalmente destruida, pues de serlo así probablemente no se proyectaría su reconstrucción.

La *Galería aspillerada* tiene 90 m de longitud y su trazado, sinuoso y ligeramente descendente,²⁸ es paralelo a la carretera, a la que puede batir desde una distancia de 60 m con una dominación de 30 m.

Presenta 66 aspilleras verticales para fusilería²⁹ distando sus ejes (en la mayor parte de los casos) 1 m. A ellas es preciso sumar tres pequeñas cañoneras.

La galería está tallada en la roca, tomando forma de un semitúnel cerrado hacia el exterior por un muro de mampostería de grosor comprendido entre 60 y 85 cm., formándose entre éste y la pared rocosa un paso de 1,40 m de ancho y 2 m de altura. Un tramo de 10 m de longitud (23) está cubierto mediante una

²⁸ Cotas 1133 en su inicio y 1126 en su extremo opuesto (casamatas).

²⁹ De ellas dos fueron reconvertidas en fechas posteriores a horizontales.

bóveda de hormigón, siendo el muro en el que se abren las aspilleras (9 en tal sector) de 80 cm. de grueso (en lugar de los 60 cm. que tiene el resto), para de esta manera soportar a modo de estibo el peso de la citada bóveda.

Aproximadamente a los 35 m del inicio de la galería se forma una batería (12) de 8 m de largo y 2 de ancho³⁰ para tres cañones de tiro rápido de 5,7 cm. en montaje para caponera. El muro exterior adopta un grosor de 88 cm. y en él se abren 3 cañoneras de 25x30 cm.

El proyecto prevé la formación de un foso (10) paralelo a la galería de 3,5 m de profundidad y 3 m de anchura que, además, de dificultar el acceso del enemigo, permitiría establecer comunicación a cubierto entre los elementos de combate situados a un extremo y otro de la galería. Al igual que ésta, su trazado es ligeramente descendente y dispone de rampas en sus extremos para facilitar las comunicaciones por su interior.

La galería y el foso desembocan en una pequeña explanada donde se encuentra el acceso a una *batería* (15) constituida por dos casamatas sistema Aso³¹, formadas por sendas bóvedas de hormigón comunicadas por un paso (16) de 1 m de luz practicado en el estribo central. Sus cañoneras (17) permiten establecer fuego rasante sobre el valle del Gallego y la carretera hasta la curva de Polituara. En el proyecto de 1906 se propone reforzar las citadas bóvedas (ya ejecutadas para entonces) aumentando el blindaje superior de hormigón hasta 2,2 m para adaptar su resistencia a los efectos de los nuevos proyectiles.

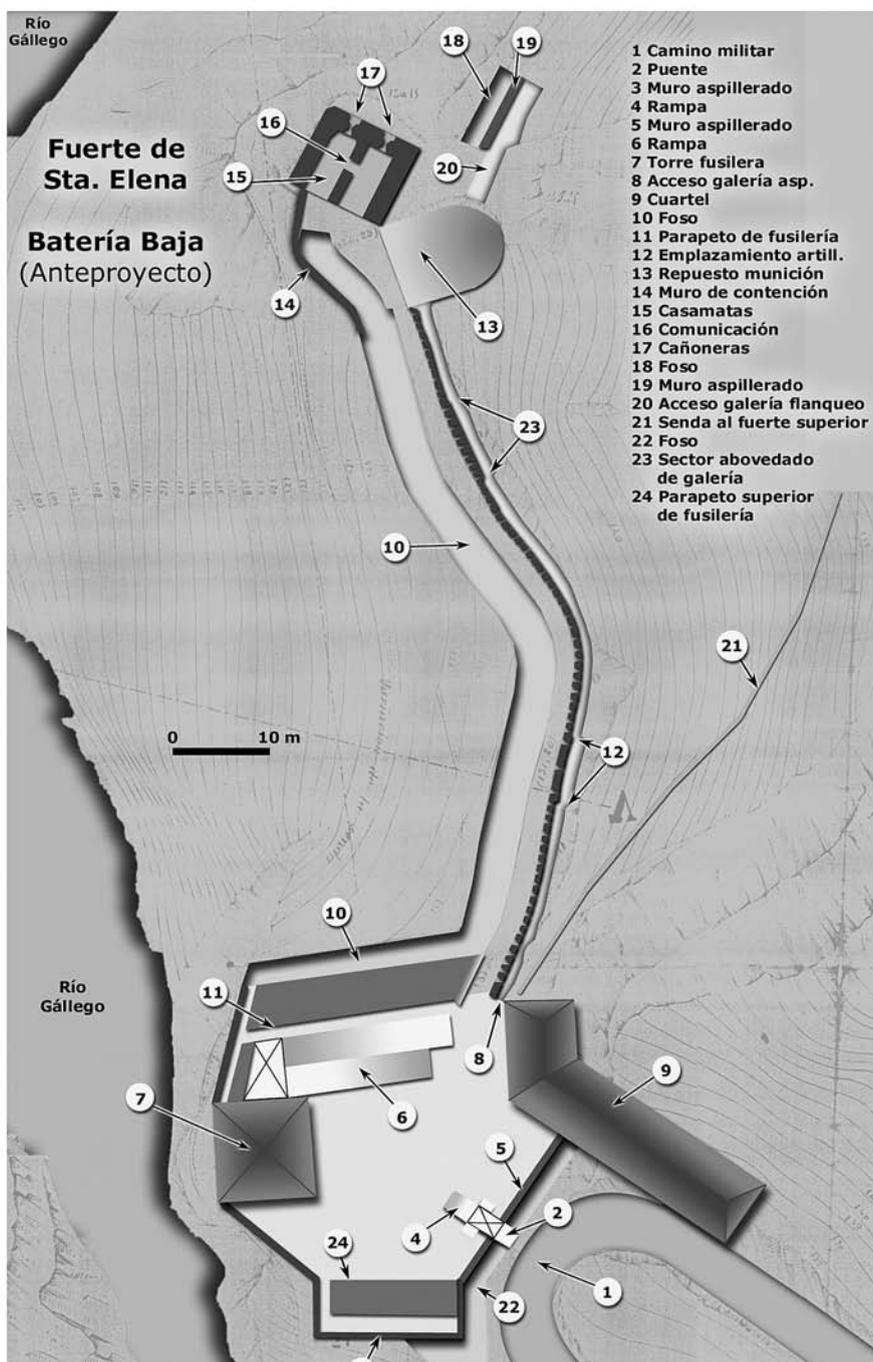
Entre la batería y la galería aspillera se abre el acceso a un *repuesto* de munición (13), desenfilado por un crestón de roca y cubierto por bóveda de hormigón de 2,70 m de grueso en la clave. Se proyecta con una capacidad de 40,9 m², capaz para 250 disparos de pieza de 9 cm.

El frente de las casamatas está flanqueado por una pequeña *galería aspillera* (19), de 9 m de longitud, precedida por un foso (18) de perfil triangular. Para acceder a la galería se proyecta un acceso descendente (20) que salva los 6 m de diferencia de cota con relación a la del repuesto, de donde parte su recorrido de 6 m.

La Real Orden de 9 de julio de 1899 establecía que la Defensa baja debía estar unida a cubierto con el fuerte alto. Para cumplir este requisito, el proyecto propone el aprovechamiento de una senda (21) en zig-zag que sube por la ladera, necesitando para su aprovechamiento sólo de ligeras actuaciones.

³⁰ En realidad se limita a ser una ampliación de la anchura de la galería.

³¹ Esta denominación procede del general François Nicolas Benoît Haxo (1774-1838), creador de un tipo de casamata fuertemente protegida de los fuegos enemigos pero abierta por la parte trasera para favorecer la ventilación y el municionamiento.



2.6.2 El Fuerte principal

Su perímetro es un polígono irregular de 16 lados de dispar longitud, presentando su interior (8765 m²) diversos planos de situación. El anteproyecto incorpora tres baterías, a saber: una batería acasamatada y una batería de fuegos curvos en el frente norte y una batería para cañones de campaña en el SE.

La *batería acasamatada* ocupa el extremo NW. Está formada por cuatro casamatas dispuestas en cotas diferentes, talladas en la roca y abiertas por su parte trasera, manteniendo en su clave un grosor de roca del orden de 2,5 m. El macizo de roca natural en el frente oscila entre los 5 m de grueso en la parte inferior y los 2 en la superior. Los sectores de las bóvedas que no fueron posibles formar en la roca se realizaron de hormigón, dotándolo de un espesor de 1,05 m, siendo de sillarejo el muro que recubre las casamatas por su gola.

La casamata oriental (1), situada a cota 211 m, es mayor que las demás, estando previsto emplazar en ella dos piezas de artillería. A su izquierda (2) se abre una casamata situada a cota 208 m con capacidad para una pieza. Las otras dos casamatas (3 y 4), algo más cortas que las dos primeras, están situadas en un plano 5 metros inferior (cota 203 m).

Dimensiones de las casamatas					
Número en Plano	cota (m)	Longitud	Anchura	Altura clave	Grosor roca del frente máx-mín.
1	211	9,00	6,60	4,55	5,00-3,80
2	208	9,13	3,86	3,45	5,00-3,80*
3	203	8,12	4,05	3,67	5,80-5,20
4	203	8,37	3,82	3,67	4,20-2,00
* Abierta cañonera tardíamente					

El sector oriental del frente Norte está ocupado (cota 235,2 m) por una *batería para fuegos curvos* (C1) con capacidad para 6 morteros protegidos por su correspondiente parapeto de tierra (C4) (de 2,5 m de altura y 8 m de espesor), distribuidos formando tres grupos de a dos morteros cada uno de ellos, separados por dos traveses (C2) que incorporan en su interior pequeños abrigos para los sirvientes de las piezas.

Sobre el macizo rocoso que alberga las casamatas y en su continuación en la parte occidental sobre los almacenes de munición, se forma un *para-*

peto para fusilería establecido en diversos planos³² con objeto de plegarlo al terreno. Se estructura genéricamente mediante un parapeto (79) de 1,2 m de altura³³, limitado hacia el interior del fuerte por un revestimiento (80); una banqueta (81) de 1 metro de ancho y un camino de circulación (83) de 1,8 m de ancho cuya cota es 1 metro inferior a la banqueta. La diferencia de cota entre los dos últimos elementos citados se salva mediante una grada (82). Dado que el camino de circulación se desarrolla limitado hacia el interior del fuerte por un desnivel vertical de unos 10 m, se prevé la instalación de una barandilla metálica (84).

Por la parte exterior se proyecta un *foso* (10) tallado en la roca, de 3,5 m de ancho en su parte inferior y 4,5 m en su parte superior. El sector correspondiente a la batería de cañones está formado por dos tramos de dirección perpendicular. El paralelo a la batería tiene una longitud de 35 m; presenta un desnivel de aproximadamente 8 m (cotas 195 a 203) y está flanqueado por una *semicaponera* (11) protegida por orejón (76) y dotada de dos órdenes de fuegos: el inferior formado por una cañonera (73) para ametralladora o cañón de tiro rápido y dos aspilleras (74) para fusilería a cada lado; el superior aporta cinco aspilleras (75). Además, de defender el foso, y dado que el extremo occidental de éste finaliza en precipicio, permitiría también que los fuegos pudieran alcanzar la carretera de Francia.

El sector del foso perpendicular a la batería tiene 10 m de longitud (incluyendo en el cómputo el tramo común a los dos sectores) y presenta un desnivel de 2 m. Está flanqueado por dos tramos de galería de contraescarpa (12).

La *semicaponera* (11) y los sectores de contraescarpa (12 y 55) están intercomunicados entre sí y poseen un único acceso (53) que parte de la escalera (33) que comunica la zona trasera del cuartel con los parapetos de fusilería.

El foso que antecede a la batería de fuegos curvos posee dos sectores. El establecido en dirección W-E, tiene una longitud de 90 m, presentando una anchura de 4 m en su fondo. Los 36 metros occidentales presentan un desnivel de 15 m (cotas 209 a 224) y tras un escalón de 2 m de altura (cota 226) ofrece durante los siguientes 28 m una ligerísima pendiente (cotas 226 a 227), para en los 25 m finales salvar una diferencia de cota de 5 m (227 a 232). El flanqueo de este tramo se establece mediante dos sectores de gale-

³² La cota del sector oriental de la banqueta es de 214,20 y la del sector occidental 232,0 m. Tal diferencia de cota se salva en parte disponiendo camino de circulación, banqueta y parapeto en pendiente y en el paso de la zona de las casamatas a la zona de los repuestos de munición mediante una escalera que une las banquetas de los dos sectores.

³³ De tierra u hormigón, según los requerimientos de la protección requerida por las casamatas previstas bajo él.

ría de contraescarpa (13 y 55) enfrentadas a ambos extremos del foso, presentando la occidental un refosete de 3 m de profundidad. A pesar de tal disposición, el perfil del foso está estudiado para que los disparos realizados desde cualquiera de las galerías no lleguen a afectar a la otra.

El segundo sector de foso, de 32 m de longitud y desarrollo en dirección N-S, cubre el sector oriental de la batería de fuegos curvos. La contraescarpa del mismo está ocupada por dos sectores de galería. El dispuesto en dirección WE (14) permite con sus tres aspilleras el flanqueo longitudinal del foso, mientras que el sector dispuesto en dirección N-S (13) aporta 26 aspilleras a la defensa transversal del foso, de las que tres permiten también (como ya se ha indicado) el flanqueo longitudinal del foso E-W. El extremo meridional de este sector del foso posee también un refosete (15), estableciéndose el acceso a la galería de contraescarpa mediante un pasaje subterráneo (54) que parte de una de las plataformas de la rampa de acceso (44) a la batería de fuegos curvos.

El cierre oriental del recinto del fuerte principal se confía a un escarpe natural (16) de 14 m de altura, mientras que en los frentes Sur y Oeste tal cometido lo realiza un *muro aspillero* (M) de 60 cm. de espesor y 4 m de altura construido en parte de su recorrido sobre el muro de sostenimiento (94) del terraplén (91), formando una pared continuada que se flanquea mediante tres torreoncillos (18) de 3 m de diámetro dotados de tres aspilleras. El citado muro se desarrolla en seis tramos (M1 a M6).

Los tramos cuarto, quinto y sexto no poseen torreones en su confluencia, uniéndose el último al complejo de la entrada del fuerte.

El anteproyecto de 1906 otorga al *complejo de entrada* un cierto carácter escenográfico³⁴, recordando su diseño al acceso de un castillo medieval decorado con diversas molduras, arquillos ciegos, almenas, escudos, etc. Está constituido por un muro aspillero de 13 m de longitud en cuyo punto medio se abre la puerta dovelada del fuerte. A un lado y otro de ella se levantan dos torreoncillos almenados (19), precediendo al conjunto un foso (20) de 13x4 m, que es salvado por medio de un puente corredizo (21) sobre raíles, similar al instalado en el fuerte de Coll de Ladrones. Perpendicularmente al muro se forma una bóveda de hormigón, no construida a prueba, que dispone a un lado y otro de sendas dependencias cubiertas mediante chapa de hierro galvanizado sobre armadura de madera y hierro (22), destinadas respectivamente a cuerpo de guardia y estación telegráfica.

La defensa de la entrada se realiza por medio de cuatro órdenes de fuego de fusilería. El inferior (E1) está formado por tres aspilleras a cada lado de

³⁴ El almenado y parte del aspillero no es funcional.

Características del cierre aspillerado SW y S del fuerte de Sta. Elena según anteproyecto de 1906			
Tramo	Longitud (m)	Orientación general tiro	Nº aspilleras
M1	15	W	10
Torreón 1			3
M2	29	SW	26
Torreón 2			3
M3	35	SSW	31
Torreón 3			3
M4	11	S	12
M5	23	SSW	24
M6	12	SW	7
Acceso	14	E	25 (en 4 órdenes)
M7	18	S y (E)	12+(1)
Total	157 m		157 aspilleras

la puerta (6 en total). En el interior de los torreoncillos, a los que se accede por una escalera de cinco peldaños, se encuentra el segundo orden de fuegos (E2), un metro más alto que el primero. Está compuesto por tres aspilleras, cuyas orientaciones corresponden a las de cada cara del torreón (seis aspilleras en total).

El cuarto orden de fuegos (E4) está formado por siete aspilleras dispuestas sobre la puerta de entrada. A un lado y otro de él, pero a cota 1 m inferior, se dispone el tercer orden de fuegos (E3), constituido por tres aspilleras almenadas (seis en total).

La banqueta para los órdenes tercero y cuarto se sitúa por encima de la bóveda de entrada y del tejado de las dependencias anexas; su acceso consiste en una escalera que parte de la batería del SE. Las almenas proyectadas como remate de los torreoncillos (19) y del paño que los une son puramente decorativas.

La entrada está flanqueada por el este mediante un muro aspillerado de 15 m de longitud (M7) que cierra la *batería para dos piezas de campaña* (23) del SE, capaz de disparar contra las posibles avenidas de tropas enemigas desde Biescas.

En el interior del fuerte se proyectan las siguientes dependencias, unas excavadas en la roca del frente norte y otras como edificios exentos.

El *Repuesto de munición n. 1* (24) se proyecta tallado en la roca del frente septentrional, bajo la batería de fuegos curvos (C1). Tiene tres plantas rectangulares, divididas en tres crujías abovedadas que en total suman una superficie útil de 208 m². Las dos plantas inferiores se destinan a almacenar dos millones de cartuchos y 3000 tiros de artillería de campaña y de montaña destinados a municionar al ejército de operaciones. La planta superior (S9) constituye el repuesto específico de la batería de fuegos curvos y tiene salida directa al terraplén de ésta. Su capacidad es de 300 disparos por pieza (1800 en total). Está protegido mediante bóvedas de hormigón de 2,5 m de espesor y 4 m de tierra y frontalmente por el muro de 2,25 m de grueso y los 6 m de tierra que forman el parapeto.

El *Repuesto de munición n. 2* (25) se sitúa al oeste del anterior. Tiene planta rectangular y está dotado de dos pisos divididos en dos crujías, que en total suman una superficie de 180 m². Es considerado como el repuesto general del fuerte, siendo capaz para almacenar en la planta baja los proyectiles de artillería y en la superior las pólvoras para preparar 200 disparos por pieza. Su protección contra el fuego enemigo es similar a la del primer repuesto.

El *Repuesto de munición n. 3* (26) toma forma de edificio exento de 7x17 m (dimensiones exteriores), situado frente a las dos casamatas orientales. Tiene tres plantas unidas por ascensor: la inferior y la superior de 56,24 m² útiles y la intermedia de 134,40 m², cuyas cotas coinciden con la de las casamatas a las que dan servicio por medias puertas independientes. Es capaz para albergar 500 disparos para cada una de las piezas emplazadas en casamatas (2500 en total).

En el frente norte se proyecta excavar un túnel para dar cabida a un *depósito de agua* (27) con capacidad para 78 m³ que aprovecharía el agua procedente de la «Fuente de la Canaleta» existente delante del punto medio del frente norte. El citado volumen de reserva permitiría cubrir las necesidades de una guarnición de 200 hombres durante tres meses y medio. En la fuente se construiría un pequeño depósito de regulación que permitiría además, proporcionar agua corriente al cuartel y al edificio de pabellones.

El alojamiento de la guarnición se resuelve mediante un *cuartel* (28) de planta rectangular (33x13 m) formado por dos bóvedas (1)³⁵ de hormigón³⁶

³⁵ La numeración entre paréntesis corresponde a la ilustración «Planta y perfil del cuartel según proyecto de 1906».

³⁶ La cubierta posee una ligera capa de hormigón armado con objeto de evitar filtraciones. En el primer anteproyecto se preveía establecer sobre la bóveda un blindaje de tierra que elevaba excesivamente los edificios, haciéndolos más vulnerables a los fuegos enemigos.

sobre estribos de mampostería. La planta superior se constituye apoyando en los estribos vigas de madera (3). La comunicación entre ambas bóvedas queda asegurada mediante un paso (4) abierto en el punto medio del estribo central de cada planta.

La superficie útil total del edificio es de 469 m², permitiendo el alojamiento en condiciones ordinarias de 42 hombres en cada una de las dos plantas de la crujía delantera y de 36 en cada planta de la crujía posterior; en total 156 hombres, contingente que, en caso extraordinario, podría elevarse hasta 200. La distinta capacidad de los dormitorios anteriores y posteriores se debe a que las naves delanteras acogen en su extremo occidental un cuarto para sargentos (12), mientras que las posteriores disponen en el extremo oriental el cuarto de sargentos (12) y en el occidental los aseos y excusados (18). En estos últimos se prevé la instalación de agua corriente y de pozos Mouras para el saneamiento de los retretes.

La planta baja tiene dos accesos: uno en el punto medio de la fachada principal y el segundo (16) en la fachada lateral oriental. El acceso a la planta superior es único y se realiza mediante una escalera exterior doble (14 y 34).

La fachada está recubierta de sillarejo, siendo su estética similar a los edificios del fuerte de Coll de Ladrones. Posee, como aquellos, una imposta o moldura (7) que aligera la excesiva monotonía del sector de fachada comprendido entre las ventanas del piso superior y el alero de la cubierta, como consecuencia de albergar en su interior las gruesas bóvedas.

Distribución de huecos en las fachadas del cuartel				
Fachada	Ventanas		Puertas	
	Planta baja	Planta primera	Planta baja	Planta Primera
Principal	4 + 2*	6	1	1
Trasera	7	7	-	-
Oriental	3	4	1	-
Occidental	4	4	-	-

* Ocluidas parcialmente por la escalera exterior o tapiadas.

A ambos lados de la fachada principal del cuartel se proyectaron dos pequeños edificios. El situado al oeste (7x11 m) está destinado a albergar en sus 40 m² útiles el *almacén de efectos de Artillería* (29). El oriental (11x9 m), dotado de dos plantas, albergaría el *almacén de efectos de Administración Militar* y el *horno de pan* (30).

Hacia el este se proyectó otro edificio (31) de 15x25 m, dividido en dos cuerpos; uno de dos plantas (sector norte) y otro de tres (sector sur), realizándose el acceso a los pisos superiores mediante una escalera exterior. El piso inferior se destina a *dependencias* diversas. Los pisos superiores se dedican a *pabellones* para el Gobernador del fuerte, un capitán de Infantería y 7 subalternos. La *enfermería* se calcula con capacidad para albergar hasta el 10% de la guarnición.

El edificio proyectado en el extremo oriental (32) tiene planta muy alargada (25x7 m) y alberga los *depósitos* de víveres³⁷ (31 m²), de *herramientas*, la *cocina* general y *cuadra* para cuatro caballos.

Todos los edificios exentos citados están blindados mediante bóveda de hormigón de 2,5 m de grueso, si bien en algún momento se planteó que no era necesario la aplicación de tal blindaje a todos ellos. De hecho, el hacerlo así se justifica por razones psicológicas, con objeto de evitar la desmoralización que podría sufrir la tropa como consecuencia de la idea equivocada que ésta podría hacerse de que la destrucción de un edificio secundario implicaba que la misma suerte podría correr el cuartel que les cobijaba. Ello, unido al poco gasto que suponía hacer las bóvedas de hormigón, determinó el resultado final del anteproyecto.

Las *comunicaciones* interiores del fuerte principal se complican debido a que los diversos elementos que conforman la fortificación se encuentran en planos dotados de cotas diferentes.

De la cota de la entrada (210,40 m) se accede a la cota de la batería del SE (214 m) (23) por medio de una rampa de tres tramos (43). De esta batería es posible:

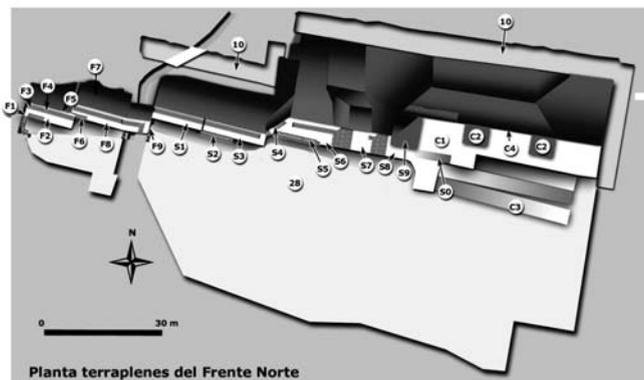
- Mediante una rampa de 4 tramos (44 y C3) llegar al terraplén de combate de la batería de fuegos curvos (C1) situada a cota 235,20 m).
- A través de la rampa (45) situada detrás del cuartel se puede llegar a la casamata superior (cota 211 m).
- Las rampas (46) pegadas al cerramiento perimétrico permiten llegar mediante el concurso de otras rampas (47) hasta el resto de las casamatas.

Además, de las necesarias comunicaciones por rampa, exigidas por la necesidad de transportar las piezas de artillería, existen entre los diversos planos de situación diversas escaleras (S2, S5) que comunican el camino de circulación del parapeto de fusilería con la zona del cuartel (33) y de las casamatas (48). También se proyectaron otras escaleras que posibilitaban la comunicación

³⁷ Con capacidad para permitir la alimentación de la guarnición durante cuatro meses.

Fuerte de Sta. Elena
 Legenda general del fuerte alto

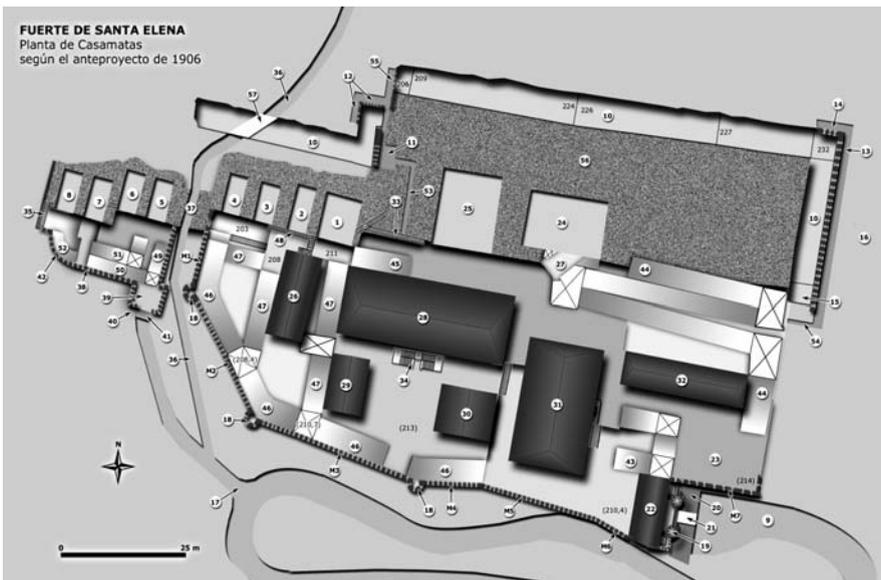
- 1 Casamata Oriental
- 2 Casamata Intermedia
- 3 Casamata inferior oriental
- 4 Casamata inferior occidental
- 5 Casamata oriental batería W
- 6 Casamata central oriental bat. W
- 7 Casamata central occidental bat. W
- 8 Casamata occidental batería W
- 9 Camisno militar de acceso
- 10 Fosos
- 11 Semicaponera
- 12 Galerías de Contraescarpa
- 13 Idem Foso W
- 14 Idem para batir por enfilada foso W
- 15 Refesete
- 16 Escarpe natural
- 17 Ramal del camino hacia batería W
- 18 Torreones flanqueantes
- 19 Torreones del acceso
- 20 Foso de la entrada
- 21 Puente levazco
- 22 Acceso, cuerpo de guardia y estación telégrafo
- 23 Batería para dos piezas de campaña
- 24 Repuesto de munición n. 1
- 25 Repuesto de munición n. 2
- 26 Repuesto de munición n. 3 (perti 85 y 86)
- 27 Túnel del depósito de agua
- 28 Cuartel
- 29 Almacén de efectos de Artillería
- 30 Idem efectos admón. militar y homo de pan
- 31 Pabellones oficiales, enfermería y dependencias
- 32 Almacenes de víveres y herramientas, cocina y cuadras
- 33 Escalera de acceso a parapeto fusilería
- 34 Escalera acceso al cuartel
- 35 Escalera acceso parapeto fusilería en batería W
- 36 Camino hacia el Santuario de Sta. Elena
- 37 Comunicación fuerte y batería W sobre el camino
- 38 Muro aspillero de la batería W
- 39 Idem para flanco, formando recinto cuadrado
- 40 Foso frente al acceso a la batería W
- 41 Puente móvil sobre foso acceso a la batería W
- 42 Sector curvo del muro de cierre de la batería W
- 43 Rampa de tres tramos (cota 210,4 m a 214 m)
- 44 Rampa acceso a batería de morteros (c. 214 a 235,2 m)
- 45 Rampa tras el cuartel (cota 214 a 211 m)
- 46 Rampas pegantes al muro aspillero de cierre
- 47 Rampa de casamatas a la rampa (n. 46)
- 48 Escalera de acceso al parapeto de fusilería

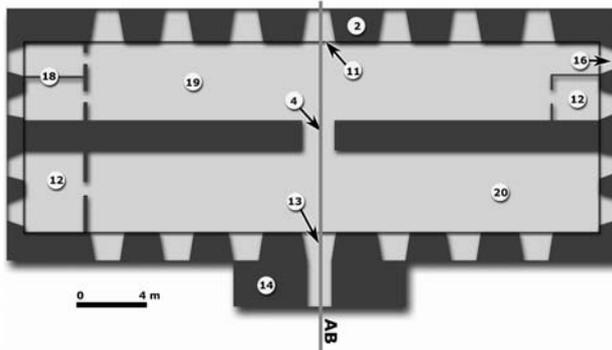
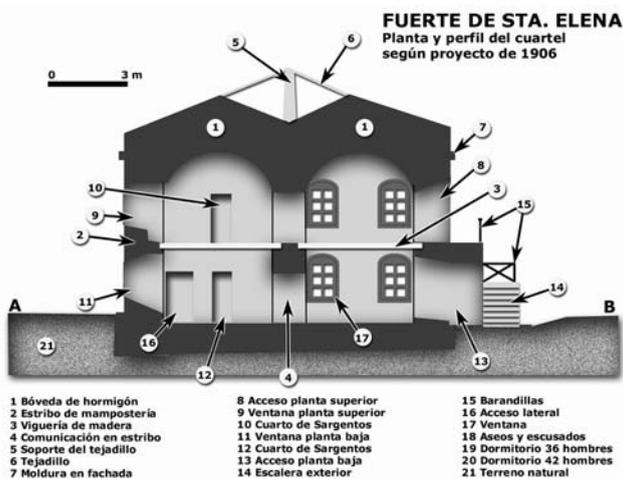
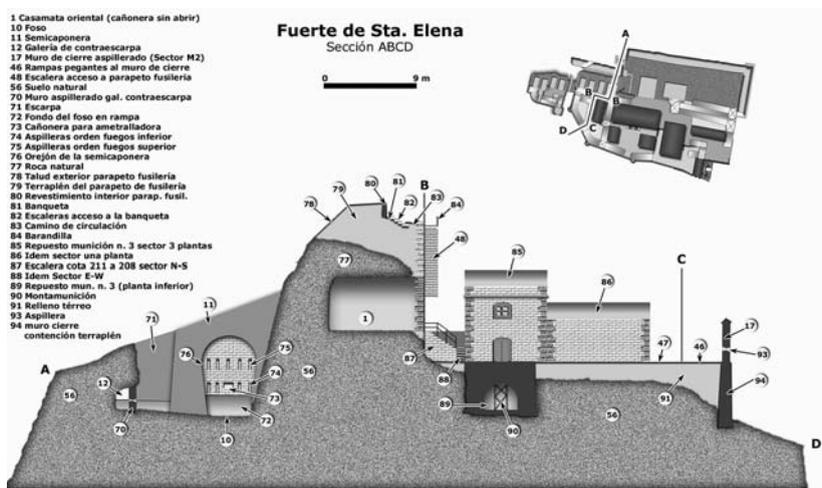


Planta terraplenes del Frente Norte

- 49 Rampa ascendente del acceso a casamatas 5 y 6 (b. W)
- 50 Rampa descendente, acceso a casamata 7 (bat. W)
- 51 Rampa descendente al repuesto de munición (batería W)
- 52 Rampa descendente acceso a casamata 8 (batería W)
- 53 Acceso a la semicaponera y galerías de contraescarpa
- 54 Acceso subterráneo a galería de contraescarpa oriental
- 55 Galería aspillero de flanco del foso
- 57 Puente de madera sobre el foso (camino al santuario)
- M1 a M6 Tramos del muro aspillero de cierre Sur y Este
- F1 Escalera
- F2 Camino Circulación (199,2 m)
- F3 Grada o rampa
- F4 Banqueta de Fusilería
- F5 Parapeto de fusilería
- F6 Escalera
- F7 Talud exterior del terraplén
- F8 Camino circulación (202,8 m)
- F9 Intercomunicación obras
- C1 Adarve batería morteros (cota 235,2 m)
- C2 Tráves con abrigo
- C3 Rampas acceso bat. morteros
- C4 Parapeto (237,7 m)
- S1 Camino circulación (cota 213,2 m)
- S2 Escalera
- S3 Camino circulación (217 a 221 m)
- S4 Escalera
- S5 Escalera
- S6 Camino circulación (225,8 m)
- S7 Camino circulación (229,8 m)
- S8 Camino circulación (233,9 m)
- S9 Blindaje Repuesto n. 1
- S0 Rampa (233-235,2 m)

FUERTE DE SANTA ELENA
 Planta de Casamatas
 según el anteproyecto de 1906





entre zonas situadas a diferente cota. Estaba también contemplada la instalación de dos ascensores para munición en los almacenes números 1 y 3.

La comunicación con la batería exterior occidental tiene lugar a través de la banqueta del parapeto de fusilería de la batería, que transcurre sobre el camino del Santuario de Sta. Elena que separa la batería exterior y el fuerte principal.

2.6.3 La batería exterior del oeste

La batería exterior tiene planta muy irregular, pudiendo inscribirse su perímetro en un cuadrado de 30 m de lado. El frente norte está formado por una *batería acasamatada* escalonada, similar a la del fuerte principal. Forman la misma cuatro casamatas de planta rectangular (4x8 m) talladas en la roca. Las dos orientales (5 y 6) están situadas a cota 196,95 m, la tercera (7) a cota 193,20 m y la cuarta (8) a cota 191,50 m, proyectándose las dos primeras retranqueadas 3 m con relación a las segundas.

Sobre las casamatas se forma un *parapeto de fusilería* (F5) con su correspondiente banqueta (F4) y camino de circulación (F2) similar a las del fuerte principal, unido por una grada (F3). El acceso al mismo se realiza por medio de una escalera (35) que parte de las inmediaciones de la casamata occidental. Dado que las casamatas fueron proyectadas a cotas diferentes, el parapeto constituido sobre ellas se estructura también en dos sectores de cota diferente.

Batería exterior occidental. Estructura del frente septentrional				
	Sector occidental		Sector oriental	
Elemento	Núm. en Ilustración.	Cota (metros)	Núm. Ilustr.	Cota (metros)
Parapeto	F5	201,40	-	205,00
Banqueta	F4	200,20	-	203,80
Camino de circulación	F2	199,20	F8	202,80
Casamatas	8 y 7	191,50 y 193,20	6 y 5	196,95

El cerramiento de la batería está formado por el ya descrito frente norte acasamatado y por una serie de muros aspillerados (38) cuya longitud total suma aproximadamente 50 m. Destaca el sector curvo SW (42), y la zona del acceso, en la que se forma un recinto de planta cuadrada (39) de 7 m de lado. Este elemento permite flanquear los lados este y sur del perímetro de la batería exterior, confluyendo en el sector oriental con los fuegos de fusilería del cerramiento aspillerado del fuerte prin-

principal. Frente al acceso se abre un pequeño foso (40) salvado por un puente móvil (41).

La batería no dispone de alojamientos, ya que está físicamente unida con el fuerte principal. Un túnel tallado en roca bajo las dos casamatas orientales acoge al *repuesto de munición*. Tiene una superficie cubierta de 52,9 m², incluyendo un pequeño vestíbulo de 13,8 m². Su capacidad es de 400 disparos para piezas de 15 cm., pero la munición únicamente sería depositada en él cuando la fortificación fuera puesta en pie de guerra.

Las *comunicaciones* se estructuran mediante dos rampas que parten de las proximidades del acceso a la batería: una hacia el frente y otra a la izquierda.

La rampa frontal (49) es ascendente y comunica la entrada (cota 195,6 m) con las dos casamatas orientales (cota 196,95 m). La rampa izquierda (50) es descendente y proporciona acceso a la casamata intermedia (cota 193,20), continuándose por dos ramales: uno (52) hacia la casamata inferior (cota 191,5) y otro (51) hacia el repuesto.

Los dos sectores del terraplén de fusilería del frente septentrional establecen comunicación entre sí mediante una escalera (F6) que une la banqueta del sector occidental (cota 200,20 m) con el camino de circulación del sector oriental (cota 202,80).

La comunicación con el fuerte principal se realiza precisamente a través de la banqueta de fusilería, que pasa sobre el camino que conduce al Santuario de Santa Elena (36), terminando frente a la casamata occidental del fuerte principal, ambos a cota 203,75.

2.7 El artillado

En el anteproyecto de 1877 no se especifica el modelo exacto de piezas que debían artillar el fuerte.

El artillado propuesto por la Junta Local de Armamento en 9-6-1902 fue el siguiente:

Núm.	Pieza de artillería			Montaje	Emplazamiento
5	Cañones	HS	15 cm	marco bajo	Casamatas superiores
4	Cañones	HS	15 cm	marco bajo	Casamatas b. exterior
2	Cañones	T. ráp.	7,5 cm		Casamatas defensa baja
3	Cañones	T. ráp.	5,7 cm	Montaje caponera	Galería aspillerada
2	Cañones	Bronce	9 cm	Montaje campaña	Batería de gola
6	Morteros	Bronce	15 cm	Montaje ruedas	Batería tiro curvo

El aprobado provisionalmente por R. O. 23 mayo 1905 fue:

Nº	Pieza de artillería			Montaje	Emplazamiento
5	Cañón	Acero Krupp	15 cm	marco bajo	Casamatas superiores
4	Cañón	Acero Krupp	15 cm	marco bajo	Casamatas exterior
2	Cañón	Bronce	9 cm	campaña	Casamatas defensa baja
2	Cañón	Bronce	9 cm	campaña	Batería de revés
3	Cañón	Bronce	9 cm		Galería aspillerada
4	Obús	Bronce	15 cm		Reserva – sin emplaz.
6	Mortero	Bronce	15 cm		Batería de tiro curvo
3	Mortero	Bronce	9 cm		Reserva – sin emplaz.

Las consideraciones sobre el artillado del fuerte, vertidas tanto en la memoria del anteproyecto de 1906 como en los informes reglamentarios emitidos sobre el proyecto por Comandante de Ingenieros de Jaca y por el Subinspector de Ingenieros, ponían énfasis en que la utilización de las «cañoneras mínimas» en las casamatas era muy conveniente, pero que se prescindía de su empleo por resultar su instalación demasiado costosa para las disponibilidades de la Hacienda pública. Por ello se determinó emplear los tradicionales marco bajo con giro adelantado, si bien se decidió que en tanto en cuanto no se procediera a instalar el artillado, lo más conveniente era no perforar la roca del frente de las casamatas, esperando para realizar las cañoneras a saber si definitivamente se podría utilizar el sistema de cañonera mínima o, si ello no era posible, realizar la cañonera lo más pequeña posible para dar servicio al modelo exacto de pieza de artillería que fuera a ser emplazada.

Por R. O. de fecha 29 de noviembre de 1906 fue aprobado un *Proyecto para la instalación de material fijo de artillería en cuatro casamatas del fuerte alto de Santa Elena*, firmado por el capitán Ricardo Salas. Contemplaba la instalación en las casamatas de los cinco Cañones Krupp de 15 cm., que constituían el armamento establecido para ellas en esta época. Tal proyecto no llegó a ser ejecutado.

2.8 Zonas polémicas

A pesar de haber sido ejecutada sólo una parte del fuerte proyectado, por medio de un R. D. de fecha 26 de febrero de 1913 le fueron asignadas las

zonas polémicas reglamentarias. Éstas comportaban determinadas restricciones aplicables a las zonas próximas al fuerte (construcciones, plantación de árboles, etc.).

La zona polémica más cercana a la fortificación tenía forma de un cuadrado de aproximadamente 920 m de lado, cuyo centro correspondía a la posición del fuerte. La segunda zona polémica, con restricciones menos importantes, comportaba un cuadrado de aproximadamente 1800 m de lado, que abarcaba en su interior a la primera zona. La delimitación sobre el terreno consistió en la instalación de siete hitos (mojones, marcas en roca, etc) en cada una de ellas.



2.9 Obras ejecutadas

De las obras previstas en el anteproyecto de 1906 (y en consecuencia en el de 1887) fueron³⁸ realizadas:

- *Camino de acceso al fuerte*: terminado.
- *Defensa baja*³⁹:
 - o Concluida la galería aspillerada, en la que sólo falta la puerta de entrada (8).

³⁸ Según una hoja estadística de 1916 (*Archivo General Militar de Segovia* 3ª – 3ª-3ª - Leg. 106) e inspección visual.

³⁹ La numeración corresponde al plano de la batería baja.

- o Terminadas las casamatas (15) (que según el proyecto de 1906 debían modificarse sus bóvedas de protección) y los muros de sostenimiento del blindaje, faltando 1/3 de las tierras del mismo.
- o Explanación, muros de contención y terraplenado de la batería hexagonal.
- *Fuerte principal*⁴⁰:
 - o Desmontes y terraplenados para lograr los diferentes planos de situación de la obra, así como los desmontes destinados a albergar el repuesto de municiones (25) y el túnel para el depósito de aguas (27)
 - o La mayor parte de la obra relacionada con las 4 casamatas (1, 2, 3, 4) para emplazamientos de artillería, en las que falta abrir las cañoneras.
 - o Cuartel (28), a falta de la colocación de tuberías de lavabos y retretes; de la barandilla de escalera, pintura de puertas y ventanas, blanqueos y tablas mochileras.
- *Batería exterior occidental*: Las obras no fueron iniciadas.

2.10 Los últimos años del fuerte

Las instalaciones del inconcluso fuerte (principalmente el cuartel) fueron utilizadas para albergar colonias infantiles de verano, al menos entre los años 1926 y 1929.

Durante casi toda la Guerra Civil (1936-39) fueron ocupadas por efectivos de la compañía de voluntarios del Valle de Tena, popularmente conocida como las «*Panteras del Valle de Tena*⁴¹», que consiguieron cerrar el Valle durante el conflicto a las tropas fieles a la República.

Entre las acciones encaminadas a tomar la posición que ejecutaron las tropas republicanas cabe destacar el ataque frustrado llevado a cabo el 12 de junio por parte de tropas de la Brigada Mixta 130.

A las modificaciones realizadas durante la Guerra en las instalaciones del fuerte sería preciso sumar la posible integración de alguno de sus elementos en la fortificación pirenaica llevada a cabo entre 1940 y 1950. Todas estas acciones tardías podrían resumirse de la siguiente manera:

⁴⁰ La numeración corresponde al plano general.

⁴¹ En 1938 quedó integrada en la compañía de esquiadores del Batallón Mixto de Montaña de la 3ª Agrupación de la 3ª División Navarra.

Defensa baja:

- La no construcción del repuesto de munición (13) previsto para la batería acasamatada provocó que se sustituyera éste por dos pequeños repuestos alojados en la parte posterior de cada una de las casamatas. Para ello se cerraron éstas por su parte trasera mediante sendos muros, formándose en cada una de ellas un acceso descentrado con respecto al eje de la casamata, que permitió la formación de los repuestos. También se procedió a la clausura de la comunicación existente entre las dos casamatas (16) y a la formación frente a las cañoneras de explanadas para piezas de artillería ligera.
- Apertura de dos aspilleras horizontales en la galería aspillera, sustituyendo a dos aspilleras verticales.
- La torre de fusilería (7) -que en hojas estadísticas de fortificación de 1916 no se da por totalmente arruinada- aparece arrasada a la altura del primer orden de fuegos.

Fuerte alto:

- Casamata (2) intermedia:
 - o Apertura de una cañonea en la roca y construcción frente a ella una explanada para una pieza ligera de artillería.
 - o Cierre de su parte trasera mediante un muro en el que se abre un acceso descentrado con relación al eje.
 - o Formación de cuatro estancias dentro de la casamata: pasillo de comunicación (sector izquierdo); casamata reducida (fondo); dos repuestos de munición iluminados por sendas ventanas a las que llega la luz desde la cañonera y accesos desde el citado pasillo de comunicación.
 - o Los techos están considerablemente rebajados mediante hormigón hasta el arranque de la antigua bóveda (1,80 m de altura)
- La casamata superior (1) presenta cierre sencillo de ladrillo hasta el arranque de la bóveda.

BIBLIOGRAFÍA

- CASTRO FERNANDEZ, José Javier de: «Ciudadela o Castillo: Jaca y los fuertes del Pirineo Aragonés (1592-1594)», en *Castillos de España*, nov.- dic. 2002, pp. 11-19.
- ESTEBAN LORENTE, Juan Francisco: «Proyectos de arquitectura militar en Aragón en torno a 1900 / José Javier Esteban Lorente, Francisco Julio Robres Uriel», en *Artigrama*, n. 5, 1988, pp. 315-337.
- IBÍDEM: «Documentos para la Historia de las fortificaciones en el pirineo aragonés: Coll de Ladrones 1878-84», en *Seminario de Arte Aragonés*, n. 44, 1990, pp. 239-283.
- IBÍDEM: «Proceso histórico de Coll de Ladrones: de Felipe II a Alfonso XII y a la Segunda Guerra Mundial», en Brocar, *Cuadernos de Investigación Histórica*, n. 16, 1990, pp. 195-206.
- LARRÍNAGA, Carlos: *El fuerte de San Marcos de Rentería* / Carlos Larrínaga, Alberto García Sanz, Natxo Odriozola, Rentería: Ayuntamiento, 1995; 176 p.; ISBN 84-606-2332-7.
- IBÍDEM: «La defensa del Pirineo occidental en Gipuzkoa durante la Restauración: el Campo Atrincherado de Oiartzun (1875-1890)», en *Sancho el Sabio: revista de cultura e investigación vasca*, 1996; pp. 117-135.
- SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio: *Viejas piedras: fortificaciones guipuzcoanas*, San Sebastián: Michelena, 2000, p. 246, ISBN 84-920299-5-1.
- IBÍDEM: «El fuerte de Nuestra Señora de Guadalupe», en *Boletín de Estudios Históricos del Bidasoa / Sociedad de Estudios Luis de Uranzu*, n. 21, oct. 2001, pp. 209-254.
- IBÍDEM: «Contribución al estudio del patrimonio histórico-cultural del Parque Natural de Aiako Harria (Peña de Aia): El fuerte de Erlaitz (Irún)», en *Lurralde: Investigación y espacio / Instituto Geográfico Vasco*, ISSN 0211-5891, n. 24, 2001, pp. 197-269.
- IBÍDEM: «Fortificaciones en Guipúzcoa siglos XVI-XIX», texto de Juan Antonio Sáez García; fotografías de Gorka Agirre y Juan Antonio Sáez García, *Donostia: Gipuzkoako Foru Aldundia*, 2002, (Bertan; 18), 120 p., edición en castellano, euskara, francés e inglés, ISBN 84-7907-362-4.
- IBÍDEM: «El fuerte de Txoritokieta», en *Bilduma*/Ayuntamiento de Rentería, n. 16, 2002, pp. 7-92.
- IBÍDEM: «Los fuertes no construidos del Campo Atrincherado de Oyarzun (Guipúzcoa): Arkale, San Marcial, Belitz, Jaizkibel y Erlaitz», en *Militaria*, Universidad Autónoma de Madrid, n. 17, 2003, pp. 151-198.

IBÍDEM: «La fortificación de la frontera hispano-francesa en Canfranc (Huesca) a finales del siglo XIX: El fuerte de Coll de Ladrones», en *Argensola* (en prensa).

IBÍDEM: «La fortificación de la frontera hispano-francesa a finales del siglo XIX: la batería de la Sagüeta y las torres fusileras de Canfranc (Huesca)», en *Huarte de San Juan*, n. 11, 2004, pp. 253-286.

SEQUERA, Luis: «La fortificación española de los años 40», en *Revista de Historia Militar*, n. 86, 1999, pp. 195-234.

DOCUMENTO



EN BUSCA DEL RÍO COLORADO LA EXPLORACIÓN DE ANTONIO MARÍA DE RIVERA DESDE SANTA FE. AÑO 1765

Mariano ALONSO BAQUER¹

La exploración de Antonio de Rivera desde Santa Fe, 1765

EN el Archivo General Militar de Madrid, del Instituto de Historia y Cultura Militar, con la signatura 5-3-9-8, existe un voluminoso legajo de 204 folios, numerados cada dos, lo que suponen 407 planas, con el título de «*Diario de reconocimiento de una parte de la América Septentrional Española*», fechado en 1766. A continuación del título figura una aclaración que dice: «*Este papel minucioso fue escrito por un ingeniero cuyo nombre no aparece; pero el reconocimiento principió en 18 de marzo de 1766 de orden del Rey al marqués de Rubí que lo practicase, y a quien, por disposición del Marqués de Cruíllas, acompañó dicho ingeniero*». Al pie de la página, y con fecha de 8 de abril de 1951, con la firma ilegible de un capitán relacionado con los trabajos de redacción de documentos de la Cartografía, Relaciones Históricas de Ultramar hay una nota de la Sección de Ultramar que dice: «*Pese a la indicación fechada en 1776, el autor de la redacción de este diario fue don Juan María Antonio Rivera, (Ingeniero), al que acompañaron en la expedición, don Antonio Marín y don Gregorio Sandoval, con el intérprete indio genízaro Joaquín, del pueblo de Abiquiú. (véase folio 153). Lo que se hace constar para su oportuno esclarecimiento*». Finalmente, si nos vamos al tomo II de la Car-

¹ Teniente General del Ejército.

tografía de Ultramar, publicadas por los anteriores Servicios Histórico y Geográfico del Ejército, en el capítulo «*Relaciones Históricas*» en la página 514, con el título «Año 1766», se cita este mismo documento con su signatura, y se hacen una serie de comentarios entre los que destaca la afirmación de que el ingeniero Marín acompañó al marqués de Rubí en sus reconocimientos de la provincia de Sonora, junto a las personas que se citan en el pie de página.

No es el objeto de este trabajo el aclarar o corregir los errores e imprecisiones, tanto de la nota de pie de página del legajo como de la página 514 del tomo II de Cartografía de Ultramar, sino transcribir y comentar el diario de Juan Antonio María de Rivera en su expedición en busca del río Tizón para comprobar si era el mismo que el río Colorado que desembocaba en el golfo de California, pero para ello no tengo más remedio que, de la forma más breve y precisa, aclarar la situación. Para ello, en primer lugar, precisar que el legajo 5-3-9-8 parece ser una copia de documentos diversos, de diferentes autores y fechas, aunque todos ellos referentes a las fronteras septentrionales del Virreinato de Nueva España, lo que se llamaron Provincias Internas, y centrados más o menos entre los años cuarenta y setenta del siglo XVIII. El primer documento, que abarca hasta el folio numerado 139, inclusive, lo que supone 280 planas, responde al título inicial, es decir, es una copia del diario de la expedición del marqués de Rubí, el maestre de Campo don Cayetano Pignatelli, que llegó al virreinato acompañando al general Villalba, y al que el virrey marqués de Cruillas encargó la visita de inspección de todos los presidios de la frontera norte. Efectivamente, como se afirma en la primera página, la inspección comienza el 18 de marzo de 1766 y dura hasta el 20 de febrero de 1768. De los acompañantes del marqués de Rubí sólo se conocen dos nombres, el capitán ingeniero Nicolás de Lafora, redactor del diario y el teniente de Infantería don José de Urrutia y de las Casas, del Regimiento América, también llegado a Nueva España con el general Villalba, y que había estudiado en la Academia de Ingenieros de Barcelona, lo que le permitió diseñar los planos de todos los presidios que visitaron. Cada uno de estos dos acompañantes levantaron y dibujaron sendos planos de toda la frontera, planos que se encuentran en el Centro Geográfico del Ejército, el primero, con la signatura LM 8^a 1^o a. núm. 51, y el segundo, hecho en cuatro partes, con la LM. 8^a 1^o a., núm. 104. Todos ellos fueron publicados en los tomos III y II de Cartografía de Ultramar; el de Lafora con el número 122, del tomo III, y las cuatro partes del de Urrutia con los números 120 y 121 del tomo II, y L 6 y L 7 del tomo III. Del diario de la Expedición hay varias copias, además, de ésta

del Instituto de Historia, una en el Archivo de Indias en Guadalajara 511, y otra en el Archivo Nacional de México. Esta última está transcrita, comentada y publicada en México por el historiador mexicano Vito Alessio Robles en 1939. En todas estas copias el autor de la redacción del diario es el capitán ingeniero Nicolás de Lafora. Si leemos la del Instituto, que está incompleta, podemos comprobar que es idéntica a la del libro de Alessio Robles y a la del Archivo de Indias.

Aclarado que el redactor del diario de Reconocimiento es el ingeniero Lafora y no Rivera, volvamos al legajo 5-3-9-8. Como he dicho, el diario de Lafora llega hasta el folio 139, inclusive. Si lo comparamos con el libro de Alessio Robles o con el que se encuentra en el Archivo de Indias, veremos que, como he indicado antes, está incompleto, y termina el día 29 de diciembre de 1767 en Saltillo, Nueva Vizcaya. Le falta el reconocimiento de la provincia de Nayarit o Nuevo Reino de Toledo, aunque su descripción general está, aislada, en el folio 189 del legajo. Un diario del reconocimiento de esta provincia está en el legajo 5-3-9-4 de este Archivo, con la particularidad de que la redacción de éste no se corresponde con la de Lafora, pero esto es otro tema que se comentará en otra ocasión.

En el folio 141 aparece un diario itinerario, cuya primera referencia toponímica es un riachuelo llamado Pueblo Colorado, seguida de la precisión de un día 26 donde se dice que llegan a la sierra de Abiquiú y al río de los Cangilones. Siguiendo el itinerario llama la atención una cita a los Yutas y, más adelante, al río Navajo, lo que nos hace suponer que los viajeros se encuentran al oeste de Nuevo México. El final del diario está en Santa Fe, a donde regresan el 23 de julio de 1765, tal como se expresa en la antefirma del redactor, que es Juan María Antonio Rivera. Con esto queda confirmado que Rivera no tiene nada que ver con el marqués de Rubí, que en esas fechas no había iniciado su inspección, y que el viaje de Rivera es hacia el occidente de Santa Fe, por las tierras de Yutas y Navajos, en busca del río Tizón y, si se terciare, de minerales preciosos. El siguiente documento lo aclara definitivamente. Se titula «*Instrucción que deberán observar Juan María de Rivera, Antonio Martín y Gregorio Sandoval, con el intérprete Joaquín, indio genízaro de el pueblo de Abiquiú, en la misión que por su práctica se les encarga*». Al final del documento la firma nos dice que la orden para la exploración parte del gobernador de Nuevo México don Tomás Velez Cachupín. En esta instrucción se cita el primer viaje y se ordena a Rivera que realice una segunda exploración, con dos objetivos fundamentales: reconocer el gran río Tizón y las gentes de sus orillas, y profundizar en la búsqueda de plata.

Tras unos folios en los que figura un censo de la provincia de Nuevo México, con todas sus poblaciones y habitantes, distinguiendo los indios de los españoles o mestizos, comienza el segundo diario en octubre de 1765, con un itinerario que se inicia en el río San Joaquín, a donde llegaron en el primero. Regresan a Santa Fe el 20 de noviembre de 1765. En ningún momento se hace mención a la condición de ingeniero de Rivera, y ni siquiera a la de militar, ya que tanto él como sus acompañantes eran vecinos de Nuevo México, como se afirma en la Instrucción; eso sí, con buenas relaciones con los indios y avezados a la vida de exploradores.

En la bibliografía consultada, tanto la editada en España como las de México y Estados Unidos, no he encontrado la menor referencia a esta exploración, excepto el mapa de Nuevo México de Juan López del Servicio Geográfico, Cartografía de Ultramar, tomo II, número 124, fechado en 1795, en el que se dice que el río Tizón o de la Buena Esperanza parece ser el mismo que el río Colorado, gracias a las exploraciones ordenadas por el gobernador Vélez Cachupín en 1765. Es curioso que ni en el diario de Lafora, que llega a Santa Fe un año después de la expedición Rivera, exactamente el 19 de agosto de 1766, ni en los mapas que él y Urrutia confeccionaron, se haga mención a ella y se siga diferenciando el río Tizón del Colorado. Once años más tarde, el gobernador de Nuevo México, Mendinueta, a petición del padre Atanasio Dominguez, que ha recibido, desde el pueblo de Zuñi, el más occidental de la provincia, una carta del padre Garcés que había llegado al poblado de Oraibe desde California, ordena una nueva exploración por diez personas, entre las que destacan los Padres Dominguez y Velez Escalante, acompañados por el ingeniero militar don Bernardo de Miera, que sale por el mismo itinerario que Rivera, cruza el río Colorado y llega al lago Salado de Utah. Miera redacta un diario que se encuentra en Archivo de Indias con la signatura Guadalajara 416, y dibuja un detallado mapa itinerario que se encuentra en el Servicio Geográfico en LM-8-i-a-40, y fue publicado en la Carpeta II de Cartografía de Ultramar con el nº 123. En cambio, de la expedición de Rivera no he encontrado ninguna otra referencia. Por ello me ha parecido interesante hacer una transcripción de los diarios de Rivera y de la Instrucción de Veléz Cachupín, teniendo en cuenta que el primer viaje está mutilado y que algunos folios de las instrucciones y del segundo, están estropeados, por lo que algunas palabras resultan ilegibles. Veamos, pues la transcripción, a la que he añadido unas notas etimológicas, una relación de lugares geográficos recorridos con sus nombres, y unas observaciones aclaratorias relacionadas con el mapa de Miera y el contexto histórico deducido de otras fuentes.

Primer Viaje de Juan María Antonio de Rivera

Una cañada montuosa de chamuscos chicos² y algunos otros pastos de diferentes especies, aunque pocos, y subimos dos cuestecitas sin piedras, arenosas; y de ahí seguimos por otra cañada al mismo rumbo hasta llegar a un río muy pequeño llamado de El Pueblo Colorado. Dicho camino está provisto de muchos pastos, buenas aguas suficientes, y, según noticias, permanentes todo el año, en donde dormimos.

26) - Salimos de el paraje expresado al mismo rumbo, y, a poco de andar, tomamos un cañón muy áspero y montuoso, que tendrá como dos leguas y media de mal camino: desemboca al pie de una cuesta que está en la sierra de Abiquiú, la que tendrá de subida no muy áspera, como una legua; pero se advierte en dicha cuesta, por ser camino poco andado, mucha palizada³ de encino y álamo blanco, y desde su bajada hasta el río llamado los Cangilones, había dos leguas de tierra llana aunque muy montuosa y sin piedras; las aguas de dicho río son muy buenas, aunque pocas, y según noticia de los que han andado dicho paraje, de resultar estéril algunos años, y aún más en el rigor de la seca, pero lo más del año común, dicho paraje es muy provisto de pastos y muy sobrados. En el expresado río dormimos.

27) - Hicimos mansión⁴ hasta poco después de las tres de la tarde, que salimos de dicho paraje por tierra buena, abierta y sin piedras; y habiendo andado como tres cuartos de legua, encontramos dos cuestras muy pequeñas sin piedra, nada molestas, muy tendidas y algo vestidas de pinos estrechos no muy espesos. Y seguimos con el ya dicho rumbo por tierra llana sin piedras hasta llegar a un pequeño río llamado de las Cebollas, que tiene buenas vegas, muchos pastos y poco agua, pero habiendo tomado lengua⁵ me dijeron no ser permanentes todos los años, porque el año que es muy seco se acaban del todo sus aguas; y habrá de uno al otro río dos leguas, y por no haber noticia de que hubiese agua para adelante, nos quedamos a dormir en él.

28) - Salimos de el expresado paraje con el mismo rumbo, cargándonos un poco al NO, y caminamos como cinco a seis leguas hasta llegar al río de Chama, dejando atrás otro río que según dicen es permanente y se llama de las Nutrias. Dicho camino es todo de tierra blanda sin piedras, de muchas

² *Chamuscos chicos*: según el diccionario de la Lengua de Rodríguez Navas, equivale a chamara o camarada que, según el diccionario de la Real Academia Española, (RAE), significa leña menuda.

³ *Palizada*: según el diccionario RAE, es estacada o defensa hecha de estacas. No parece muy apropiado. Es muy posible que se quiera referir a monte bajo de encina o encino.

⁴ *Hicimos mansión*: expresión que parece significar acampar.

⁵ *Tomar lengua*: como la anterior, no figura en el diccionario de la RAE. Aquí quiere decir preguntar.

hoyas, algún chamizo,⁶ y bien provista de muchos pastos, aguas suficientes y buenas. En dicho río sesteamos en una vega que tiene muy grande, de donde salimos como a las tres de la tarde con el ya dicho rumbo por tierra llana y sin piedra, y caímos a un río muy pequeño que mantiene el agua todo el año en batequies,⁷ que dista de el de Chama como legua y media poco más, y está muy vestido de mucha variedad de flores, al que se le puso de nombre San José, en el cual dormimos.

29) - Salimos de el expresado paraje con el mismo rumbo: caminamos por tierra llana y sin piedra hasta llegar a una laguna muy cuantiosa, cuyas aguas no tienen salida, y son muy gruesas y pesadas; tendrá de longitud media legua, toda circunvalada de lomería pelona sin palizada; de hondo como tres estados,⁸ a la que se puso por nombre la laguna de San Pedro, por haber caído en ella el día del santo. Se advierte en dicho camino haber muchas vegas y una principal que llaman los Yutas la del Coyote, que tiene más de cuarenta batequies llenos de agua los más; en dicha laguna sesteamos y habrá de distancia desde el paraje antecedente seis leguas; y como a las dos y media de la tarde, salimos con el mencionado rumbo y tomamos una cuestecita muy pequeña que tendrá un tiro de fusil, de muy poca piedra y nada molesta, dejando dicha laguna a la derecha; y caminamos como tres leguas y media hasta llegar a un pequeño cañón que tendrá como una legua de largo, muy estrecho, por estar la lomería muy cerrada y no tener agua ninguna; se advierte en dicho camino, luego que se sale, un ojo de agua muy frígida y gruesa que llaman los Yutas el agua de el Berrendo; y a poca distancia está otro ojito que se llama la tierra Amarilla. En dicho cañoncito hay un pequeño río, pero según noticia es de agua permanente. Hay muchos pastos, suficiente leña y demás necesario para los caminantes; al bajar a dicho cañoncito está un reventón⁹ de piedra que no llega a el tiro de una piedra con la mano; a su salida dormimos, y se le puso por nombre el Embudo, por su estrechura.

30) - El 30 de dicho (mes de junio) caminamos con el ya dicho rumbo como cinco leguas hasta llegar al río Navajo. Se advierte en dicho camino desde la salida del cañoncito, una cuesta algo molesta por larga y algo empi-

⁶ *Chamizo*: Según el diccionario RAE, tizón o leño medio quemado.

⁷ *Batequies*: No está en los diccionarios consultados. Según el diccionario Espasa, hay una acepción americana de batea que significa artesa para lavar. Puede venir de allí ya que por el contexto en las varias ocasiones en que aparece, parece referirse a charcas o pozas que quedan en los ríos en época de sequía.

⁸ *Estado*: según el diccionario RAE, es una medida longitudinal tomada de la estructura regular del hombre, que se ha usado para apreciar alturas o profundidades, y solía regularse en siete pies.

⁹ *Reventón*: según el diccionario RAE, cuesta muy penosa y dificultosa de subir.

nada en partes; la que acabada de subir, luego se tomó el camino por tierra buena de muchas hoyas y algunas arrugas de lomas no molestas ni empinadas, sino muy tendidas y pobladas de mucha pinería y encino chico, y por ser buenas vegas y muchos pastos, sesteamos en dicho río y le pusimos de común consentimiento, San Antonio Navajo, de donde salimos con el mismo rumbo y caminamos otras cinco leguas hasta alcanzar a dormir a un río mucho más grande que el expresado, de grande amenidad y muy alegre, que llamamos San Juan; tiene muchas vegas y muy provistas de pasto; corre a la falda de una loma algo empinada el camino, hasta llegar a dicho río; es todo de tierra llana, sin piedra, aunque con algunas quebradizas y una cuestecita pequeña que no alcanza a tiro de una piedra con la mano, como así mismo se advierte en dicho camino haber dos arroyos secos.

1) - El día 1 de julio (1765), salimos de dicho río con el rumbo relacionado, cargándonos un poco a el O., NO. , y caminamos por una cañada cienegosa,¹⁰ siguiendo con otras tres dichas, hasta bajar una cuestecita muy pequeña y de poca piedra que descuelga a una ciénaga de muchos esteros¹¹ que llaman los Yutas de el Lobo Amarillo, donde sesteamos, y habrá de distancia de dicho río hasta esta ciénaga, cinco leguas, y de ahí seguimos por el expresado rumbo caminando como diez leguas de tierra buena hasta llegar al río que llaman los Yutas de la Piedra Parada, donde dormimos; hay muchos pastos buenos, vegas y aguas suficientes.

2) - Salimos del expresado paraje por entre los rumbos Oeste y Noroeste, y caminamos poco más de seis leguas por buena tierra sin piedras, aunque sí con algunas quebraduras no molestas, subiendo y bajando tres cuestecitas pequeñas y de muy poca piedra, hasta llegar a un rincón, que es paraje donde cazan los Yutas, el que tiene un riachuelo muy pequeño de agua permanente, y se le puso por nombre San Xavier, se advierte en dicho camino, antes de llegar a el rincón, haber tres ríos, el uno tan grande y abundante de agua que dio a las caballerías a la punta de el encuentro¹² o pecho, y por su amenidad, muchas flores y bien vestido de arboleda, se le puso el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe; el segundo, que es el de en medio, trae tanta agua como el río de Chama, y en el tercero corre la cantidad de agua que puede ocupar una acequia madre; en dicho río dormimos porque dijo el intér-

¹⁰ *Cienegosa*: como cenagosa, que según el diccionario RAE, significa que está llena de cieno.

¹¹ *Esteros*: según el diccionario Espasa, en América, terreno bajo, pantanoso, intransitable, que suele llenarse de agua por la lluvia o por filtración de un río o laguna cercana. Según el de la RAE, en Venez, Aguasol, charca.

¹² *Encuentro*: según el diccionario RAE, en los cuadrúpedos mayores, la punta de las espaldas, que por delante se unen al cuerpo.

prete que la cuesta que se ofrecía era muy grande y penosa y que con el calor que estaba haciendo se fatigarían y cansarían las mulas cargadas; que al siguiente día, con la fresca, la subirían mejor, en lo que convinimos todos.

3) - Comenzamos a subir dicha cuesta por el rumbo O. sin perderlo, hasta acabar de bajarla, que de subidas y bajadas muy ásperas y de cerrada vertiente, tendrá tres leguas, y tan empinada que se hace casi imposible su tránsito, sin haber más camino que una sola vereda tan angosta, que apenas cabe una caballería sola, y está tan cerrada de monte de todo género de palos, que en parte se pierde, siendo lo que más abunda el roble pequeño; y acabada de bajar dicha cuesta, tomamos una cañada de tierra blanda sin piedra, que tendría tres leguas, y desemboca a un río grande que llaman los Yutas, de los Pinos, de muchas vegas, buenos pastos y sus aguas dieron a las caballerías con la punta del encuentro, y por haber llegado la caballada y tenerla muy fatigada por lo penoso de la cuesta, quedamos a dormir en dicho río, y registrándolo por su bella planta, comenzamos a ver a las orillas, ruinas de edificios antiguos que demuestran haber sido un pueblo, pues aún hay muchos adobes quemados como de dendrada,¹³ y haciendo las diligencia con mayor reflejo y cuidado, hallamos en las ruinas del pueblo una como dendrada, en que se fundieron metales, que parecieron ser de oro, de los que cargamos unos dos o tres quemados para manifestárselos al Sr. Gobernador.

4) - Salimos del expresado río por el rumbo del O., aunque un poco más cargados del NO., y caminamos por tierra llana sin piedras ni arrugas, como cuatro leguas hasta llegar a un río grande y muy ameno, que llaman los Yutas el Río Florido. Se advirtió, al llegar a dicho río, una cuestecita muy pequeña aunque algo incómoda, por estar muy empinada y cargada de piedras; en dicho río sesteamos, y vimos las mismas señales que en el de los Pinos de ruinas de pueblo, y metales quemados y adobes secos; y después de reconocido todo, salimos de dicho paraje con el mencionado rumbo, y caminamos poco más de cuatro leguas hasta llegar a un río tan cuantioso y grande que se extendía hacia el Norte, al que llamamos el río de las Animas. En dicho hallamos la ranchería¹⁴ de el Capitán Grande, que ellos llaman el Cajaque, (cacique). Con éste estaban otros tres capitancillos que eran, el Toro, el Cabezón y el Picado, así llamados por ellos mismos; y por no haber hallado vado en todo el día, no cruzamos hasta el siguiente.

¹³ *Cendrada*: no figura en los diccionarios consultados. Puede referirse adendrita, que según el dic. RAE es árbol fósil.

¹⁴ *Ranchería*: según el dic. RAE, conjunto de ranchos o chozas que forman como un lugar. Según las distintas relaciones de la época, más que a chozas se refieren a tiendas de campaña de los indios nómadas.

5) - Gastamos todo el día en cruzar dicho río por la mucha agua y pendiente, que dio a las caballerías arriba de la teja¹⁵ de la silla; y formado que fue nuestro real entre la ranchería del ya dicho Cajaque, después de haberlos regalado con comidas, tabaco, maíz y pino, le comenzó Gregorio de Sandoval a hacer la diligencia del fin a que fuimos, y bien informados de que en dicha ranchería no estaba el yuta que íbamos buscando, llamado el Cuero de Lobo, que era el que había quedado en enseñar la plata o metales; indagando dónde se hallaba, sacamos que se había ido a la tierra de los Payuchis a ver su fuerza, añadiendo a esto que a distancia de cinco leguas por todo el río abajo, estaba otra ranchería del capitán que significa Caballo Rosillo, y que entre ellos estaba una vieja yuta que sabía de otra plata; que la fuéramos a ver ya que el expresado yuta Cuero de Lobo.....(ilegible).

6) - Después de haber consultado con todos los compañeros la expresada noticia, estando todos acordes, resolvimos el ir Gregorio de Sandoval, Antonio Martín, el intérprete y yo, a ir a correr la diligencia de ver si se podía conseguir el que la dicha yuta fuera a señalarla, como por tomar nueva razón del yuta que buscábamos, y habiendo llegado, regalamos a dicha yuta con lo mismo que a los demás yutas, y aún nos extendimos mucho más con ella, y empezamos a hacer la diligencia; a lo que puso la yuta una cara tan feroz que de ella a el diablo no había nada; y visto que no pudimos conseguir con ella lo más mínimo, nos valimos del Capitán Avigaje, quien se mostró tan fino con los españoles, que dio signos de verdadera amistad, por la gran exactitud y exigencia con que demostraba en empeñarse a nuestro favor, deseando y poniendo medios para que los demás yutas no nos engañaran, pues fue de tal manera, hasta que la apretó y la hizo confesar por qué estaba de mal gesto, y dijo así la yuta con otras, que era porque había acabado de llegar de la sierra del Dátil de traer almagre,¹⁶ y estaba toda escalada y llagada, y que ya que ella no podía ir, que diera las señas de donde estaba, a lo que respondió con buen semblante que se acordara, y fuera derecho a donde les dijeron los Moquinos de Alvaro, por un arroyo seco, por la parte de arriba que mira al norte, al dar la vuelta del Arroyo, subiera y vería una casa de Navajo y un terreno no pequeño que desde la distancia de dos a tres tiros de piedra se distingue, que es de tierra fuerte, que allí está tapada la plata, y cavando, a poca diligencia se sacan clavos como el que el padre de la dicha yuta llevó al pueblo de Abiquiú, y vendió a José Manuel

¹⁵ *Teja*: no se encuentra en los diccionarios con acepciones que puedan adaptarse al contexto. Parece referirse a la parte más alta de la montura de los caballos.

¹⁶ *Almagre*: según el dic. RAE, óxido rojo de hierro, más o menos arcilloso, abundante en la naturaleza y que suele emplearse en la pintura.

Trujillo Herrero, quien se dice haber hecho con ella dos rosarios y una cruz, y preguntados por el padre de dicha yuta dijeron que ya era muerto porque era viejísimo.

7) - Con la noticia de la yuta y la instancia que el dicho capitán nos hacía, para más agradarle le dimos caballo y fuimos con él al citado paraje, gastando el día entero en llegar, como dos leguas atrás, y por ser ya tarde y haber andado como 18 leguas, a trote largo y galope, y como veíamos cansadas a las caballerías, nos quedamos a dormir en un riachuelo que está entre dos lomas tendidas, y algo poblado de pinos. Este mantiene el agua todo el año, no corriente, sino en recodos, y le pusimos por nombre el Agua Escondida.

8) - Tomamos el camino, y a poco andar, vimos la casa del navajo y el arroyo seco que fueron las señas que dio la yuta, y dejando el camino a mano derecha, nos entramos por el arroyo arriba hasta la parte que señaló de la cuestecita que mira a el norte; subimos y registramos de una a otra parte como seis leguas, por entre el monte, tierra llana y cuantas partes fue posible registrar, y no pudimos encontrar con el ferrero¹⁷ que la yuta nos dijo, por lo que mostró dicho capitán grande indisposición y coraje contra la yuta, instándonos fuertemente a que volviéramos donde estaba, que quería matarla por embustera, y nos costó gran trabajo el reducirle, y dándole la engañina de que volveríamos a su ranchería, lo sosegamos, y al galope volvimos hasta que encontramos el real que estaba sesteando en uno de los ríos que dejamos atrás, que llamamos el río de el Lucero; de agua suficiente, truchas, muchas buenas vegas y mucho monte, en donde nos incorporamos después de tres días de ausencia sin tener que comer; y enterados nuestros compañeros de haber sido sin efecto nuestra diligencia, y que lo que importaba era buscar a Cuero de Lobo, resolvimos valernos del ya expresado capitán, regalándole de nuevo, para que nos guiara a la tierra de los Payuchi, donde se creía estaba el tal yuta, lo que aceptó el capitán, y determinamos emprender el viaje; me informé del tiempo que el real se había estado parado en la ranchería del cacique, que estaba en el río de las Animas, y las jornadas que habíamos hecho hasta el de Lucero, a lo que respondió Andrés Sandoval, que habían estado tres días parados, y con la noticia que enviamos que íbamos a buscar la plata de la yuta, porque nos la iban a enseñar, se levantó en nuestro seguimiento e hizo dos jornadas hasta donde nos encontramos. La primera salió del río de los Pinos con el rumbo del O. fijo,

¹⁷ *Ferrero*: El único significado encontrado en los diccionarios consultados es el de herrero, que aquí no es apropiado. Puede referirse a férreo o ferrezo, de hierro. Según el contexto, parece aludir a un yacimiento de hierro o metales férreos.

y caminó como nueve leguas hasta llegar al pie de una cuesta no muy grande que tiene un pequeño río permanente, según los yutas, donde durmieron. En esta cuesta habíamos dejado por especial señal una Cruz grande, y al pie de ella, una piedra de especial parecer, pues a la vista representaba la figura de Nuestra Señora de Guadalupe, y se le puso por nombre a dicha cuesta el de la Divina Señora. Esta jornada la hicieron el 9.

10) - Que fue el día que los encontramos sesteando; fue la segunda jornada que habían hecho en nuestro seguimiento, y habían andado como siete leguas y fueron a dormir al río del Agua Escondida todos juntos, ya desandando las dos leguas que habrá desde el río del Lucero a ése, siguiendo el expresado rumbo. Dicho camino es de tierra buena sin piedras, y las lomas muy tendidas y difíciles para los caballos, y ésta está muy lejos, que saliendo de el paraje en que estábamos, hasta otro día, que si no lo queríamos creer, fuéramos y lo veríamos, por lo que empezamos a recelar que se nos podría perder la caballada y mudada del real, y determinamos el que fueran a reconocer Gregorio Sandoval, Antonio Martín y José Martín, hombres fidedignos, y que fueran acompañados del intérprete y guía que llevábamos, y el real se quedó aguardando la noticia.

13) - Tomaron el camino los expresados, y dicen haber caminado a trote largo y galope todo el día y no haber alcanzado aguaje hasta otro día por la mañana, habiendo también caminado parte de la noche antes, que les pareció caminar a el O., aunque dicho camino es de tierra blanda, sin piedra, no tiene pastos, y es muy arenoso, por lo que se cansan mucho las caballerías; que a poco de haber salido del paraje donde quedó el real, encontraron un cañoncito pequeño con un ojo de agua muy salado que distaría del río de Dolores como legua y media, y reconocieron en él un pueblo tan cuantioso y grande, que según parece es dos veces mayor que la villa de Santa Fe, según demuestran las, y edificios antiguos; esta está en una llanada muy grande que apenas alcanza la vista, que no reconocieron si había otras ruinas por no dilatarse más hasta ver al guía yuta.

14) - Encontraron el agua sin esperar para reforzar y dar de beber a sus caballos en dicho aguajito que es muy pequeño, como lo dijeron los yutas payuchis, caminaron en la misma conformidad que el día antecedente y alcanzaron el río como al meterse el sol, y divisaron de la otra parte del río como un grupito de payuchis cimarrones, y luego que vieron a los nuestros, se tiró uno al río a ver qué gente era; igualmente se echó uno de los nuestros y le recibió en medio del río, y habiendo hablado por señas, persuadió a el payuchi, haciéndole causa de haber ido a platicar con el yuta y el intérprete, lo que entendió. Volvió el payuchi a su gente y les dijo que eran españoles, que tanto desearon conocer, que pasaran donde estaban, que ya esta-

ban cerradas las paces, y a poco de haberles pregonado lo dicho, cruzó el capitán Chino, así llamado entre dichos payuchis, con otros, y después de haber formalizado las paces de que tenían ellos desconfianza, dijo que juntaría su gente aquella noche y las publicaría, y que irían a hacer cambalache,¹⁸ y allá podrían decir de todo; y dicho esto, tomó lo que se le había regalado y pasó a donde estaba su gente a ejecutar lo prometido.

15) - Por la mañana se aproximaron los yutas payuchis diciendo a los españoles que fueran pasando donde estaba su gente, que quería ir con ellos a conocerlos y hacer cambalaches, lo que ejecutaron luego los nuestros sin dilación, y llegaron donde estábamos en el mismo tiempo que los nuestros, por no traer otro camino mejor que el otro.

16) - Llegaron los nuestros acompañados de los payuchis al río de los Dolores, donde estábamos, y luego que recogimos las cajas nuevas, Andrés de Sandoval y yo recibimos en nuestro rancho al capitán Chino con sus payuchis, y les regalamos tabaco, pinole,¹⁹ harina, maíz, en fin, lo que llevamos para captarles la voluntad; y hecho esto dijo el capitán Chino que formaran la plática, y empezó diciendo que qué andaban haciendo los españoles por aquellas tierras tan malas. ¿Qué eran lo qué buscaban? A lo que respondimos que buscábamos un yuta llamado Cuero de Lobo, que se decía estaba con los payuchis, y que queríamos saber dónde estaba un río muy grande que se llama el río Tizón; y replicaron diciendo que era verdad, que dicho Cuero de Lobo había estado con ellos, pero que ya se había vuelto a su tierra; que no fuéramos tontos los españoles, que el dicho río estaba muy lejos y mala tierra, sin pastos ningunos; que hay mucha meganería,²⁰ que se nos cansarían los caballos, y nos quemaríamos de los soles que hacen en dicho camino, que son muy recios e insufribles, y que no sabiendo el camino pasaríamos muchos trabajos o nos moriríamos de hambre, y cuando no, nos matarían alguna de las muchas naciones que hay antes de llegar al río; que nos volviéramos a nuestra tierra, y que si queríamos, que fuéramos cuando la hoja del álamo se está cayendo, esto es por octubre, que entonces ya habría algún pasto y algunas aguas, y que ellos nos llevarían para que no nos hicieran daño las otras naciones, que son como siete u ocho, y entonces

¹⁸ *Cambalache*: según el dic. RAE, trueque de objetos de poco valor.

¹⁹ *Pinole*: en el dic. RAE, hay dos acepciones a elegir. La primera es de pinote o pinole, como mezcla de polvos de vainilla y otras especies que venía de América y servía para echarla en el chocolate, al cual daba exquisito olor y sabor. La segunda es de pinol, con acepción de Guatemala y Honduras, de harina de maíz tostado a la que se añade cidrayuta, cacao y azúcar. Parece más apropiada la segunda al texto comentado.

²⁰ *Meganería*: según el dic. RAE, megano es equivalente a duna o médano, por lo que meganería, que no aparece, parece ser lugar de dunas o médanos.

iríamos todos por todo aquel río donde estábamos, que va a desembocar al río de el Tizón, que en siete días se podría ir por dicho camino. Que entre las naciones que hay antes de llegar a dicho río, está una de las orejas agujereadas, y mentan mucho a los Coninas, que es gente que anda toda la vida en cueros, y son muy amigables.

Asímismo dicen los payuchis, y también nos había dicho el capitán Avigaje, que hay entre estas naciones una que mata las gentes solo con un humo que hacen, pero que no han tenido noticia de qué lo forman, que es tan fuerte que luego que llega al olfato muere cualquiera sin dilación, y a mas de esto hay en el camino un sótano muy profundo al cuidado de un hombre, y con él mucha variedad de animales, con especialidad uno que hace pedazos a los que van o vienen, si no dan alguna piel cuando cruzan por allí, saliéndose con esta contribución; también dicen que de la otra parte del río hay una trinchera muy grande, que cuando pasan los de esta banda a aquélla, hacen sus cambios sin cruzarla, tirando los de ésta a aquélla los frenos y cuchillos que los españoles cambian a los yutas, y de nación en nación pasan el río del Tizón, y los de aquélla a ésta, las gamuzas.

Que es tanta la variedad de lenguas que hay, que unos a otros no se entienden; que el modo de cruzar el río los de la otra parte, es en unas jícaras²¹ en que solo caben dos personas, el uno con la cara para donde salen, y el otro para donde van, y los de esta banda no pueden cruzar hasta que el río no se ve gastado, que éste es tan grande cuanto alcanza la vista, y de la otra parte hay unos hombres barbudos vestidos de hierro, que sus sombreros son de hierro, y sus mujeres tienen en los brazos unos anillos de hierro, que dan a esconder con brazaletes; éstas usan dos trenzas, que parecen españolas, y entre ellos hay uno que llaman el Castira, que quiere decir Castilla; que es cuanto saben de dicho río.

17) - Después de adquirida la antecedente noticia, considerando que por entonces nos fuera muy dificultosa la entrada a el río del Tizón, por lo que dicen los payuchis y lo que habían experimentado los nuestros, determinamos regresarnos en busca de dicho Cuero de Lobo, y abandonamos a dichos payuchis, quedando muy amigos de ellos; y acabada la feria, cargamos lo poco que quedó para nuestra manutención, y nos vinimos por el mismo camino, sin poder descubrir más tierra por hallarnos muy alcanzados de bastimentos, pues apenas traíamos lo preciso para nuestra sustenta; fuimos dicho día a dormir a el río de el Lucero, andando parte de la noche.

²¹ *Jicara*: el único significado en los diccionarios consultados es el de taza pequeña. La aceptación de canoa o barca pequeña de dos plazas que se deduce del texto, no está registrada.

18) - Salimos de dicho río y fuimos al pie de la sierra de la Plata, nombrada la Grulla, donde hay un río de agua suficiente que nace de ella y a la que pusimos por nombre de San Joaquín; en él hallamos como veinte ranchos de yutas, y entre ellos, a Cuero de Lobo, y regalándolos en la forma que nos fue posible, por estar desabastecidos, se formó la plática, y dijo que le aportáramos caballo para otro día, e iríamos a ver la plata; y gastamos lo restante de este día en conversaciones que tuvimos con los yutas de las noticias mencionadas, sin adquirir cosa alguna de más de nuevo.

19) - Aprontamos los caballos, y viendo uno de los yutas, llamado el capitán Largo, que nos íbamos, pidió un caballo para acompañarnos, que se le dió. Dijo entonces Cuero de Lobo que no habíamos de ir todos, que Gregorio Sandoval, José Martín, Miguel Abeita, Andrés Chama el intérprete y yo solamente; y hecha le elección marchamos por todo el río arriba, por dentro del agua lo más del camino, porque de ambos lados era un escarpado y serranía muy eminente; anduvimos como ocho leguas hasta llegar a un recodo que hace dicha sierra, que es donde nace el expresado río, en que hallamos alguna nieve y un corto planecito, como a media ladera; dejamos los caballos y subimos hasta la cima, donde vimos tanta variedad de vetas de varios colores que son incontables, porque se puede decir sin ponderación que toda la sierra es un puro metal hecho y de mucha vista. El panino es colorado y amarillo en partes de caliche,²² guija²³ blanca y cantería, manifestando todo una suma riqueza de metales; en especial hallamos unas vetas de metal plomoso negro atemperado, otras de plomoso colorado, punta de bruja, otras de metal abronzado blanquisco, que parecen de azogue;²⁴ y por reconocer y ver si hallábamos la plata como nos había dicho la yuta, hicimos mansión en dicha sierra dos días, y no pudimos dar con ella porque se cerraron los yutas en que dichos metales plomosos eran los que decían ser plata; y habiendo registrado lo que se pudo de dicha sierra, hallamos un cerro que llaman el Jumichi, en cuya cima vimos un pueblo tan grande que el de la población de Santa Cruz de la Cañada, en que hay muchos metales quemados y las mismas señales que hay en los pueblos anteriores. En el camino encontramos los vestigios de algunos torreones antiguos, que aún conservan pedazos de pared.

²² *Caliche*: según el dic. RAE, costrilla de cal que suele desprenderse del enlucido de las paredes. Otra aceptación en Chile y Peru, es la de nitrato de sosa, salitre de sosa o nitro cúbico.

²³ *Guija*: según el dic. RAE, piedra pelada y chica que se encuentra en las orillas y cauces de los ríos y arroyos.

²⁴ *Azogue*: según el dic. RAE, mercurio o mineral de mercurio.

22) - Viendo que no pudimos conseguir el fin a que íbamos, bajamos de la sierra, cargando algunos metales rodados, por no haber providencia alguna para escarbar, llevando solo tajaderas para cortar la plata.

23) - Salimos del río donde estaba parado el real y empleamos siete días para llegar a la Villa de Santa Fe, al paso de mulas cargadas, por ser ya conocido el camino y sus aguajes. Lo dicho, y por ser así verdad, y cosa que se puede registrarse de nuevo por otras personas, lo firmo hoy 23 de julio de 1765 = Juan María Antonio Rivera=.

Toponimia de este primer viaje: (por orden de aparición, de E. a O.)

- Pueblo Colorado, (río).
- Abiquiú, (sierra).
- Cangilones, los, (río).
- Cebollas, de las, (río)
- Chamas, (río).
- Nutrias, de las, (río).
- San José, (río).
- San Pedro, (laguna).
- Coyote, del, (vega).
- San Bernardo, o del Berrendo, (ojo).
- Navajo, (río).
- San Juan, (río).
- Lobo Amarillo. (ciénega)
- Piedra Parada. (río)
- San Xavier. (arroyo).
- N^a Sr^a de Guadalupe. (río)
- Chama, (río).
- Pinos, de los, (río).
- Florido, (río).
- Animas, de las, (río).
- Baúl, del (sierra).
- Navajo, (casa).
- Lucero, (río).
- Divina Señora, (cuesta).
- Agua Escondida, (río).
- Dolores, (río).
- Plata, de la,(sierra).
- San Joaquín, (río).
- Jumichi, (cerro).

Instrucción que deberan observar, Juan Maria de Rivera, Antonio Martin y Gregorio Sandoval, con el intérprete Joaquin, indio genizaro del pueblo de Abiquiu, en la misión que por su practica se les encarga

Por las noticias adquiridas por los mismos individuos contenidos arriba, en el antecedente viaje que hicieron a los Países internos que habitan las naciones de los Yutas, a el NO. de esta capital, el descubrimiento de los metales y plata virgen que se suponía haber en dicho país; de que el gran río de el Tizón no se hallaba muy distante de el paraje hasta donde llegaron la primera vez; y respecto de que los Yutas y/o los Payuchis se hayan a la razón fijos en nuestra amistad, y se ofrecen ellos mismos a acompañar y enseñar el camino de el dicho río de el Tizón, como así me lo aseguraron pocos días hace en el pueblo de Abiquiú, ha sido considerado aprovechar tan oportuna ocasión para descubrir y adquirir fijas noticias de el expresado país y pueblos gentiles que habitan sus orillas de una y otra parte, y la respectiva inteligencia que conviene tener de la distancia y facilidad del terreno que media de esas mismas poblaciones, por lo que pueda convenir al servicio de Dios y del Rey, he resuelto hacer confianza de los referidos Juan María de Rivera, Antonio Martín y Gregorio Sandoval, vecinos y habitantes en esta gobernación, por el celo y valor honrado en que han ofrecido a hacer este viaje y exploración acompañados del indio intérprete Joaquín, sin otro interés que el hacer este servicio, y a su misma costa de caballería y víveres, en cuyo descubrimiento y viaje observarán lo siguiente:

Inmediatamente que se incorporen con la ranchería de los Payuchis, que ofrecieron enseñarles el camino de el río Tizón, no perderán tiempo en seguir su viaje, persuadiendo a dichos Payuchis les acompañen, para lo que les captarán la voluntad dándoles de chupar el tabaco que para este fin se les entregará, procurando no darles el más leve motivo de sentimiento ni de razón. Verificada la llegada hasta el río de el Tizón, examinarán puntualmente qué naciones son las que habitan las orillas de una y otra parte y si son ciertas las «(naciones), digo las noticias», (sic). que nos dan los Yutas de haber grandes pueblos a la otra parte del río, y de haber una calidad de gentes blancas barbados y vestidos como los de Europa; informándose bien y examinando estas circunstancias; como si viven en formal población, para lo que si fuese posible y no hubiese conocido inminente riesgo, convendrá pasar el río por alguno de los exploradores de alguno de los mismos Payuchis, o el intérprete Joaquín acompañado de alguno de estos prácticos en el comercio de aquellas

gentes, disimulando y ocultando el ser españoles, ni que son enviados a hacer esta exploración, suponiendo ser gentes que van a hacer el comercio y cambalache, como lo acostumbra aquellas naciones, dándoles a este fin permiso de llevar algunos géneros de los que estiman y se cambalachean con los indios Payuchis.

Si, no obstante la grande anchura que dicen los Yutas Payuchis tener el río de el Tizón, se facilitase pasar a la otra parte, indagarán con mucho cuidado el paraje en el que lo hiciese, si se encuentra la gran trinchera que dicen los payuchis, de la otra parte, que impiden que los de acá pasen, y cómo se llaman aquellas naciones, y asimismo se informarán de si el río de el Tizón trae su origen de la gran laguna Copala, que los indios de los Pueblos llaman Taguallo, de donde dicen ser sus orígenes; y a qué distancia hállase esta laguna de esta capital, pues la debemos suponer entre el N. Y el NO de aquí; la que está rodeada, según relaciones antiguas y modernas, de muchos y grandes pueblos con rey o soberano; y esta dicha laguna ha de quedar a el oriente del camino que llevan, y puede ser no muy distante del paraje a donde lleguen del río, pues convendría mucho al servicio de ambas majestades inquirir noticias ciertas de todo lo referido.

Desde el paraje del río de Dolores, a donde llegaron en el primer viaje, hasta el del Tizón, examinarán la calidad del terreno, y Juan María Rivera formará el diario y hará la descripción de dicho terreno.

A su regreso, así mismo reconocerá la sierra que llaman de la Plata, por ver si en ella se encontraren los buenos y ricos metales que en el antecedente viaje les pareció haber, o plata virgen que dicen los yutas, para que sirviera de desengaño y no permanezcan en duda esas especies que comúnmente corren.

Prométome del Valor, Honra y Celo de los ya citados individuos, que procederán con toda eficacia y buena conducta, a desempeñar esta comisión y encargo; de modo que tenga efecto cuanto en esta Instrucción se contiene, asegurándoles será atendido el mérito que contrajesen en estos encargos= Don Thomás Velez Cachupín =.(no tiene fecha, pero ha de estar entre el 23 de julio de 1765, fecha del regreso del primer viaje, y el 4 de octubre del mismo año, que comienza el segundo).

Nota: los folios 156 y 168 del legajo, antes y después de la transcripción del segundo viaje, contienen un censo de todas las poblaciones de Nuevo México, que sumaban un total de 20703 personas, de ellas 9580 españoles y «gente de razón», y el resto indios. No tiene fecha, aunque no debe ser muy lejana de la de los viajes. Su análisis no es el objeto de este trabajo. El censo no tiene autor ni fecha.

Segundo diario que hizo Juan Maria Antonio de Rivera enviado de nuevo en demanda de el río de el Tizon en compañía de Gregorio Sandoval, Antonio Martin y el interprete Joaquin, indio genizaro de el pueblo de Abiquiu, que sigue desde el río de Nuestra Señora de los Dolores donde llegaron en su primer viaje.

El día que llegamos a el río nombrado San Joaquín, que nace de la sierra donde hay muchos metales, proseguimos la pista: encontramos dos capitanes en las rancherías yutas, que eran el Avigage, que nos guió en el primer viaje, y otro llamado el Cabezón de nación tabeguachi, y habiéndoles regalado del mejor modo que nos fue posible, formamos conversación de que queríamos que nos fueran a enseñar como amigos las demás gentes y naciones de adelante, para tratar con ellos, sin darles a entender el fin a que íbamos, en lo que quedaron conformes, ofreciendo los guías propios con la condición de pagarlas, y en esto se fueron a dormir; y haciendo junta con su gente, el capitán Cabezón les propuso lo platicado, a cuya junta asistió un payuchi de la ranchería de Avigaje, y propuesta que fue entre ellos nuestra determinación, resolvieron los tabeguachi de no consentir que pasáramos adelante, diciéndonos que iríamos a reconocer sus tierras y perder su trato, a lo que respondió el payuchi por qué no lo habían dicho y considerado, que nos dieran el paso y concesión del guía, y que ya no tenía remedio, ya que irían los españoles; que no hablaban dos veces, por cuyas voces se trabó con un tabeguachi, llegando a darse de golpes, el primero en defensa de los españoles, y el tabeguachi en contra, hasta que llegó el Avigage y proclamó que él había guiado a los españoles, que por estar enfermo no iba, con lo que se sosegó el motín, y al otro día nos dio un nieto del capitán Chino, mandándonos pagarle, lo que hicimos con grandes gratificaciones, y mediamos para que hiciesen las paces entre los dos litigantes, y así mismo entre todos los que pudieran estar sentidos de ambas partes, y hecho esto seguimos nuestro destino yendo a dormir al río de Dolores.

6) - El 6 de octubre de 1765 salimos de dicho río por el rumbo del NO., inclinando un poco al O. , y caminamos poco más de 12 leguas, por no haber paraje ni agua para las caballerías, hasta llegar a unos batequés donde estaba el capitán Chino payuchi, abuelo de nuestro guía, con cinco ranchos, porque lo demás de su gente estaba cazando venados en la sierra; y después de haberle regalado nos dio los agradecimientos diciendo que éramos buenos amigos, y que habíamos cumplido en ir, como le prometimos; que pasáramos con su nieto hasta donde él nos quisiera llevar, y que allí solicitáramos otro guía, que él no sabía muchas tierras; y diciendo esto se despidió.

Llamamos a esta paraje la Soledad, por ser el cielo triste, y dormimos en él; que dichos batequies son unos de agua dulce y otros de salobre. El camino, aunque va por la cima de la Sierra, no es molesto ni pedregoso, no obstante que, al bajar una cañada, tiene tres reventones de piedra, que son muy pequeños y no molestan el ganado; está provisto de pasto con leña y buenos abrigos.

7) - Caminamos con el mismo rumbo como nueve leguas por tierra buena en partes de buenos valles, muchas hoyas y una cuestecita no muy molesta ni dilatada, que tendrá un tiro de piedra con la mano, hasta llegar a un riachuelo de agua permanente que llamamos de San Francisco, donde estaban cinco ranchitos de payuchis cimarrones,²⁵ que luego que vieron la gente española, comenzaron a dar grandes alaridos y a huir, a cuyo estruendo vinieron otros, pero inmediatamente, sin meditarlo más, despachamos el guía con el intérprete y Gregorio de Sandoval, a volver los que habían oído los alaridos y se iban, y acudimos a hablarles en la lengua a los que habían ganado la sierra aterrorizados, y a fuerza de mucha persuasión y de dádivas los volvimos y les manifestamos nuestra paz con hacer cambios con ellos y con los que trajo el guía con sus compañeros, y bien ordenado todo, aceptamos el dictamen que nos dijeron de enviar correos de su gente a buscar delante, que iban los españoles de paz a tratar con ellos, que no se alborotaran, que estaban muy buenos; lo que nos fue muy útil y provechoso. En este paraje nos alcanzó un yuta payuchi hermano del Cajaque, y diciéndonos que su hermano le enviaba a guiarnos. Ello dicho, el que trajimos de guía resolvió volverse a su tierra, diciéndonos que quedaba agradecido, y que aquel iba a guiarnos, que nos ajustáramos con él, porque él volvía, como lo ejecutó; inmediatamente fuimos así gratificando a el enviado y pagándole a toda su ... (ilegible). lo que quiso, y hasta dándole cabalgadura para transitar y quedando la suya como nada.

8) .- La expresada guía nos llevó por el rumbo de oriente como dos leguas hasta subir una cuesta muy empinada, de donde volcamos al norte como tres leguas, y de ahí seguimos al NO. como legua y media, hasta llegar a un riachuelo que nace en la cima de una sierra, de tanta agua como la que puede correr en dos surcos, donde paramos y registramos lo ameno del valle, hermosas ciénagas, con varios ojos de agua, que corren a el O. legítimo; hice reflejar en la corta distancia que aquel día anduvimos, y como vi, que desde la salida del puerto de San Francisco hasta la Cuesta, es tierra abierta de

²⁵ *Cimarrones*: según el dic. RAE, dicese del esclavo o animal doméstico que huye al campo y se hace salvaje. Por extensión, en la frontera se aludía al indio que después de catequizado se había hecho rebelde.

buenos valles, aunque muy montuosa; y subida la cuesta desde que se toma la sierra hasta dicho paraje, que llamamos San Cristóbal, hay cuatro riachuelos de más de surco de agua, que nacen de la misma sierra, muchos pastos, sobrada leña y buenos abrigos para las caballerías.

9) .- El 9 nos guió al NO. como tres leguas, y dejando el camino a mano derecha nos guió al O. por una cañada muy amena, como una legua y tres cuartos hasta tomar un camino muy ancho que desciende a pisar cañadas muy hermosas, y de allí seguimos dicho rumbo por tierra buena sin piedras como la antecedente, la distancia como cuatro y media leguas hasta llegar a unos ranchitos de la nación Mochi en número de tres, y preguntándoles si había agua más adelante, dijeron que no había más que un ojito pequeño que estaba a la vuelta de la loma donde ellos estaban parados, y de allí se caminaba un día para alcanzar donde estaba la nación de los Tabeguachis, porque aunque había a la mitad del camino un río muy cuantioso, no se podía parar en él por estar muy encajonado y no tener vega alguna donde poder dar pie o género de mansión hasta subir una cuesta muy amena de dicho camino; con cuya noticia resolvimos quedarnos en el mismo paraje dicho, y les gratificamos lo mejor que se pudo, advirtiéndoles que dicho paraje es un valle muy dilatado y ameno en pastos, leñas; menos en aguas, y le llamamos San Esteban.

10) - El 10 seguimos a el O. como tres leguas por tierra llana sin piedras, con algunos robles chicos, hasta descender a un cañón muy áspero. El dicho cañón tiene muchas piedras y monte con una vereda sola tan angosta que apenas cabe un caballo, el que desemboca en una cortada rigurosísima que tendrá tres tiros de escopeta, donde pasamos muchos trabajos, cavando a cada paso, levantando las cargas que rodaban, no tanto por lo áspero de ella cuanto por el furioso aire norte que corría, que quitaba el andar a las caballerías haciéndoles volver la cabeza a la parte contraria; y de haber pasado media hora nos hubiéramos helado. Bajada la cuesta procuramos buscar algún descanso en dicho cañón que parte dos sierras, pero nos fue imposible por no haber más que el cañón descrito, y éste tan dificultoso que solo se podía estar dentro del agua, que daba a las caballerías a los pechos, hasta que subimos la siguiente cuesta de la otra sierra, que es tan eminente y derecha, como la otra rápida, pues en la una echaban las caballerías las cargas y sillas por las orejas, y en la otra por la cola. Subida esta cuesta se toma en la cima un valle muy ameno, cuanto la vista alcanza, en parte muy montuoso, donde encontramos un cazador tabeguachi, y nos dijo estaba cerca de allí su gente en bailes de cabelleras comanches que habían adquirido en guerra pocos días hacía; y caminando como tres leguas, se desciende una cuesta no muy molesta y se toma una cañada que tendrá de dos a tres leguas,

y a su remate o fin encontramos la ranhería del capitán Tonanpechi, que significa en su idioma, Flor de Capulín, y al paraje le llaman el Passochi, porque dicen haberse quemado en él tres muchachitos de su gente. Algunos de dichos tabeguachi nos salieron a recibir alegres y gustosos y nos señalaron paraje cerca de su ranhería, en buen terreno, obsequiándonos con rica carne de venado a la brasa que cazaban mucho en aquella sierra, a lo que respondimos con nuestros víveres, hecho esto mandó el capitán a su gente que no parasen los bailes y que aquella noche se juntaran y viniesen donde estaban los españoles para platicar el destino que llevaban, aunque no lo ignoraban, por habérselo comunicado un tabeguachi que estuvo en el pueblo de Abiquiú con el gobernador, el que regocijado de vernos, pasó el día entero en nuestra compañía.

Llegada la noche se juntaron los gentiles con su capitán y formaron rueda de conversación con nosotros, teniéndoles para esto prevenido mucho tabaco y comida, que es el signo de verdadera paz entre ellos; nos dijeron que a dónde íbamos, que jamás habían entrado españoles por aquella tierra, que se alborotaría la gente y nos mataría, que no cruzáramos de allí, porque si adelante nos harían algún daño, diría nuestro capitán que no fueron los extraños, sino los que se decían amigos; que ya sabían que íbamos a ver el río grande donde estaban los otros españoles, pero que había mucho riesgo, que el mocetón de su gente que había estado con nuestro capitán no había hablado derechamente, que no había camino a la parte que había quedado en llevarnos, sino muy arriba hacia el norte; que de ese lado había más riesgo de comanches, de donde ellos habían traído las cabelleras que estaban bailando; y así era mejor que nos volviéramos. A lo que replicamos conociendo que eran achaques y pretextos para no dejarnos cruzar adelante, como nuestro capitán lo mandaba, así como lo sabía el tal mocetón, y que aunque nos mataran era fuerza pasar adelante, y que nos habían de dar al tal mocetón que sabía la tierra y el camino; que para qué o por qué nos había ido a engañar y hacer venir con tantos trabajos?, que si los amigos y camaradas hablaban dos veces, y que si no estaban contentos con lo que les habíamos dado, que qué más querían?. A lo que respondieron diciendo que el mocetón allí estaba, pero que esta verdad: no sabía por dónde nos había dicho. Que sí éramos amigos, y estaban muy contentos, que le pagáramos a dicho mocetón y nos guiaría al río grande de el Tizón por la parte del norte de donde se cruzan y van a comerciar con la gente de la otra parte, y que a ellos también era fuerza obedecer a nuestro capitán, su amigo, y que para probar de su buena amistad nos suplicaban que nos estuviéramos con ellos tres días, que nos querían festejar y tratar con nosotros, que si éramos buenos amigos lo haríamos así, con lo que quedaban más contentos; y consi-

derando nosotros la seguridad en que estábamos y el buen terreno y disposición en que nos hallábamos, con seguridad de nuestras caballerías, por no disgustarles y ser preciso contentarles, aceptamos la súplica gastando dos días en lo espacioso de su modo de feria, muy mala, sin útil alguno, manteniéndoles de comida y tabaco, y al tercero nos festejaron con un baile que empezaron al nacer el sol, gastando en él mucha comida de su uso, y les correspondimos con una buena comida, de que quedaron muy agradecidos, y aquella noche nos pintaron la figura de el Tizón poniendo siempre a la parte del Oeste la abundancia de sus aguas, como asimismo lo imposible de no poderse mover por esa parte, por no haber en su nación quien sepa guiar el camino.

Aquí se separó del contrato de guiarnos el guía payuchi, hermano de Avigage, y contratamos con el mocetón Tabeguachi para que lo hiciera, entreteniéndolo con nosotros aquella noche para que su gente no le disuadiera, pues aún insistían en que no pasáramos adelante.

14) - El 14, una vez que aprontamos caballería al dicho tabeguachi, salimos al NO. caminando poco más de dos leguas, y parándose, el guía nos dijo que de seguir el camino nos llevaría mucho tiempo y que se nos cansarían mucho las caballerías; que había mucha piedra, poco pasto y agua ninguna, que atravesando la sierra era más cerca, que no había piedra y alcanzaríamos un aguaje donde ellos iban cuando ellos iban a ese río, por lo que seguimos su dictamen, y caminamos por la cima de la cuesta como un cuarto de legua advirtiéndolo ser cierto lo que nos dijo, y fuimos a parar a dicho aguaje que está en lo más eminente de ella, tan escaso que no bastó para la mitad de las caballerías; había muy poco pasto, malos abrigos, pero mucha leña. Aquella noche tuvimos una furiosa tormenta de aire y agua; por esto, y por lo dicho antecedentemente, llamamos a este paraje el Purgatorio.

15) - El 15 salimos de este paraje con el rumbo de el norte, y caminamos como cinco leguas fuera de camino hasta subir una cuesta muy eminente y dilatada, y poco después de haber subido tomamos el camino por entre una nopalera de nopal²⁶ chico que se alargó tres leguas, con tal abundancia que las caballerías no podían ir sino acordonadas por la vereda hasta que descendimos a un valle muy montuoso, sin pastos ni abrigo donde poder ses-tear, por lo que aquel día, con el guía, determinamos caminar hasta el aguaje, que estaba en un cañón de la sierra, que era un pequeño riachuelo; caminando con este fin poco más de 10 leguas; y después de bebida la caballada, nos dijo el guía que subiéramos a lo alto de una loma que estaba al otro lado del riachuelo, y veríamos el río grande de el Tizón que buscábamos, donde habría muchos pastos y leña, que fuéramos allá pues estaba

cerca, lo que efectuamos. Anduvimos como legua y media poco más y dormimos en su orilla en una hermosa vega.

16) - El 16 acordó el guía enviar dos mozos que le habían acompañado para que llamaran a la gente de la sierra de la otra parte de él, a fin de que viniesen a contratar con los españoles que estaban allí de paz, lo que se ejecutó, y Gregorio de Sandoval y yo fuimos con ellos a reconocer el río por el único vado, que llegó el agua a la teja de la silla de los caballos, y al salir se bañó el lomo; el ancho del vado es de 60 a 70 varas; en lo demás es muy encajonado, y tendrá de dos a tres estados de agua, donde va muy cerrado. Se le juntan por la parte de arriba al oriente dos riachuelos, y cuando crecen, llenan toda la vega que tendrá algo más de una legua, y llega al pie de una loma donde desembocan. A nuestra vuelta formamos conversación con el guía, diciéndole que no era aquél el río Tizón que buscábamos, y que nos había faltado a lo que nos había dicho, a lo que replicó muy sentido que no había otro río mayor que aquel, y que ese era el que buscábamos, que no nos había traído allí porque abajo había oído decir a sus gentes no se puede cruzar por estar tan ancho cuanto alcanza la vista, y juntársele todos los ríos grandes que cruzamos; que viniendo alguna gente a acercarse, le preguntaríamos y sabríamos lo cierto; que allí se cruza para ir a los españoles que están de allí a cinco o seis jornadas, por mucho riesgo de naciones, que a poca distancia de haber pasado el río, como a un día de camino, estaba un género de gente que, en la escasez de caza para su sustento, se comen a los hijos; que a otro día de camino se encuentran otras gentes muy blancas, y el cabello color de la cara, que éstos son muy enemigos de todas las demás naciones, y se ha de caminar dos días entre ellos, pero ha de ser uno solo y de noche; y luego se va al pie de una sierrecita pequeña donde está una laguna muy cuantiosa; que habitan en ella gentes como piedras y más que piedras: De allí se toma el camino a la falda de la sierra y se va a los españoles que viven a la orilla de un riachuelo de bastante agua, siendo ésta su primer población; que tienen unas casas como las nuestras y son españoles porque hablan como nosotros nuestra propia lengua; son muy blancos, cerrados de barba y se visten de gamuza, pero no tienen ropa como nosotros en nuestra tierra.

Les instamos que fuéramos allá, que le daríamos mucho más de lo que le habíamos pagado y regalado, a lo que respondieron el guía y otro tabeguachi viejo que decía era su padre, que éramos muy pocos españoles los que habíamos, que llegando a esta gente bermeja, nos tomarían con fe de paz a cada uno

²⁶ *Nopal*: según el dic. RAE, planta americana de la familia de los cactus. Nopalera, terreno poblado de nopales.

por la mano, y jamás nos juntaríamos ni volveríamos a nuestra tierra, y a ellos los matarían porque nos llevaban; que despachara nuestro capitán el bueno mucha gente, y solo así entraríamos allá, siendo imposible de otro modo.

17) - El 17 vinieron los correos con cinco gandules,²⁷ diciendo que eran saguaguanas, y que no había más gente por aquella parte, porque toda estaba repartida en las sierras cazando, y no se podía juntar ni enviarles a buscar, por no saber donde se hallaban, con cuya noticia procuramos gratificar a los presentes y formar plática con ellos en ocasión que estaba durmiendo dicho guía y su padre en el río, y les preguntamos lo arriba relacionado por el guía, y sin que hubiera adición en nada, confirmaron lo mismo, con lo que quedamos persuadidos de que aquél era el río que buscábamos, aunque no en la parte deseada, y añadieron que eran gente del capitán Cuchara y que habían matado a los españoles cuando se alzaron, y que de miedo estaban retirados. Pensando estarían todavía enojados. Por la gente española que ellos mataron, con lo que cesó la plática, quedando en hacer feria el siguiente día.

18) - El 18 hicimos feria con dichos yutas, y estando en ello llegaron tres saguaguanas diciendo que nos llamaron aparte para platicar, ¡que por qué no habíamos llagado a su tierra siguiendo el camino!. Que era su gran amigo el capitán de los españoles, y por eso nos solicitaron; les dimos posada y regalamos deteniéndonos hasta el veinte de dicho mes, porque se mejoraran mejor nuestras caballerías que estaban ya muy estropeadas, pues las más estaban como despalmadas,²⁸ por lo que no pudimos determinar el pasar adelante, pudiendo haberlo ejecutado, por todo lo más necesitados de que nos hallábamos provistos.

20) - Seguimos el consejo de los saguaguanas subiendo como a el oriente, y luego descendimos a el sur por tierra muy amena, de grandes valles, aunque de alguna nopalera, pinta ser panino²⁹ mineral, porque no tienen pastos ni leña, siendo de la misma calidad que confina con ellas. Caminamos como doce leguas hasta llegar a una ciénaga muy hermosa y grande donde dormimos.

21) - El 21 salimos de la ciénaga a la orilla del río de los Saguaguanas por la parte de arriba con el rumbo dicho, y llegamos a su ranchería a las doce del día, y platicando con su capitán nos dijo que por hallarse enfermo

²⁷ *Gandules* según el dic. RAE, individuos de ciertos pueblos de indios salvajes.

²⁸ *Despalmadas*: en el dic. RAE, no está la palabra. Por aproximación puede ser, bien, despalilladas, rotas las espaldillas de un animal, o bien, más probable, despalmada, separada la palma córnea de la carmosa de los cascos de los caballos.

²⁹ *Panino*, (*Panizo*): según el dic. RAE, en Chile, criadero de minerales. Aquí también debe ser ésta la acepción.

no iba a enseñarnos el cuchillo, que así llaman a la plata, pero que así que estuviera bueno iría a cortarla y cuando fueran a rescate la llevarían; pero que si quisiéramos ir, que advirtiéramos que había mucho riesgo de comanches, y en la actualidad les habían hecho a ellos muchos daños, y que a qué habíamos ido llegando por aquella parte, que abajo era donde se decía que había españoles, que aquel era el del Tizón que llamaban; que era mucha verdad que habían todos los riesgos que nos decían la demás gente que había en aquel camino para ir a los españoles; y dada esta relación mandó a sus gentes que vinieran a hacer cambalache con los españoles sus amigos, porque al día siguiente se iban ya para sus casas, y concluido, determinamos nuestro regreso. Dejé en la vega de el gran río de El Tizón, en un renuevo de álamo blanco, por señal, una Cruz grande con un Viva Jesús a la cabeza, mi nombre y el año al pie, para que se pueda verificar en cualquier tiempo nuestro arribo a él. La misma certeza tiene todo lo relacionado, por lo que firmo a 20 de noviembre de 1765. = Juan María Antonio de Rivera=.

A la vuelta tardaron catorce días y medio por el camino más derecho y a marchas regulares, de lo que se deduce sería distancia de ciento cincuenta leguas desde la villa de Santa Fe hasta el río de El Tizón, que yo juzgo es el Colorado que desemboca en el Seno de California.

Toponimia de la instrucción y del segundo viaje:

- Copala, (laguna), también Taguallo.
- San Cristóbal, (sierra).
- San Francisco, (río y puerto).
- San Esteban, (valle).
- Passochi, (paraje).
- El Purgatorio, (paraje).
- Saguaguanas, (río).
- Tizón, (río).

COMENTARIOS GENERALES

Parece conveniente, antes de cerrar el tema, hacer unos breves comentarios, para centrar el tema en su contexto histórico, relacionándolo con otros sucesos de la frontera inmediatos en el tiempo, con una especial atención a la expedición y mapa de Bernardo de Miera de 1776, que sigue un itinerario casi coincidente. Para completar el estudio también parece oportuno hacer un análisis de los dos diarios y de las instrucciones del gobernador, para tratar de sacar algunas conclusiones.

La primera exploración da comienzo en junio de 1765, ya que el primer día reseñado es el 25. No se sabe cuándo comenzó, pero si lo comparamos con el itinerario de Miera, (ver mapa) vemos que en éste, la llegada al río de las Nutrias y al vado del río Chama se hace en la séptima jornada, y en el de Rivera, el día 28. En consecuencia si le restamos siete días a éste diario, nos sale que salieron de Santa Fe el día 21 de junio de 1765, y que el 25, día inicial del documento transcrito, saldrían de la zona de la provincia precisamente por el pueblo de Abiquiú. Es sólo una deducción, porque ni el Pueblo Colorado, ni los ríos de Cangilones ni de las Cebollas, reseñados los días 25, 26 y 27, aparecen en el mapa de Miera. Las coincidencias con Miera se siguen dando en el río Navajo, dos jornadas desde el Chama; río de la Piedra Parada y río de los Pinos, otras dos jornadas, y los ríos Florido y de las Ánimas, terminando el primer viaje de Rivera en el río de los Dolores. La diferencia de jornadas en las dos expediciones hasta el río de los Dolores, con mayor número en la de Rivera, hay que achacarla al hecho de ser ésta la primera expedición y no conocer el terreno, y a la pérdida de tiempo en búsqueda de minerales argentíferos.

El segundo diario de Rivera lo inicia el 6 de octubre del mismo año 1765, partiendo del río de los Dolores, tras su parada en el río San Joaquín para resolver las discusiones y enfrentamientos entre los Yutas Tabeguachi y Payuchis. En este segundo viaje no hay coincidencia ninguna con el de Miera, probablemente porque siguieron otro itinerario, ya que Miera siguió durante seis jornadas el cauce del río Dolores, mientras que Rivera lo cruzó y siguió por la zona montañosa hasta el valle de San Esteban, que Miera no cita. No puede afirmarse que llegaran al río Colorado, ya que según Miera, en estas alturas el río llamado Saguaguana, lo forman la confluencia de cuatro ríos, el San Rafael, San Javier, San Pedro y el citado de los Dolores, de oeste a este. Analizando el diario de Rivera y dibujando rumbos y leguas, parece que atravesaron el de San Pedro y llegaron al de San Javier. En cualquier caso, sí quedó claro que alcanzaron uno de sus afluentes más importantes, y que el río Tizón, bautizado así en la conquista de Nuevo México, no desembocaba en el océano Pacífico, sino que fluía al Colorado para morir en el golfo de California.

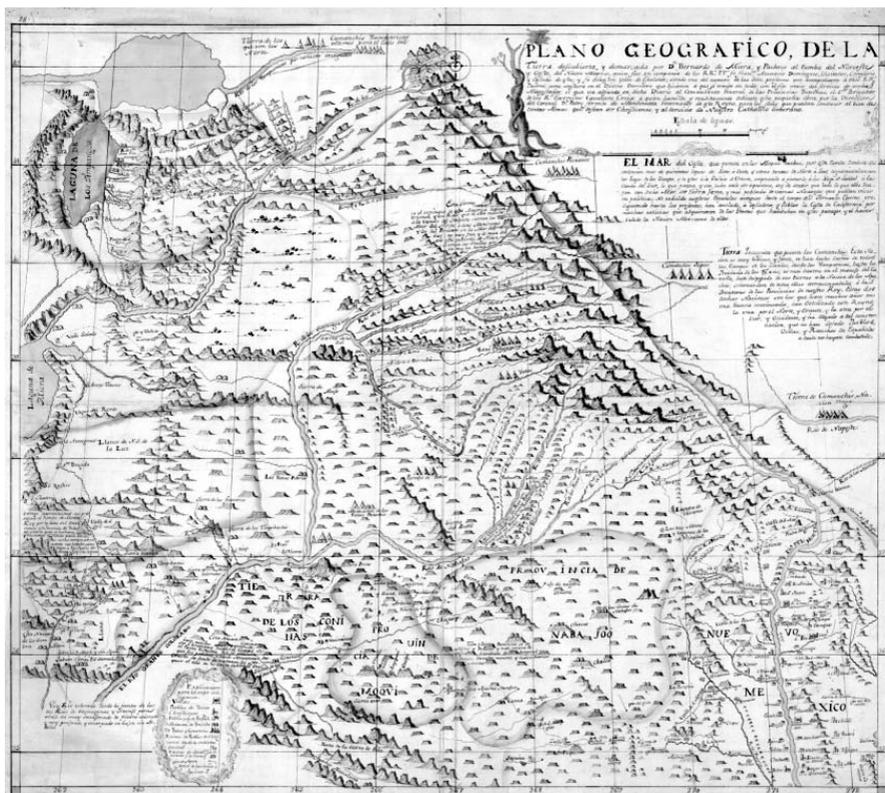
Para centrar la exploración en su contexto cronológico, conviene hacer una relación de acontecimientos, partiendo del más amplio, el reino de España, para seguir en el Virreinato y terminar en hechos de las propias Provincias Internas. En España, Carlos III había sido coronado Rey de España en 1759. En 1763 se había firmado la Paz de París que daba fin a la Guerra de los Siete Años, y por la que la Luisiana pasaba a España. El 1 de noviembre de 1764 llegaba a Veracruz la escuadra que transportaba al general Villalba con el Regimiento América y un brillante plantel de militares, entre los que se encontraban los maestros de campo marqués de Rubí y Ricardos, así como siete

ingenieros militares, entre ellos Nicolás de Lafora, para reforzar y actualizar el sistema defensivo del virreinato. La recibe el virrey marqués de Cruillas, que se había hecho cargo del virreinato en 1760. En el marco de la frontera o provincias Internas, Vélez Cachupín se había hecho cargo del gobierno de Nuevo México en 1762. Desde el 17 de marzo de 1764 al 25 de enero de 1766 se desarrollan en Texas, en el presidio de San Sabá, una serie de incidencias y ataques de los indios comanches, narrados en un documento anónimo transcrito en este mismo legajo del SHM., en los folios 169 al 173. El 18 de marzo de 1766 sale de México la expedición del marqués de Rubí para la inspección de todos los presidios de la frontera; y cuyo diario también está recogido en este mismo legajo en los 139 primeros folios. Rubí llega a Santa Fe el 19 de agosto del mismo año, un año después del regreso de Rivera de su primer viaje. Como se ha avanzado, once años más tarde parte de Santa Fe la expedición de Miera y Escalante, como consecuencia de la que el año anterior habían realizado Anza y el padre Garcés por Arizona, y en la que éste había llegado a Oraibe en las puertas de Nuevo México, el 2 de julio de 1777 según se refleja en el mapa guardado en el Archivo General de Indias en TL. México n° 535.

En el primer viaje no se detallan los componentes de la expedición. A lo largo del relato aparecen, además, del jefe, Juan María Antonio de Rivera, Gregorio y Andrés de Sandoval, José y Antonio Martín, Miguel Abeita y el intérprete Andrés Chama. En el segundo queda claro que sólo participan Rivera, Gregorio Sandoval y Antonio Martín, con el intérprete Joaquín. Durante los viajes van contratando diversos guías. Durante ambos recorridos se mueven por territorio yuta; al principio con los payuchis, luego con los tabeguachis y finalmente con los Saguaguas. Estas dos últimas tribus están en guerra con los comanches, que ya en esa época se habían extendido por la que entonces se llamaba sierra de las Grullas y que es una parte de la cordillera de las Montañas Rocosas. En el diario también se mencionan otros pueblos indios como los Navajos, los Moquis y los Coninas. Es curioso los nombres que les ponen a los indios, como Cuero de Lobo, Chino, Toro, Caballo Rosillo, Largo, Cabezón, Picado, Cuchara, etc.; quizás los únicos originales sean los de Avigage y Tonanpeche, (Flor de Capulín).

De las instrucciones del gobernador Vélez de Cachupín, se deducen dos objetivos para las exploraciones, el conocimiento geográfico, físico y humano, de los territorios al oeste de Nuevo México, y la búsqueda de recursos naturales, especialmente de minerales argentíferos. Ambos objetivos con una condición esencial: el mantenimiento de la paz y las buenas relaciones con todas las tribus indias del entorno. Estos objetivos y este deseo de paz y concordia se mantuvieron en la provincia de Nuevo México hasta el final de la presencia española.

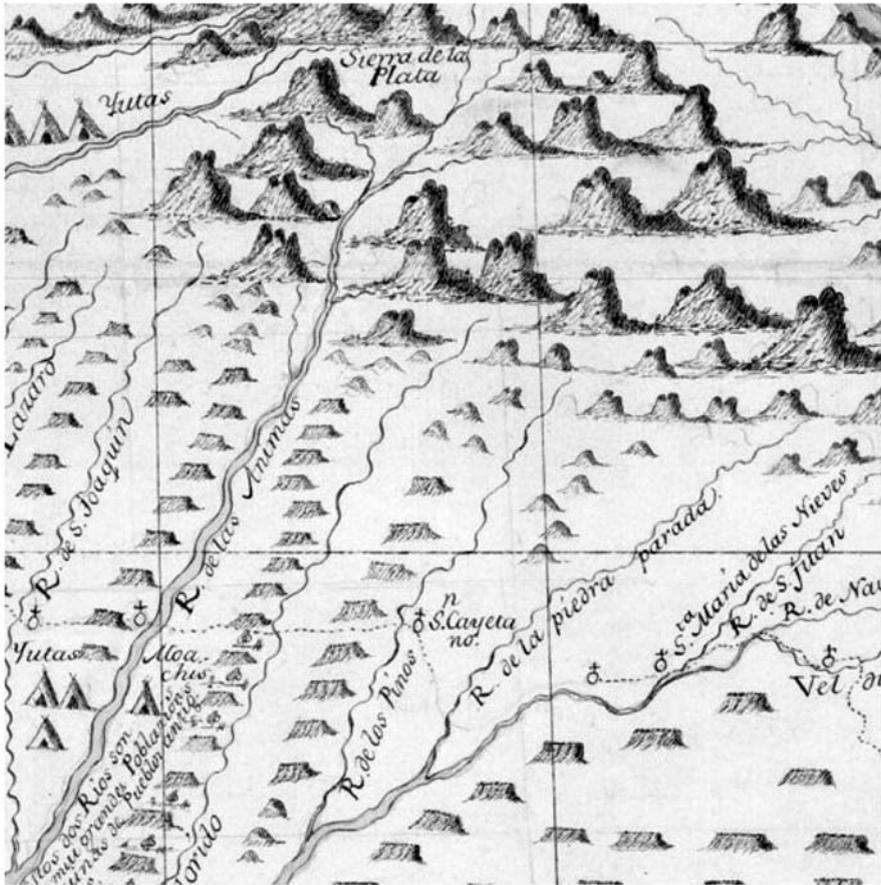
COPIA DEL MAPA GEOGRÁFICO DE LA TIERRA
DESCUBIERTA POR BERNARDO DE MIERA EN 1766
(ARCHIVADO EN EL CENTRO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO)



SG AR. J-T.2-C. 1A-93



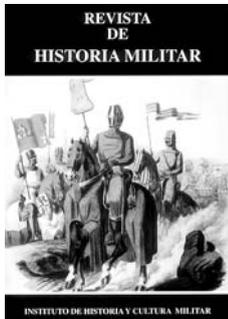
Detalle parcial que corresponde a las primeras jornadas desde SANTA FE



Detalle parcial del río de las Ánimas

**OBRAS DE CARÁCTER HISTÓRICO-MILITAR
EDITADAS POR EL MINISTERIO DE DEFENSA**





Revista de Historia Militar

Números 51 al 96, ambos inclusive.

Números extraordinarios dedicados a:

- *Francisco Villamartín, escritor militar* (1983, agotado).
- *III centenario del marqués de Santa Cruz de Marcenado* (1985, agotado).
- *V centenario de Hernán Cortés* (1986, agotado).
- *Índice general números 1 al 85* (1999).
- *Primeras jornadas sobre historia de las Órdenes Militares* (2000).
- *Conquistar y defender. Los recursos militares en la Edad Media hispánica* (2001).
- *Historia militar: métodos y recursos de investigación* (2002).
- *Los franceses en Madrid, 1808* (2004).
- *Patria, Nación y Estado* (2005).
- *Entre el Dos de Mayo y Napoleón en Chamartín* (2005).

Historia del Ejército español

- Tomo I: *Los orígenes (desde los tiempos primitivos hasta la invasión musulmana)*. Segunda edición, 1983, 448 páginas con 30 láminas.
- Tomo II: *Los ejércitos de la Reconquista*. 1984, 235 páginas con 32 láminas, (agotado).



Tratado de heráldica militar

- Tomo I, libros 1º y 2º, 1983, 288 páginas sobre papel ahuesado, 68 láminas a ocho colores y 50 en blanco y negro (escudos de armas, esmaltes heráldicos, coronas, cascos, etc.).
- Tomo II, libro 3º (diferentes métodos de blasonar y lemas heráldicos) y libro 4º (terminología armera y el arnés), 1984, 389 páginas sobre papel ahuesado, 8 láminas a ocho colores y 1 en blanco y negro.



El Ejército de los Borbones

- Tomo I: *Reinados de Felipe V y Luis I (1700-1746)*. 1990 (agotado).
- Tomo II: *Reinados de Fernando VI y Carlos III (1745-1788)*. 1991 (agotado).
- Tomo III: *Las tropas de ultramar (siglo XVIII)*. 1992, dos volúmenes, 1.058 páginas, 143 láminas a color (agotado).
- Tomo IV: *Reinado de Carlos IV (1788-1808)*. 663 páginas y 143 láminas a color.
- Tomo V: *Reinado de Fernando VII (1808-1833)*. Tres volúmenes.
- Tomo VI: *Reinado de Isabel II (1833-1868)*.

Historiales de los Cuerpos y del Ejército en general

- Tomo I: *Emblemática general del Ejército. Historiales de los Regimientos de Infantería núms. 1 al 11* (agotado).
- Tomo II: *Regimientos de Infantería núms. 12 al 30* (agotado).
- Tomo III: *Regimientos de Infantería núms. 31 al 40* (agotado).
- Tomo IV: *Regimientos de Infantería núms. 41 al 54*. 1973, 403 páginas, 17 láminas en color.
- Tomo V: *Regimientos de Infantería núms. 55 al 60*. 1981, 35 láminas en color y 14 en blanco y negro.
- Tomo VI: *Regimiento de Infantería «Alcázar de Toledo» núm. 61 y Regimiento de Infantería «Lealtad» núm. 30*. 1984, 288 páginas, 20 láminas a cuatro colores y 5 en blanco y negro.
- Tomo VII: *Regimiento de Cazadores de Montaña «Arapiles» núm. 62*. 1986 (agotado).
- Tomo VIII: *Regimiento de Cazadores de Montaña «Barcelona» núm. 63 y Batallones «Cataluña», «Barcelona», «Chiclana» y «Badajoz»*. 1988, 347 páginas, 31 láminas en color y 5 en blanco y negro.
- Tomo IX: *Regimientos «América» y «Constitución», y Batallón «Estella»*. 1992, 350 páginas, 42 láminas a color y 9 en blanco y negro.
- Tomo X: *Regimiento de Infantería Cazadores de Montaña «Sicilia» núm. 67 (batallones de Infantería «Colón» y «Legazpi»)*.
- Tomo XII: *Regimientos, de Caballería Ligero Acorazado “ Santiago nº 1, Husares de la Princesa, Cazadores de Jaén, 2º y 6º Provisional*.





Regimiento de Caballería «Dragones de Santiago» núm. 1 (agotado).

Regimiento mixto de Artillería núm. 2. 1965 (agotado).

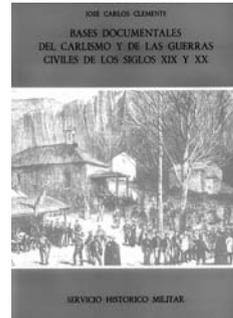
Regimiento de Zapadores núm. 1 para cuerpo de ejército. 1965 (agotado).

Historial del regimiento de Caballería «Lanceros del Rey». 1989, facsímil con 121 páginas en papel couché mate a cinco colores (agotado).

Organización de la Artillería española en el siglo XVIII. 1982, 376 páginas (Agotado).

Las campañas de la Caballería española en el siglo XIX. 1985, tomos I y II, 960 páginas, 48 gráficos y 16 láminas en color.

Bases documentales del carlismo y guerras civiles de los siglos XIX y XX. 1985, tomos I y II, 480 páginas, 11 láminas en blanco y negro y 9 en color.



Evolución de las divisas en las Armas del Ejército español (agotado).

Historia de tres Laureadas: «El regimiento de Artillería núm. 46». 1984, 918 páginas, 10 láminas en color y 23 en blanco y negro.



Blasones militares. 1987, Edición restringida, 440 páginas, tamaño folio, en papel couché (ciento cincuenta documentos (pasaportes, licencias, nombramientos, etc.) con el sello de las autoridades militares que los expidieron; ciento veinticuatro escudos de armas, en color, de ilustres personalidades militares de los tres últimos siglos; catorce retratos y reseñas de otros tantos virreyes del Perú).

Galería militar contemporánea

- Tomo I: *La Real y Militar Orden de San Fernando (Primera parte)*. 2ª edición, 1984, 435 páginas.
- Tomo II: *Medalla Militar. Primera parte: Generales y coroneles (1970)*. 622 páginas, (agotado).
- Tomo III: *Medalla Militar. Segunda parte: Tenientes coroneles y comandantes*. 1973, 497 páginas, (agotado).
- Tomo IV: *Medalla Militar. Tercera parte: Oficiales*. 1974, 498 páginas, (agotado).
- Tomo V: *Medalla Militar. Cuarta parte: Suboficiales, tropa y condecoraciones colectivas*, (agotado).
- Tomo VI: *La Real y Militar Orden de San Fernando (Segunda parte)*. 1980, 354 páginas, (agotado).
- Tomo VII: *Medalla militar. Quinta parte. Condecoraciones en las campañas de Africa de 1893 a 1935*. 1980, 335 páginas, (agotado)

Carlos III. Tropas de la Casa Real. Reales cédulas. Edición restringida del Servicio Histórico Militar, 1988, 350 páginas, tamaño folio, en papel verjurado, 24 láminas en papel couché y color, 12 de ellas dobles (agotado).

Índice bibliográfico de la Colección Documental del Fraile. 1983, 449 páginas.

Catálogo de los fondos cartográficos del Servicio Histórico Militar. 1981, 2 volúmenes.

Cerramientos y trazas de Montea. Edición en colaboración entre Servicio Histórico Militar y CEHOPU.



Historia de la música militar de España. Ricardo Fernández de Latorre, Instituto de Historia y Cultura Militar, 2000, 688 páginas tamaño holandesa, contiene CD de música militar.



Carpetas de láminas:

- *Ejército austro-húngaro*. Carpeta de Armas y carpeta de Servicios, 4 láminas cada una.
- *Caballería europea*. 4 láminas.
- *Milicia Nacional Local Voluntaria de Madrid*. Dos carpetas de 6 láminas.
- *Ejército alemán, siglo XIX*. 6 láminas.
- *Carlos III. Tropas de Casa Real*. 6 láminas.
- *Ejército francés (siglos XVIII y XIX)*. 6 láminas.
- *Carlos III. Estados militares de España*. 6 láminas.
- *Primer regimiento de la Guardia Real de Infantería. Vestuario 1700-1816*. 6 láminas.
- *Tropas de ultramar*. 6 láminas.
- *El ejército de los Estados Unidos (siglo XVIII)*. 6 láminas.
- *Comitiva regia del matrimonio de Alfonso XII y la archiduquesa María Cristina*. 14 láminas.
- *El ejército de Fernando VII*. 8 láminas.
- *Colección marqués de Zambrano I* (carpetas 1 y 2).

Ultramar:

Cartografía y relaciones históricas de ultramar



- Tomo I: *América en general* (dos volúmenes).
- Tomo II: *EE.UU y Canadá*. Reeditado en 1989 (dos volúmenes).
- Tomo III: *Méjico*. Reeditado en 1990 (dos volúmenes).
- Tomo IV: *América Central*. Reeditado en 1990 (dos volúmenes).
- Tomo V: *Colombia, Panamá y Venezuela* (dos volúmenes).
- Tomo VI: *Venezuela*. Editado en 1990 (dos volúmenes).
- Tomo VII: *El Río de la Plata*. Editado en 1992 (dos volúmenes).
- Tomo VIII: *El Perú*. Editado en 1996 (dos volúmenes).
- Tomo IX: *Grandes y Pequeñas Antillas*. 1999 (cuatro volúmenes).
- Tomo X: *Filipinas*. Editado en 1996 (dos volúmenes).

Historia:

Coronel Juan Guillermo de Marquiegui: *Un personaje americano al servicio de España (1777-1840)*. Madrid, 1928, 245 páginas, 8 láminas en color y 12 en blanco y negro.



La guerra del Caribe en el siglo XVIII. Reedición de 1990, aportación del Servicio Histórico Militar a la conmemoración del V Centenario (agotado).

La conquista de México. Facsímil de la obra de Antonio Solís y Ribadeneyra editada en 1704 en Bruselas (agotado.)

Fortalezas:

El Real Felipe del Callao. Primer Castillo de la Mar del Sur. 1983, 96 páginas, 27 láminas en color y 39 en blanco y negro.

Las fortalezas de Puerto Cabello. Aportación del Servicio Histórico Militar a la conmemoración del V Centenario, 1988, 366 páginas en papel couché y 137 láminas.



El Castillo de San Lorenzo el Real de Chagre. Ministerio de Defensa, Servicio Histórico Militar y M.O.P.U.

África:

Dos expediciones españolas contra Argel (1541-1771) (agotado).

Historia de las campañas de Marruecos

- Tomo I: *Campañas anteriores a 1900* (agotado).
- Tomo II: *1900-1918* (agotado).
- Tomo III: *1919-1923*. 724 páginas (agotado).
- Tomo IV: *1923-1927*. 270 páginas.

OBSERVACIONES

Todas estas obras pueden adquirirse, personalmente, en el Instituto de Historia y Cultura Militar y en la Librería de Defensa (calle de Pedro Teixeira, s/n, planta baja), o por teléfono al 91 205 42 02.

